NAVARRA-HISTORIA

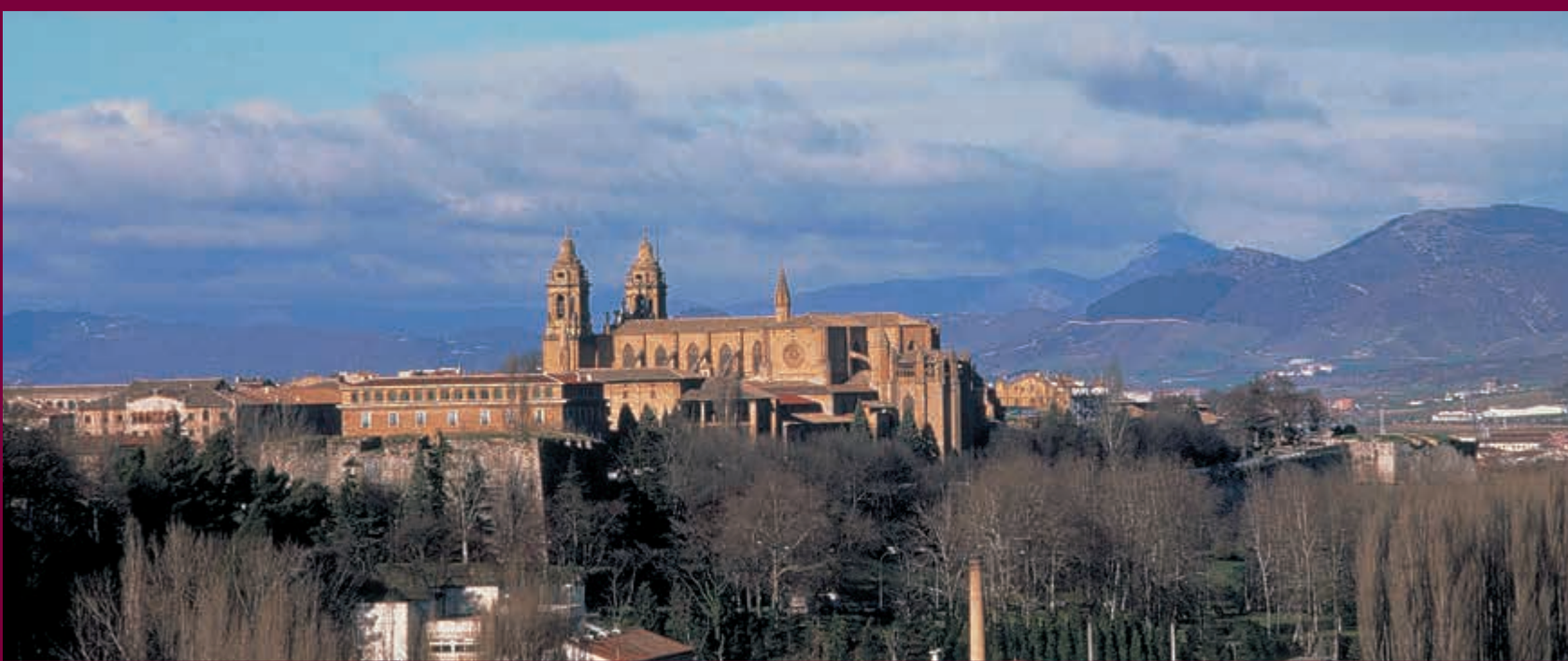

Fermín Miranda García

Gobierno de Navarra

ÍNDICE

ÍNDICE

NAVARRA
Historia

ÍNDICE

Autor: Fermín Miranda García

Título:
NAVARRA-HISTORIA

© Gobierno de Navarra
Departamento de Cultura y Turismo
Institución Príncipe de Viana
© Fermín Miranda García

Diseño de la serie Navarra:
Ana Jaurrieta Pemán

Maquetación del presente número:
Ana Jaurrieta Pemán

Fotografías:
Archivo Institución Príncipe de Viana, Larrión/Pimoulier

Fotomecánica: Serinte

Impresión: 1ª edición, I.G. Castuera, 2002
1ª reimpresión: Gráficas Lizarra, s.l.

ISBN: 84-235-2256-3
D.L.: NA. 2.596-20002

Promociona y distribuye:
Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra
C/ Navas de Tolosa, 21
Teléfono: 848 42 71 21- Fax: 848 42 71 23
fondopublicaciones@cfnavarra.es
www.cfnavarra.es/publicaciones
31002 Pamplona

ÍNDICE

NAVARRA

Historia

Fermín Miranda García

Gobierno de Navarra
Departamento de Cultura y Turismo
Institución Príncipe de Viana

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

PRÓLOGO
A propósito de un nuevo compendio de Historia de Navarra 15
Ángel J. Martín Duque

ENTRE EL PIRINEO Y EL EBRO
El principio 23
Llegada del hombre actual 25
Culturas sedentarias 27
Una sociedad productora 27
Más allá de la muerte. Los megalitos 28
Migraciones protohistóricas 29
El mundo vascón 30

EN HISPANIA
Presencia romana 37
Vertebración de la romanidad 40
La crisis del Imperio. Germanos y cristianización 48
La monarquía hispanovisigoda y los vascones 52

BASES POLÍTICAS DEL REINO MEDIEVAL
Formación de un espacio soberano (siglos VIII-XII) 59
El dominio musulmán 59
Nacimiento de un reino 62
Apogeo y crisis del reino de Pamplona 65
Final de la Reconquista y cierre de la frontera meridional (1076-1134) 68
Nuevos fundamentos del poder monárquico (1134-1328) 70
El reino de Navarra y sus límites definitivos 70
En la órbita francesa. Champañas y capetos 75
Modernidad y crisis (1328-1512) 81
La casa de Evreux 81
Guerras civiles e incorporación a Castilla 86
Inicios de la historiografía "nacional" navarra 93
Entramado de las instituciones medievales 95

FUNDAMENTOS SOCIALES DE LA NAVARRA MEDIEVAL
Señores y campesinos 103
Una etapa de transformaciones (siglos XII-XV) 108
Renacer urbano. Los francos 108
Los cambios en el mundo rural 113
Viejos grupos de poder 116
Monetarización de la vida económica 118

Minorías religiosas 120
Notas demográficas 123
El Camino de Santiago 123

EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA
El largo proceso de incorporación a la corona castellana 129
Los Albret y la Baja Navarra 129
La fidelidad de los navarros 132
La frontera con Francia 134
Rivalidad franco-española 136
Navarra y la "Unión de Armas" 139
La memoria histórica y jurídica 140
La frontera ganadera 142
Gobierno del reino 144
Reyes y virreyes 144
Consolidación de las instituciones (siglos XVI-XVIII) 144
Crisis del sistema 151
La transición ilustrada (siglo XVIII) 151
El tiempo de las reformas 153
La hora de los navarros 154
Declive de las instituciones forales 155
La guerra de la Independencia 158
La batalla de las ideas 159

TRADICIÓN SOCIAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN
La división social, una herencia medieval 165
Nobleza 165
Pecheros 167
Clero 168
Las otras desigualdades 168
Grupos urbanos 169
Marginación social 170
Ideario religioso 173
Piedad popular 173
Brujería e Inquisición 174
Estancamiento económico 175
Ganadería 175
Agricultura 175
Artesanía e industria 176
Comercio 176

ARTICULACIÓN POLÍTICA CONTEMPORÁNEA
El final de un reino (1833-1876) 181
La guerra civil carlista 181
Liquidación de un modelo institucional 183
La Ley Paccionada 185
Aventuras carlistas y reintegración foral 187
Avatares políticos de la restauración borbónica (1876-1931) 192
Consolidación del régimen liberal alfonsino 192
La nueva sociedad política. Partidos y sindicatos 196
La cuestión foral 197
Primo de Rivera y el fin de la monarquía liberal 198
República y guerra civil 198
La II República y el Estatuto Vasco 198
Navarra en la guerra civil (1936-1939) 201

Las instituciones forales en la época de Franco 203
Estabilidad institucional y negociación política 203
Nuevo panorama político 204
Democratización del régimen foral 205
Avatares electorales de finales de siglo 209

DE LA TRADICIÓN A LA MODERNIDAD
Dificultades de transformación social 213
Carencias del tejido demográfico 213
Liberalización económica y problemas sociales 215
Iglesia y vida religiosa 217
Desequilibrios del tejido social 218
Una economía agraria 218
Apertura mercantil 220
Fragilidad industrial y bancaria 221
Lento despertar económico 222
Cambios del sistema agrario 222
Cooperativismo rural 222
Modernización de las comunicaciones 224
Revolución económica 225
La nueva agricultura 225
La era de la industrialización 227
Región de servicios 229
Las grandes transformaciones sociales 232
Revolución demográfica 232
Las difusas bases de la trama social 234

BIBLIOGRAFÍA 241

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Miguel Sanz Sesma
Presidente del Gobierno de Navarra

Cien mil años de historia colgados del Pirineo y asomados al Ebro hacen del pasado parte vertebradora de nuestro ser. Ningún tiempo resulta demasiado ajeno, ningún lugar excesivamente lejano. Hemos sido protagonistas, personajes secundarios y figurantes de miles de aconteceres y, como tales, hemos sentido la necesidad de contarlo, de transmitirlo, de aprenderlo y de enseñarlo.

La historia, nuestra historia, hace enlazar nuestra vida hacia atrás y hacia delante. Somos porque fueron y serán porque hemos sido, y somos de una determinada manera, distinta de las anteriores y de las que conviven con nosotros, pero imposible de entender sin ellas.

Por eso tiene sentido plasmar, una vez más, la Historia de Navarra. Una historia que no es, no puede serlo, mejor ni peor que la de otras regiones, naciones y culturas; que quizás suene a similar a otras en múltiples aspectos, pero que tiene en su conjunto unos perfiles que le dan una indudable singularidad y nos hace pretender, con un fuerte sentimiento, que en nada debemos envidiar el tiempo de nadie.

Hemos sido conquistados y conquistadores, vencedores y vencidos, emigrantes e inmigrantes, innovadores y tradicionales, rebeldes y resignados, creyentes y descreídos; nuestro espíritu se ha movido siempre en una suave contradicción nunca admitida del todo pero tampoco rechazada de pleno. Siempre hemos estado en el mismo lugar distinto.

El presente volumen dedicado a la Historia de Navarra constituye el primero de una nueva serie destinada a iniciar con precisión y sencillez en temas navarros de síntesis al mayor número de lectores.

ÍNDICE

ÍNDICE

PRÓLOGO

A PROPÓSITO DE UN NUEVO COMPENDIO DE HISTORIA NAVARRA

Ángel J. Martín Duque

La publicación de una nueva síntesis sobre la trayectoria de los grupos humanos anidados en Navarra desde los albores del tiempo historiable invita a replantear de forma siquiera panorámica, sencilla y elemental algunas consideraciones preliminares. Pues a pesar de las manifiestas limitaciones del marco geográfico que se contempla en la obra o quizá por ello mismo, cabe interrogarse una vez más sobre la razón de ser, vigencia, función y trascendencia de los conocimientos históricos que de una u otra forma han removido la memoria y, por tanto, las mentes y conductas humanas en todas las épocas. Y, ante todo, parece evidente que este perpetuo estímulo existencial se ha agudizado quizá como nunca en las actuales circunstancias de rápidos y espectaculares avances tecnológicos y creciente universalización de los problemas socio-económicos y políticos y, también, de sus condicionamientos culturales. Ante la que se viene considerando crisis, quiebra u orfandad de las abstracciones utópicas de comprobada inoperancia para el progreso de la convivencia, y vista la simplicidad de tales ideologías en contraste de la inmensa complejidad y el dinamismo de las relaciones sociales, ¿no habrá llegado el tiempo de primacía de la reflexión histórica, es decir, la historia de "los hombres tal como son y han sido", en suma, lo que llanamente se suele denominar sentido común?

ÍNDICE

Por imperativo de su misma naturaleza el ser humano, radicalmente social, ha propendido siempre de una u otra manera a la búsqueda y el reconocimiento de sus propios orígenes, posición, destino y, en suma, identidad dentro del cosmos y el ámbito vital donde se va percibiendo "instalado" desde los primeros atisbos y conquistas de su razón. Las expresiones de esta necesaria revisión a un tiempo personal y –como por ósmosis– colectiva, se han perfeccionado mediante el cultivo y ramificación de los saberes sobre uno mismo y el mundo circundante que, acumulados y transmitidos generación tras generación por las mentes más lúcidas, han generado, enriquecido y organizado la inacabable enciclopedia de las ciencias.

Corresponde a la historia –la "ciencia de síntesis" por excelencia, como la coronó H. Berr– la delicada función de rescatar, esclarecer y explicar globalmente los multiformes vestigios del flujo de la vida humana, palpitante a través del tiempo en los más variados nichos ecológicos del orbe paulatinamente conquistado por la especie humana y la civilización. Volver, en cuanto cabe, limpia, serena y objetivamente la mirada del pensamiento hacia el pasado y sus dialécticas sendas de cambio y continuidad coadyuva sin duda a iluminar y afrontar con mayor sagacidad las realidades presentes y sus inexorables problemas. Alimenta el caudal de experiencias, reconforta los ánimos y enciende las mentes en la perenne aventura de un mañana siempre inédito, incierto e inquietante.

Pero, como con mayor énfasis seguramente volvería ahora a clamar M. Bloch, los historiadores no tienen que resignarse con ser meros "desfajadores de momias", compiladores y notarios escrupulosos de recuerdos inertes más o menos curiosos, sugestivos e interesantes. Y su oficio no debe confundirse tampoco con la simple aireación de lo acontecido mediante "subproductos" de la conciencia histórica que, sin menosprecio de hallazgos, pistas y noticias en ocasiones válidas y aprovechables, cualquier individuo más o menos avispado pueda ofrecer espontáneamente a sus ávidos congéneres, predispuestos, según se ha indicado, a sumergirse afanosamente sin mayores reparos en la evocación de uno u otro trecho de la larga y cautivadora memoria de la humanidad.

Es cierto, por otra parte, que el recurso al pasado como veta atávica, legítima y fecunda de inspiración estética ha suscitado creaciones geniales desde diferentes puntos de vista, y cabe aducir también a este respecto que los primeros balbuceos de la historia se hicieron escuchar desde el fondo de una nebulosa de mitos, leyenda y poesía con virtualidades de encanto que nunca fenecerán. Sin embargo, lejos de los maravillosos juegos y regustos de la imaginación, la hechura del historiador actual, como el de cualquier hombre de ciencia, requiere buenas dosis de aplomo y realismo y una formación específica, ardua, metódica y si se quiere prosaica, que no es posible improvisar. Pues su labor consiste tanto en el acarreo sistemático, minucioso, selectivo y crítico de informaciones fehacientes mediante los oportunos recursos técnicos como, sobre todo, en la recreación seria, coherente e inteligible de lo acontecido, a fin de propiciar el reencuentro al desnudo de los pueblos e individuos consigo mismos, es decir, ante el espejo de su auténtica historia, con todas las grandezas y también servidumbres y miserias de la condición humana.

Esta indagación rigurosa de la verdad –siempre liberadora– responde a una insistente demanda social que busca hallar cumplidas respuestas a la luz de los incesantes progresos de los saberes históricos. En consecuencia, y para evitar el anclaje en dogmatismos rutinarios, convendría no olvidar que la reconstrucción intelectual del pasado, como todo quehacer científico, es siempre mejorable pues, siquiera parcialmente, está sometida a continuos plazos de caducidad relativamente breves. Y, en todo caso, ante la implacable sucesión de circunstancias y problemas apenas previsibles, el análisis retrospectivo del historiador exige agilidad suficiente para revisar y acomodar a ellos sus planteamientos conceptuales y oportunos subsidios metodológicos, sin aferrarse a los "modelos" imperantes en uno u otro momento que, por lo demás, pueden ser más o menos atractivos y útiles. En este sentido se podría afirmar en términos generales que "toda historia es contemporánea" (Benedetto Croce), es decir actual o, mejor, columbrada desde la más candente actualidad, implacablemente dinámica como la vida.

El ritmo acelerado de los acontecimientos vividos por la humanidad durante las últimas generaciones, los patentes progresos e insondables horizontes de la sabiduría y, en particular, el vertiginoso acortamiento de todas las

distancias físicas exigen además una percepción cada vez más globalizada de la historia. Con ello parece confirmarse también el intuitivo aserto de que "toda historia es universal" (Leopold Ranke). Esta es, en efecto, la perspectiva que al parecer debe latir en la obligada parcelación temática y espacial de las tareas investigadoras que aspiran a exhumar científicamente la realidad "tal como fue", sin inercias mentales ni menos apasionadas distorsiones, y nunca, claro está, como "pudo haber sido" conforme al rumbo ideológico o los sentimientos "historicistas" de cada cual por muy entrañables y dignos de respeto que puedan ser.

Un profundo pensador subrayaba recientemente que, dentro de las lógicas acotaciones geográficas que han primado tradicionalmente en los estudios históricos, es decir, las sucesivas formaciones políticas de mayor envergadura, incluidos los modernos "Estados nacionales", se puede caracterizar España, con toda su rica pluralidad de paisajes, costumbres y lenguas, como "resultado de una larguísima historia en continuidad, sin rupturas, que resulta coherente e inteligible a pesar de [sus] grandes variaciones a través de los siglos" (J. Marías) y, como cabría añadir, sus nada infrecuentes contradicciones y desgarramientos. Se trata de unas apreciaciones más o menos discutidas, pero igualmente referibles, claro que a mucho menor escala y con obvios matices, a la imagen de Navarra, pequeña pero recia comunidad histórica, asimismo plural y de prolongada andadura, quizá la más nítidamente definida hasta el presente entre las que acabaron ensamblando España como ámbito superior de convivencia.

Mas no procede aquí ensayar un esbozo siquiera superficial de tan largo y sinuoso proceso y huelga también, por otro lado, despachar con unas gruesas pinceladas las sucesivas etapas, con sus logros y altibajos, de la historiografía sobre Navarra, considerablemente enriquecida desde no hace mucho tiempo con copiosos estudios de diversa entidad, vigentes todavía, al menos como premisa obligada para nuevas ampliaciones y continuos retoques. Baste resaltar los patentes avances y realizaciones de las tres últimas décadas, fruto en buena parte de la implantación de centros universitarios en el propio suelo navarro como vivero de nuevos historiadores profesionales con suficiente bagaje científico para garantizar ulteriores crecimientos de los conocimientos firmemente adquiridos hasta ahora.

A las minuciosas y progresivas ediciones de documentación de diversa índole, las llamadas "fuentes" de primera mano, en buena parte bajo el acertado patrocinio de las instituciones públicas, ha acompañado igualmente con el debido rigor metodológico un cúmulo de notables trabajos monográficos de mayor o menor envergadura. La actividad investigadora, centrada prácticamente durante bastante tiempo en la época medieval –cuando ciertamente se forjó el cimiento foral todavía operativo–, se ha dilatado con generosidad hacia atrás, hasta las primeras evidencias de ocupación humana del territorio, y sobre todo hacia adelante, por campos antes apenas explorados y trillados, desde el singular encaje del reino medieval navarro en la moderna monarquía española hasta los cercanos problemas con peso histórico y significación todavía impredecibles.

De este modo ha sido factible la preparación de estimables obras de síntesis de variada extensión, manuales bien graduados ya sobre la trayectoria completa de las gentes asentadas entre las cumbres del Pirineo occidental y las riberas del Ebro a través de un arco cronológico más que bimilenario. Se han venido haciendo así asequibles a cualquier lector no sólo los datos fundamentales, sino su correlativa interpretación dentro de los contextos que en cada momento los pueden explicar de manera hasta cierto punto objetiva, profunda y coherente. Ha quedado, pues, expedita la vía para la divulgación de los resultados básicos de las más recientes investigaciones, difícilmente asimilables para el gran público en su factura original.

En esta línea la Institución Príncipe de Viana, Dirección General de Cultura del Gobierno de Navarra, consciente de sus responsabilidades en la tutela y difusión del patrimonio histórico, ofrece el presente compendio para ayudar a propios y extraños a reconocer de forma panorámica la peripecia de nuestra Comunidad Foral desde sus más remotos precedentes, su "antehistoria", hasta los albores de la actual generación. No se trata de un mera reseña cronológica de sucesos, sino que pretende articular de modo comprensible informaciones bien contrastadas en torno a una pauta argumental histórico-política ajustada a los períodos jalonados por las inflexiones de mayor entidad, sin olvidar una sucinta descripción de los correspondientes mecanismos de gobierno o "instituciones". Y se añaden para cada fase de

larga duración –como las tradicionales "edades"– oportunos capítulos referentes a los procesos de dimensión económica y social. Conforme a los cánones de la más moderna "historia regional", se hace sentir en la narración el pulso de los grandes círculos de civilización y poder y sus correlativas ondas de mestizaje cultural en que se inscriben y pueden ser entendidas con mayor hondura las vicisitudes y personalidad dinámica de toda sociedad con calado histórico.

Se ha encargado de tan delicada puesta al día el Dr. Fermín Miranda García, joven historiador navarro, laborioso, crítico y leal, además de agudo comunicador. En plena madurez intelectual, acreditan su talante profesional, compatible con una sana versatilidad, no sólo las valiosas investigaciones de su especialidad, sino también su experiencia docente y sus ya numerosas obras de divulgación. La transparencia de una prosa que busca aproximarse al mayor número de estudiosos, no empaña una seriedad científica que procura hacer tabla rasa tanto de disquisiciones eruditas perfectamente prescindibles, como de valoraciones sesgadas y estériles. La presente obra brindará sin duda a una variada gama de lectores, propios y foráneos, respuestas sobrias, claras, prudentes y certeras para satisfacer su curiosidad y, al propio tiempo, comprender mejor y sopesar personalmente el legado de los tiempos que de una u otra forma sigue y seguirá palpitando y enriqueciéndose –"amejorándose"–, día a día en la memoria y los destinos del pueblo navarro.

ÍNDICE

ÍNDICE

ENTRE EL PIRINEO Y EL EBRO

ÍNDICE

ÍNDICE

EL PRINCIPIO

Aunque zonas relativamente cercanas al Pirineo Occidental han demostrado conservar los restos de homínidos más antiguos del continente europeo, las primeras huellas que los arqueólogos han podido localizar en el espacio navarro son relativamente recientes. De hecho sólo en las etapas finales del Paleolítico Inferior (en el período cultural denominado como Achelense Superior), hace unos 75.000-100.000 años, existe una cierta evidencia de que estas tierras estuvieran ocupadas por los hombres.

El período interglaciar Riss-Würm que se abre en esas fechas, entre las dos épocas de glaciación que llevan esos nombres, favorecía, gracias a la atemperación de los rigores climáticos, una ampliación de las regiones habitadas hacia zonas de montaña como los Pirineos, cubiertas de hielo y nieve con anterioridad. Los pobladores que dominan Europa en estas fechas corresponden al tipo *homo erectus*, que ya caminan erguidos, aunque sus rasgos físicos manifiestan todavía un fuerte primitivismo. En cualquier caso, los yacimientos arqueológicos no han conservado restos humanos. Tan sólo algunas de sus herramientas de caza y trabajo, toscamente talladas en sílex, localizadas a veces de forma fortuita. Se trata casi en exclusiva de bifaces usados como hachas y cuchillos, procedentes de la zona de Urbasa, donde el material de sílex era abundante (Aranzaduia, Olazagutía, Lezáun), o de zonas llanas más o menos cercanas a ríos (Viana, Lumbier, Gazólaz). Son sin duda los lugares más adecuados para elaborar sus piezas o los más cómodos para instalarse en su permanente peregrinar detrás de las manadas de animales que les daban sustento.

El bifaz, como este de Urbasa, es la más antigua muestra de la actividad humana de estas tierras del Pirineo

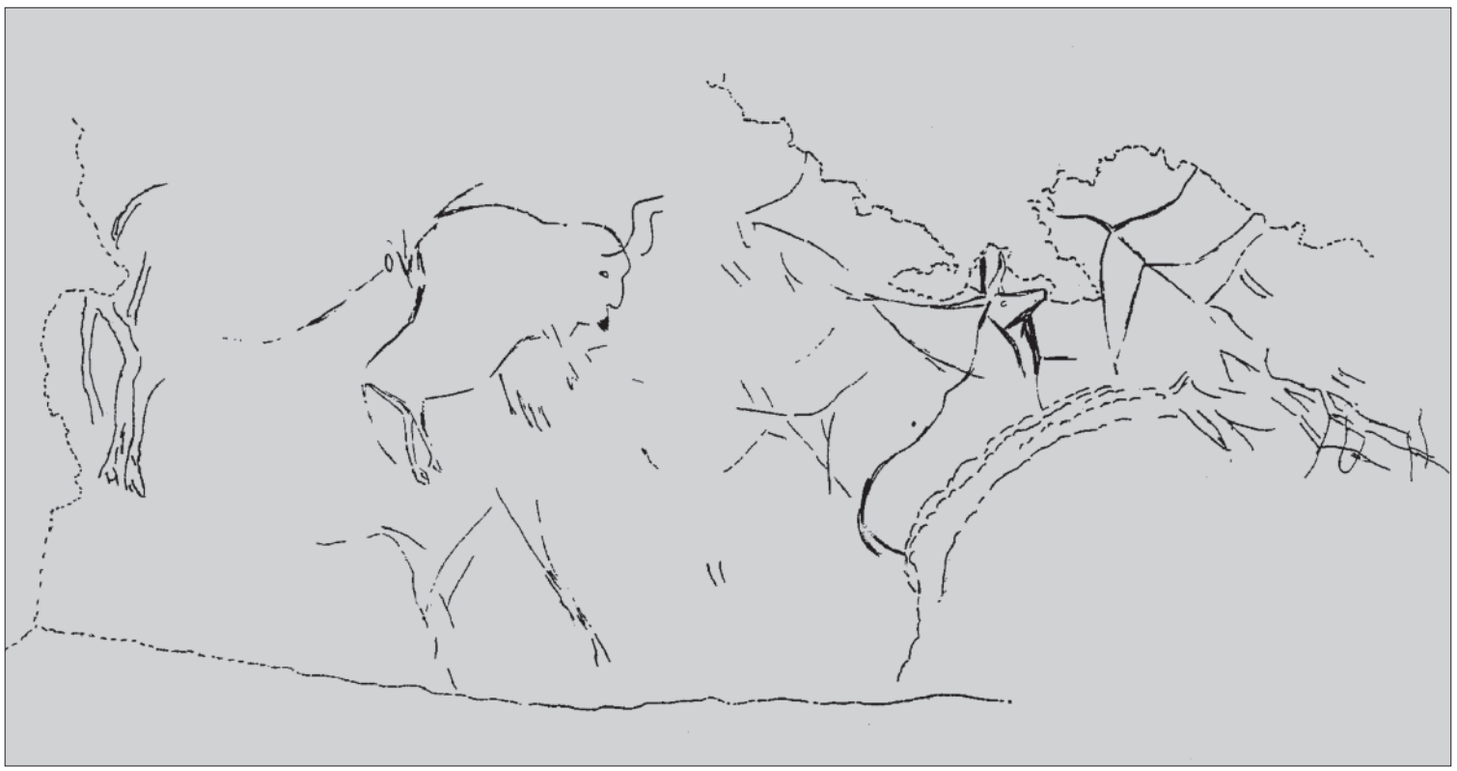

Urdax ha proporcionado los mejores restos del arte paleolítico en Navarra

Esta raedera, procedente de Urbasa, supone una importante evolución en los rudimentos de las técnicas prehistóricas

En torno al 80000 a. C. se hace presente un nuevo tipo humano, con un modelo cultural también distinto, que marcará la vida del continente en los milenios siguientes. El hombre de Neanderthal y la cultura Musteriense –nombres tomados de sendos yacimientos centroeuropeos característicos del período– centran el Paleolítico Medio. Aunque es una etapa más fría que la anterior (final del interglaciar Riss-Würm y comienzos de la glaciación Würm), los recursos utilizados también son mejores, en un progreso intelectual que resulta evidente. Los útiles de piedra (sílex, basalto, ofita) se hacen más pequeños y especializados (puntas de venablo, de lanza, raederas para cortar la carne y la piel), con el consiguiente mejor aprovechamiento de los medios naturales (caza y recolección de vegetales salvajes). El hábitat al aire libre se complementa con abrigos y cuevas. Con todo, los restos que esta cultura ha proporcionado en el espacio navarro son muy escasos, y centrados en el entorno de la sierra de Urbasa (cueva de Coscobilo, Mugarduia), lo que tal vez sugiere un retroceso demográfico provocado por el endurecimiento del clima.

Llegada del hombre actual

Unos 35000 años a. C. el Paleolítico Medio y los hombres de Neanderthal habían dejado paso al Paleolítico Superior y al hombre de Cromagnon (*homo sapiens sapiens*) antepasado directo del hombre actual y cuyo parentesco con los neanderthales y la forma en que los desplazó se hallan en permanente discusión, aunque parece abrirse camino la idea de un antepasado común (¿el *homo antecessor* de Atapuerca?) y de una sustitución más o menos violenta.

Pero, con todo, se produjeron cambios notables en la forma de vida. La mayor especialización en la talla de útiles de piedra viene ahora acompañada del empleo de otro tipo de materiales, para el que se necesitaban herramientas de trabajo más sofisticadas pero que ofrecían mejores posibilidades. El hueso, las astas, el marfil y la madera proporcionaban arpones, azagayas, hoces o flechas y resultaban mucho más abundantes que las piedras susceptibles de talla. Al multiplicarse la capacidad de fabricar armas y herramientas y su especialización también aumentó el volumen de la caza y la pesca; las cuevas y abrigos se hicieron más habitables y las pieles para combatir el intenso frío del magdaleniense –las etapas finales del Paleolítico Superior– resultaron más fáciles de conseguir y trabajar. Pieles que cubrían unos cuerpos de los que, como en los casos anteriores, no se han conservado restos a este lado del Pirineo occidental; los más cercanos proceden de la cueva guipuzcoana de Urtiaga o de la bajonavarra de Isturits.

Los primeros objetos de adorno, y también las manifestaciones iniciales relacionadas con el arte (grabados, herramientas decoradas), que se manifiestan en esta etapa, aproximan los valores de este hombre paleolítico a las inquietudes espirituales, siquiera las más simples (estética corporal, atracción de la caza), que caracterizarán desde entonces a los más diversos grupos humanos; los grabados de animales en la cueva de Alkerdi de Urdax, y el "cincel", las plaquetas de piedra o los arpones decorados de Berroberría son quizás las más significativas de estas incipientes huellas de interés estético del hombre pirenaico occidental.

El cambio hacia la actualidad climática se inició aproximadamente unos 10000 años a. C. Con él comienza un proceso de transición cultural paralelo a las grandes revoluciones que tienen lugar en el otro extremo del Mediterráneo y que tardarán varios milenios en llegar a las tierras pirenaicas. Esta etapa –Epipaleolítico/Mesolítico– se caracteriza por una mayor presencia de asentamientos al aire libre y en abrigos de roquedos (La Peña de Marañón, Padre Areso en Bigüézal) favorecidos por la suavización de los rigores climáticos anteriores, aunque se mantienen numerosas viviendas en cuevas, sobre todo en las zonas más húmedas, donde este tipo de habitaciones podían resultar más cómodas frente a la lluvia y la nieve (Zatoia en Abaurrea, Berroberría en Urdax, Atabo en Alsasua o Akelarren Leze en Zugarramurdi).

Las placas y los arpones decorados de Berroberría reflejan ya un primitivo simbolismo

Dolmen del Portillo de Enériz y ajuar del dolmen de Sakulo. El cuidado de los muertos da su sentido fundamental a las construcciones megalíticas

El cambio climático influyó igualmente en la vegetación y en las especies cinegéticas; los grupos humanos debieron acomodar sus técnicas de caza a la desaparición de renos y bisontes y a la presencia de ciervos o jabalíes propios de los bosques que ahora se desarrollan. Las armas, más pequeñas, se fabrican con microlitos adaptados a las nuevas exigencias. Parece que en los inicios de este período (9900-9000 a. C.) se recibieron aportes humanos procedentes del otro lado de la cordillera, y que en sus etapas finales ya se conocía la cerámica, característica de las culturas agrícolas que pronto se harían presentes; en ese sentido, el yacimiento de Zatoya ha legado los mejores y más sistemáticos restos arqueológicos.

CULTURAS SEDENTARIAS

Una sociedad productora

La sustitución de una cultura depredadora, propia de los cazadores paleolíticos, por una economía productiva, centrada en la agricultura y la ganadería, no supone tan sólo una considerable mejora en unas formas de vida que apenas permitían hasta entonces la simple subsistencia, sino que provocó un cambio absoluto de las posibilidades de organización social y cultural de la humanidad y de sus inquietudes, desde las más elementales, como la supervivencia, hasta las más complejas, como su sentido del poder o de la vida y de la muerte, cuya posible trascendencia los hombres del paleolítico apenas se habrían atrevido a intuir.

Aunque la ganadería –y su casi imprescindible trashumancia– favorecía en parte la vida nómada, el cultivo de la tierra exigía una cierta sedentarización y la consiguiente complicación de la estructura social, con el desarrollo de poblados para facilitar las labores comunitarias, unos principios rudimentarios de jerarquización basados en las nuevas necesidades, o técnicas especializadas para las labores del campo pero también para la construcción de casas o empalizadas. Muebles, vajillas, útiles para recoger la producción agraria son complementos imprescindibles en esa transformación, y el nacimiento de la cerámica su símbolo fundamental. La preocupación por los ciclos naturales y su influencia en las cosechas conducirá, casi de forma inexorable, a la construcción del pensamiento abstracto, a la consolidación de las creencias en lo sobrenatural y, en suma, a la configuración de una cultura cuyas inquietudes económicas, espirituales, filosóficas y artísticas se suceden hasta la actualidad.

El Neolítico aparece en Oriente Próximo hacia el 8000 a. C., y tardará casi 4.000 años en llegar al otro lado del Mediterráneo. Para entonces, ya ha surgido en aquellas tierras una nueva cultura, capaz de trabajar los metales, que avanzará más rápidamente, de forma que las costumbres neolíticas, su evolución hacia la metalurgia (Eneolítico) y la consolidación de esta nueva capacidad llegan a Navarra con diferencias temporales mucho menores. A mediados del quinto milenio antes de Cristo aparecen los primeros restos de cerámica en la cueva de Zatoya (Abaurrea Alta), acompañados de herramientas de piedra pulimentada, empleadas en la deforestación; poco posteriores son los huesos de ani-

Las labores agrícolas exigen herramientas nuevas y la sedentarización obliga a crear ajuares domésticos más sofisticados

El hipogeo de Longar recuerda las grandes construcciones del mundo mediterráneo del II milenio

Las piezas pulimentadas reflejan los avances tecnológicos de las culturas sedentarias

males domésticos, claro indicio de ganadería, de La Peña de Marañón o del yacimiento del Padre Areso (Bigüézal). Con todo, esos elementos no comienzan a ser relativamente habituales hasta el 3000-2000 a. C., cuando se avanza ya hacia la transición a los metales, cuya primera etapa, el Eneolítico, se data en estas comarcas, aproximadamente, entre el 2500 y el 1700 a. C. Entre el 1700 y el 1.000 a. C. cabe situar la Edad de Bronce, con la presencia de las primera piezas de este metal (Sakulo en Roncal) y los grandes vasos cerámicos, destinados al almacenamiento de importantes cantidades de cereal. Estas novedades suponen también la llegada con ellas de emigrantes del sur de la Península y de sus modos culturales, más abiertos a las innovaciones mediterráneas.

Aunque en las comarcas más montañosas, volcadas en la ganadería, siguen conservándose cuevas y abrigos habitados, en las tierras llanas aparecen numerosos poblados, de estructura urbana todavía confusa (Farangortea en Artajona, Muniáin de la Solana, Monte Aguilar en las Bardenas, Buñuel) pero que sugieren una población relativamente numerosa; los tipos humanos –el llamado pirenaico occidental en el norte y el mediterráneo en el sur, con sus mestizajes– se acomodan bastante a los estereotipos actuales más tradicionales, aunque los restos de la cueva de los Hombres Verdes, en Urbiola, recuerdan la presencia, siquiera ocasional, de emigrantes lejanos, probables buscadores de metal o comerciantes, que se habían multiplicado por Europa con el desarrollo económico.

Más allá de la muerte. Los megalitos

Las comarcas montañosas, menos influidas por las corrientes migratorias y culturales exteriores desarrollaron, sin embargo, las construcciones más significativas de este amplio período que se inicia con el Neolítico y pervive hasta la Protohistoria; son manifestaciones características de numerosas regiones montañosas y ganaderas de Europa

Occidental, que adquieren aquí un protagonismo específico.

Se trata en primer lugar de los dólmenes, enterramientos colectivos construidos con grandes lajas de piedra, y que pueden ser simples, como el de Miruatza, en Etxarri-Aranatz, compuesto por una cámara simple de tres lajas verticales y abierta por uno de los lados más estrechos, hasta los de galería cubierta y corredor, con puertas interiores perforadas, como los de Farangortea y el Portillo de Enériz, en Artajona. Estos últimos, como los de Cirauqui y Mañeru, del mismo tipo, tal vez haya que relacionarlos con la trashumancia del ganado desde la Montaña. La complejidad de las construcciones y los ajuares que acompañan a los muertos sugieren diferencias sociales, preocupaciones espirituales muy intensas y fuertes lazos de solidaridad familiar, de clan o de grupo.

Junto a ellos, los menhires –grandes piedras clavadas en posición vertical– tienen también un significado espiritual de difícil comprensión. En Navarra se conocen aproximadamente una docena, desde las sierras de Urbasa y Aralar hasta el Baztán.

Las comarcas meridionales de Navarra, más abiertas hacia las influencias externas, ofrecen alguna manifestación excepcional: el hipogeo de Longar (Viana), un modelo sepulcral a base de sillares y falsa bóveda, mucho más complejo, claramente entroncado con las culturas mediterráneas de esta época, y que recuerda a las grandes obras del sur peninsular o incluso micénicas.

Migraciones protohistóricas

La continuidad cultural no se vio interrumpida hasta comienzos del primer milenio antes de Cristo, con la llegada de los celtas indoeuropeos, y, con ellos, de la llamada Edad de Hierro. El uso de este metal, cuya explotación y forja –de una considerable complejidad técnica– parece originario de las tierras cercanas al mar Negro, es sin embargo desconocido en las comarcas pirenaicas; llegaron las innovaciones sociales y económicas, pero no el material que les daba nombre; el bronce siguió siendo, hasta la conquista romana, el elemento de guerra y trabajo por excelencia.

Aunque no parece que los emigrantes venidos desde el sur de Francia hacia el año 900 a. C. fueran muchos, sus aportaciones tuvieron honda repercusión en amplias zonas y especialmente, como había pasado hasta entonces y ocurrió después con frecuencia, en las

Grandes y pequeñas cerámicas, adornos complicados, útiles de todo tipo, reflejo de un mundo protohistórico en profunda evolución

Las influencias de la cultura ibérica en el área vascona se prolongaron en el tiempo, desde los morillos del Alto de la Cruz hasta las monedas con su alfabeto acuñadas por los romanos para circular por estas comarcas

más cercanas al Ebro y a los cursos medios y bajos de sus afluentes. Las excavaciones han sacado a la luz un nuevo concepto de urbanismo, con calles ordenadas sobre pequeños cerros y protegidas por murallas, que transmiten a su vez la imagen de una sociedad más organizada. Las redes de poder e intereses traspasan los límites de cada núcleo hasta crear tramas jerarquizadas de poblaciones que ordenan y dominan el espacio, con una intensidad que resulta todavía difícil de precisar. En ese empeño, emplean la violencia como instrumento habitual, entre sí o hacia las poblaciones de otras áreas vecinas.

Los modos de vida tradicionales se refugian en las sierras, donde la influencia de las nuevas corrientes culturales apenas emerge en otras cuestiones que los ritos de enterramiento. La inhumación se sustituye por la incineración y de esta forma los cronlechs suceden en el Pirineo a los dólmenes, en una simbiosis de la tradición de la tumba de piedra y la modernidad del cadáver incinerado. Por contra, en las tierras meridionales aparecen los "campos de urnas" típicos de algunas culturas indoeuropeas, grandes cementerios de vasijas destinadas a guardar las cenizas de los difuntos (La Atalaya de Cortes, La Torraza en Valtierra, Cerro del Castillo en Castejón).

A mediados del siglo IV a. C. llegaron desde el centro de la Península Ibérica las influencias de la cultura celtibérica; se introdujo el torno para fabricar cerámica y los molinos de rueda para moler el grano, lo que sin duda favoreció el desarrollo económico, al multiplicar las posibilidades de transformación de la producción agraria y de su almacenamiento, pero también por la especialización de la mano de obra que exigían ahora algunas de estas técnicas artesanales (técnicas de aprendizaje y enseñanza, selección de materiales, habilidad manual) y la complicación económica que supondría la comercialización de los posibles excedentes.

El mundo vascón

La población originaria de los tiempos paleolíticos, con sus tradiciones, y los aportes demográficos y culturales de las etapas posteriores fueron conformando las claves del mundo cultural identificado por los romanos en el siglo I a. C. como vascón. El nombre tal

Cortes. Excavaciones en el Alto de la Cruz

vez fue aplicado por los pueblos celtas que habían cruzado los Pirineos al comenzar el milenio, aunque elementos como la lengua parece que habían sentado sus rudimentos mucho tiempo antes, tal vez en el tercero o segundo milenio antes de Cristo, al margen de las sucesivas influencias que acabaron por darle la estructura que conoció el mundo romano. Como en tantas otras cuestiones, el idioma vasco es uno de los mejores símbolos de la profunda simbiosis de culturas que estos pueblos pirenaicos suponen; sus fundamentos remotos subyacen e incluso afloran junto a las innovaciones sucesivas pero sólo con ellas alcanzan su significado pleno; el nombre –vasco, vascuence, euskera– proviene del primer pueblo que encontraron los romanos, el vascón, pero era empleado también por sus vecinos aquitanos, várdulos o autrigones, con quienes mantenían unos difusos límites que los geógrafos de la Antigüedad (Estrabón, Plinio, Ptolomeo) apenas supieron delinear: *Oiasso* –Irún– en el Cantábrico, *Calagurris* –Calahorra– sobre el Ebro y *Tarraca* –Los Bañales, junto a Sádaba– hacia el este parecen algunos de los posibles hitos extremos enunciados desde la lejanía del Tíber.

De hecho, la lengua, los límites difusos o las costumbres particulares –o particularizadas– de los vascones han sido algunos de los argumentos empleados a lo largo de decenios en los interminables debates sobre el origen de este pueblo y sus relaciones cercanas y le-

Las tierras pirenaicas y de la Montaña, en general, debieron de albergar, en los momentos previos a la Romanización, una sociedad de clanes de cierta importancia

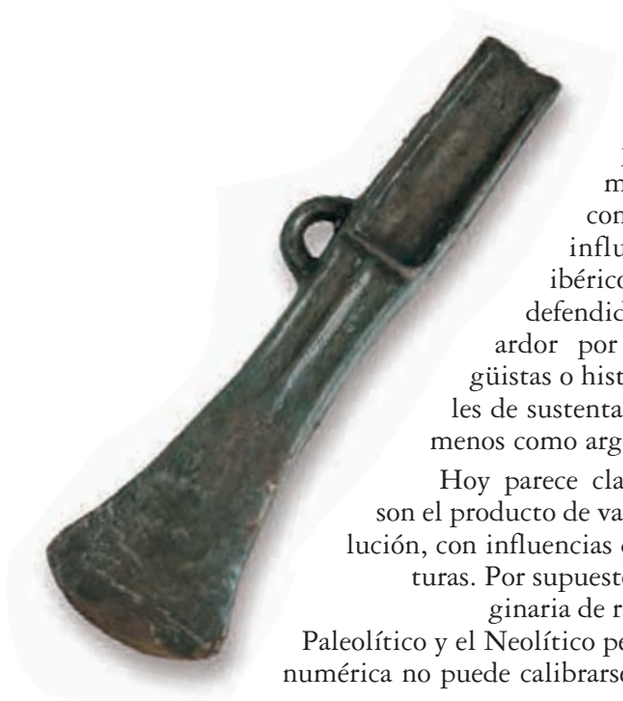

janas con otros ámbitos culturales y de poder; la pervivencia de hábitos paleolíticos, las semejanzas idiomáticas con áreas caucásicas, la influencia del mundo ibérico, han sido teorías defendidas y sostenidas con ardor por antropólogos, lingüistas o historiadores, tan difíciles de sustentar como de rebatir, al menos como argumentos únicos.

Hoy parece claro que los vascones son el producto de varios milenios de evolución, con influencias de otras muchas culturas. Por supuesto, una población originaria de raíces arraigadas en el Paleolítico y el Neolítico pero cuya importancia numérica no puede calibrarse; de otro lado, emi-

grantes en oleadas sucesivas e igualmente difíciles de valorar que se mezclaron con los habitantes antiguos. Junto a esta miscelánea racial, el idioma de los pueblos que sucesivamente entraron en contacto con estas tierras, de paso hacia otros lugares o por proximidad geográfica o económica, dejó fuertes huellas en el vocabulario y la sintaxis, hasta el punto de provocar teorías, hoy discutidas cuando no desechadas, sobre parentescos culturales de muy diverso tipo. En otras ocasiones, la llegada de corrientes artísticas y económicas más avanzadas sustituyó o arrinconó a las anteriores.

Por otra parte, cabe recordar que los vascones no parecen un grupo homogéneo; las sucesivas oleadas aculturadoras habían dejado una influencia mucho más notable en las comarcas meridionales, más abiertas, que en las norteñas, cuyos valles favorecían el aislamiento. En uno y otro caso no parece que se hubiera consolidado una estructura de poder única; una sociedad de clanes de valle en la montaña y áreas urbanas más o menos relacionadas y enfrentadas entre sí hacia el sur, parece la interpretación más cabal de la situación que las legiones romanas encontraron al aproximarse al valle medio del Ebro en los albores del siglo II a. C.

ÍNDICE

EN HISPANIA

ÍNDICE

ÍNDICE

PRESENCIA ROMANA

Con la presencia romana se introdujo el uso de la moneda como sistema económico de cambio

El enfrentamiento entre las dos potencias principales del occidente mediterráneo en el siglo III a. C., Roma y Cartago, fue el detonante de la presencia romana en Hispania, cuyas tierras meridionales constituían la base fundamental del poder político y económico cartaginés. La derrota de los africanos supuso la sustitución de su influencia por la de los nuevos ocupantes y su paulatina extensión a toda la Península, en un largo proceso de acuerdos y enfrentamientos con los pueblos indígenas, cuyas disputas fueron adecuadamente aprovechadas.

En este contexto deben situarse los primeros contactos con las ciudades de la periferia meridional vascona, a comienzos del siglo II a. C., cuyos primeros exponentes fueron la sumisión definitiva de *Calagurris* (Calahorra) en 187 o la fundación de *Gracurris* (cerca de Alfaro) en 179. Hacia el interior, las relaciones iniciales no debieron de ser especialmente conflictivas, pero tampoco intensas; la ausencia de noticias marca el resto del siglo y cuando surgen, en el año 89, mencionan la colaboración de varios jinetes en el ejército de Cneo Pompeyo Estrabón, padre del famoso militar romano del mismo nombre. La presencia de estos vascones en la *Turma salluitana* a la que se concedió la ciudadanía romana induce a pensar en una relación basada en las alianzas más que en la confrontación; no se trataba tan sólo de ampliar la influencia y la colaboración con Roma, sino de conseguir fidelidades vinculadas no tanto a la República como a los

El mosaico del Triunfo de Baco de Andelos *testimonia el momento de mayor esplendor de la civilización romana*

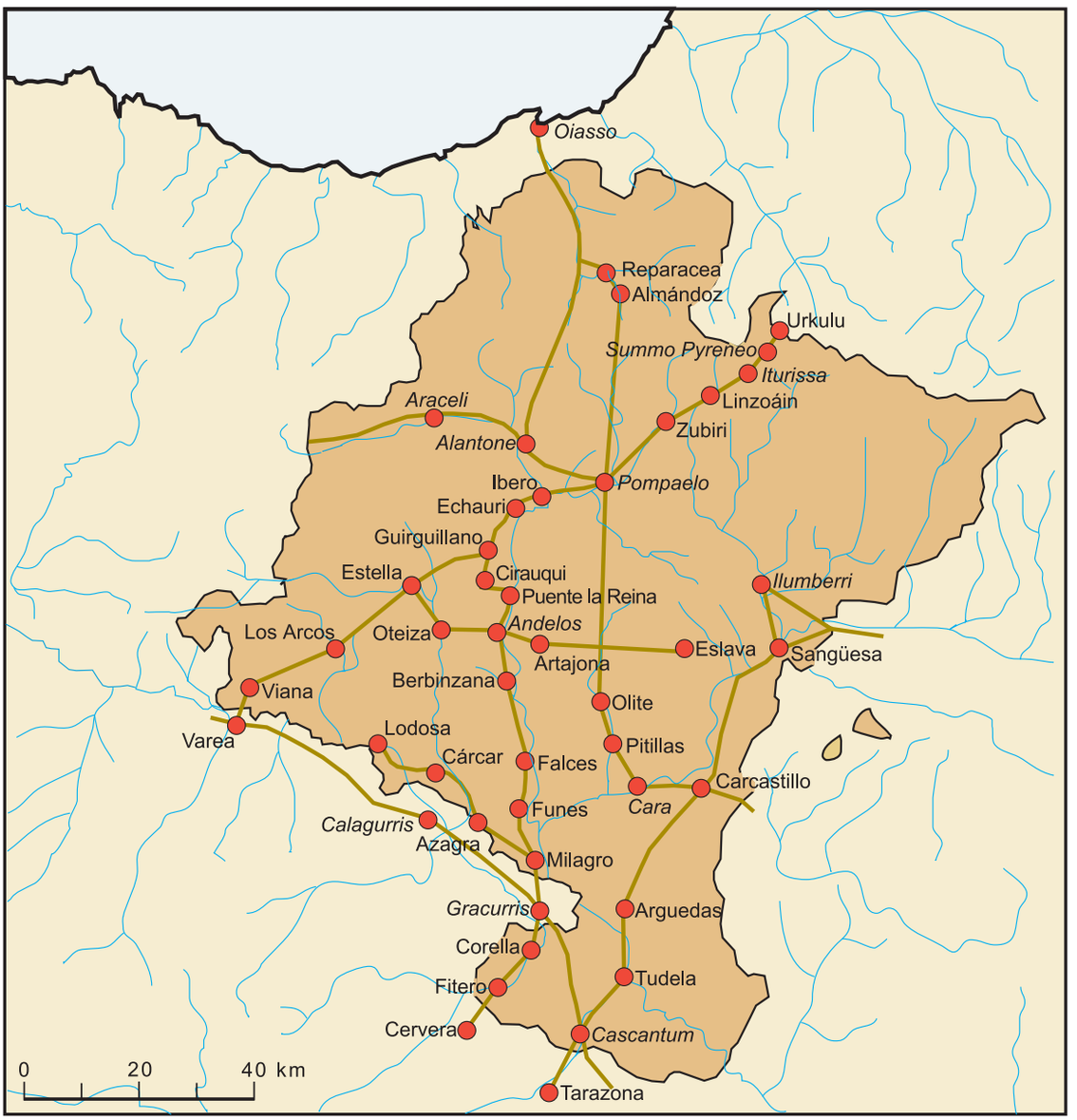

Poblaciones de época romana y vías de comunicación. Basado en Historia Ilustrada de Navarra, *Pamplona, 1993*

propios generales, en un período en el que la situación política de la metrópoli se presentaba ya muy turbulenta.

No es de extrañar, por tanto, que el más conocido de los Pompeyos, Cneo Pompeyo Magno, enviado por el Senado y el patriciado romano para controlar a Sertorio y su partido popular, instalase sus cuarteles de descanso en el invierno del 75-74 a. C. hacia el centro geográfico y vital del espacio vascón, junto a un poblado que dominaba el Arga; este campamento fue con toda seguridad el origen de *Pompaelo* (Pamplona), a la que Estrabón llama "la ciudad de Pompeyo". Los aliados vascones de Pompeyo pasaron así a integrarse paulatinamente en la órbita de Roma.

Con todo, la política de control y asimilación del territorio y de sus habitantes no fue uniforme y, aunque no se conserve la suficien-

La célebre ingeniería romana levantó el canal y el acueducto que enlaza Lodosa con Alcanadre

te información, es posible también que la reacción de los nativos fuera igualmente diversa, como puede deducirse de los diferentes estatutos jurídicos que acabaron por aplicarse.

Vertebración de la romanidad

Roma estaba especialmente interesada por el control de las tierras más productivas, los centros mineros y los puntos neurálgicos para las comunicaciones y las grandes obras públicas. Así, las cuencas prepirenaicas y las tierras del valle del Ebro fueron intensamente romanizadas, y se convirtieron en la base del espacio económico productivo (*ager*); por el contrario, las zonas boscosas y de monte, con menores posibilidades (*saltus*), resultaban provechosas tan sólo en cuanto eran necesarias para enlazar Hispania con la Galia y el resto del Imperio a través del Pirineo (Velate, Ibañeta), por algunos yacimientos mineros (Lantz, Espinal), y ciertos accesos portuarios como *Oiasso*, identificable seguramente con Irún.

Las poblaciones de los valles norteños recibieron, en consecuencia, menor influencia de los nuevos modos culturales, económicos y

En este mosaico se ha querido ver una representación de las murallas de Pompaelo

políticos, y permanecieron en la periferia cultural de la romanización. Con todo, las dificultades económicas que sin duda presidían la vida en estas comarcas, poco aptas para la agricultura y con inviernos muy duros en los valles orientales, sugieren unas poblaciones de escasa densidad, cercanas siempre al límite de sus posibilidades.

Hacia el sur, el panorama de vinculación con Roma resultaba inicialmente bastante complejo. Los habitantes de *Calagurris*, primera de las ciudades del Ebro en unirse a Roma, habían recibido los derechos de ciudadanía romana, que los asimilaba a los vecinos de la capital de la República; *Cascantum*, *Ergavica* y *Gracurris* obtuvieron menores privilegios, pero también favorables, a través de la ciudadanía latina, que disfrutaban entre otros los pobladores de la región en que se asentaba Roma, el Lacio. Estas ventajas se concedieron sin duda en una etapa temprana, cuando Roma intentaba atraer hacia sí la mayor cantidad posible de aliados en su enfrentamiento contra cartagineses y otros grupos menos dispuestos a someterse. Algo similar debió de ocurrir con *Tarraca* (Los Bañales, junto a Sádaba), una de las pocas ciudades federadas o ligadas mediante un tratado en pie de igualdad con Roma.

Cara *(Santacara) ha conservado algunas de las mejores huellas urbanísticas de la presencia romana*

Por el contrario, la mayor parte de las poblaciones vasconas incorporadas a lo largo del siglo I a. C. a la obediencia de Roma recibieron el estatuto de estipendiarias, que les aseguraba una cierta autonomía a cambio de un tributo para las arcas del estado romano (*stipendium*); fue la más habitual de las fórmulas en esta época, y se aplicó a *Pompaelo* y *Andelos*

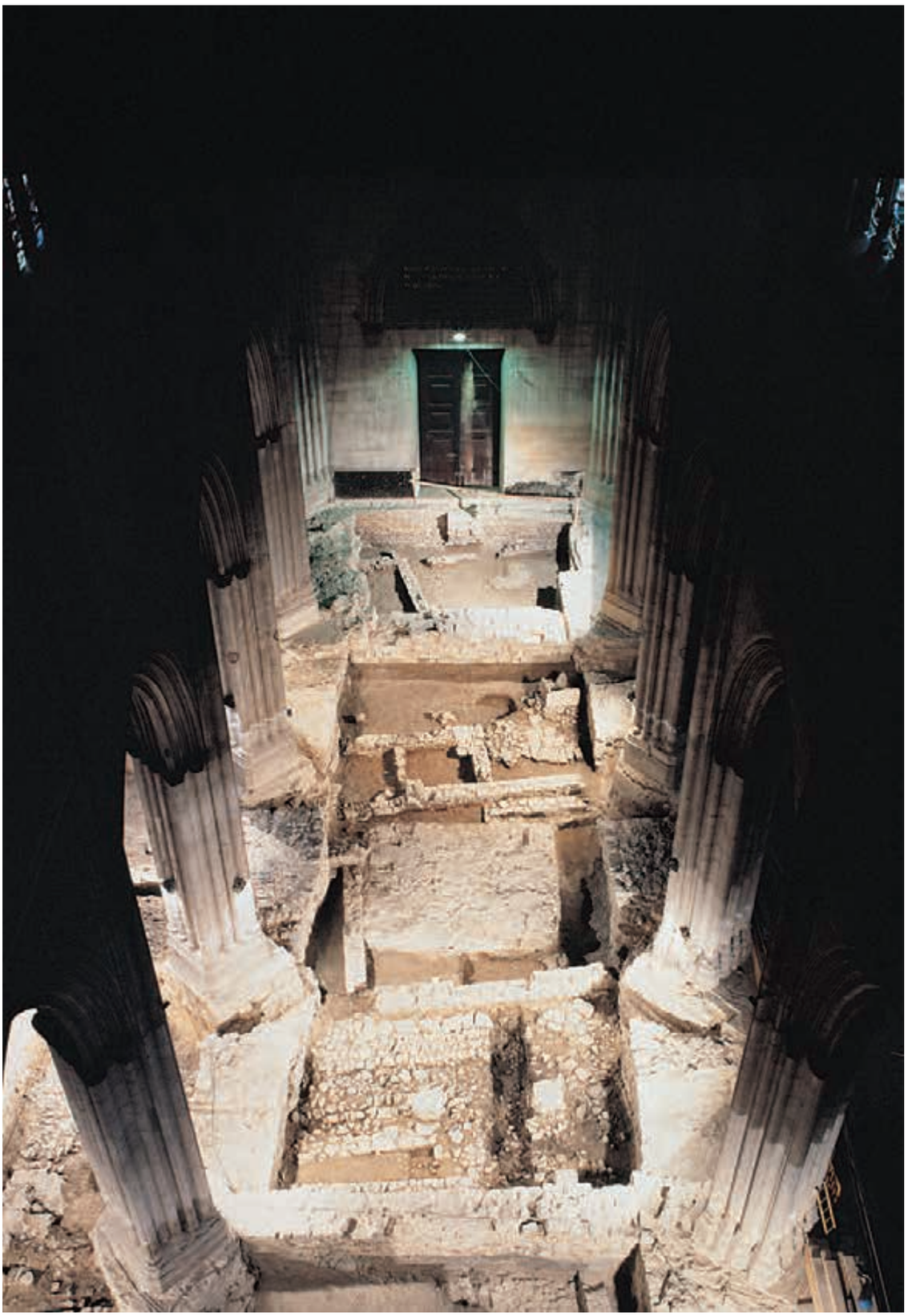

La catedral de Pamplona, varias veces reconstruida, se levanta en el corazón de la vieja ciudad romana

La romanización ha dejado su mejor muestra navarra en los mosaicos que cubrían los suelos de las mansiones del patriciado local

(Andión, en Mendigorría), las dos ciudades más importantes al norte del Ebro; las huellas de la primera han salido a la luz entre los muros y patios del barrio de la Navarrería, y la segunda ha dejado los restos más elocuentes de presencia romana en estas tierras. Además de ellas, *Cara* (Santacara) e *Iturissa* (junto a Espinal) han legado también datos arqueológicos notables. *Alantone* (¿Atondo?), *Segia* (Ejea), *Ilumberri* (Lumbier), *Aracilus* (Arakil), *Curnonium* (Los Arcos), *Mouskaria* y *Nemantourissa* completaban la lista de entida-

La perfección técnica romana tiene su fiel reflejo en el trabajo de los metales, desde los afanes estéticos a los más genuinamente utilitarios

des que las fuentes romanas sitúan en el espacio vascón; con todo, es posible que alguna de ellas (*Calagurris*, *Segia*) aparezcan englobadas en este ámbito más bien por la proximidad geográfica que se atisbaba desde los lejanos parajes donde escribían autores como Estrabón, Plinio o Ptolomeo. Igualmente, parece probable que algunos de los citados topónimos (*¿Aracilus*, *Ilumberri?*) sean básicamente un referente comarcal, de menor consistencia que otros núcleos urbanos como *Pompaelo* o *Andelos*, aunque pudieran existir pequeñas poblaciones articuladoras del territorio al que darían nombre.

Unas y otras quedaron, en cualquier caso, incorporadas a la provincia de Hispania Citerior, gobernada desde *Tarraco* (Tarragona) y, dentro de ella, al convento jurídico que articulaba *Caesaraugusta* (Zaragoza). La red urbana que organizaba social y económicamente el imperio era también la base de la ordenación administrativa; en ella, las pequeñas ciudades vasconas desempeñaban una función secundaria, pero fundamental como vertebradoras de los espacios rurales circundantes; mercados, templos, baños públicos, conducciones de agua reflejan de manera expresiva los servicios que proporcionaban a sus habitantes y a los comarcanos cuya presencia en ellas fue sin duda habitual; el propio nombre vasco de Pompaelo, *Iruña* –"la ciudad"– ejemplifica como ninguna otra cosa el relieve que alguno de estos centros urbanos adquirió en el paisaje pirenaico.

La vida municipal de Pompaelo en las inscripciones de los bronces de Arre

57, diciembre 6: "Siendo cónsules Nerón Claudio César Augusto Germánico, por segunda vez, y Lucio Cassio Marcial, el 6 de diciembre, la ciudad de Pamplona renovó el pacto de hospitalidad con Lucio Pompeyo Primiano, hijo de Lucio, de la tribu Aniense. Actuaron como legados Sexto Pompeyo Nepos y Sergio Crescencio".

119, octubre 7: "Claudio Cuartino saluda a los dunviros de Pamplona. Y podéis ejercitar la facultad de vuestra magistratura contra los contumaces, y aquellos que dejan de recibir las cauciones sepan que no por esto han de estar seguros, pues a ellos tocará la responsabilidad de las cauciones no recibidas y, cuanto cada uno hiciera en particular, recaerá sobre todos solidariamente. Pasadlo bien. Dado el siete de octubre, en Calahorra, en el tercer año del consulado del emperador César Trajano Adriano Augusto".

185, noviembre 1: "Siendo cónsules Materno y Bradua, el primero de noviembre, la ciudad de Pamplona contrajo pacto de hospitalidad con Publio Sempronio Taurino Damanitano y sus hijos y descendientes, y lo adoptó como ciudadano y patrono. Actuaron Tito Antonio Paterno y Lucio Cecilio Estivo".

(Traducción de Á. J. Martín Duque, "Del espejo ajeno a la memoria propia", *Signos de identidad histórica de Navarra*, I, Pamplona, 1996, p. 25)

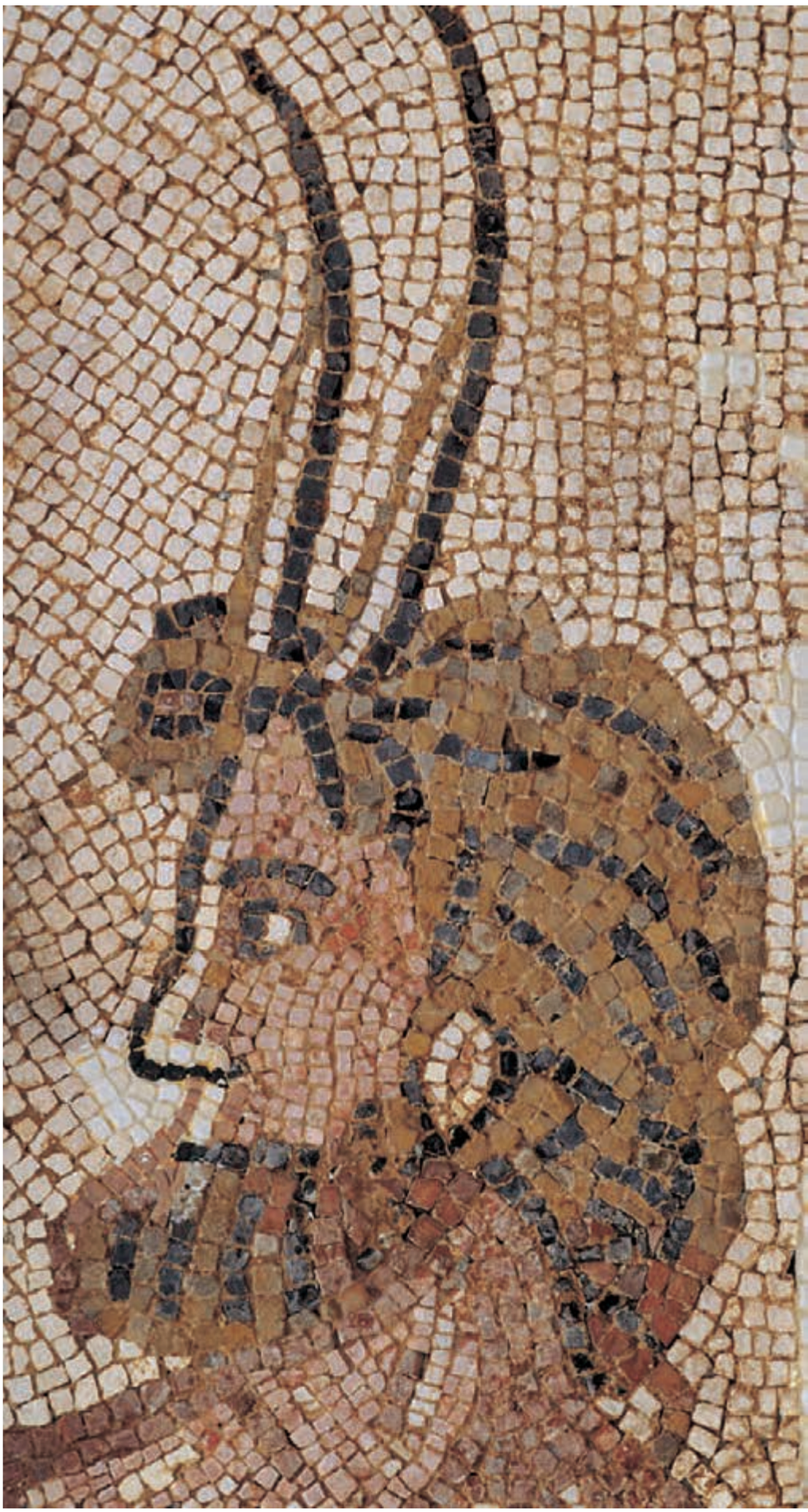

En su vida urbana, Andelos *y* Pompaelo *imitaban a la lejana capital imperial (mosaico de Baco de* Andelos)

Los vestigios de la red de calzadas, como esta de Cirauqui, han llegado hasta la actualidad

Esta vertebración urbana de la romanidad era impensable sin la presencia de vías que facilitasen las relaciones comerciales, políticas, militares o culturales entre los distintos ámbitos del imperio, tanto cercanos como distantes. La encrucijada pirenaica y sus pequeñas *civitates* contemplaban el trazado de la calzada descrita por el *Itinerario de Antonino* –siglo III– y que unía *Burdigala* (Burdeos) con

Desde los muros de Andelos *a las vasijas de* Iturissa, *la arqueología es el principal instrumento para reconstruir el pasado romano de Navarra*

Asturica Augusta (Astorga) por *Summo Pirineo*, *Iturissa*, *Pompaelo*, *Alantone*, *Araceli* y *Alba* (en Álava); el mismo texto describe la vía 32, desde Astorga a Tarragona por Calahorra, Cascante y Zaragoza; Estrabón (siglo I) alude a la que conectaba *Tarraco* y *Caesaraugusta* con *Oiasso* a través de Pompaelo, vía mencionada también en el siglo VII por el *Anónimo de Rávena*. Estas y otras rutas, con los miliarios que marcaban las distancias entre las poblaciones, han dejado sus huellas en Ibañeta, Velate, Guirguillano, Cirauqui u Oteiza de la Solana.

Prueba igualmente de la intensa presencia de lo romano son las acuñaciones monetarias. Emitidas primero en alfabeto ibérico, con la leyenda BASCUNES, y empleadas posiblemente para pagar a los soldados de las legiones y a los mercenarios vascones o para entablar las primeras relaciones comerciales con los propios indígenas, fueron sustituidas desde la proclamación de Octavio Augusto como *imperator* (27 a. C.) por piezas con inscripciones latinas, como las acuñadas en las cecas de Cascante o Calahorra. Son monedas de bronce y con escaso valor, destinadas a pequeñas transacciones, pues se trata de piezas fraccionarias de las grandes acuñaciones de

Las escasas muestras de escultura, entre ellas esta pequeña obra, contrastan con la frecuente presencia de piezas numismáticas

oro y, sobre todo, plata procedentes de los grandes centros del Imperio.

Resulta muy probable que buena parte de los habitantes de las ciudades se dedicase a la agricultura, con medios no muy diferentes a los empleados en el mundo rural. El modelo básico de esta vida campesina se encuentra sin duda en las *villae*, explotaciones de los grandes propietarios agrícolas, con almacenes de herramientas, silos para el cereal, trujales, lagares, bodegas para el vino y el aceite, viviendas para los siervos y colonos que trabajaban la tierra y mansiones a menudo dotadas de todo tipo de comodidades para el dueño, su familia y los esclavos domésticos; cuando el modelo urbano entre en crisis, estas villas se convertirán en la red nuclear de la vida social y económica de esta parte del Imperio; las excavaciones arqueológicas de Liédena, Falces, Arellano, Villafranca o Tudela han rescatado algunos de estos complejos con los tesoros artísticos que evidencian su grado de prosperidad. En esta etapa o en los siglos inmediatamente posteriores a la desaparición del poder político romano, bastantes de estas villas pudieron haber dado origen a las aldeas que estructuraron el paisaje agrario medieval.

La crisis del Imperio. Germanos y cristianización

Desde el siglo III, el Imperio romano entró en una profunda crisis de la que no acabó de recuperarse nunca. Los conflictos políticos y militares comportaron vaivenes económicos que afectaron sobre todo al sistema urbano. Aunque no puede hablarse de un colapso inmediato, la trama de ciudades entró en un proceso de lenta decadencia que no remontaría durante siglos. El valle medio del Ebro no fue una excepción, y *Pompaelo*, *Andelos* o *Cara* redujeron su relieve social y económico en beneficio de las villas rurales. Los intentos de reforma de la administración romana en el siglo IV no acabaron de cuajar, y las agresiones exteriores de los pueblos germanos, de las que *Pompaelo* fue víctima ya en el siglo III, con un ataque de francos y alamanes en 276, acabaron por dar la puntilla política al modelo

El espectacular mosaico de las Musas (Museo Arqueológico Nacional) nos acerca al acomodado sistema de vida que alcanzaron algunas grandes villas rurales

imperial en Occidente a lo largo del siglo V, cuando proliferaron las bandas de salteadores (*bagaudas*) que acentuaron la sensación de caos suscitada por las invasiones germanas.

Con todo, la ruptura cultural, e incluso política, producida con la caída del Imperio no fue tan notable como históricamente se ha pretendido. Fueron precisamente algunos de los pueblos germanos quienes se empeñaron en mantener los modelos sociopolíticos heredados de Roma. En *Hispania* y la actual Navarra, el poder fue finalmente asumido, con el beneplácito inicial del propio empera-

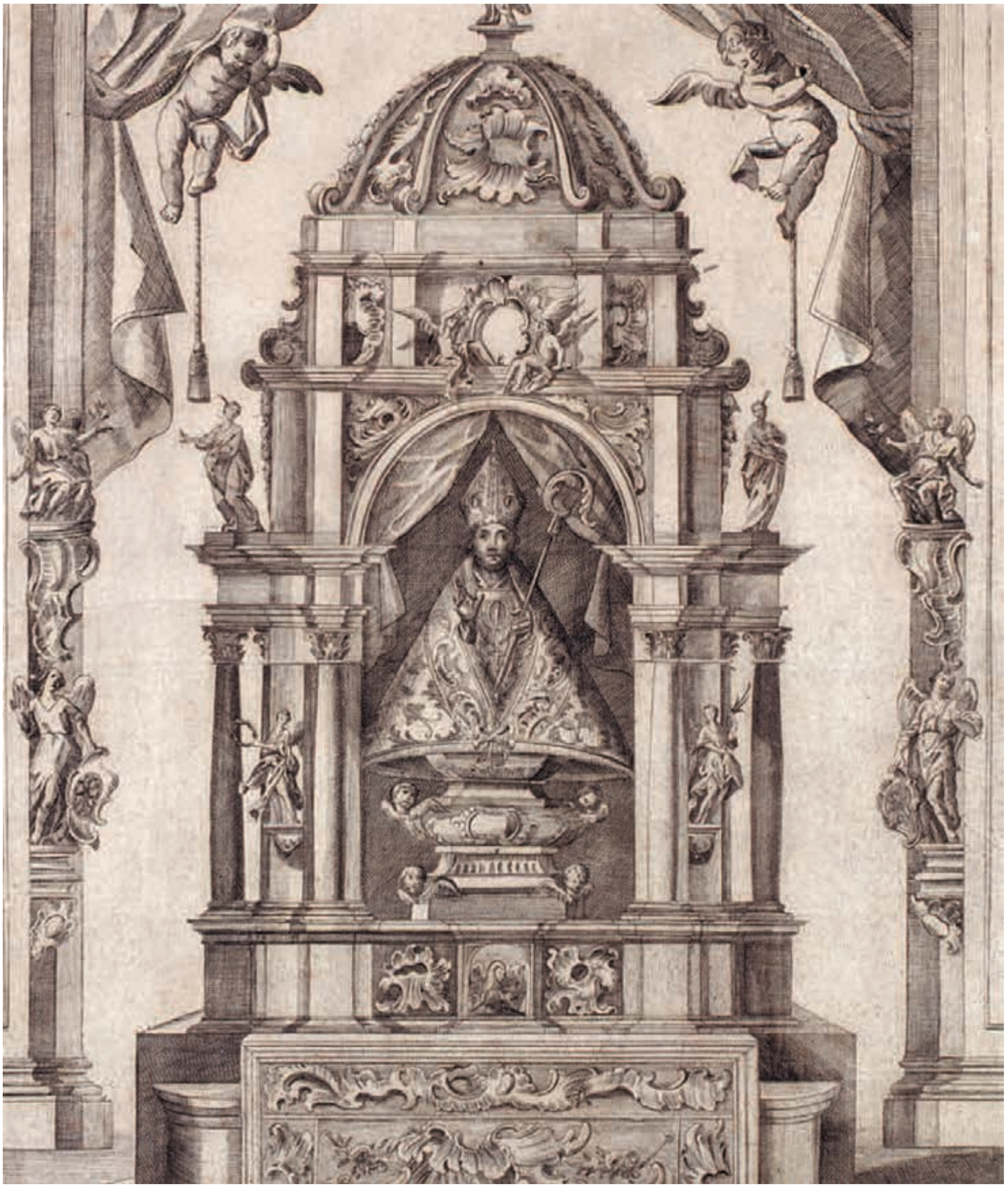

San Fermín y la tradición que le envuelve entroncan con los primeros y confusos tiempos de la cristianización (Palacio de Navarra)

dor de Occidente, por los visigodos, un grupo profundamente romanizado desde tiempo atrás. Ellos liquidaron el poder de los vándalos y alanos, cuya entrada en Hispania en el 409 no pudieron evitar los nobles Dídimo y Veriniano con su milicia privada, guardianes del Pirineo occidental durante varios meses. Cuando Occidente perdió su referente imperial, antes incluso de la deposición del último titular en el año 476, la monarquía visigoda se constituyó en la continuadora del *ordo romanus*, salpicado siquiera por las tradiciones germanas que le imprimieron especial carácter.

Pudieron así sin duda mantenerse las profundas huellas marcadas por seis siglos de presencia romana, desde una red de comunicaciones básica durante tiempos muy posteriores, hasta un idioma, el latín, que, en convivencia con el vasco derivó poco a poco hacia el romance medieval navarro. La romanización supuso también la incorporación activa a uno de los grandes pilares culturales e ideológicos de la historia del Occidente europeo. Aunque la colonización implicó en un principio la presencia de un panteón clásico junto a las primitivas divinidades locales, resulta mucho más decisivo el proceso de la cristianización extendido desde Oriente en la segunda mitad del siglo I y que remontó el valle del Ebro hasta tierras vasconas en fechas sin duda bastante posteriores.

La tradición sitúa en el siglo I la predicación de San Saturnino, llegado desde tierras tolosanas, y la conversión y martirio de San Fermín, primer obispo pamplonés; pero parece difícil separar estos testimonios de las leyendas difundidas siglos más tarde para rememorar las dificultades de los primeros cristianos o bien para resaltar la mayor antigüedad de determinadas iglesias particulares o diócesis. En cualquier caso, la expansión de la nueva religión no llega a ser importante hasta el siglo III. Parece probable que fuera erigida entonces la diócesis episcopal de Pamplona. La declaración del cristianismo como religión oficial del Imperio en el siglo IV arrinconó cada vez más las antiguas creencias a las áreas rurales (*pagi*), muchos de cuyos habitantes (*pagani*) eran tal vez ajenos todavía al cristianismo cuando el Imperio fue sustituido por el poder visigodo.

Estelas como estas de Gastiáin y Carcastillo, esculpidas en recuerdo de parientes difuntos, reflejan el prestigio social de algunas familias y sus valores morales

Algunas escasas muestras de cerámica y adornos son prácticamente las únicas huellas de la presencia visigoda en Pamplona

LA MONARQUÍA HISPANOVISIGODA Y LOS VASCONES

El esfuerzo de los reyes visigodos por articular una monarquía fuerte en Hispania obtuvo sus mejores resultados en el siglo VI y comienzos del VII. Aunque en el año 507 fueron derrotados por los francos y expulsados de casi todo el sur de la Galia, en las décadas siguientes pudieron frenar el empuje bizantino en la Bética, acabar con el reino suevo de *Gallaecia* y, luego, liquidar los últimos reductos de Bizancio en su fracasado intento de restauración de la soberanía imperial romana en Occidente.

Sin embargo, esos éxitos militares no se correspondían con una estructura política igualmente sólida. Las luchas por el poder, la formación de partidos entre los miembros de la aristocracia militar y la escasa presencia de delegados del monarca en los parajes más lejanos determinaban que la autoridad de los reyes de Toledo, la capital simbólica de la monarquía, no alcanzara por igual a todo el territorio. Los espacios navarros más intensamente romanizados, como las cuencas prepirenaicas y las tierras meridionales, quedaron sin duda inscritos en la trama periférica de gobierno del régimen toledano, copia en buena medida de la herencia romana.

Los altos valles del macizo pirenaico, con poblaciones menos articuladas y por tanto más difíciles de controlar, quedaron, como hasta entonces, en los márgenes de dicha estructura; tanto la monarquía toledana, en la vertiente sureña, como la franca en la norteña, consideraron estas comarcas como espacios de su soberanía, pero se limitaron casi siempre a repeler e imponer duras condiciones de rendición a las bandas de vascones que descendían hacia el Ebro o Aquitania cuando las siempre difíciles condiciones de supervivencia de sus valles les obligaban a buscar botín en las fértiles tierras de las llanuras. En ese contexto hay que situar la obligación, impuesta por Suintila (621) a un grupo de vascones derrotados, de colaborar en la fortificación de *Oligitus* (Olite) como barrera ante posibles nuevas incursiones. De hecho, no

El imponente almohadillado de las murallas de Olite estuvo destinado a frenar a las bandas de saqueadores procedentes de los valles pirenaicos

En los tiempos de mayores dificultades, la monarquía pamplonesa buscó su soporte ideológico en el entronque con la monarquía hispanogoda (Códice Emilianense. Biblioteca de El Escorial)

debe descartarse tal precariedad permanente de medios de vida como uno de los motivos del enrolamiento de mercenarios vascones en los cuadros militares hispanogodos, como antes en los romanos.

Por el contrario, la aristocracia y la Iglesia locales colaboraron activamente con el nuevo poder soberano. La presencia de los prelados pamploneses en los concilios provinciales y toledanos no parece inferior al de otras muchas diócesis; la anterior fragilidad de los cuadros de gobierno habría contribuido sin duda a afirmar la función pública del obispo en una sociedad que probablemente estaba ya plenamente cristianizada en los siglos centrales del dominio godo.

Igualmente, la aristocracia romano-vascona garantizó con toda seguridad la continuidad política desde la época romana, hasta el punto de hacerse con el control de los espacios de aprovechamiento (*ager*) que hasta entonces habían sido la base económica del estado imperial en la región, y de convertir a sus líderes en los representantes –*iudices*, *comites*– del poder central. Desde estas posiciones se sumó, en la medida de sus posibilidades, a las complejas disputas por la corona hispanogoda. De hecho, la cuenca media del Ebro se convirtió en una de las bases del partido witizano frente al rey Rodrigo, quien se hallaba combatiendo en la región pamplonesa cuando le llegó la noticia de la presencia árabe en el sur, el año 711.

ÍNDICE

BASES POLÍTICAS DEL REINO MEDIEVAL

ÍNDICE

ÍNDICE

FORMACIÓN DE UN ESPACIO SOBERANO (SIGLOS VIII-XII)

El dominio musulmán

La derrota de Rodrigo en Guadalete (711) abrió las puertas del reino a los ejércitos del califa árabe de Damasco, dueño en pocos años de la península Hispánica. La colaboración de los antiguos witizanos, que conservaron en bastantes casos sus parcelas de poder local y regional, fue en muchas ocasiones decisiva para vencer la resistencia de los leales a la vieja monarquía. Uno de los mejores ejemplos de este acomodo a la nueva situación fue el conde Casius, el gobernador hispanogodo de un distrito del valle medio del Ebro, incluidas las comarcas de la actual Navarra más cercanas al río, converso al Islam y cabeza de una de las familias protagonistas de la política hispanomusulmana en los dos siglos siguientes, los Banu Qasi.

Las tierras hispanas del Pirineo Occidental, con las cuencas prepirenaicas de Pamplona y Lumbier-Aoiz, menos atractivas para los intereses económicos de los musulmanes, con pequeños núcleos de población y amplias zonas poco aptas para la agricultura intensiva o el regadío, y demasiado alejadas de los centros vitales del poder, fueron sometidas antes del año 718, mediante un pacto que a cambio de un tributo garantizaba la continuidad de las tradiciones culturales y los anteriores poderes locales. La aristocracia pamplonesa, que había sabido acomodarse a la monarquía hispanogoda, pudo conservar también ahora su amplia capacidad de maniobra, y probablemente la propia recaudación de ese tributo amplió sus márgenes de ejercicio de los poderes públicos.

Las monedas árabes circularon con cierta frecuencia en los reinos cristianos del norte peninsular

La delicada labor de los talleres califales cordobeses acabó destinada a relicario cristiano (Arqueta de Leire, Museo de Navarra)

La derrota musulmana ante los francos en Poitiers (732) y las constantes tensiones entre los diferentes clanes y grupos étnicos de al-Andalus (árabes, bereberes, muladíes o conversos) propiciaron esporádicas negativas de las obligaciones tributarias, y consiguientes campañas cordobesas para restablecer el orden acordado en un principio.

El principal punto de inflexión de esta primera etapa de dominio musulmán se produjo con la aventura militar de Carlomagno (778), rey y luego emperador de los francos, a quien el gobernador de Zaragoza, enfrentado con Abd al-Rahman I, primer emir cordobés independiente, había ofrecido la entrega de la plaza. La rendición no se hizo efectiva, y el regreso de las columnas militares se efectuó por Pamplona, cuyas fortificaciones fueron desmanteladas. En su penosa travesía de la cordillera pirenaica, la retaguardia, capitaneada por Roldán, el más famoso de los jefes militares francos, fue víctima de una emboscada de gente vascona. Los atacantes pertenecían, probablemente, a la vertiente norteña de los Pirineos, donde pocos años antes había intervenido el propio Carlomagno para restablecer las estructuras locales del gobierno franco.

La batalla de Roncesvalles (15 de agosto de 778), de resultado incomprensible para las generaciones posteriores, y la figura del héroe inmolado, Roldán, quedaron envueltas en una mezcla de realidad y leyenda que la literatura medieval iba a convertir en una celebérrima obra literaria, la *Chanson de Roland*. Aunque la campaña fue un fracaso, la esporádica presencia franca favoreció, en los años siguientes, la entrega voluntaria de algunos territorios en el oriente pirenaico (Gerona, Urgell), y no hay que descartar la creación de un partido afín en las comarcas pamplonesas. Sobre él se habría apoyado una revuelta que entre los años 806 y 816 situó Pamplona en la órbita franca, bajo el efímero gobierno del conde Velasco, cuyas tropas fueron derrotadas (batalla del río Arún) por el ejército cordobés encargado de restablecer la teórica soberanía musulmana.

Estos vaivenes políticos y militares contribuyeron sin duda a afirmar progresivamente las posibilidades de autonomía en el ejercicio del gobierno. La familia de los Arista (Íñigo Jiménez Arista, García Íñiguez, Fortún Garcés) conseguirá articular a lo largo del siglo IX una complicada estrategia de alianzas y enemistades, tanto con los emires como, sobre todo, con sus parientes, díscolos representantes del poder cordobés en el valle del Ebro, los Banu Qasi. Se preparó así de forma paulatina el terreno para la futura y plena libertad política del territorio pamplonés, en un difícil juego jalonado por incidentes de muy diferente tipo, como la incursión vikinga que apresó a García Íñiguez (859), liberado mediante un cuantioso rescate.

En esta progresiva configuración de un ámbito propio de poder público se integraron totalmente las tierras de montaña, en cuyos profundos valles (Salazar y Roncal) el mozárabe cordobés Eulogio menciona a mediados del siglo IX florecientes monasterios, que sin

Roncesvalles aparece íntimamente ligado al paisaje y la leyenda de Roldán, el héroe medieval por excelencia, aquí representado en su combate con Ferragut, según lo imaginó el escultor del palacio de los reyes de Estella

Entre las numerosas leyendas que jalonan a Roldán se encuentra la tumba en la capilla de Sancti Spiritus de Roncesvalles

duda fueron la base sobre la que se sustentó la aculturación y el desarrollo de la organización del espacio.

Se estaba consolidando así la articulación de la llamada "Navarra primordial", centrada nuclearmente en las cuencas prepirenaicas, pero extendida por las sierras exteriores y los somontanos sangüesinos hacia oriente, y hasta las estribaciones de Codés por occidente, con una sólida retaguardia en los valles transversales.

Nacimiento de un reino

Sobre esa base geopolítica, algo más de 5.000 km^2, un nuevo linaje –sin duda emparentado con el anterior– el de los llamados Jimeno, y su genuino representante, Sancho Garcés I, emprendió hacia el año 905 la marcha definitiva para la edificación de un verdadero reino. Se trataba de un paso mucho más que simbólico, por cuanto suponía la vigencia de una conciencia colectiva propia y unos valores ideológicos cuajados sobre el profundo poso de un largo proceso, con antecedentes hasta época romana. El mismo camino se había seguido en fechas no muy lejanas en tierras astures, y lo habían auspiciado sin duda

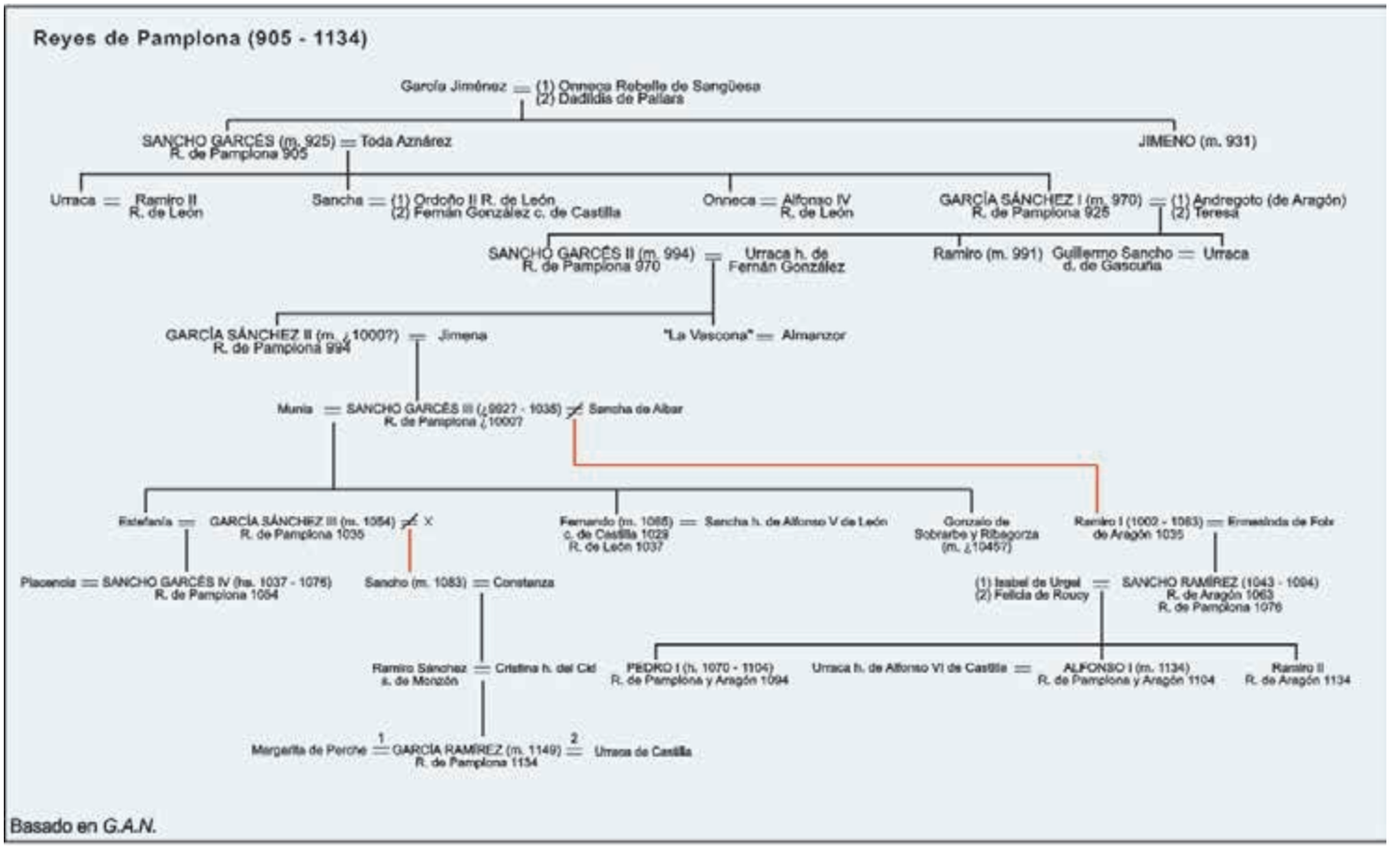
Reyes de Pamplona (905 - 1134)
García Jiménez = (1) Onneca Rebelle de Sangüesa (2) Dadildis de Pallars
SANCHO GARCÉS (m. 925) = Toda Aznárez R. de Pamplona 905
JIMENO (m. 931)
Urraca = Ramiro II R. de León
Sancha = (1) Ordoño II R. de León (2) Fernán González c. de Castilla
Onneca = Alfonso IV R. de León
GARCÍA SÁNCHEZ I (m. 970) = (1) Andregoto (de Aragón) (2) Teresa R. de Pamplona 925
SANCHO GARCÉS II (m. 994) = Urraca h. de Fernán González R. de Pamplona 970
Ramiro (m. 991)
Guillermo Sancho = Urraca d. de Gascuña
GARCÍA SÁNCHEZ II (m. ¿1000?) = Jimena R. de Pamplona 994
"La Vascona" = Almanzor
Munia = SANCHO GARCÉS III (¿992? - 1035) = Sancha de Aibar R. de Pamplona ¿1000?
Ristefanía = GARCÍA SÁNCHEZ III (m. 1054) = X R. de Pamplona 1035
Fernando (m. 1065) = Sancha h. de Alfonso V de León c. de Castilla 1029 R. de León 1037
Gonzalo de Sobrarbe y Ribagorza (m. ¿1045?)
Ramiro I (1002 - 1063) = Ermesinda de Foix de Aragón 1035
Placencia = SANCHO GARCÉS IV (ha. 1037 - 1076) R. de Pamplona 1054
Sancho (m. 1083) = Constanza
(1) Isabel de Urgel (2) Felicia de Roucy = SANCHO RAMÍREZ (1043 - 1094) R. de Aragón 1063 R. de Pamplona 1076
Ramiro Sánchez s. de Monzón = Cristina h. del Cid
PEDRO I (h. 1070 - 1104) R. de Pamplona y Aragón 1094
Urraca h. de Alfonso VI de Castilla = ALFONSO I (m. 1134) R. de Pamplona y Aragón 1104
Ramiro II R. de Aragón 1134
Margarita de Perche = 1 GARCÍA RAMÍREZ (m. 1149) = 2 Urraca de Castilla R. de Pamplona 1134
Basado en G.A.N.

factores de muy diverso tipo, como la cultura cristiana heredera de la romanidad, la trama sociopolítica local articulada en torno a una aristocracia de raíces también muy hondas, el referente, no sólo militar sino sobre todo mental, de los enfrentamientos entre el imperio franco y el mundo musulmán, la propia vecindad de la monarquía y la aristocracia astur-leonesa o la evidencia cercana de crisis interna en el ámbito andalusí, hervidero de revueltas y de cabecillas dispuestos a recortar el poder de un emirato sumido en la decadencia. Como alma y símbolo de su proyecto vital, Pamplona, *civitas* romana, sede episcopal y centro de referencia de la aristocracia –los *milites pampilonenses*– prestó su nombre al nuevo reino.

El último caudillo de los Arista, Fortún Garcés, proclive al parecer a una buena relación con Córdoba, donde había permanecido veinte años como rehén para asegurar la fidelidad de su padre, García Íñiguez, fue desplazado del poder y se retiró al monasterio de Leire. Desde una actitud completamente contraria, Sancho Garcés I asumió la dirección de la nobleza pamplonesa, ahora con el significativo título regio, y emprendió una política de expansión territorial con la colaboración plena del grupo aristocrático, que –aparte cuestiones ideológicas– veía sin duda en estas campañas un importante trampolín para sus intereses políticos y económicos; de la Iglesia, cuyos valores asumía como estandarte, y de sus colegas leoneses, especialmente interesados en ampliar el frente de batalla contra al-Andalus.

En apenas quince años (907-923), y pese a desastres militares como la batalla de Valdejunquera (cerca de Muez) del año 920, Sancho consiguió sumar a su reino las comarcas del Ega, fijar la frontera al sur del río Aragón y, en un máximo esfuerzo, ocupar las tierras de la Rioja Alta, incluida la actual Rioja Alavesa, con la ciudad de Nájera –conquistada por los leoneses y entregada al monarca pamplonés el año 923– como centro principal. Al este, el condado de Aragón, hasta entonces difusamente vinculado a la monarquía franca, acabó reconociendo la soberanía pamplonesa (hacia 920); un oportuno matrimonio entre los herederos de Pamplona y Aragón, García Sánchez I y Andregoto Galíndez, selló definitivamente la unión.

La dura reacción a las campañas de leoneses y pamploneses fue encabezada desde el año 912 por un nuevo emir, califa en 929, que

Monjardín, panteón regio y atalaya privilegiada frente a las incursiones en tierras estellesas

supo cohesionar nuevamente al mundo andalusí y darle un programa ideológico e institucional tan coherente al menos como el de sus rivales del norte. Sin embargo, las victoriosas campañas de Abd al-Rahman III, la ya mencionada de Valdejunquera o la que llegó hasta el saqueo de Pamplona (924), no fueron suficientes para reducir la expansión conseguida por los cristianos.

Los sucesores inmediatos de Sancho Garcés I (García Sánchez I –925-970–, Sancho Garcés II –970-994– y García Sánchez II –994-1000–) apenas pudieron resistir las reiteradas acometidas de los califas o de Almanzor, el famoso primer ministro de Hixam II, y en definitiva conservaron casi todos sus dominios gracias a sucesivos tratados, salpicados de campañas militares.

En este terreno resulta especialmente notable la figura de Toda, viuda de Sancho Garcés I y consejera de su hijo García Sánchez I. Activa tejedora de intrigas para proteger y ampliar los intereses de su familia, no dudó en recurrir a las tropas cordobesas para devolver a su nieto Sancho I la corona leonesa (960); tiempo atrás había contribuido sin duda a aunar a los pamploneses y leoneses en su espectacular victoria de Simancas (939) sobre el ejército del propio califa.

Paralelamente había cobrado forma la vertebración ideológica de la monarquía. Sancho Garcés II halló en los monasterios riojanos el auténtico centro intelectual del reino; allí se compendiaron los textos encargados de reflejar el armazón filosófico del reino, que vinculaban con un cristianismo de fundamentos políticos y religiosos de raíces hispanogodas.

Debe situarse en este mismo período la extensión del poder monárquico por los márgenes norteños de la Navarra primordial, imposibilitada de dar salida a sus excedentes hacia las tierras de frontera del sur. La cuenca del Bidasoa y buena parte de la actual Guipúzcoa, espacios entonces semivacíos y poco organizados, probablemente fueron entonces objeto ya de un paulatino proceso de colonización por parte de excedentes demográficos pamploneses.

En Puente la Reina y su paso del Arga se hace leyenda de piedra la imagen de Sancho el Mayor y de su mujer, la reina Munia

Apogeo y crisis del reino de Pamplona

La muerte de Almanzor (1002) y de su hijo y sucesor Abd al-Malik (1008) marcó el punto de inflexión definitivo en la política de acoso musulmán. El califato fue incapaz de superar la crisis provocada por el férreo control del poder por parte de los dos visires, y la figura del califa quedó total e irremediablemente dañada. Los dominios cordobeses se disgregaron en numerosos cantones políticos o taifas, propiciando así el imparable ascenso de los reinos cristianos, protagonizado en una primera etapa por la señera personalidad del monarca pamplonés Sancho Garcés III el Mayor (1000-1035).

Tutelado en su minoría de edad por su abuela Urraca, hija del conde castellano Fernán González, y su madre Jimena, el monarca contrajo matrimonio (1011) con Munia, hija de Sancho García, conde de Castilla. La complicada trama familiar, tejida desde tiempo atrás entre los linajes regios de Pamplona y León y el que gobernaba Castilla, marcará de forma indeleble la política del reinado. La

El nacimiento del reino de Pamplona en una crónica del siglo X

En la era 943 [año 905] se alzó en Pamplona un rey llamado Sancho Garcés. Fue siempre inseparable y reverente con la fe de Cristo, piadoso con todos los fieles y misericordioso con los católicos oprimidos.

¿Qué más? Destacó en todas sus obras. Luchador contra los ismaelitas, realizó muchos estragos en las tierras de los sarracenos. Allí, por Cantabria, tomó todos los castillos desde la ciudad de Nájera hasta Tudela. Se apoderó del territorio de Deyo con todas sus fortalezas. Puso la región de Pamplona bajo su autoridad, y tomó también todo el territorio aragonés con sus castillos. Después, expulsados todos los fanáticos, emigró del siglo (murió) en el vigésimo año de su reinado. Fue sepultado en el pórtico de San Esteban y reina con Cristo en el cielo.

Igualmente, su hijo el rey García reinó cuarenta años. Fue bondadoso y provocó muchas muertes entre los sarracenos. E igualmente murió; fue sepultado en la fortaleza de San Esteban. Le sucedieron en su patria sus hijos, es decir Sancho y Ramiro, a quienes Dios omnipotente proteja muchos años, amén.

(Traducción libre de la edición latina de Á. J. Martín Duque, "El carácter originario de la monarquía pamplonesa", *Homenaje a José María Lacarra*, 2, Pamplona, 1986, p. 528)

El monasterio de Leire fue el principal centro de la vida religiosa del reino en el siglo XI

minoría y luego la prematura muerte de su cuñado García, nuevo conde de Castilla (1017-1029) pusieron en manos de Sancho el Mayor el control efectivo de aquel gran condado, herencia finalmente de su mujer. Su influencia se extendió finalmente al corazón de la propia monarquía leonesa, gobernada por el joven y débil Bermudo III (1028-1037), también cuñado suyo, y sumida en la anarquía nobiliaria. Antes había acudido a Ribagorza en auxilio de la condesa Mayor, tía de su mujer, enfrentada a musulmanes y pallareses (1018) y cuyo fallecimiento supuso en 1025 la incorporación de aquel condado a la monarquía pamplonesa.

Esta intrincada red de parentescos y relaciones políticas generó la errónea imagen, idealizada y criticada por igual en la historiografía posterior hasta el siglo XX, de Sancho el Mayor como constructor de un imperio hispánico, supuestamente fabricado a costa de sus vecinos norteños, desde León a Barcelona, y por encima de los principios ideológicos, los anteriores límites y los propios intereses de los reinos cristianos enfrentados con el Islam.

El soberano pamplonés desarrolló, por el contrario, una activa política de contención frente a la poderosa taifa musulmana de Zaragoza. Aprovechando, con todo, la profunda crisis andalusí reforzó con una densa hilera de fortalezas su alargada frontera meridional.

Centró principalmente sus esfuerzos en la restauración interna de sus dominios, tan castigados por las campañas de Almanzor. En este sentido, prestó atención especial a los establecimientos religiosos, como el monasterio de Leire en la diócesis de Pamplona y el de San Millán de la Cogolla en la de Nájera, cuyos abades compaginaron sus funciones con las respectivas mitras episcopales. Favoreció particularmente a la sede pamplonesa, a la que otorgó o confirmó el señorío sobre la propia capital del reino.

Tras la muerte de Sancho el Mayor (1035) ocupó el trono su primogénito legítimo García Sánchez III (1035-1054), al que debían prestar fidelidad sus hermanos Ramiro y Gonzalo, puestos al frente de Aragón y de Sobrarbe-Ribagorza respectivamente. Fernando, encargado de la herencia castellana de su madre, se aupó al trono de León tras la derrota y muerte de su cuñado Bermudo III (1037). Como parte de la dote materna, García Sánchez se atribuyó las tierras alavesas, el occidente vizcaíno y las comarcas septentrionales y orientales del condado de Castilla, la primera *Castilla Vieja*.

Simplificada un siglo después por los cronistas, la complicada madeja de intereses solapados que legó Sancho a sus herederos y el imprevisto desarrollo de los acontecimientos posteriores contribuyeron a acuñar un estereotipo historiográfico que sólo las investigaciones de la segunda mitad del siglo XX han conseguí-

El reino de Pamplona 925-1035. Basado en Historia Ilustrada de Navarra, *Pamplona, 1993*

do situar con mayor probabilidad en sus verdaderos términos.

García Sánchez III, llamado "el de Nájera" por su especial vinculación a esta ciudad, conquistó Calahorra (1045), pero sobre todo prosiguió la política de contención frente a los musulmanes, aunque ahora con la sustanciosa contrapartida económica de las "parias", el tributo de oro o plata abonado por la taifa zaragozana a cambio de la paz. La rivalidad con su hermano Fernando por la herencia castellana condujo a la guerra y a la muerte de García en la batalla de Atapuerca (1054); la Castilla Vieja volvió así paulatinamente a la soberanía leonesa y el nuevo reparto de tierras en esta zona se ratificó (1062) entre Fernando y el nuevo monarca, Sancho Garcés IV (1054-1076); de la herencia de Munia sólo Vizcaya y Álava, hasta Pancorbo, se mantuvieron en el ámbito pamplonés.

El declive de la hegemonía pamplonesa cuajará definitivamente con el enfrentamiento abierto entre Sancho y la nobleza; la continuidad en la política de parias privaba a la aristocracia guerrera del sustancioso provecho económico que proporcionaban las campañas de saqueo sobre las taifas; la voracidad económica del rey y su autoritarismo avivaron el conflicto, que desembocó en el regicidio de 1076 en los escarpes de Peñalén. Los caudillos vecinos, el rey Alfonso VI de Castilla y Sancho Ramírez de Aragón –cuya posición al frente del antiguo condado se había hecho claramente autónoma del trono pamplonés al que

Panteón real en San Salvador de Oña, reposo para los restos de Sancho Garcés III el Mayor

Las tierras de Nájera, estrechamente vinculadas a la monarquía pamplonesa desde principios del siglo X, pasaron a manos castellanas en 1076

Las taifas musulmanas compraron la paz a los reinos cristianos a un elevado precio en oro y plata

debía obediencia teórica–, se apresuraron a sacar partido del vacío de poder. El castellano ocupó las tierras riojanas, alavesas y vizcaínas, y el curso bajo del Ega. Sancho se hizo con el espacio nuclear de la monarquía, incluido el título real.

Final de la Reconquista y cierre de la frontera meridional (1076-1134)

Con el ascenso al trono de la dinastía aragonesa, la actitud frente al mundo musulmán cambió radicalmente; Sancho Ramírez y sus sucesores, Pedro I (1094-1104) y Alfonso I (1104-1134) proyectaron sobre el valle del Ebro los ideales de cruzada que recorrieron Europa desde finales del siglo XI. Huesca en 1094, Zaragoza (1118), Tudela (1119) y Calatayud (1120) son los hitos señeros de la conquista –la Reconquista de acuerdo con los patrones ideológicos que se remontaban al reino cristiano hispanogodo–, en la que sobre todo Alfonso I realizó una labor impensable un siglo antes, apoyado no sólo en la

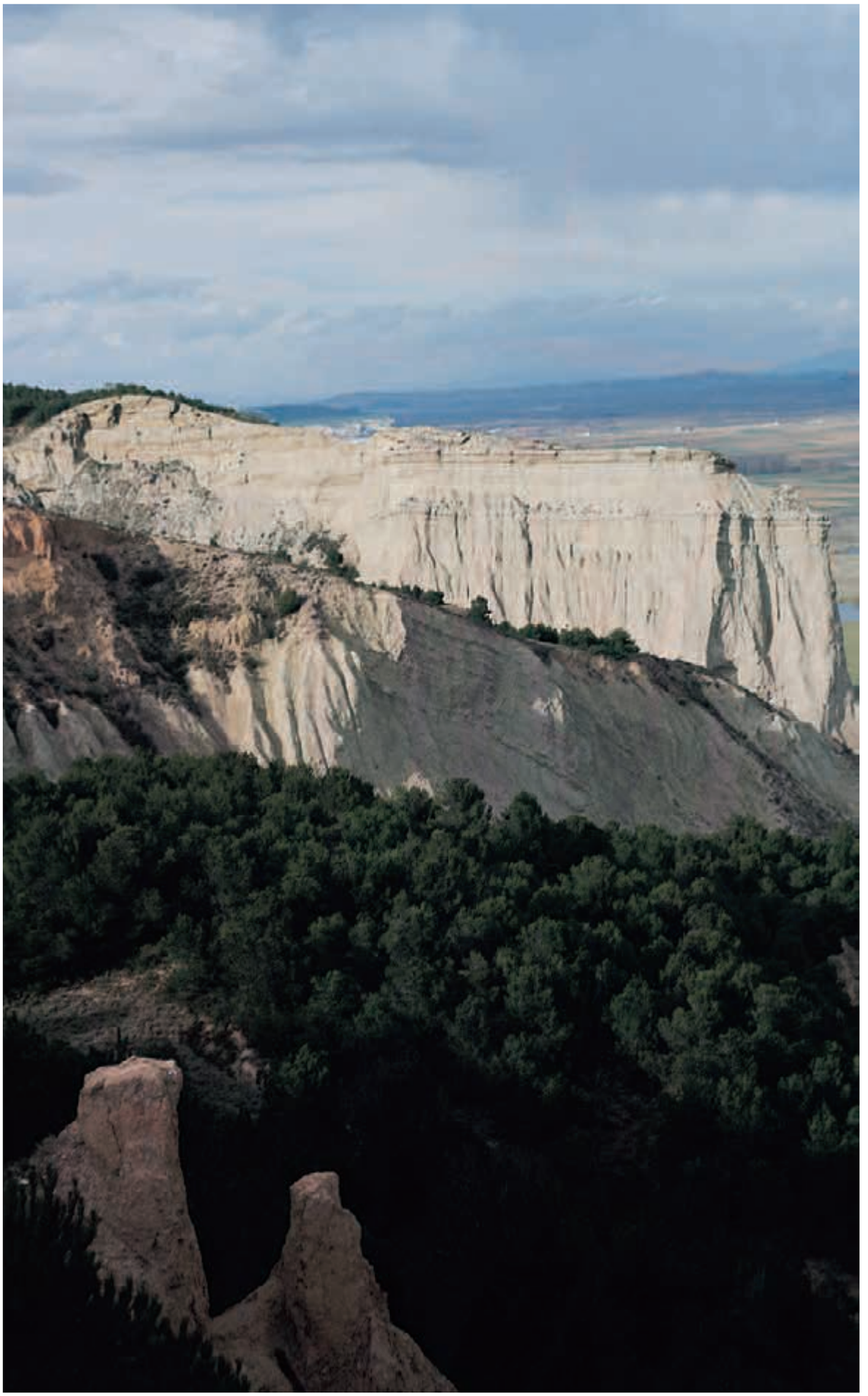

Peñalén fue testigo del único regicidio que conoció la historia del reino pamplonés, el de Sancho Garcés IV en 1076

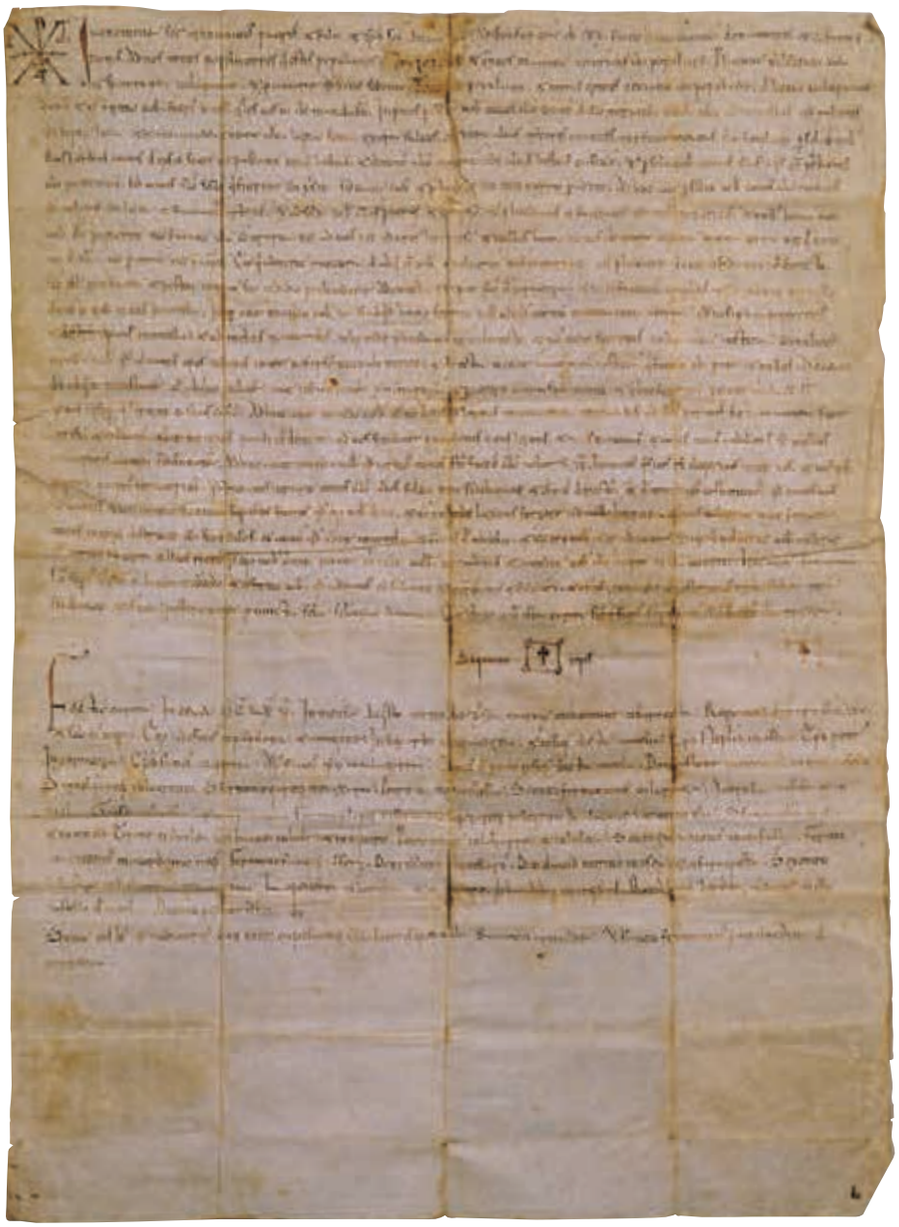

La ocupación de Tudela y su Ribera (1119) y los privilegios que le concedió Alfonso I marcan el fin de la reconquista en el espacio navarro (Archivo Municipal de Tudela)

aristocracia local, sino en auxilios ultrapirenaicos que buscaban en la Península los mismos horizontes que otros esperaban encontrar al otro lado del Mediterráneo.

El protagonismo de este monarca se volcó también en un intento fallido de unión con la monarquía castellano-leonesa, mediante el matrimonio con Urraca de Castilla (1109). Las intrigas nobiliarias y la abierta hostilidad entre los esposos hizo fracasar esta vía, y el vínculo familiar fue anulado. Con todo, el rey consiguió conservar las tierras vizcaínas y alavesas, tras un acuerdo con el hijo de Urraca, Alfonso VII, en 1127.

La muerte de Alfonso I –el Batallador– en el desastre de Fraga de 1134, y la imposibilidad evidente de cumplir su testamento, que otorgaba el reino de Pamplona-Aragón a las órdenes militares y a los hospitalarios de San Juan de Jerusalén, supuso también el fin de la unión de ambos espacios. La aristocracia aragonesa escogió a un hermano del monarca, Ramiro, como sucesor, mientras los nobles pamploneses optaban por García Ramírez, señor de Tudela, descendiente de García el de Nájera. El reconocimiento de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa, la Navarra nuclear y la propia Tudela tuvo como contrapartida el fin de la frontera con el Islam y la exclusiva vecindad, hacia el sur, de dos monarquías, Castilla y Aragón, mucho más potentes; las posibilidades de expansión territorial quedaban claramente bloqueadas.

NUEVOS FUNDAMENTOS DEL PODER MONÁRQUICO (1134-1328)

El reino de Navarra y sus límites definitivos

El imparable desarrollo de los reinos de Castilla y de Aragón, convertidos en las potencias peninsulares por excelencia, se convirtió inmediatamente en una preocupación permanente para el reino pirenaico, el más pequeño del Occidente cristiano, cuya debilidad territorial y demográfica podía ser un inevitable atractivo para cualquiera de sus vecinos.

A esta dificultad se añadía la especial situación de la nueva dinastía surgida de la crisis de 1134. El papado, que se estaba constituyendo en esas fechas como árbitro supremo de la Cristiandad, no sólo religiosa sino también política, exigía el cumplimiento del extraño testamento de Alfonso el Batallador.

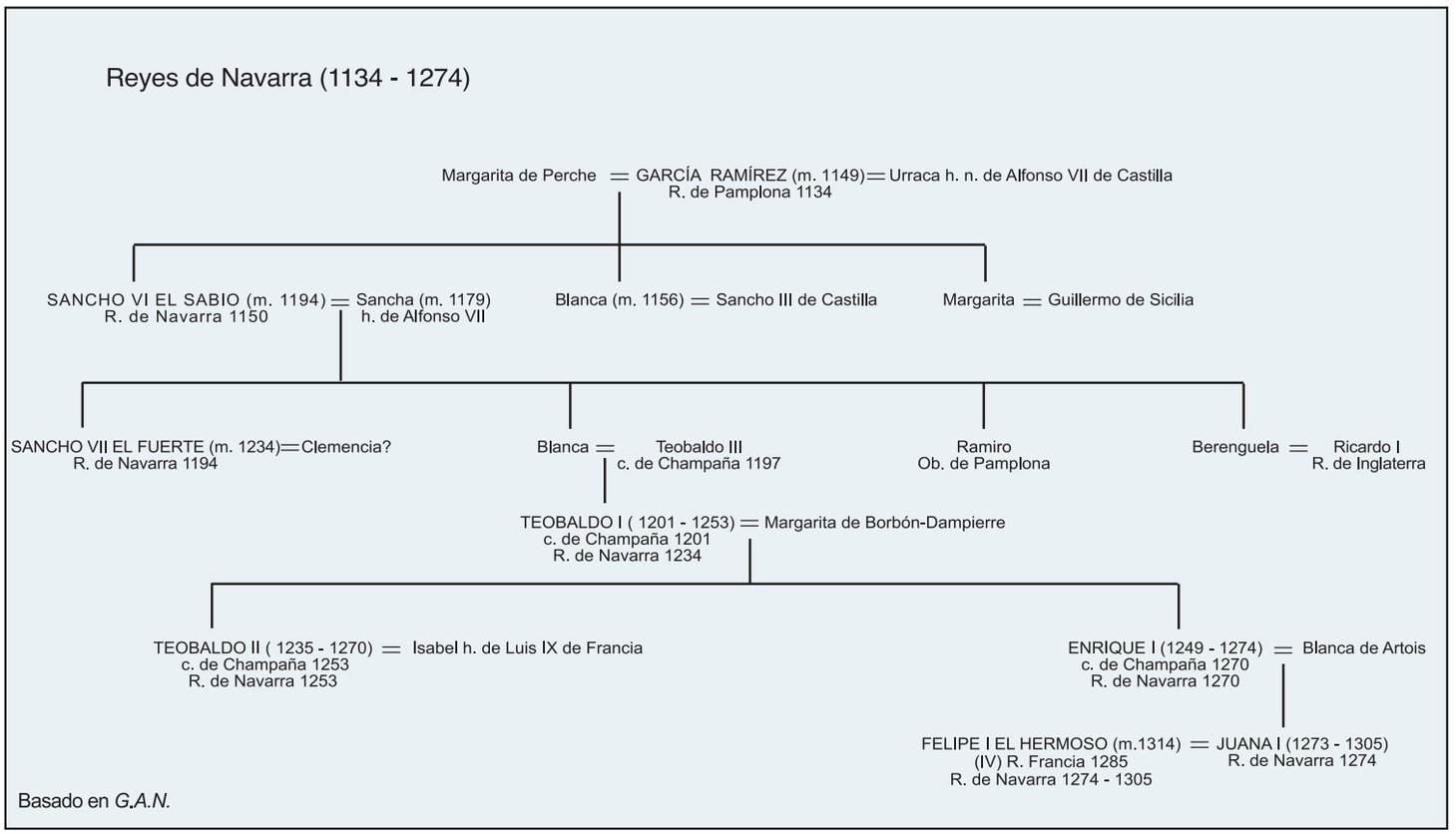
Reyes de Navarra (1134 - 1274)
Margarita de Perche = GARCÍA RAMÍREZ (m. 1149) = Urraca h. n. de Alfonso VII de Castilla
R. de Pamplona 1134
SANCHO VI EL SABIO (m. 1194) = Sancha (m. 1179)
R. de Navarra 1150
h. de Alfonso VII
Blanca (m. 1156) = Sancho III de Castilla
Margarita = Guillermo de Sicilia
SANCHO VII EL FUERTE (m. 1234) = Clemencia?
R. de Navarra 1194
Blanca = Teobaldo III
c. de Champaña 1197
Ramiro
Ob. de Pamplona
Berenguela = Ricardo I
R. de Inglaterra
TEOBALDO I (1201 - 1253) = Margarita de Borbón-Dampierre
c. de Champaña 1201
R. de Navarra 1234
TEOBALDO II (1235 - 1270) = Isabel h. de Luis IX de Francia
c. de Champaña 1253
R. de Navarra 1253
ENRIQUE I (1249 - 1274) = Blanca de Artois
c. de Champaña 1270
R. de Navarra 1270
FELIPE I EL HERMOSO (m.1314) = JUANA I (1273 - 1305)
(IV) R. Francia 1285
R. de Navarra 1274 - 1305
R. de Navarra 1274
Basado en G.A.N.

Asumió pronto la solución aragonesa, donde el trono fue a parar a Ramiro II y a su hija Petronila, casada de inmediato con el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV; la consideración de Aragón como reino vasallo de la Santa Sede contribuyó a aliviar los roces. Pero el pontífice se negó a reconocer el título de reyes a García Ramírez (1134-1149) y a su sucesor inmediato Sancho VI (1150-1194), y les concedía tan sólo el título de *duces* (jefes militares) lo que suponía una vía abierta para las apetencias de soberanos como Alfonso VII de Castilla, autoproclamado *imperator Hispaniae,* su hijo Alfonso VIII, Ramón Berenguer IV o Alfonso II de Aragón, que podían aspirar a una ocupación del territorio navarro reconocida y aceptada por la alta jerarquía eclesiástica y por el resto de los soberanos occidentales. Los acuerdos de reparto se suceden en esos años de forma tan sistemática (1140, 1151, 1157, 1179, 1190) como incumplida por uno u otro de los firmantes debido a los intereses divergentes que representaban.

La reacción de los monarcas navarros se abrió en una doble línea, destinada respectivamente a asegurar su posición en el trono y a establecer un nuevo armazón ideológico que sustentase no sólo a la monarquía sino al propio reino en su conjunto.

La leyenda "Navarra", nuevo nombre del reino desde mediados del siglo XII, aparece ya en las acuñaciones de García Ramírez

Sello céreo de Sancho VII, que testimonia los afanes militares de la monarquía navarra del siglo XII para defender la supervivencia del reino (Archivo Municipal de Pamplona)

Ante todo, García Ramírez reconoció la supremacía de Alfonso VII como *imperator* y le rindió vasallaje. De acuerdo con la mecánica feudal, el monarca castellano se convertía en protector del pamplonés a cambio de su consejo y auxilio militar; García obtenía así un respiro y el respaldo político de un pacto teóricamente desfavorable pero cuyo contenido, como en el resto de las monarquías feudales de Occidente, permitía un amplio margen de maniobra. Cuando las circunstancias fueron las oportunas, ya en el reinado de Sancho VI, la monarquía pamplonesa "olvidó" el vínculo de vasallaje e inició una nueva andadura, apoyada en las crisis internas que surgieron en Castilla y Aragón con las minorías de Alfonso VIII (1158-1214) y Alfonso II (1162-1196).

De forma paralela, se emprendió un proceso de redefinición de la institución monárquica y de su sentido ideológico. El concepto de monarquía como cabeza del grupo nobiliario aparecía desfasado ante la nueva situación, sobre todo cuando algunos de los más conspicuos representantes de la aristocracia (García Almoravid, Pedro de Arazuri) apostaron por unir sus intereses a los de Castilla o Aragón y desvincularse de su señor natural. Las bases que sustentasen el poder del soberano no podían ser ya tan sólo la fortaleza y fidelidad de la nobleza, sino el conjunto de los habitantes del territorio, al margen de su condición social.

Este proceso de territorialización de la autoridad real quedó expresamente simbolizado en el cambio de la titulación del monarca; dejó de ser "rey de los pamploneses", nombre que había representado al rey y a sus nobles, y se convirtió en "rey de Navarra", reflejando así el espacio al que se extendía la soberanía regia. Aunque el cambio se oficializó en torno a 1162, el proceso se había iniciado en el reinado de García Ramírez y se prolongaría durante todo el gobierno de Sancho VI.

La corona ayudaría a la cohesión de estos grupos en diversos frentes mediante la fundación de nuevas villas francas como Olite (1149), San Sebastián (c. 1180) o Vitoria (1181) y la concesión de los correspondientes fueros destinados a ampliar la influencia de la burguesía; con la renovación de las relaciones económicas y jurídicas con el campesinado dependiente del patrimonio real (los procesos de unificación de pechas); con la incorporación paulatina de miembros de la pequeña nobleza de los infanzones al entorno militar y burocrático del soberano; con la protección concedida a las minorías religiosas, especialmente la

San Juan de Pie de Puerto, cabeza de las Tierras de Ultrapuertos, sobre las que la corona navarra extendió su soberanía desde finales del siglo XII

judía, cuya función económica en la modernización del reino era imprescindible (reordenación de la judería de Pamplona en 1154, vinculada al señorío episcopal), y mediante la firma de una alianza con la iglesia diocesana, cuyos privilegios, como la propia jurisdicción sobre Pamplona, fueron reafirmados.

A la muerte de Sancho VI el Sabio (1194), el balance era claramente positivo; aunque las crisis militares habían sido casi permanentes y los intentos de expansión con motivo de las dificultades internas de castellanos y aragoneses fracasaron sistemáticamente, el reino había obtenido una fortaleza interna y una modernidad estructural incuestionables. En los últimos años del reinado se inició incluso un lento pero continuado proceso de ampliación del espacio soberano navarro hacia el norte, por las tierras de Ultrapuertos hasta entonces vinculadas al mundo feudal aquitano. Las complicadas querellas entre los reyes de Inglaterra, titulares del ducado de Aquitania, y el monarca francés, soberano teórico de esas tierras, fueron aprovechadas por algunos de los nobles locales para vincularse a la soberanía navarra en los años finales del siglo XII y los primeros lustros del XIII.

En un proceso similar, pero ahora contrario a los intereses de la monarquía navarra, los nobles guipuzcoanos y alaveses buscaron pronto el apoyo castellano para sacudirse ese modelo ideológico que aumentaba sustancialmente el poder de la corona; apenas iniciado su reinado, Sancho VII el Fuerte (1194-1234) no pudo evitar que Guipúzcoa y la mayor parte de Álava fueran ocupadas (1198-1200) por Alfonso VIII de Castilla, pese a la resistencia de las nuevas poblaciones francas, como Vitoria, fundadas por Sancho VI el Sabio.

La pérdida de los espacios más occidentales apenas fue compensada, aparte del dominio sobre las tierras de Ultrapuertos, con la decidida confrontación de Sancho VII y el poder almohade que señoreaba al-Andalus. La falta de una frontera común fue suplida con la creación de una línea de fortalezas en territorio aragonés, obtenida como fianza de los cuantiosos préstamos realizados a los monarcas de este reino. Fruto de esa política crediticia será la incorporación permanente al territorio navarro del enclave de Petilla (1209) y de los castillos de Peña (1209) y Javier (1223). El

El reino de Navarra hacia 1200. Basado en Historia Ilustrada de Navarra, *Pamplona, 1993*

rosario de fortificaciones alcanzaba las tierras levantinas y abría una línea de batalla frente al Islam que reportó pingües beneficios económicos en las sucesivas campañas de saqueo.

Los ideales de cruzada del monarca –afirmados con el reconocimiento papal del título regio negado durante más de medio siglo–, y la evidente necesidad de frenar cuanto antes el impulso almohade, que amenazaba con desbordar las fronteras cristianas hacia el norte, empujaron sin duda a la colaboración con Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón en la campaña que culminó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Aunque el beneficiario evidente fue Castilla, que vio abierta la ocupación del valle del Guadalquivir, el peligro remoto que hubiera podido cernirse sobre Navarra quedaba así alejado. La leyenda y la historia han entremezclado la participación de Sancho el Fuerte en la contienda, el cuantioso botín allí obtenido y el complejo origen de las cadenas que orlan el escudo navarro, con toda seguridad ajeno en sus inicios a semejante evento.

En el interior, Sancho supo mantener la labor de modernización de las estructuras económicas, propiciar el ascenso de linajes nobiliarios afines, continuar la labor de desarrollo urbano (fuero de Viana de 1219) y ampliar el patrimonio regio como fuente de prosperidad de la hacienda. En el plano político, la falta de herederos directos aceleró un proceso de acercamiento a Aragón y el prohijamiento mutuo (1231) que dejaba a Jaime I como posible sucesor; sin embargo, una vez más, la nobleza navarra supo aprovechar el momento de crisis producido a la muerte del rey (1234), e impulsó una solución abiertamente

La intervención de Sancho VII en la batalla de las Navas de Tolosa contribuyó a forjar la imagen del monarca como "rey fuerte" (Colegiata de Roncesvalles)

distinta a la prevista, más acorde no sólo con sus intereses sino, paradójicamente, con el propio proceso de afirmación territorial y administrativa que la dinastía de García Ramírez venía procurando desde un siglo atrás.

En la órbita francesa. Champañas y Capetos

Contra los acuerdos navarro-aragoneses, la aristocracia llamó a ocupar el trono al sobrino francés de Sancho el Fuerte, el conde Teobaldo de Champaña (1234-1253). Se trataba sin duda de uno de los más influyentes nobles del reino franco, señor del feudo más próspero, donde se concentraban las primeras ferias comerciales del continente. Aunque las rentas reales navarras no eran despreciables, los ingresos que el condado generaba eran muy superiores; sin embargo, Navarra podía

Teobaldo I inicia una larga serie de reyes con origen francés (Palacio de Navarra)

Donjon de Provins, en el corazón de las tierras champañesas que dieron a Navarra una dinastía regia

aportar un título real que, al menos en el plano teórico, igualaba en prestigio y consideración jurídica a Teobaldo con los restantes monarcas de Occidente, incluido su señor natural, el rey de Francia.

En consecuencia, el nuevo soberano se apresuró a reconocer las peticiones que la nobleza –agrupada, sobre todo en el caso de los infanzones, en juntas o hermandades– y el clero navarros le presentaron y que, aunque decían remontarse a los inicios remotos del reino, trataban en general de asegurar los privilegios de estos grupos. El resultado de la negociación para poner por escrito estos derechos conformó el origen del Fuero Antiguo, germen del futuro Fuero General de Navarra, y dieron pie a la tradicional creencia de que el reino de Navarra había sido siempre, y sería en adelante, una monarquía producto del pacto entre el rey y sus súbditos.

La llegada de una dinastía ultrapirenaica supuso, además, la mayor vinculación con Francia; allí tenían los soberanos sus mayores intereses económicos y políticos, y de allí procedían sus delegados de confianza. La habitual ausencia del soberano supuso, por primera vez, un gobierno a distancia a través de senescales.

Este título de los gobernadores no fue la única importación de Champaña; la reforma administrativa que se había iniciado en las décadas anteriores cobró ahora nuevo impulso sobre patrones ultrapirenaicos. El reino fue dividido en las merindades –curiosamente el nombre procede de Castilla– de Montañas, Ribera, Estella y Sangüesa, con un merino encargado de la seguridad y la justicia a su frente; las principales ciudades contaron con un preboste, almirante o justicia que representaba igualmente la autoridad real; en unas y en otras un recibidor o un baile velaba por los intereses del patrimonio regio. El chambelán dirigía la administración central y gestionaba la hacienda, que se racionaliza y controla a través de registros contables (los registros de comptos). Las tierras de Ultrapuertos, un complicado mundo de relaciones feudales, no contó con merino propio, sino que el castellano de San Juan de Pie de Puerto ejercía como representante máximo del monarca ante los señores y campesinos de esas comarcas. En suma, y pese a las cesiones del primer momento, los sucesivos monarcas champañeses (Teobaldo I , Teobaldo II y Enrique I) supieron hacer llegar su autoridad a todo el reino, mediante la modernización y ampliación del aparato militar y administrativo y con la renovación de los sistemas de gestión económica; el poder de la nobleza fue contrarrestado con un firme apoyo en la burguesía de las ciudades y en el clero, especialmente las nuevas órdenes religiosas urbanas, como dominicos o franciscanos.

Hacia el exterior, la política de alianzas con Francia supuso una etapa de estabilidad con Castilla y Aragón, mientras que las relaciones con Inglaterra, tradicional rival de aquella corona, tuvieron momentos de profunda crisis, plasmada en las incursiones de Teobaldo II (1253-1270) por tierras gasconas en 1266. Arrastrado por su suegro, Luis IX de Francia, este monarca participó en la fracasada cruzada contra las tierras musulmanas de Túnez en la que ambos encontraron la muerte. Todo un símbolo de que el viejo espíritu de la Cristiandad en guerra permanente contra el Islam iniciaba su lento declive.

La muerte de Enrique I, hermano de Teobaldo II, tras un breve reinado (1270-1274) y con una heredera de corta edad, abrió la espita a una crisis de graves consecuencias. Los diferentes partidos nobiliarios buscaron apoyo en Castilla, Aragón o Francia para salvaguardar sus intereses ante la minoría que se avecinaba. La lógica inclinación de la reina regente, Blanca de Artois, por buscar un matrimonio a Juana I en la corte gala provocó el descontento de amplios sectores de la aristocracia y el clero. El enfrentamiento llegó a su punto culminante con la guerra abierta, que reavivaba sus permanentes rencillas, entre los municipios burgueses de San Cernin y San Nicolás de Pamplona, defensores de la solución francesa, y la Navarrería de la capital, donde la nobleza partidaria de una alianza con Castilla o Aragón tenía su centro vital. Un ejército enviado desde París para asegurar el acuerdo por el que Juana se casaba con Felipe, hijo de Felipe III de Francia, se encargó de poner

La coronación del rey en el Fuero General de Navarra

Capitulo 1. Cómo deben levantar rey en España, y cómo les debe jurar él.

Y primeramente es establecido por Fuero en España de alzar rey para siempre, para que ningún rey que jamás existiese no les pudiese ser perjudicial, pues consejo, esto es, el pueblo, lo alzaban y le daban lo que ellos tenían y lo que ganaban de los moros.

Primero, que les jurase, antes de que lo alzasen, sobre la Cruz y los santos evangelios, que los tuviese en derecho, y les mejorase sus fueros y no los empeorase, y que deshiciese los agravios, y que reparta el bien de cada tierra con los hombres de la tierra convenientes a ricoshombres, a caballeros, a infanzones y a los hombres buenos de las villas, y no con extraños de otra tierra.

Y si por ventura ocurriese que el rey fuese hombre de otra tierra, o de extraño lugar o de extraño lenguaje, que no trajese de esa tierra más de cinco hombres extraños de esa tierra en bailía ni en servicio del rey.

Y que ningún rey tenga poder de reunir a la Cort sin consejo de los ricoshombres naturales del reino, ni hacer guerra y paz con otro rey o reina, ni hacer tregua, ni otro acto importante, ni cesión del reino, sin el consejo de doce ricoshombres o doce de los más ancianos sabios de la tierra.

Y que el rey tenga sello para sus mandatos, y moneda jurada de por vida, y alférez, y señal, y que el rey sea proclamado en la sede de Roma, o en sede de arzobispo o de obispo; y que pase la víspera en vela, y que oiga misa en la iglesia, y que ofrezca púrpura, y dé su moneda, y después comulgue. Y que sea levantado sobre su escudo, sujeto por los ricoshombres, gritando todos tres veces ¡Real, real, real! Entonces, reparta su moneda entre la gente, hasta cien sueldos. Para indicar que ningún otro rey de la tierra tiene poder sobre él, cíñase él mismo la espada, que es semejanza de la Cruz; y no debe armarse otro caballero ese día.

Y los doce ricoshombres o sabios deben jurar al rey sobre la Cruz y los evangelios cuidarle a él, a su tierra y a su pueblo, y ayudarle a mantener fielmente los fueros; y deben besarle la mano.

(Versión libre a partir de la edición del *Fuero general de Navarra*, ed. P. Ilarregui y S. Lapuerta, reed. por la Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1967, Tít. 1, Cap.1)

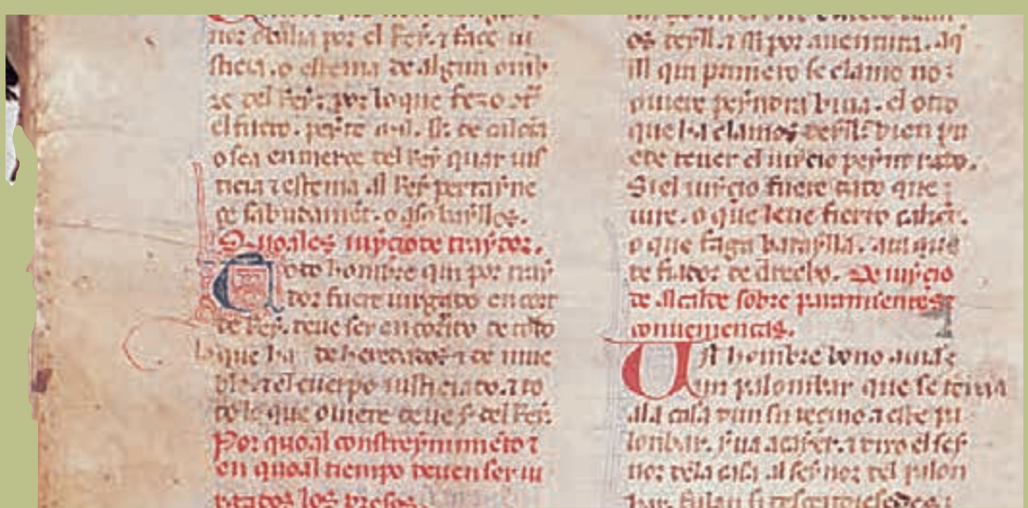

La presión de los reyes Capeto sobre la aristocracia y las ciudades condujo a su alianza de intereses en la crisis política de 1328 (Archivo General de Navarra)

orden sin contemplaciones; la Navarrería fue arrasada (1276), los bienes de la nobleza rebelde –y huida– fueron confiscados y varios miembros de las juntas de infanzones ajusticiados (1281); el señorío episcopal sobre la ciudad quedó igualmente liquidado, tras una dura negociación entre la corona y la mitra que sólo culminó en 1319.

El ascenso al trono de Francia de Felipe IV, marido de Juana I, vinculó el reino de Navarra y el condado de Champaña a la monarquía francesa. Durante casi medio siglo (1285-1328), las coronas de uno y otro reino cubrieron la misma cabeza. Aunque a la muerte de Juana (1305) el título navarro pasó nominalmente a su hijo Luis, el gobierno efectivo fue ocupado sucesivamente por su padre (hasta su muerte en 1314), el mismo Luis I (X de Francia, 1314-1316), y sus hermanos Felipe II (V de Francia, 1316-1322) y

Capetos y Evreux (1274 - 1425)

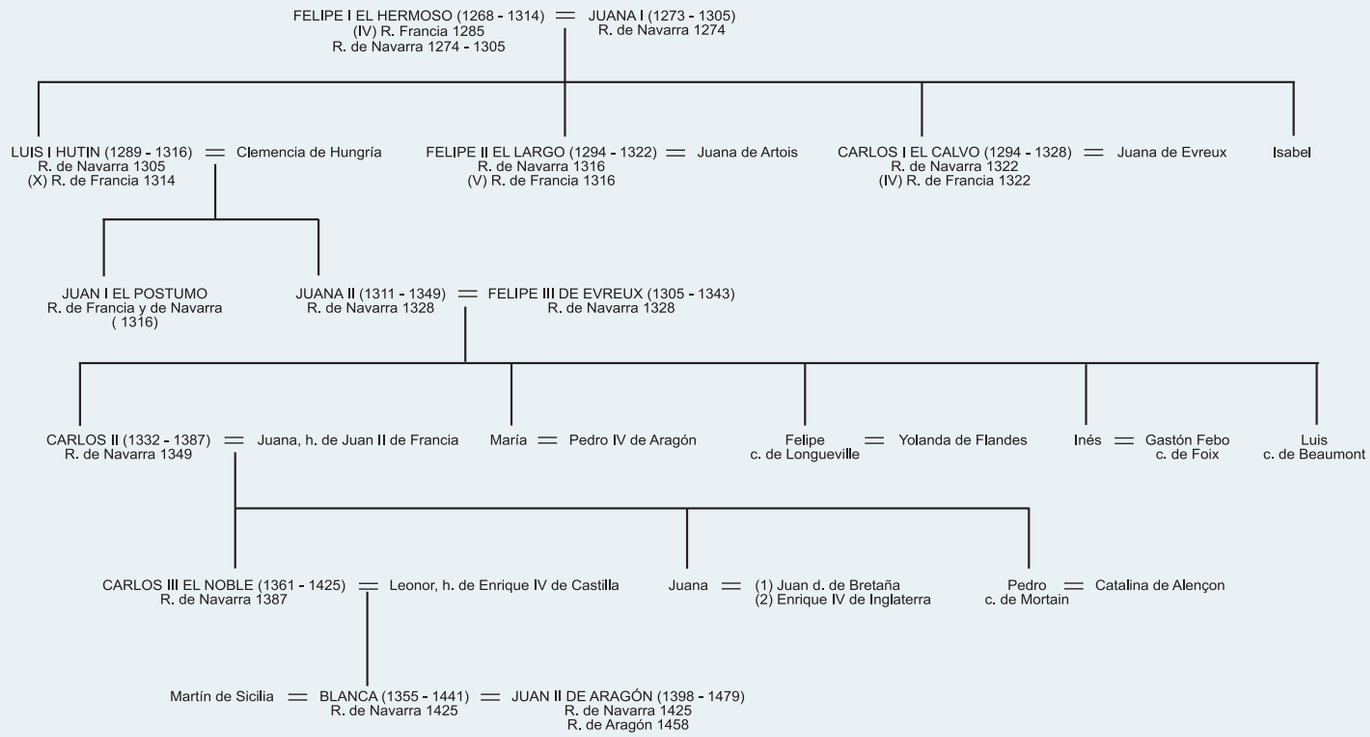
FELIPE I EL HERMOSO (1268 - 1314)
(IV) R. Francia 1285
R. de Navarra 1274 - 1305
JUANA I (1273 - 1305)
R. de Navarra 1274
LUIS I HUTIN (1289 - 1316)
R. de Navarra 1305
(X) R. de Francia 1314
Clemencia de Hungría
FELIPE II EL LARGO (1294 - 1322)
R. de Navarra 1316
(V) R. de Francia 1316
Juana de Artois
CARLOS I EL CALVO (1294 - 1328)
R. de Navarra 1322
(IV) R. de Francia 1322
Juana de Evreux
Isabel
JUAN I EL POSTUMO
R. de Francia y de Navarra
(1316)
JUANA II (1311 - 1349)
R. de Navarra 1328
FELIPE III DE EVREUX (1305 - 1343)
R. de Navarra 1328
CARLOS II (1332 - 1387)
R. de Navarra 1349
Juana, h. de Juan II de Francia
María
Pedro IV de Aragón
Felipe
c. de Longueville
Yolanda de Flandes
Inés
Gastón Febo
c. de Foix
Luis
c. de Beaumont
CARLOS III EL NOBLE (1361 - 1425)
R. de Navarra 1387
Leonor, h. de Enrique IV de Castilla
Juana
(1) Juan d. de Bretaña
(2) Enrique IV de Inglaterra
Pedro
c. de Mortain
Catalina de Alençon
Martín de Sicilia
BLANCA (1355 - 1441)
R. de Navarra 1425
JUAN II DE ARAGÓN (1398 - 1479)
R. de Navarra 1425
R. de Aragón 1458

Basado en *G.A.N.*

Felipe III de Francia y su hijo Felipe IV de Francia y I de Navarra contribuyeron de manera decisiva a consolidar el poder monárquico (Panteón de Saint-Denis)

Carlos I (IV de Francia, 1322-1328). Un hijo póstumo de Luis, Juan I, vivió apenas una semana, y la primogénita, Juana, fue relegada del trono francés por su condición de mujer; aunque ese principio no era de aplicación en Navarra, su menor edad y la debilidad de sus apoyos impidieron que pudiera ocupar el trono navarro hasta la muerte sin herederos de su tío Carlos en 1328.

Durante ese período, los reyes franceses gobernaron Navarra con los mismos principios que aplicaban en el resto de sus dominios y que tomaban como pauta el fortalecimiento del estado y de la autoridad monárquica; limitaron el poder de la nobleza y propiciaron el ascenso de linajes que les habían sido favorables en la pasada crisis, designaron severos funcionarios de origen ultrapirenaico, consiguieron el nombramiento de obispos de la misma procedencia, introdujeron medidas fiscales extraordinarias y presionaron económicamente a las minorías religiosas; pero, del mismo modo, continuaron con la renovación y modernización impulsada por sus antecesores, a imitación de un modelo que era sin duda el más avanzado de Europa.

Con todo, la unión dinástica no acabó de consolidarse; el ascenso al trono de Francia de una nueva familia, los Valois, en 1328, ajena a la línea sucesoria navarra, permitió finalmente a Juana II y a su marido, el conde Felipe de Evreux, acceder al título real de Navarra; sin embargo, los enormes intereses patrimoniales y las relaciones familiares que conservaron en Francia vincularían todavía durante mucho tiempo la política de los dos países.

MODERNIDAD Y CRISIS (1328-1512)

La casa de Evreux

La rigurosa política llevada a cabo por los Capeto desembocó en 1328, a la muerte de Carlos I, en una revuelta social e institucional. Nobleza, clero y ciudades se conjuraron para reclamar la proclamación inmediata de Juana II, de la que esperaban sin duda un gobierno menos enérgico; los meses de inestabilidad permitieron algunos movimientos violentos, como el asalto a las juderías de Estella y Falces, donde se mezclaron el fanatismo religioso antisemita de algunos predicadores y vecinos con los intereses económicos de muchos deudores y competidores de los prestamistas hebreos.

La llegada de Juana y Felipe supuso la vuelta a la normalidad, aunque posiblemente no en el sentido que los grupos de poder habían esperado. La pareja real mostró desde el primer momento una firmeza absoluta en el gobierno; arrinconó las peticiones de la pequeña nobleza y supo canalizar las reivindicaciones de la alta aristocracia, de la jerarquía eclesiástica y de la burguesía urbana a través de unas cortes estamentales, que ahora quedan conformadas de manera estable y donde los monarcas y sus representantes supieron maniobrar a su antojo. Prueba de ello es la proclamación de un nuevo Fuero General de Navarra (1330-1342) que, aunque recogía y normalizaba muchos de los antiguos privilegios de nobles y ciudades, incorporaba preceptos destinados a consolidar y aumentar el poder del soberano.

Esta modernización institucional no impidió la continuidad en la presencia de funcionarios extranjeros, franceses enviados desde los señoríos normandos de los Evreux, y la permanente atención puesta por los reyes en sus intereses norteños. Felipe participó activamente en apoyo de su primo y cuñado Felipe VI de Francia en la guerra que desde 1339 le enfrentó con Eduardo III de Inglaterra, aspirante al trono francés. La contienda se prolongó, aunque con largas treguas, durante más de cien años y acabó por involucrar de una forma u otra a casi todos los estados europeos, en una complicada red de intereses políticos y económicos enfrentados.

Los sellos y escudos bajomedievales reflejan con frecuencia el complicado mundo de símbolos e intereses de las monarquías de esa época (Sello de Juana II en el Archivo Municipal de Pamplona y escudo de los Evreux en la Catedral de Pamplona)

Curiosamente, la muerte de Felipe III se produjo en una de esas treguas, cuando decidió asumir el papel de cruzado y colaborar con el rey Alfonso XI de Castilla

en una campaña contra los bereberes musulmanes que pretendían controlar el Estrecho de Gibraltar (1343). Su viuda, Juana II, asumió directamente la función del gobierno, que hasta entonces había ejercido su marido, e inició un claro distanciamiento de las actitudes de aquél. Haber sido relegada del trono francés debió de pesar en esa decisión; ella era la descendiente más directa del tronco real de los Capeto.

Esa postura fue sin duda inculcada en su hijo Carlos II (1349-1387), que mantuvo una política destinada a ampliar hasta donde fuera posible su influencia en el reino vecino, mediante un continuo tejer y destejer alianzas con los Valois franceses o con los Plantagenet ingleses según las circunstancias, aun a costa, como finalmente ocurrió, de perder sus numerosos intereses patrimoniales, organizados en torno al título condal de Evreux. Los conflictos bélicos peninsulares, como la guerra civil castellana, vinieron a sumarse a esta trama de confrontaciones, y Carlos II se vio igualmente implicado en ellos. Las sucesivas guerras y tratados culminaron en el mayor fracaso de la política navarra. La confiscación de bienes en Francia (1378) y la imposición de guarniciones castellanas en Navarra (1379) sólo se levantaron gracias a las negociaciones del heredero de la corona, el futuro Carlos III, en los últimos años del reinado de su padre.

La incesante actividad militar y diplomática de Carlos II pudo mantenerse gracias al perfecto funcionamiento de la maquinaria fiscal del Estado. La monarquía recurrió de forma permanente a una fuerte presión impositiva, con la que las Cortes siempre manifestaron su acuerdo, y que exigió de los navarros un enorme esfuerzo. Con todo, la capacidad que mostraron de asumir las peticiones de la corona es indicativa de un potencial económico respetable en una etapa que, tradicionalmente, se ha considerado de profunda crisis dentro del panorama europeo.

Como había demostrado antes de suceder a su padre, Carlos III (1387-1425) es, sobre todo, un maestro de la negociación diplomática y del acuerdo. La paz definitiva con Francia a cambio de una serie de rentas llamadas artificiosamente ducado de Nemours (1403), la consolidación de la alianza con Juan I de Castilla, con cuya hermana, Leonor, se había casado en 1375, todavía en la tormentosa etapa de enfrentamiento entre los padres de ambos, o el acercamiento a Aragón mediante lazos familiares, son sólo el reflejo al exterior

Carlos II, representado con los atributos del poder regio en la catedral de Mantes, en el corazón de sus dominios franceses

El corazón de Carlos II depositado en Santa María de Ujué y la fábrica de la catedral de Evreux reflejan el componente religioso que da sentido a las monarquías europeas medievales, ampliamente manifestado en sus mandas testamentarias y en la colaboración con las grandes obras eclesiásticas

ÍNDICE

Palacio Real de Olite, escenario privilegiado para la representación del teatro político de la corte navarra

de una política que también tuvo su vuelco interno.

Los grandes linajes nobiliarios se acercaron al suntuoso entorno cortesano construido por el rey en marcos palaciegos como el de Olite, símbolo físico de la autoridad y prestigio de la corona; se aseguró la fidelidad de esta aristocracia con uniones matrimoniales y donaciones de rentas y propiedades; consiguió atraer el favor de las ciudades con concesiones de privilegios, como el título de ciudad a Tudela en 1390 y, especialmente, la unión en un sólo municipio de la capital del reino, Pamplona, en 1423.

Sin embargo, esta política apaciguadora dejó abiertos algunos frentes de dificultades que no tardarían en estallar cuando la ocasión se hizo propicia, con la muerte de Carlos III en 1425 y la sucesión de su hija Blanca, casada con el infante Juan de Aragón. Éste procedía de una familia, los Trastámara, que reinaba en Castilla y en Aragón. Juan, hermano de Alfonso V de Aragón, mantenía importantes intereses en Castilla que le condujeron al enfrentamiento con los monarcas de este reino –especialmente con su homónimo Juan II

Ceremonial de la coronación, unción y exequias de los reyes de Inglaterra, custodiado en el Archivo General de Navarra, obra de arte excepcional al servicio de la propaganda del poder político

Blanca, reina de Navarra, en actitud de oración, acorde con una vida protagonizada por la práctica religiosa (Santa María de Olite)

(1406-1454) y sus consejeros, como Álvaro de Luna– durante casi medio siglo. Navarra se vio arrastrada en este conflicto; las repercusiones internas de la política castellana de Juan II desataron una tormenta cuyas causas profundas eran sin duda mucho más complejas y que tuvo consecuencias imprevisibles cuando estalló.

Guerras civiles e incorporación a Castilla

La muerte de la reina Blanca en 1441 abrió una situación de inestabilidad interna; al ser la titular de la Corona, su hijo Carlos debía ocupar el trono, pero el testamento de la soberana solicitaba que su marido Juan II siguiera en el poder. Las preocupaciones castellanas del rey propiciaron un rápido acuerdo, mediante el cual Carlos, príncipe de Viana –el título establecido por Carlos III para los herederos del trono, a semejanza de la moda establecida en otros reinos–, ejercería el gobierno en nombre de su padre. Pero esos mismos intereses en Castilla llevaron al rey a diversas actuaciones que le enfrentaron con su hijo; un nuevo matrimonio con la hija del almirante de Castilla (1447), la asunción de las funciones de gobierno cuando se instaló en Navarra en 1448 y las negociaciones del príncipe con los enemigos castellanos de su padre provocaron la ruptura en 1451.

El enfrentamiento fue pronto mucho más allá de la lucha sucesoria. Las tensiones soterradas entre los miembros de la nobleza, que habían configurado complejas relaciones familiares y de intereses dentro y fuera de Navarra, y que se habían fortalecido a la sombra de la protección recibida en la corte durante más de medio siglo, se canalizaron ahora en la lucha entre padre e hijo. El bando beaumontés, cuya cabeza visible era el linaje de los Beaumont, emparentado con la familia real, había constituido el círculo de fieles del príncipe y se manifestó de inmediato en apoyo de éste. Los agramonteses, denominados así en honor del viejo y diluido linaje de los Agramont, acabarían acaudillados por otras familias igualmente relevantes, los Peralta y los Navarra; sus intereses políticos y patrimoniales enfrentados con los primeros contribuyeron sin duda a arrastrarles en apoyo de Juan II. La alta burguesía urbana también hizo sentir su peso en esta balanza, y las diferentes ciudades decantaron igualmente los apoyos; la capital del reino fue casi siempre favorable a las posturas beaumonte-

La monarquía del siglo XV (1425 - 1512)
Trastámara y Foix - Albret

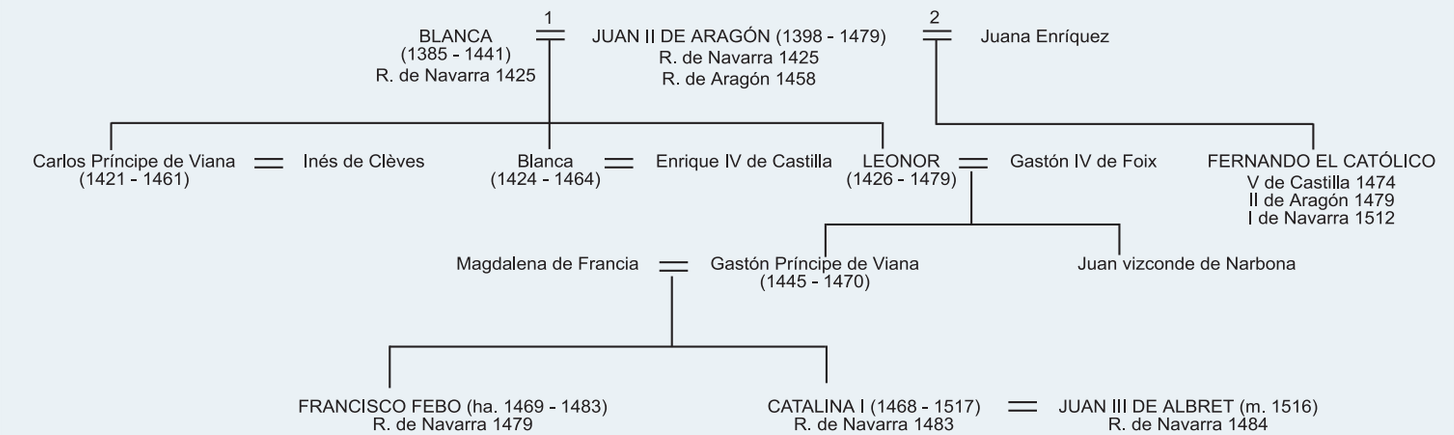

Basado en *G.A.N.*

sas, mientras la burguesía tudelana hacía valer sus relaciones con la nobleza agramontesa, muy presente en la Ribera. Con todo, la geografía de los bandos así configurados resulta muy complicada y poco tiene que ver con la tradición norte beaumontés/sur agramontés que se ha mantenido en la historiografía hasta las modernas investigaciones de finales del siglo XX.

Desde la primera derrota del príncipe en Aibar (1451) hasta su muerte en Barcelona en 1461, se produce una sucesión de enfrentamientos y treguas durante los cuales Carlos de Viana fue sucesivamente apresado, desposeído de sus derechos, perdonado y vuelto a apresar. La situación se complicó con el ascenso de Juan II al trono de Aragón (1458) y la sublevación contra el rey de los catalanes (1460), que convirtieron a su hijo en una especie de símbolo reparador de agravios. El fallecimiento de Carlos y de su hermana Blanca (1464) llevó al principado de Viana a Leonor, siempre aliada de su padre y sucesora suya durante unas semanas en 1479, mientras en Aragón se instalaba su hermanastro Fernando II.

Por el camino se perdieron las comarcas de la Rioja Alavesa y la villa de Los Arcos con sus aldeas, ocupadas por Enrique IV de Castilla (1463) en uno de sus múltiples enfrentamientos con Juan II. Las primeras nunca se recuperarían; Los Arcos y su partido dependieron de la administración castellana hasta 1753.

Peñafiel, centro de los intereses castellanos del rey Juan II, donde nació su hijo y rival, Carlos de Viana

Sin embargo, el fin del conflicto sucesorio no supuso la vuelta de la paz. Las rencillas banderizas, que se remontaban en más de un caso varios siglos atrás, continuaron y fueron también objeto de luchas y treguas nunca respetadas. Leonor primero y sus sucesores Francisco I Febo (1479-1483) y Catalina (1483-1517), casada con Juan III de Albret, se

Las armas de Juan II, representadas en un armorial francés, simbolizan la densa trama de intereses –navarros, castellanos, aragoneses– del monarca

El palacio del Príncipe de Viana de Sangüesa, hace referencia a Enrique, hijo de Catalina de Foix y Juan III de Albret

apoyaron sobre todo en el partido agramontés. Los beaumonteses buscaron entonces sus valedores fuera del reino; curiosamente lo encontraron en Fernando el Católico, hijo y heredero de Juan II en Aragón, activo continuador de la política de su padre y rey consorte de Castilla desde 1474 por su matrimonio con Isabel I. Este paradójico cambio de alianzas es claramente simbólico de que la endémica guerra civil navarra tenía poco que ver con cuestiones dinásticas y mucho con los hasta entonces soterrados conflictos de los que se alimentaba la aristocracia y, en menor medida, la alta burguesía del reino.

En cualquier caso, el enfrentamiento arrastró consigo al aparato administrativo y fiscal del reino, diezmó el patrimonio de la Corona y, sobre todo, generó una situación de permanente inestabilidad muy peligrosa en una etapa, las décadas finales del siglo XV y los comienzos del XVI, en la que el mapa de los estados europeos se reestructuraba a marchas forzadas en torno a la función hegemónica emergente de Francia y de la monarquía castellano-aragonesa.

Navarra era un puente estratégico entre las dos coronas, vital para sus intereses, aunque la rivalidad se concentrase especialmente en los ricos pero débiles espacios italianos. La política de atracción desplegada sobre los soberanos navarros empleaba en ambos casos instrumentos muy poderosos. Francia podía amenazar sus amplios intereses en el sur de Francia, y especialmente el condado de Foix y el seño-

Los grandes linajes nobiliarios, aquí representados por los escudos de los Beaumont, Navarra, Peralta-Falces y Luxa, protagonizaron la profunda crisis política y social del reino a finales de la Edad Media

río de Albret, incorporados a los dominios de la casa real en los matrimonios de Leonor I con Gastón de Foix y de Catalina I con Juan de Albret. Fernando esgrimía su protección sobre los beaumonteses, uno de los principales factores de inestabilidad interna.

Finalmente, los reyes optaron por firmar con Luis XII un tratado (Blois, 1512) por el que se comprometían a impedir que sus señoríos fuesen utilizados contra Francia; Fernando el Católico decidió interpretar el acuerdo como una alianza contra él. Con el apoyo interno de los beaumonteses y de algunos linajes agramonteses que veían en Fernando el heredero de la vieja fidelidad a su padre, el ejército castellano-aragonés dirigido por el duque de Alba y el arzobispo de Zaragoza no tuvo grandes problemas al invadir el reino y ocuparlo en una rápida campaña estival (julio-septiembre) ese mismo año. Tudela, la única ciudad que ofreció una activa resistencia a las tropas aragonesas, se rindió el 9 de septiembre. Unas oportunas bulas extendidas por el papa Julio II –vinculado entonces a los intereses italianos del rey Fernando–, que excomulgaban a Juan y Catalina por sus relaciones con el monarca francés, apartado en aquel momento de la obediencia católica, sirvieron de cobertura jurídica a la campaña.

En 1515, las cortes castellanas, reunidas en Burgos, asumieron la decisión regia de vincular perpetuamente la corona navarra a la de Castilla, manteniendo las leyes e instituciones particulares del reino navarro. De este modo se conseguía el doble objetivo de asegurar el control efectivo del territorio y concitar el mayor número posible de adhesiones a la nueva dinastía. El temprano juramento de los fueros que había realizado Fernando como soberano (1513) había sido el primer paso en ese sentido.

La capitulación de Pamplona en 1512

La dicha ciudad platicó con el dicho señor duque (...) y pidió que la jurisdicción temporal y receptas reales ordinarias y extraordinarias se hubiesen de ejercitar, coger y administrar en voz y nombre de los dichos reyes de Navarra, sus naturales señores, según hasta aquí, durante el tiempo que la dicha ciudad estuviera en poder de Sus Altezas (...). Y bien así que si en algún tiempo los dichos reyes de Navarra, con próspera fortuna, fuesen poderosos y señores del campo, se pudiese la ciudad dar y entregar a los dichos reyes sus señores o a sus herederos y sucesores (...).

El dicho señor duque dijo que para cosa de lo contenido en este capítulo no tenía poder ni comisión, de cuya causa no le da (...). Consultado lo contenido en el precedente capítulo, y en respuesta de él, con el católico rey Don Fernando (...) respondió Su Católica Majestad que la justicia de la dicha ciudad y de todo el reino de Navarra no se ha de administrar en voz y nombre de otros reyes salvo del dicho Católico rey don Fernando, nuestro señor, como depositario de la corona y reino de Navarra y del señorío y mando de él (...). Y que en ningún tiempo sea lícito ni permitido a los de la dicha ciudad de salir en manera alguna de la dicha obediencia de Su Católica Majestad y de sus herederos y sucesores; antes sean tenidos y obligados de le obedecer enteramente en el nombre susodicho, so pena de caer en caso de traición (...), excepto en caso que por Su Católica Majestad, de su propia voluntad, fuese hecha expresa dejación de aquel reino de Navarra (...), y no en otro caso ni de otra manera alguna.

(Archivo General de Navarra, 1, 56. Ed. A. Floristán, *Historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, 303)

Fernando el Católico incorpora el reino de Navarra a la Corona de Castilla ante las Cortes castellanas (1515)

El rey Don Fernando nuestro señor, rey de Aragón y de Navarra y de las dos Sicilias, de Jerusalén, etc., administrador y gobernador de estos reinos de Castilla y de León y de Granada por la muy alta y muy poderosa princesa la reina Doña Juana (...), por el mucho amor que tenía a la dicha reina Doña Juana, y así mismo por el mucho amor que tiene al muy alto y muy poderoso príncipe Don Carlos nuestro señor como a hijo y nieto, daba para después de sus días el dicho reino de Navarra a la dicha reina Doña Juana, nuestra señora su hija, y lo incorporaba e incorporó a la corona real de estos reinos de Castilla y de León y de Granada, etc. (...) para siempre jamás.

(...) Y que Su Alteza mandaba que de las cosas que tocasen a las ciudades y villas y lugares del dicho reino de Navarra y a los vecinos de ellas, conociesen desde ahora los del Consejo de la reina Doña Juana, nuestra señora, y administrasen justicia a las dichas ciudades, villas y lugares del dicho reino y a los vecinos de ellas que ante ellos la viniesen a pedir de aquí adelante, guardando los fueros y costumbres de dicho reino.

Y luego los dichos procuradores de la dicha ciudad de Burgos y todos los otros procuradores de cortes que allí estaban presentes dijeron que en nombre de estos reinos de Castilla y de León y de Granada recibían la dicha merced que Su Alteza hacía a la reina nuestra señora y a sus sucesores en estos dichos reinos del dicho reino de Navarra.

(Archivo General de Navarra, Sección de Guerra, 1, 62; ed. A. Floristán, *Historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, 319)

Juan y Catalina se refugiaron en sus señoríos franceses, y su hijo Enrique II todavía pudo gobernar sobre las tierras bajonavarras, abandonadas por las tropas de Carlos I en 1527. Sus padres habían realizado varios intentos por recuperar Navarra (1512, 1516); un ejército francés con apoyos agramonteses, dirigido por el general Asparrós, ocupó el reino en 1521, pero fue finalmente derrotado en Noáin; los últimos defensores de la legitimidad de los Albret rindieron el castillo de Maya en julio de 1522.

Inicios de la historiografía "nacional" navarra

En ese contexto de crisis surgirán las primeras notas importantes de la historiografía navarra, más allá de los pequeños aportes surgidos de los monasterios riojanos en el siglo X o en el entorno cortesano de los siglos XIII y XIV. En las disputas familiares y nobiliarias que sacudieron Navarra desde mediados del XV, Carlos de Viana y su círculo intelectual emprenderán la tarea de reivindicar los derechos del príncipe a partir del propio pasado del reino y de su familia. El esfuerzo quedó plasmado en una *Crónica de los reyes de Navarra* que, desde su prólogo, reclama para Navarra –y especialmente para los antepasados de Carlos de Viana que ocuparon el trono navarro– un papel singular en la historia europea. Aunque pocas décadas después otros autores, como Juan de Jaso, Diego Ramírez de Ávalos o Sancho de Alvear, contribuyan en cierta medida a esta labor histórica, hay que esperar hasta el siglo XVII, también en una etapa de tensiones políticas considerables, para que vuelvan a escribirse obras de igual o superior calado a la *Crónica* del príncipe de Viana.

Carlos de Viana ha sido durante siglos el paradigma de la singularidad navarra, al que la tradición historiográfica y cultural ha dotado de valores y virtudes casi excepcionales (Biblioteca Nacional de España. Madrid)

Las raíces históricas de Navarra en la Crónica del príncipe de Viana

En el año del Nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1454, nos, el príncipe Carlos IV, propietario y natural señor del reino de Navarra, compusimos la presente crónica de los reyes de Navarra, nuestros antecesores, cuyas almas reposen en la eterna paz del universal Creador, amén.

Suenen las voces de los oradores, señalen las plumas de los escritores las hazañas que la virtud perpetua hace inmortales, porque digna cosa es que la memoria de los que han de venir, unos por acrecentar su honra, otros por adoctrinar sus costumbres, y otros por no esconder tan notable historia, ocupen su ingenio en la contemplación de las vidas y los actos de estos muy magníficos reyes, cuyas maravillosas obras vuelan bajo las alas de su gloriosa fama, y con mucha y merecida honra poseen la eterna bienaventuranza, con el divino reposo que por su merecimiento han alcanzado y tienen, aumentando la fe en las manos y el seno de su eterno Creador.

Además, ¡oh, tú, Navarra!, honrada por ellos, como con perlas, con mucha razón y con tanto beneficio enorgullecida con tus pobladores y gente, puedes y pueden ellos cantar continuamente su gran alabanza. Porque esos reyes, que ejercitaron sus manos y brazos con el cetro de la justicia y la palma de la victoria, y ciñeron sus cabezas con ramos de laurel de sabiduría y prudencia y con el fructífero ramo del olivo, y las honraron con la tiara y corona de su real imperio, merecen subir en el más alto carro de los triunfos del mundo.

Y tú, Navarra, no puedes consentir que las otras naciones de España se igualen contigo en la antigüedad de la dignidad real ni en el triunfo y merecimiento de tus fieles conquistas, ni en la continua posesión de tu tradicional lealtad, ni en el original señorío de tus naturales reyes y señores, por cuya justicia han sobrevivido a muchos y grandes infortunios y daños.

Y Nos, evitando el error de los antepasados, que, no sabemos por qué razón, quisieron dejar desiertas las memorias por no haber querido escribir los grandes hechos de sus reyes, y además, leyendo y escribiendo con disfrute al conmemorar los hechos tan excelentes que aquellos señores realizaron con su inmensa virtud, dimos comienzo y fin a la obra presente, en la cual nos parece necesario introducir nuestro proceso (...).

(Traducción libre del prólogo a la *Crónica de los reyes de Navarra* de Carlos de Viana, ed. C. Orcástegui, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1978, 75)

ENTRAMADO DE LAS INSTITUCIONES MEDIEVALES

Los primeros siglos de la monarquía manifiestan una trama de gobierno relativamente simplificada. Un poder político volcado hacia la guerra exigía necesariamente una estructura apoyada en la nobleza, el grupo social destinado, de acuerdo con el orden social establecido, a ejercer esas funciones. La *curia regis*, el consejo encargado de asesorar al monarca, está formado por los representantes más conspicuos de la aristocracia y de la alta jerarquía eclesiástica, que comparten raíces familiares entre sí y con la dinastía real que les lidera. El territorio, sobre todo desde el siglo XI, en coincidencia con las profundas reformas fijadas por Sancho el Mayor, se articula en tenencias, distritos encabezados por una fortaleza o una población fortificada, dirigidos por un tenente, miembro casi siempre de la alta nobleza, con funciones no sólo militares, sino judiciales y económicas; son delegados del poder regio, pero no tienen trabas especiales para fortalecer sus propios intereses patrimoniales, a menudo vinculados a los distritos que gobiernan.

Sancho VI el Sabio y Sancho VII el Fuerte introdujeron en las últimas décadas del siglo XII y primeras del XIII diversas medidas para modernizar la gestión del patrimonio; con ellas adquieren un papel relevante los "funcionarios" encargados de percibir las rentas y, de algún modo, de proteger los intereses económicos del monarca.

Pero el siglo XII –en sentido amplio– es, especialmente, la centuria de los fueros de francos, desde el más temprano de Estella (c. 1077) hasta, dentro de los más relevantes, el de Viana de 1219. Destinados al desarrollo urbano, ofrecían una serie de garantías –"libertades"–, muy superiores a los derechos y obligaciones de la población campesina. La propia legislación escrita, y las instituciones municipales emanadas de ella, serán piezas clave en el desarrollo jurídico e institucional de la etapa bajomedieval.

Con todo, la principal etapa de modernización institucional coincide con el gobierno de las dinastías de origen francés (1234-1425). Los Champaña primero y, en mayor medida, los Capeto y los Evreux forjaron una estructura sólida y compleja, con mecanismos legislativos y de gestión mucho más precisos. La monarquía feudal deja paso paulatinamente a una

Catedral de Pamplona, escenario privilegiado de numerosas sesiones de Cortes, uno de los pilares institucionales del reino

Manuscrito del Fuero General, compilación de los principales derechos y deberes del cuerpo social y político navarro

concepción de estado que resalta el aspecto público de la función real y se fortalece al crear y desarrollar nuevos mecanismos institucionales que le desvinculan de la aristocracia. La corona se sitúa por encima de los grupos sociales y se rodea de un entramado jurídico cuyas consecuencias –el desarrollo del estado– aún perduran. El cambio del título real –Pamplona, referencia de la nobleza, por la Navarra territorial–, todavía en tiempos de Sancho VI (c. 1162), es el símbolo remoto que anunciaba a distancia este largo proceso.

El Fuero Antiguo jurado por los monarcas desde la dinastía de Champaña fue la base sobre la que se sistematizó, en el siglo XIV, el Fuero General de Navarra. La recepción escrita de esta legislación fija los derechos y obligaciones de todos los grupos sociales, por encima de la costumbre tradicional y de los privilegios locales, incluidos los fueros de francos. Aunque el Fuero Antiguo había pretendido salvaguardar los privilegios de nobleza, clero y burguesía, la propia compilación del Fuero General y las sucesivas reformas introducidas –"Amejoramientos"– contribuyeron sin duda a reafirmar la autoridad del monarca.

La representación territorial de la Corona queda encomendada desde el reinado de Teobaldo I (1234-1253) a los merinos, delegados militares y judiciales de las merindades, y a

Sepulcro en la catedral de Tudela del canciller Francisco de Villaespesa, que ocupó el más elevado rango de la burocracia palatina

prebostes, justicias y almirantes, que realizan la misma función en las principales villas. Junto a ellos, recibidores y bailes velan por los intereses patrimoniales de la monarquía.

El desarrollo del poder monárquico no podía realizarse en abierto y directo enfrentamiento con los grupos privilegiados. La tácita negociación entre uno y otros permitió el desarrollo paulatino de instituciones como la Cort general, una especie de gran consejo al

La necesidad de recursos cada vez mayores está en el origen del crecimiento de la maquinaria institucional del estado

que acudían, llamados por el rey, representantes de la nobleza, el clero y las villas de francos. La consolidación de esta asamblea y de sus competencias, entre las que destaca el consentimiento para la recaudación de las ayudas –impuestos demandados por el monarca–, condujo a las Cortes, ya en las primeras décadas del siglo XIV. El control que la corona ejercía sobre los delegados a través de diversos mecanismos le permitió habitualmente manejar la institución de acuerdo con sus intereses.

Al Consejo Real, designado por el rey entre los miembros del clero y la alta nobleza, le correspondía ejercer la suprema instancia judicial –aparte de la voluntad del monarca–, por encima del Tribunal de la Corte y de los alcaldes.

El desarrollo de la maquinaria fiscal y la necesidad de modernizar la gestión del patrimonio están sin duda en el origen de la Cámara de Comptos, institucionalizada como tal por Carlos II en 1365, aunque sus raíces se remontan varias décadas. Su misión consistía en revisar la labor económica de los diferentes funcionarios regios, y acabó por tener competencias judiciales en ese terreno.

Este modelo burocrático, pese a los vaivenes que sufrió en la crisis del siglo XV, se mantuvo casi inalterado, en su estructura teórica, hasta el siglo XIX, aunque las funciones que desarrollaron cada una de esas instituciones variase en su relieve a lo largo del tiempo. De hecho, las nuevas que surgieron o se consolidaron más adelante, como la Diputación del Reino, se adecuarán perfectamente a estos marco y organismos.

ÍNDICE

LOS FUNDAMENTOS SOCIALES DE LA NAVARRA MEDIEVAL

ÍNDICE

ÍNDICE

SEÑORES Y CAMPESINOS

La información disponible sobre la sociedad pamplonesa de los primeros siglos medievales resulta muy escasa, fragmentaria y de difícil interpretación; aunque las bases en que se apoyaba parecen remontar sus raíces a la crisis del mundo bajoimperial romano, con cuyos grandes propietarios y colonos entroncarían la aristocracia y el campesinado altomedievales, las teorías para establecer el camino recorrido entre el punto de partida y el de llegada son todavía muy discutidas.

En todo caso, el panorama que presentaba la Navarra nuclear (*primordial* la ha calificado un autor de reconocido prestigio) era el habitual de numerosos espacios europeos en el entorno del año 1000: un territorio dedicado a la agricultura y la ganadería, cubierto de pequeñas aldeas y sin grandes centros urbanos. Ni siquiera lo era Pamplona, cuya realidad ciudadana iba poco más allá del título y de su función simbólica como corazón político y religioso del reino al que daba nombre.

Sin embargo, esa retícula rural era un espacio densamente poblado. El enfrentamiento con los musulmanes, especialmente intenso desde el siglo X, impedía los movimientos migratorios hacia el sur y dificultaba el poblamiento en las zonas fronterizas; el aprovechamiento de las tierras útiles exigía un esfuerzo intensivo que debía llevarse al límite y los agricultores roturaban los rebordes montañosos en busca del máximo rendimiento posible. Probablemente, en esta complicada etapa se inicia la organización de los valles pirenaicos más septentrionales y de las comarcas situadas al norte de la divisoria de aguas, en la cuenca del Bidasoa y hacia Guipúzcoa. En numerosas ocasiones son las iglesias y los

Una sociedad de bases agrarias dominaba el espacio cristiano del siglo X (hórreo prerrománico de Iracheta)

pequeños monasterios quienes se convierten, de forma paulatina, en el germen de poblaciones estables.

El modelo social imperante se basaba en el control y propiedad de la tierra por parte de la nobleza –con el rey a la cabeza– y de las instituciones eclesiásticas. La población campesina que trabajaba las heredades entregaba a sus señores una parte de la cosecha, la renta señorial, y realizaba las labores agrícolas correspondientes en los espacios de aprovechamiento directo de aquellos –las reservas– como reconocimiento de la propiedad y de la subordinación jurídica que se derivaba de ella. En ocasiones, estos patrimonios familiares o eclesiásticos podían abarcar el conjunto de una o varias aldeas y sus términos; en otras, el señorío se dispersaba en varias manos, dificultando la gestión de los intereses comunes a los habitantes de las poblaciones.

El sistema, que había derivado a lo largo de los siglos desde la sociedad romana, se había asentado mediante la incorporación al grupo campesino de numerosos pequeños propietarios que se habían puesto bajo la autoridad y protección de los nobles o de los centros religiosos en etapas de crisis. Con todo, parece que en el espacio pamplonés muchos de ellos supieron resistir las dificultades y, en consecuencia, quedaron asimilados al grupo nobiliario por su condición de señores de la tierra, independientemente de que su situación económica no fuera, a menudo, muy diferente de la que disfrutaban los campesinos dependientes; se trata de los infanzones o hidalgos, de presencia muy activa en la vida política y social de los siglos posteriores.

Relieve del cultivo de la vid en Santa María de Ujué, representa una de las principales tareas de los campesinos durante siglos

Parece que este proceso de organización social estaba más o menos consolidado a lo largo del siglo XI, aunque vendría de muy atrás.

Los nobles son los señores de la guerra. Con el monarca como cabeza del grupo, los miembros más relevantes, los *barones*, se reparten las funciones militares y las administrativas ligadas a ellas; forman parte del consejo de aquél, dirigen las tenencias y organizan las campañas bélicas, apoyados en el potencial económico y social que les dan sus dominios patrimoniales. Vinculados y subordinados a ellos o al soberano directamente, los demás componentes de la aristocracia –entre ellos los infanzones– completan la red laica del poder. Con todo, la limitada extensión del espacio pamplonés garantiza la presencia permanente del rey en todos los aspectos de la vida política y social, y favorece unos lazos con todos y cada uno de los nobles mucho más intensos que en cualquier otro reino de Occidente.

El otro gran pilar director de la sociedad era el eclesiástico. No sólo por la importancia de los dominios patrimoniales dependientes de diversas instituciones religiosas, sino, sobre todo, por la función protagonista que tenía la religión como articuladora de la moral pública y privada y de las bases ideológicas de la Europa cristiano-occidental, al igual que ocurría, por otra parte, en el mundo islámico, en el cristiano-ortodoxo o, incluso, en los barrios judíos repartidos por unos y otros ámbitos culturales.

Pamplona contaba con un obispo desde tiempos que se hundían en la leyenda pero

El rey Alfonso I concede la villa de Corella a Rotrou, conde de Perche (1128)

[Crismón] En el nombre de Cristo y en el de su divina clemencia, Padre, Hijo y Espíritu Santo, amén. Yo Alfonso, rey por la gracia de Dios, extiendo esta carta de donación y confirmación a vos, Rotrou, conde de Perche. Me complace, con ánimo libre y espontánea voluntad y por los servicios que me hicisteis y cotidianamente me hacéis, os doy y concedo el castillo y la villa de Corella con todos sus términos y con todas sus tierras cultivadas o sin cultivar, viñas, huertos, ríos y molinos, y con todos los derechos que a aquel castillo o villa pertenecen, tanto esté poblado como yermo. Y este donativo lo hago, según está escrito, para que lo tengáis salvo y libre e ingenuo y franco, para hacer vuestra entera voluntad, vos y vuestros hijos y toda vuestra descendencia o posteridad, dejando a salvo la fidelidad [debida] a mi [persona] y a mi posteridad por todos los siglos, amén.

Signo del rey Alfonso. Hecha esta carta de donación en la era 1166 [año 1128], en el mes de diciembre, en la villa de Almazán. Reinando yo, rey por la gracia de Dios, en Castilla, Pamplona, Aragón, Sobrarbe y Ribagorza […].

(Traducción de L. J. Fortún Pérez de Ciriza, "Navarra y la cristiandad", *Historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, p. 109)

Las pequeñas iglesias y monasterios pirenaicos, como Igal, fueron la base que organizó el poblamiento de estos valles

El monasterio de Santa María de Irache ha sido uno de los grandes centros eclesiásticos navarros durante más de un milenio

que, posiblemente, cabe remontar al siglo III o IV, y con una catedral, símbolo de sus enseñanzas y de su dirección espiritual. La seo fue articulando, gracias a las donaciones de reyes y laicos, un sólido dominio económico, destinado, de acuerdo con los patrones sociales, a sostener la labor de inspiración espiritual que le estaba encomendada. No era el único centro importante dedicado a tal misión. A mediados del siglo IX ya existía el monasterio de San Salvador de Leire, convertido en el más importante del reino a lo largo del siglo XI, y cuyos abades ocuparon durante algunas décadas de la centuria la propia sede episcopal. Con las conquistas de Sancho Garcés I, en el primer cuarto del siglo X, se integraron en el reino las abadías de Santa María de Irache, en Tierra Estella, o San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, en La Rioja; desde esas

mismas fechas y hasta el siglo XII permanecieron vinculados al reino pamplonés, de una u otra forma, los aragoneses de San Juan de la Peña o San Pedro de Siresa. Pero junto a ellos, un rosario de pequeños cenobios (Usún, Igal, Yarte) e iglesias parroquiales sirvieron no sólo para atender las necesidades religiosas de las respectivas aldeas, sino para articular socialmente estos espacios; se convirtieron a menudo en el punto de referencia a partir del cual se asentaron y organizaron las poblaciones de buena parte de los valles septentrionales.

Aunque habitualmente los sacerdotes que regían las pequeñas iglesias rurales contaban tan sólo con la cultura imprescindible para dirigir los oficios religiosos, algunos monasterios consiguieron una reputación intelectual muy considerable; la biblioteca de Leire fue prestigiada en los escritos de San Eulogio en el siglo IX; Albelda o San Millán contaron con escritorios de los que salieron algunos de los más hermosos códices miniados de la Edad Media. La generalización de la regla de San Benito como norma de convivencia interna, con su insistencia en el trabajo intelectual del clero, fue sin duda un acicate en este sentido.

Todos ellos se mantenían gracias a la configuración de intereses patrimoniales más o menos relevantes; además, el pago de diezmos –una décima parte de los ingresos– que obligaba a todos los cristianos hacia sus parroquias suponía un apoyo muy importante en el sostenimiento de las iglesias y de los centros de las que dependían (la diócesis, un monasterio o, incluso, el propio señor, laico o eclesiástico, de la población en que estaba asentada).

San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, con sus escritorios, fueron el principal foco de la cultura del reino a finales del siglo X (Códice Albeldense. Biblioteca de El Escorial)

UNA ETAPA DE TRANSFORMACIONES (SIGLOS XII-XV)

Renacer urbano. Los francos

Los intensos cambios económicos a los que asistió Europa Occidental a partir, fundamentalmente, del siglo XI generaron a su vez una lenta pero profunda renovación social. La mejora en las técnicas agrarias (arado de vertedera, nuevos sistemas de tiro) facilitó la creación de los excedentes de producción y de mano de obra imprescindibles para poner en marcha nuevos sistemas de comercio. La emigración rural alimenta el nacimiento de nuevas ciudades o el germen de barrios (*burgos*) en las afueras de las antiguas urbes regias y episcopales. Sus habitantes, dotados de derechos específicos para poder dedicarse a esas labores artesanales y mercantiles, recibirán el nombre de *burgueses* o *francos*, de acuerdo con los nombres germánicos que designaban, el primero, a los espacios donde residían, y el segundo, a las libertades que disfrutaban.

Este proceso de renovación urbana se inicia en Navarra a finales del siglo XI, de la mano de grupos procedentes del sur de Francia, donde el nuevo sistema había alcanzado ya cierto desarrollo; Le Puy o Toulouse son la cabecera de las comarcas desde las que partieron los primeros francos asentados a este lado de los Pirineos, siguiendo la vía de peregrinación a Santiago. Estella, junto al Ega y a la vieja aldea de Lizarra, se constituye en el primer núcleo franco y al que el rey Sancho Ramírez otorgó carta de naturaleza y los privilegios característicos (*fueros*) de los burgueses europeos hacia 1077, poco antes que a un primer y fracasado proyecto junto a Sangüesa la Vieja (Rocaforte). Después, en el reinado de Alfonso I (1104-1134), se producirían las concesiones de franquicias a un rosario de poblaciones, como Sangüesa, Monreal, San Cernin –Saturnino– de Pamplona, Puente la Reina o Larrasoaña; Tudela, arrebatada a los musulmanes en 1119 recibiría un trato especial, con un estatuto que asimilaba a sus habitantes cristianos con la pequeña nobleza de los infanzones. Olite recibiría su

La llegada de los francos supone también la monetarización paulatina de la economía

Sangüesa y Estella serán pioneras en la acogida de grupos de emigrantes que reactivarán la economía y favorecerán el desarrollo de nuevos espacios urbanos

franquicia de García Ramírez (1149); Sancho VI se volcaría en las tierras más occidentales del reino (Laguardia, Vitoria, San Sebastián) y Sancho VII cerraría este primer gran ciclo con Viana (1219).

Las circunstancias y motivos del beneplácito regio podían ser muy diversas, desde afianzar la autoridad real en determinadas zonas –no sólo sobre las propias ciudades sino ante los grupos tradicionales de poder de los espacios circundantes–, hasta crear núcleos fronterizos con una sólida capacidad de defensa; pero en todas subyacía la intención de potenciar la actividad económica mediante la creación de una red urbana que articulase a su vez el espacio rural y sirviera de motor del comercio y de la artesanía a corta y larga distancia; los mercados semanales, quincenales o mensuales, y las ferias anuales o semestrales serán la manifestación más evidente de esa función mercantil, pero sin desdeñar las cada vez más complejas relaciones de negocio que se establecen entre las familias principales del patriciado urbano, no sólo en el entorno navarro sino con "compañeros" de otros territorios (Castilla, Francia, Aragón o incluso Italia). Aunque Navarra sigue siendo un reino que exporta básicamente productos agrarios, la importación de manufacturas básicas y de objetos de lujo para consumo de la familia real, pero también de los estamentos más elevados de la nobleza, el clero y la burguesía, se hace cada vez más habitual, y dejará abundantes huellas en la documentación bajomedieval.

A diferencia del campesino dependiente, sujeto a la autoridad del señor de la tierra, los francos recibieron derechos de compraventa de bienes muebles e inmuebles, gozaban de autonomía para regir sus municipios, y sus obligaciones y privilegios económicos y judiciales quedaban reflejados por escrito, garantía mucho mayor, en caso de conflicto, que la tradición oral que a menudo regulaba las relaciones entre los grupos sociales del mundo feudal y señorial.

Tudela se convirtió, tras la conquista de 1119, en el principal centro urbano del reino. Su prestigio se verá reconocido en 1390 con la concesión del título de ciudad

Esta situación marcó sin duda la relevante función de la burguesía navarra –y europea– en el entorno regio y en la paulatina afirmación del poder monárquico en los siglos bajomedievales. Los representantes de los municipios francos pasaron a formar parte del selecto grupo de miembros de las cortes, afirmadas como manifestación de la voluntad del reino ante el soberano desde el siglo XIV; la administración real y la local se nutre de elementos burgueses, muchos de los cuales acuden a los estudios de las ciudades (Pamplona, Estella, Olite, Tudela) o a las nacientes universidades extranjeras (París, Bolonia, Toulouse, Salamanca), en busca de la preparación adecuada. La carrera administrativa, la fortuna económica o ambas al mismo tiempo servirán a más de uno para ennoblecerse o emparentar con la aristocracia, máxima aspiración en un tiempo en el que el grupo nobiliario marca, todavía, la cima del prestigio social.

En el interior de las ciudades y villas francas, los vecinos articulan su convivencia social y profesional en cofradías de oficio, con fuerte contenido religioso, de las que queda constancia en Navarra desde el siglo XIII (bataneros de Villava, al menos desde 1254, por ejemplo); no sólo organizaban los intereses comunes a cada profesión, sino que realizaban labores de asistencia social (caridad, hospitales) hacia sus cofrades y familias, peregrinos o necesitados de todo tipo, en claro complemento de la labor que ejercen en este terreno las instituciones eclesiásticas.

Con el desarrollo urbano surgen nuevas órdenes religiosas, las mendicantes, protagonistas de la vida ciudadana (Santo Domingo de Estella)

El rey Sancho VI el Sabio confirma en 1164 el fuero de los francos de Estella otorgado por el rey Sancho Ramírez (c. 1077)

Yo, el rey Sancho, hijo del rey García […], os otorgo a vosotros y a vuestros sucesores los buenos fueros que el rey Sancho concedió y dio a vuestros antecesores cuando pobló Estella. Son los siguientes:

1.1. En primer lugar les concedió que fuesen a la hueste únicamente con comida [propia] para tres días; y esto en el caso de que se tratara de batalla campal o el rey estuviera cercado por sus enemigos.

1.2. Si el dueño de cada casa no quisiera ir [a la hueste], enviará en su lugar a un peón armado. Si no hiciera esto, tendrá que pagar una multa de 60 sueldos.

2.1. [Cuando] compren o reciban una heredad de otro hombre, ya sea en Estella o fuera de ella, la poseerán libre e ingenua, sin ninguna prohibición o [sin pagar un] censo.

2.2. Cuando la tengan durante un año y un día de forma pacífica y alguno quiera [luego] inquietarles o arrebatársela, pagará al rey [una multa de] 60 sueldos y además les confirmará [en la posesión de] la heredad.

3. Tendrán siempre pastos, bosques y aguas en todos los lugares de su entorno a los que puedan ir en un día y volver en otro, en las mismas condiciones que tenían los hombres de sus alrededores en sus respectivos términos.

4.1. No se batirán en duelo con hombres de otros lugares por causa de un pleito, sino que les darán testigos, uno navarro (*campesino*) y otro franco.

4.2. Si no tienen testigos, prestarán juramento.

5. Ninguno será encarcelado si da fianza de derecho o de su pie.

7.1. Si alguno de ellos, enfurecido contra su vecino, le ataca con un arma –lanza, espada, maza o cuchillo–, pagará 1.000 sueldos o perderá el puño.

7.2. Si uno mata a otro, pagará 500 sueldos. Si uno pega al otro con el puño o le tira de los pelos, pagará 60 sueldos; y si lo arroja al suelo, pagará 500 sueldos.

8. Si alguno entra en casa de su vecino o le toma prendas por la fuerza, pagará 25 sueldos al dueño de la casa; pero, si éste fuera fianza, puede tomarle prendas tranquilamente. Este es el precepto.

9. El merino del rey no recibirá multas de ningún hombre de Estella, si no es con consentimiento de seis buenos vecinos de Estella.

10.1. Ninguno de los hombres de Estella deberá comparecer en juicio en ningún lugar, si no es dentro de Estella.

10.2 Si un hombre de Estella se encuentra fuera en otro lugar y un hombre de fuera tiene alguna reclamación contra él, venga con él hasta Estella y se le hará justicia según el fuero de Estella, porque no debe someterse al juicio de alcaldes de fuera.

11. Quien tenga falsa medida, peso, codo o cuerda, pagará al rey 60 sueldos.

12. Ningún hombre podrá librarse de una deuda contraída ante francos de Estella o judíos.

13. Ningún [campesino] navarro o clérigo de fuera podrá establecerse en Estella sin el permiso del rey y de todos los estelleses.

14. Ningún hombre de fuera, desde el momento en que entre en Estella, deberá pegar a otro por malquerencia alguna o por homicidio que uno tenga contra otro; y no deberán sacar un arma entre sí. Si hacen esto y los hombres de la villa los matan o hieren, no pagarán multa […]

(Selecc. y trad. de L. J. Fortún Pérez de Ciriza, "Los burgos de francos", *Historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, 141-142)

Las parroquias y sus sacerdotes se convierten en el elemento aglutinador de estas y otras actividades vecinales, pero junto a ellas, y desde el siglo XIII, hay que mencionar, dentro del mismo estamento, la difusión de nuevas órdenes religiosas específicas del ámbito urbano. Franciscanos (Sangüesa, Olite) y dominicos (Estella) se harán presentes en Navarra pocas décadas después de su fundación respectiva por San Francisco de Asís y por Santo Domingo de Guzmán. En los años y siglos posteriores se instalarán también, con frecuencia extramuros de las ciudades, carmelitas, clarisas, mercedarios o agustinos, por citar sólo algunas de las congregaciones más relevantes.

Los cambios en el mundo rural

La presencia de los francos y el desarrollo urbano supuso también un revulsivo de la sociedad rural.

En el terreno estrictamente económico, el influjo franco se tradujo en una monetarización de los intercambios. El sistema de trueque y los pagos en especie fueron sustituidos de forma paulatina por los pagos e ingresos en moneda, tal y como fue habitual desde el primer momento en el ámbito urbano.

Pero igual o mayor interés tienen quizás los cambios sociales. Aunque inicialmente los fueros concedidos a los inmigrantes franceses limitaban o prohibían la presencia de los campesinos –*navarros*– naturales del reino en las ciudades, poco a poco esa limitación se hizo insostenible y, desde el mismo siglo XII, el movimiento desde el mundo agrario a las villas burguesas se hace habitual. Poblaciones

Prolegómenos de la Guerra de la Navarrería (1276), según Guillermo Anelier de Toulouse

El valiente Eustache (gobernador de Navarra) se quedó muy preocupado, pues vio que el malestar era fuerte en los dos, en la Navarrería y en el Burgo, y que los ánimos eran fatales y amenazadores. Requirió a los más entendidos e importantes y les dijo: "Francos burgueses, no estoy nada contento, pues veo que estáis totalmente en contra unos de otros; deberíais estar como hermanos, primos y compañeros, y os encuentro muy ruines, mentaraces y arrogantes; por lo que os ruego humildemente que estéis dispuestos a que yo pueda poneros en paz, y que se restablezca aquí la unidad".

Los del Burgo respondieron: "Gobernador, aquí nos tienes para cumplir vuestras órdenes, pues en vos está la razón, y por nuestra parte deseamos que seáis capaz de ello".

A los de la otra parte, que tenían corazón de león, el franco gobernador les rogó con humildad que le permitiesen poner paz y acabar con la tensión, pues a los de los burgos les agradaba y estaban dispuestos; ellos le respondieron que estaban de acuerdo, pero que lo que habían construido no se destruyese nunca. Él dijo que no haría nada que fuese deslealtad, sino que los arreglaría tal como lo requiere la justicia. Y ellos le concedieron, forzados y temerosos, que lo pudiese arreglar.

(Trad. de J. Santalo, *La guerra de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, 266-267)

Las labores del campo fueron motivo habitual para la representación de los meses en los relieves y pinturas medievales (Catedral de Pamplona)

Artajona, una de las villas que fundamentó la red urbana de la Zona Media desde finales del siglo XI

como San Nicolás de Pamplona o San Juan de Estella se conforman básicamente con vecinos procedentes de las comarcas circundantes, y su crecimiento no siempre se realizará en armonía con los burgos o las poblaciones aledañas. Así, el conflicto entre los núcleos pamploneses de San Cernin, San Nicolás y la vieja ciudad episcopal, la Navarrería, alcanzará un punto culminante en la crisis política de 1276 y no se resolverá hasta el reinado de Carlos III y su privilegio de la Unión (1423).

La conquista de las tierras riberas a finales del siglo XI y principios del XII permitió también el desarrollo de nuevos núcleos agrícolas en las tierras de la Zona Media, hasta entonces muy desorganizadas por su propia situación fronteriza. Poblaciones amuralladas, dotadas de grandes espacios de aprovechamiento, surgen y crecen en los altozanos (Larraga,

Artajona, Mendigorría) y se convierten en un fuerte atractivo para los emigrantes de los congestionados valles y cuencas pirenaicos; igualmente, las localidades de la Ribera, donde se mantuvieron importantes minorías de agricultores y artesanos musulmanes, acogieron a buen número de hidalgos y campesinos dispuestos a mejorar su situación económica –y jurídica hasta donde fuera posible– en las nuevas tierras de dominio cristiano.

La existencia del grupo social franco no implicaba un cambio en el estatuto jurídico de la población que permanecía en el campo, pero, sin duda, contribuyó a consolidar y a mejorar su protección legal. El derecho escrito, siquiera destinado inicialmente a los francos, acabó por plasmarse también en el ámbito campesino. Primero fueron los privilegios de unificación de pechas; desde finales del

El pago de las rentas señoriales al rey según el Fuero General de Navarra

Art. 324. Cuando los villanos del rey tienen que entregar la pecha del pan o del vino, los bailes del rey deben proporcionar los sacos, y los villanos deben llevar las bestias con dogales para sujetar los sacos. Y cuando tuvieran que llevar vino, los bailes deben aportar los odres y las "trebollas", y los villanos deben llevar las bestias con bastes y albardas, y con todo el aparejo. Los villanos deben llevar este pan o este vino hasta el primer mercado. Y si el rey quisiese aprovisionar algún castillo, deben llevar esta provisión de sol a sol, y no más tarde, de acuerdo con el fuero. De este pan, las bestias mayores deben cargar seis robos cada una, y las menores un cahíz (*cuatro robos*). De cebada, las bestias mayores siete robos y medio cada una, y las menores cinco robos. De avena, las bestias mayores nueve robos cada una, las menores seis robos. De vino, las bestias mayores 12 cuartas cada una, las menores ocho cuartas.

(Versión en castellano de J. Zabalo Zabalegui, "Los resortes de la monarquía", *Historia de Navarra*, 1, Pamplona, 1993, p. 239)

La monarquía hizo en el siglo XV un considerable esfuerzo por mejorar las condiciones de la población de los valles pirenaicos, y le otorgó numerosos privilegios

siglo XII y hasta mediados del XIII, los sucesivos monarcas se encargaron de reorganizar las relaciones con los campesinos dependientes de la Corona y sus obligaciones económicas. Después se procedió al desarrollo de un fuero general aplicable a todos los grupos sociales, aunque con preceptos diferentes para cada uno de ellos, y donde los campesinos acabaron por tener también su presencia; se limitaban así las posibles arbitrariedades del régimen señorial y se les vinculaba de forma más directa con la autoridad monárquica.

En los siglos XIV y XV la renovación se producirá sobre todo en los ámbitos de montaña, y tendrá un componente muy distinto. Las dificultades económicas y las crisis recurrentes de estos valles provocarán serios intentos

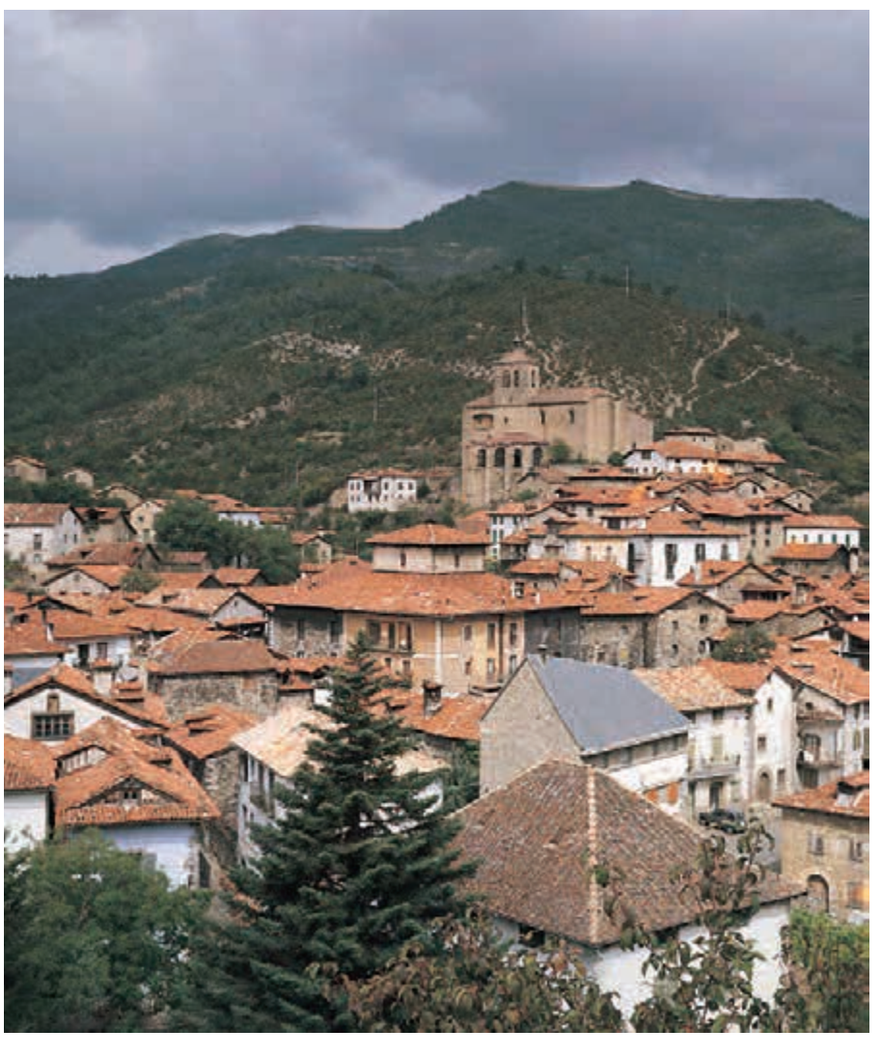

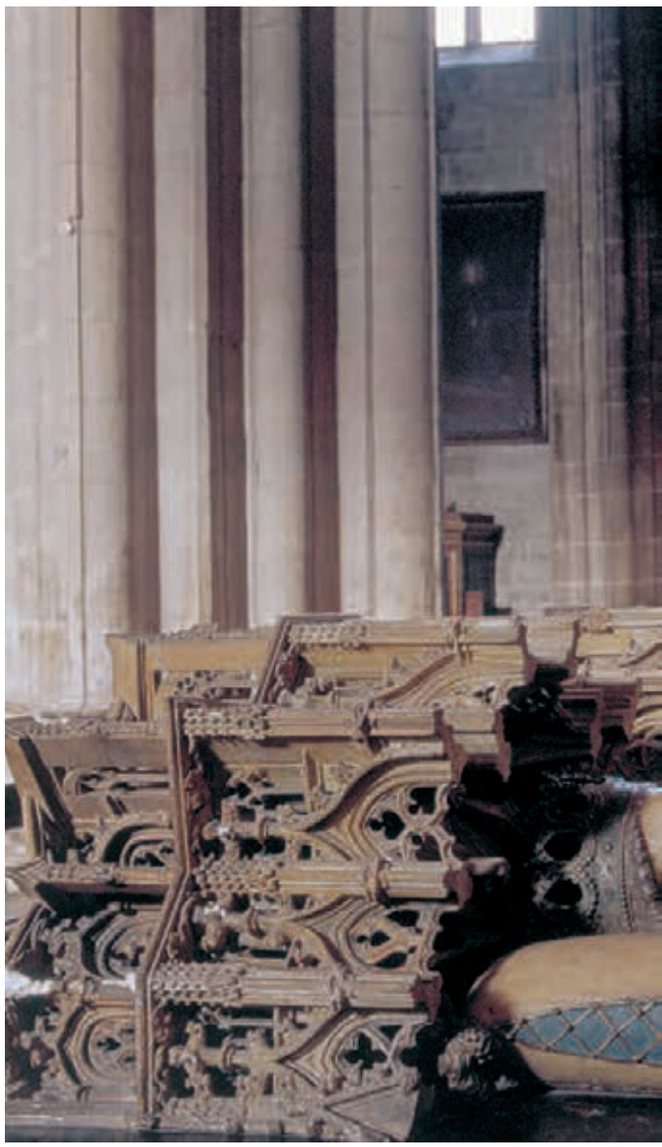

de la Corona por mejorar las condiciones de la población y asegurar su permanencia en estas tierras; privilegios de franquicia y de hidalguía se extenderán a numerosos valles (Baztán, Roncal, Aezkoa); se convertía así a los vecinos en propietarios de sus heredades, con la consiguiente eliminación de la renta señorial –a menudo compensada por ciertas cantidades, más simbólicas que significativas, entregadas a la hacienda real– y el mayor acceso a los bienes comunes de valles y pueblos, incluidas las reservas de la Corona.

Viejos grupos de poder

Estos intensos cambios no afectaron sólo a la burguesía, el campesinado y la pequeña nobleza. La aristocracia militar, aupada al entorno cortesano y engalanada con la concesión de los primeros títulos nobiliarios (vizconde de Muruzábal, conde de Lerín, marqués de

Falces) en el siglo XV, había tenido que adaptarse a la profunda renovación de los mecanismos de gobierno diseñados desde la Corona para mantener su relevancia política y social. Sucesivas crisis, desde la intervención francesa de 1276 a las guerras del siglo XIV, habían renovado los linajes más importantes y habían complicado la densa trama de intereses cruzados entre las diversas familias, hasta generar las luchas internas ya mencionadas, soterradas hasta mediados del siglo XV y protagonistas de la vida pública cuando el estado monárquico se debilitó, en un proceso inverso al que se producía en todo el Occidente europeo en esas mismas fechas. Beaumont, Peralta, Navarra, Ezpeleta, Garro, son los nombres que lideran la confusión en las décadas finales de la Edad Media y se hacen con los resortes del fragmentado poder político hasta que el autoritarismo de Fernando el

Los linajes nobiliarios alimentaron el círculo cortesano de Carlos III y Leonor, donde mantuvieron una lucha soterrada por el poder hasta la crisis posterior (Sepulcro de Carlos III y Leonor y escudo de los Peralta. Catedral de Pamplona)

El monasterio cisterciense de La Oliva encabezó la reforma monástica del siglo XII

Católico y sus sucesores vuelva a consolidar el gobierno de la Corona ya en el siglo XVI.

Idéntica controversia soportaron las instituciones eclesiásticas. Las viejas y desfasadas normas monásticas soportaron desde el siglo XII las reformas de austeridad interna y externa impulsadas primero por el Cister (Iranzu, La Oliva, Tulebras) y después por las órdenes mendicantes urbanas que se asentaron en todas las villas navarras de cierta importancia en las centurias siguientes. Pero el conflicto más relevante se produce con el cisma que dividió a la Iglesia occidental durante medio siglo, en las décadas inmediatamente anteriores y posteriores a 1400. La indecisión inicial fue sustituida luego por un firme apoyo al papa asentado en Aviñón frente al romano, y algunos personajes de la Iglesia navarra, como el cardenal Martín de Zalba, fueron protagonistas de la política pontificia de esos años. Carlos III desplegó todo su potencial diplomático para buscar un compromiso, final-

mente resuelto en el concilio de Constanza (1416). Pero la crisis de valores en que se había sumido el clero europeo con todos estos problemas tampoco dejó al navarro hasta siglo y medio más tarde. A esta situación internacional debe añadirse la intensa implicación de los diferentes niveles de la jerarquía eclesiástica en las luchas nobiliarias, grupo del que procedían casi todos los cargos importantes de la Iglesia navarra.

Monetarización de la vida económica

Un cambio necesario para los impulsos sociales contemplados desde el siglo XII será la paulatina preeminencia de la circulación mone-

Desde el fuero de francos del siglo XII al palacio del XV, Olite resume como ninguna otra villa navarra las transformaciones sociales, políticas y económicas que vivió Navarra durante medio milenio; entre ellas, la difusión como instrumento de pago de monedas como el dinero sanchete

taria en el terreno económico. Mientras se mantuvo un régimen basado en las labores agrícolas y ganaderas, el reino de Pamplona se había limitado al consumo de monedas foráneas, básicamente francas (*dineros*) o andalusíes (*dirhemes*), las únicas imprescindibles en una economía basada en el trueque y en los pagos en especie de las diversas obligaciones del régimen señorial.

La presencia de una vida artesanal y comercial cada vez más intensa se tradujo en las primeras acuñaciones monetarias, seguras ya en el reinado de Sancho Ramírez (1076-1094); se trata de los *dineros jaqueses* que circularon por Pamplona y Aragón desde finales del siglo XI. Más tarde llegarían los *sanchetes* de Sancho VI (1150-1194) y sus sucesores. Las mayores transformaciones monetarias corresponden al reinado de Carlos II (1349-1387) y sus dineros *carlines*, blancos y negros, manipulados por el monarca a su conveniencia en función de sus siempre urgentes necesidades financieras.

Junto a estas y otras especies monetarias, se mantuvo siempre la circulación de piezas de origen francés, castellano o aragonés, cuyo valor era conocido y aceptado por los comerciantes navarros; la presencia de monedas de procedencia diversa era una práctica habitual en los mercados europeos, basada en el valor intrínseco del metal con el que se fabricaban las piezas.

La presencia cada vez mayor de la moneda en la vida económica se extenderá poco a poco al ámbito rural, aunque no acabará de sustituir a muchas de las rentas señoriales abonadas en especie hasta el siglo XIX.

El profeta Jeremías, vestido como un próspero judío en el retablo de los Caparroso (catedral de Pamplona)

Minorías religiosas

La presencia de los francos desde finales del siglo XI fue sin duda el acicate suficiente para arrastrar consigo la inmigración de grupos judíos; la Francia de sus vecinos cristianos o al-Andalus, donde los almorávides impondrán desde esas mismas fechas un rigorismo religioso poco favorable a las minorías, parecen los territorios de procedencia más lógicos. El cuasimonopolio del crédito que en esta primera etapa tenían los financieros hebreos –debido a las fuertes restricciones que la Iglesia imponía al préstamo entre cristianos– y sus contactos comerciales a larga distancia los hacían imprescindibles para el desarrollo comercial y artesano que los nuevos burgos demandaban. Pamplona, Tudela, Estella, Sangüesa, Puente la Reina, Monreal, Olite, Viana y otras poblaciones, no necesariamente francas, pero sí dotadas de cierto relieve económico y demográfico, contaron en los últimos siglos medievales con poblaciones judías más o menos estables. Entre los hitos señeros de esta presencia, las primeras noticias proceden de Pamplona (1063), Estella, en torno a 1090, y cabe destacar igualmente la incorporación de las juderías riberas con la conquista de Tudela y su comarca en 1119; esta aljama será la más importante del reino hasta la expulsión y conversión de 1498. Igualmente relevante es la reorganización de la judería de Pamplona en 1154, sobre la que el obispo, con aprobación del monarca Sancho el Sabio, ejerció un importante control hasta el siglo XIV.

Las familias judías se organizaban en aljamas, comunidades dotadas de normas e instituciones propias, sobre las que la Corona estable-

Moros y judíos en la Navarra Medieval

cía un régimen de control y administración especiales, y en juderías, los espacios separados, y a menudo amurallados, donde instalaban sus viviendas. Las juderías más importantes ejercían de cabecera de las más pequeñas y constituían con ellas diferentes aljamas. Sus relaciones con las poblaciones cristianas no fueron fáciles; la diferente religión, en un mundo donde los valores religiosos se consideraban protagonistas de la vida social, y los diversos principios culturales que inspiraban a unos y a otros, generaban tensiones casi siempre soterradas y apaciguadas por los poderes públicos pero que en ocasiones estallaban. El episodio de violencia más conocido es el asalto a las juderías estellesas (Estella, Funes, San Adrián) en coincidencia con la crisis política de 1328, que se consumó con varias decenas de judíos muertos y numerosas casas saqueadas. La judería de San Adrián no volvió a recuperarse; las fuertes multas impuestas por Felipe III a las poblaciones que habían participado en el saqueo sirvieron sobre todo para engrosar el tesoro real, y fue necesario reducir las obligaciones tributarias de los judíos estelleses durante varios años. A partir de estas fechas, la minoría judía navarra inicia un lento declive, desde el millar y medio de familias que pueden calcularse a principios del siglo XIV hasta las pocas decenas –en su mayor parte tudelanas– que sufrieron el decreto de expulsión dictado por Juan III y Catalina en 1498; la presión de los Reyes Católicos, que habían tomado la misma decisión seis años antes, parece incuestionable. Aunque la mayoría optó por convertirse al cristianismo, algunos realizaron una difícil emigración que les llevó a Italia y a los Balcanes.

La minoría musulmana tenía también su régimen particular, organizado en torno a las

aljamas y morerías, pero su relieve económico era menor. Estaba constituida básicamente por agricultores dependientes de la Corona o de los grandes señores de la Ribera (especialmente las órdenes militares) y por artesanos especializados en las técnicas de regadío o en la construcción de armas. Casi todas las poblaciones de la merindad tudelana contaban con un vecindario musulmán, y llegaron a suponer el medio millar de familias a mediados del siglo XIV. Al igual que ocurrió con los judíos, la lenta decadencia, plagada de conversiones al cristianismo y de emigrantes hacia tierras aragonesas, redujo su número signifi-

El Camino de Santiago

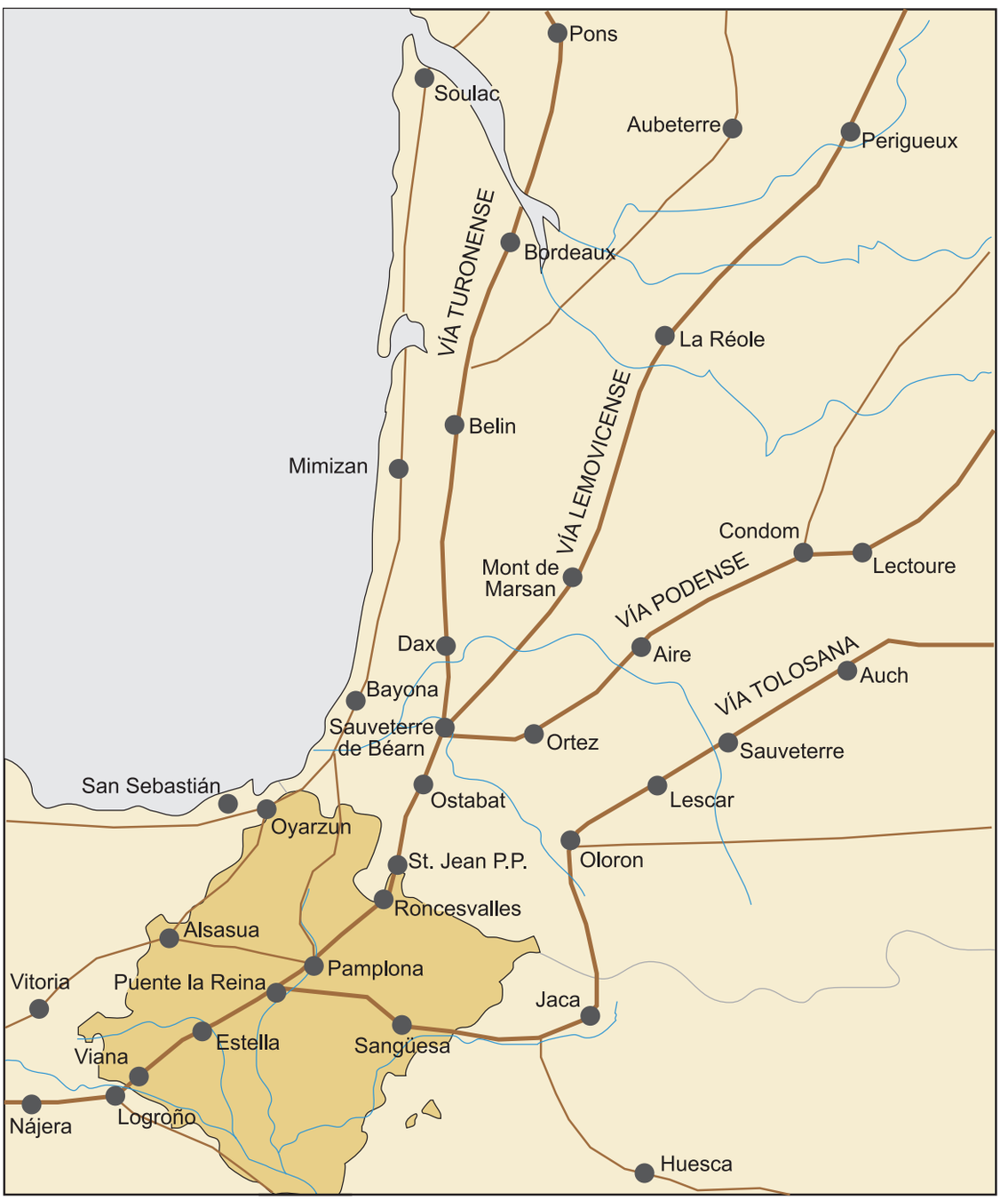

cativamente hasta principios del siglo XVI; el decreto de expulsión de la Corona de Castilla se hizo efectivo en 1516 y la mayoría optó también por convertirse.

Notas demográficas

Todavía hoy, y pese a los estudios parciales efectuados, resulta difícil ofrecer cifras fiables sobre la población navarra a lo largo de la Edad Media.

Pueden sin duda apuntarse etapas en las que se alcanzaron topes de población en relación con la capacidad productiva del territorio, como los años en torno al cambio de milenio, descongestionados gracias a la conquista de las tierras meridionales a finales del siglo XI y principios del siglo XII, y la consiguiente colonización de las comarcas de la Zona Media, dificultada hasta entonces por su condición de frontera frente al Islam. Con todo, parece que el cenit demográfico se alcanzó a comienzos del siglo XIV, después de una época de roturaciones masivas y de expansión económica. En ese sentido, la epidemia de peste que afectó a toda Europa entre 1348 y 1350 supuso un fuerte golpe; las aproximadamente 30.000 familias que habitaban Navarra en la segunda mitad del siglo XIII (unos 120.000 habitantes) habían quedado reducidas a poco más de 18.000 en 1366, la misma cantidad que se registraba todavía en 1427; sólo a mediados del siglo XVI se habrían recuperado las cifras de 1300.

EL CAMINO DE SANTIAGO

Las villas de los francos se situaban normalmente en las grandes vías de comunicación; y en Navarra, las principales rutas septentrionales entraban desde Ultrapuertos, por San Juan de Pie de Puerto y Roncesvalles, y desde Sangüesa. La primera, procedente de Francia, atravesaba el reino por Pamplona, y la segunda, principal enlace con Aragón, discurría por Monreal; ambas se unían junto a Puente la Reina y avanzaban hacia el reino de Castilla por Estella, Los Arcos y Viana. Otra vía principal enlazaba Pamplona con Tudela y Aragón a través de Tafalla y Olite. Junto a éstas, hay que recordar el camino hacia Álava por el corredor del Arakil o la ruta de Velate desde las tierras aquitanas. El camino de Guipúzcoa sólo sería transitable para carromatos de mercancías en el siglo XV.

Los peregrinos que desde el siglo X, pero sobre todo desde el XI, llegaban a través de Europa camino de la tumba del apóstol Santiago en Galicia utilizaban las vías de Roncesvalles o de Sangüesa, y acabaron por darles el nombre de su procedencia –*Camino francés*– y de su destino –*Camino de Santiago*–. Como tal, el Camino de Santiago no era tanto una ruta como una red de vías que recorría Europa y que se hacía un solo camino principal con muchos ramales y variantes secundarios en Navarra.

Tiene así mayor sentido la importancia que la ruta jacobea tuvo en el desarrollo social, económico y cultural del reino pirenaico. Las influencias artísticas más modernas (románico, cisterciense, gótico), las innovaciones sociales y comerciales (burgos de francos, mercaderes foráneos y mercancías lejanas), la propia red urbana y los contactos políticos privilegiados giran en torno a la génesis y desarrollo del Camino, aparte, por supuesto, de la proyección que tuvo la propia esencia religiosa de la peregrinación, físicamente puesta de manifiesto en los miles de peregrinos que atravesaron estas tierras o salieron de ellas con el único o principal objetivo de visitar la tumba de Santiago.

Las poblaciones navarras se cubrieron de hospitales y albergues destinados a atender a los peregrinos, sostenidos por la Corona, las instituciones eclesiásticas o las cofradías religiosas y de oficio; sobre esta base algunos centros especializados en la asistencia, como el hospital de Roncesvalles, alcanzaron un prestigio religioso y económico de primer orden, alentado, además, en este ejemplo, por las leyendas surgidas a partir del hito de la batalla que había enfrentado al ejército de Carlomagno con los vascones en el siglo VIII.

La etapa de esplendor de la ruta, en todas sus dimensiones, se centra en los siglos XI al XIV; en la centuria anterior Sancho Garcés I había sabido centrar el interés de las comunicaciones del reino en el eje Pamplona-Nájera, desviando la tradicional ruta este-oeste que enlazaba Pamplona con las tierras alavesas y castellanas y que había sido la vía fundamental desde época romana. Desde el siglo XIV, las guerras europeas, la crisis de la Iglesia y, finalmente, la reforma protestante del XVI y sus consecuencias religiosas, políticas y militares supusieron hitos básicos en el declive de la peregrinación. Con sucesivos altibajos, sólo en la segunda mitad del siglo XX se ha producido una sólida revitalización del fenómeno jacobeo.

Santa María de Roncesvalles, uno de los grandes hitos de la peregrinación a Compostela

ÍNDICE

ÍNDICE

EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

ÍNDICE

ÍNDICE

EL LARGO PROCESO DE INCORPORACIÓN A LA CORONA CASTELLANA

Los Albret y la Baja Navarra

Aunque los sucesivos intentos de los monarcas navarros por recuperar su reino habían fracasado, las tierras de Ultrapuertos, la Baja Navarra, ofrecían para la corona española unas enormes dificultades de defensa, separadas de la Alta Navarra por la cordillera pirenaica y rodeadas de dominios del rey de Francia y de los propios Albret. No resulta extraño por tanto que Carlos I (IV de Navarra), el sucesor de los Reyes Católicos en la corona española, optase por centrar la defensa del territorio en las pendientes pirenaicas y retirase sus tropas en torno a 1527; Valcarlos, tradicionalmente vinculado a la merindad de Sangüesa, al igual que las tierras de pasto de Quinto Real-Alduides, quedaron como único testigo de la autoridad de la dinastía española en esa vertiente; las guerras de los siglos siguientes reducirían aún más esa presencia, y sólo el propio municipio de Valcarlos quedaría en la jurisdicción altonavarra.

Así pues, desde aquellas fechas el nuevo monarca Albret, Enrique II, pudo ejercer de forma efectiva su autoridad como rey de Navarra sobre una pieza del viejo reino medieval, siquiera reducida a 1.500 km^2; San Juan de Pie de Puerto, la antigua castellanía, y Saint-Palais quedaron como centros políticos de la comarca, aunque la familia real siguió prefiriendo sus residencias bearnesas (Pau) como la base principal de su conglomerado de intereses.

En efecto, los Albret, además del título real navarro y el gobierno directo sobre aquella pequeña parte de su antiguo reino, tenían domi-

Margarita de Angulema, escritora ilustre del Renacimiento, esposa de Enrique II de Navarra

Reyes de Baja Navarra (1517 - 1620)

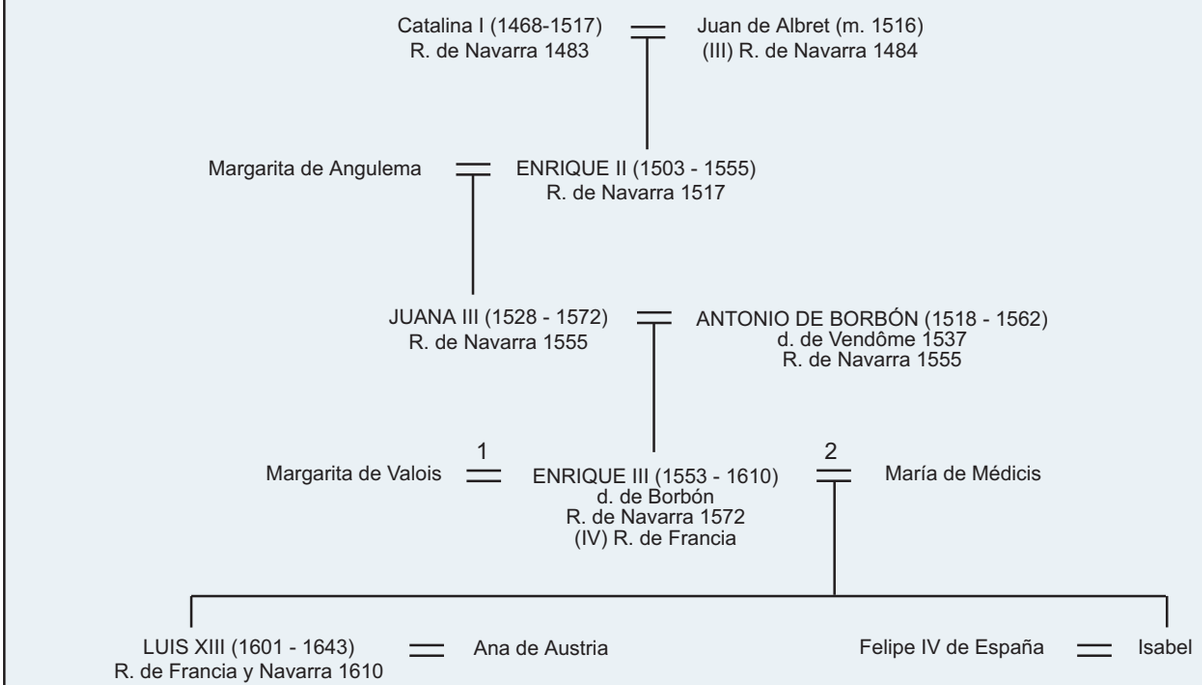

Basado en *G.A.N.*

nios considerables en el sur de Francia; eran también, entre otros títulos, vizcondes de Bearne y de Foix y señores de Albret, y eso les convertía en los miembros de la aristocracia más importantes del sur de Francia; el título real de Navarra les confería además un prestigio especial, aunque el forzado abandono de las comarcas meridionales del reino les hubiera vinculado de forma cada vez más estrecha a la política francesa, hasta el punto de convertirse en protagonistas de conflictos importantes, como los enfrentamientos entre los católicos y los protestantes. A mediados del siglo XVI, Juana III –casada con Antonio de Borbón– se convirtió al calvinismo y, con ello, en uno de los cabecillas de este movimiento religioso; las tensiones con la corona francesa se solventaron en parte con el matrimonio de su hijo Enrique III de Borbón con Margarita de Valois, hermana del soberano galo; por esa vía, acabó por convertirse en rey de Francia (Enrique IV, 1589), aunque tuvo que volver al catolicismo para ganarse el apoyo de la población ("París bien vale una misa"). La Baja Navarra unía sus destinos a Francia, sobre todo desde que, en 1620, Luis XIII (II de

Palacio de Pau, residencia habitual de los reyes Albret hasta que alcanzaron el trono de Francia

Navarra) vinculó permanentemente ambas coronas de un modo similar a como había ocurrido en 1515 entre Navarra y Castilla.

Sin embargo, las instituciones bajonavarras (fueros, parlamento) estuvieron muy mediatizadas por las francesas, que a menudo interferían las decisiones de aquellas sin que las protestas locales tuvieran grandes resultados. Dos siglos después, la Asamblea surgida de la Revolución Francesa (1789) suprimió el título de rey de Navarra e incorporó el territorio al nuevo departamento de los Bajos Pirineos (hoy Pirineos Atlánticos), junto a las comarcas de Bearne, Labourd y Soule.

Las disposiciones del testamento de Carlos I sobre Navarra (1554)

En lo que toca al reino de Navarra, dado que el Católico rey D. Fernando, mi señor abuelo, lo ganó y conquistó, y es muy verosímil, y así lo creemos, que fue con justas causas según la rectitud y gran conciencia de Su Alteza y la costumbre que siempre tuvo de justificar sus cosas. Y después de ganado el dicho reino lo tuvo y poseyó algunos años y falleciendo lo dejó a la reina mi señora y a mí como a reyes de Castilla; y después acá hemos tenido y poseído el dicho reino por nuestro y con buena fe. Todavía para mayor seguridad de nuestra conciencia encargamos y mandamos al serenísimo príncipe Don Felipe, mi hijo y sucesor en todos nuestros reinos y señoríos, que haga mirar y con diligencia examinar y averiguar ellas; y, sinceramente, si de justicia y razón seré obligado a restituir el dicho reino, o en otra manera satisfacer o recompensar a persona alguna. Y lo que así fuere hallado, determinado y declarado por justicia, se cumpla con efecto, por manera que mi ánima y conciencia sea descargada.

(Ed. A Galland, *Memoires pour l'Histoire de Navarre et de Flandre, contenants le droit du roy au royaume de Navarre*, París, 1648, p. 109)

Los monarcas españoles acuñaron moneda con el ordinal propio de Navarra (real de plata, Museo de Navarra)

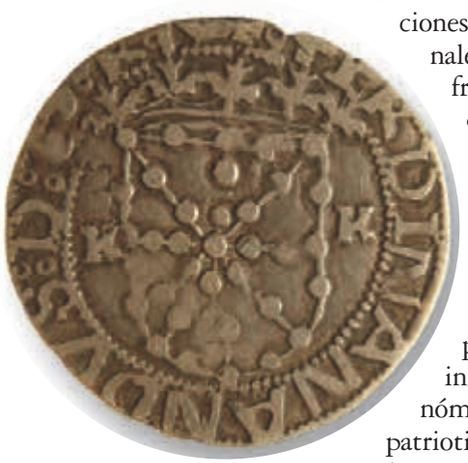

La fidelidad de los navarros

Pero al margen de esa división física hay que recordar la división sociopolítica que mediatizaba la vida navarra desde varias generaciones atrás. Las guerras civiles de finales de la Edad Media habían enfrentado a los dos grandes bandos nobiliarios de agramonteses, opuestos a la intervención castellana, y beaumonteses, que habían colaborado con ella abiertamente. Muchos de los componentes de ambos grupos se habían movido más por relaciones familiares y por intereses de poder político y económico que por un sentimiento de patriotismo que sólo ahora empezaba a cuajar en el Occidente europeo tal y como puede entenderse en la actualidad y que estaba lejos de calar todavía en la mayor parte del cuerpo social.

Los monarcas castellanos iniciaron de inmediato una política encaminada a disolver esa división, sin duda muy perjudicial para la estabilidad del gobierno en Navarra. Aparte de los agramonteses que se habían declarado fieles a Fernando el Católico, como lo habían sido a su padre Juan II, otros muchos miembros de esta red de linajes asumió la nueva situación desde el primer momento y le reconoció como rey; lograron así mantener sus propie-

El escudo de Carlos V, rey de España y emperador, simboliza la presencia de la monarquía española en el viejo palacio real pamplonés

dades y cargos sin mayores trabas, en una etapa en la que el soberano ratificó todo tipo de privilegios y derechos –incluso algunos de muy dudosa autenticidad– con tal de asegurar su posición. En los años siguientes seguirán los indultos parciales o generales para todos aquellos que se habían exiliado con Juan III y Catalina pero que estuvieran dispuestos a regresar y guardar fidelidad a Carlos I (IV de Navarra), el nieto y sucesor del Rey Católico. Los perdones de 1523 y 1524 permitieron la vuelta a su situación patrimonial y jurídica anterior de casi todos los desterrados, entre los que había figuras tan significadas como el prior de Roncesvalles, Francisco de Navarra.

El reconocimiento de la dinastía de los Austrias que encabezaba Carlos I no supuso, sin embargo, la reconciliación inmediata con sus rivales históricos los beaumonteses; los reyes y sus representantes tuvieron que poner mucho cuidado en mantener un equilibrio en los favores y cargos que se concedían a unos y a otros para conservar la calma social, aunque ahora ya no haya enfrentamientos militares ni revueltas; sólo el paso del tiempo supuso, ya en el siglo XVII, la disolución de las tensiones gracias al declive de algunas familias o a los lazos establecidos entre los linajes, que en el caso de los más importantes acabaron por emparentar con algunos de los representantes más conspicuos de la aristocracia castellana, como los Alba o los Villahermosa.

Hasta entonces, los lazos que habían unido a muchos agramonteses con la dinastía de los Albret permitieron abrigar sospechas sobre la posibilidad de un apoyo a cualquier iniciativa de aquéllos para recuperar el reino o de que favorecieran los intereses franceses frente a España, sobre todo desde que la casa de Borbón, heredera de los Albret, ocupó el trono galo en 1589. Durante décadas, incluso en el siglo XVII, los representantes del monarca en Navarra emiten informes sobre esta cuestión, y no faltan rumores sobre conspiraciones en ese mismo sentido. Aunque casi siempre se demostraban falsos, incluso cuando supusieron la condena de algún supuesto implicado, como Miguel de Itúrbide (1648), ofrecen una idea de que la situación política e institucional tardó en tranquilizarse.

Perdón de Carlos I a los navarros exiliados que le jurasen fidelidad

1524, abril 29. Burgos

Don Carlos, por la divina clemencia emperador siempre augusto, etc. A todos cuantos las presentes verán y oirán, salud.

Hacemos vos saber que luego que el rey don Fernando, nuestro abuelo de gloriosa memoria, hubo tomado a sus manos y poder el reino de Navarra, el mariscal don Pedro de Navarra con otros sus parientes, criados, adherentes, afeccionados naturales del dicho reino, se fue ausentado siguiendo al dicho rey don Juan y a la reina doña Catalina, en cuyo servicio y del rey de Francia estuvo y continuó hasta que, entrando en el dicho reino con gente armada para lo ocupar y tomar para los dichos rey y reina, fue preso por nuestra gente (...).

Por ende, cumpliendo lo contenido en el dicho asiento y considerando el bien público del dicho nuestro reino de Navarra, y por quitar pasiones y parcialidades, discordias, enemistades, según se podrían entre los naturales y súbditos nuestros que en nuestra obediencia y servicio han venido y vendrán en el dicho nuestro reino, queriendo poner en él pacífico estado y asosegado modo de vivir, de nuestro *proprio motu* y ciencia cierta y poderío real absoluto (...) perdonamos al dicho don Pedro de Navarra, y al señor de Javier, Juan de Azpilicueta su hermano, y al capitán Valentín de Jaso (...) y a todas las otras personas, eclesiásticas, caballeros, gentileshombres e hijosdalgo, y de otras cualesquiera calidad y condición que sean, personas navarras, nuestros súbditos y vasallos del dicho reino que estabais dentro de la dicha villa de Fuenterrabía, y a los que estabais fuera de ella en nuestro deservicio y fuera de nuestra obediencia de la parcialidad agramontesa, con tanto que dentro de los dichos dos meses cumplidos primeros siguientes (...) seáis obligados de venir en vuestras casas y hacer la solemnidad y juramento que se requiere (...).

Y restituimos *in integrum* al dicho don Pedro de Navarra (...) y a todos los sobrenominados de la parcialidad agramontesa que habéis de gozar este perdón, en vuestras honras y famas (...). Y a todos los otros arriba y en la generosidad de este nuestro perdón y restitución compresos (...) que les sean restituidas sus haciendas (...).

(Ed. A. Floristán, *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991, 81-82)

LA FRONTERA CON FRANCIA

Tras el abandono de la Baja Navarra, las fronteras en el Pirineo han coincidido, salvo un retroceso hacia el cambio de vertiente en la zona de Quinto Real, con las actuales. Pero, sobre todo, esos límites señalaron desde entonces el contacto entre las dos monarquías más potentes y rivales de Europa. Navarra era una de las vías posibles para intentar una invasión. Por tanto, su seguridad era un objetivo fundamental para la dinastía de los Austrias que gobernaba España.

Se decidió concentrar la defensa del territorio en Pamplona, y dotarle de castillos y murallas que pudieran resistir cualquier asedio. La obra más importante fue, a finales del siglo XVI y principios del XVII, la ciudadela de Pamplona, diseñada con muros inclinados, fosos y baluartes, según las técnicas más modernas.

Sin embargo, nunca hubo intentos serios de lucha en estas fronteras. Las guerras entre Francia y España fueron frecuentes durante esa época, pero tenían lugar en los campos de batalla de Italia, Alemania o Flandes. Aquí, sólo de tarde en tarde había algunos pequeños choques que alarmaban a la gente pero útiles tan sólo para distraer la atención de otros escenarios más importantes. Ninguno de los dos contendientes quería llevar los combates a su territorio y preferían luchar en tierras más alejadas. De

Felipe II (IV de Navarra) aseguró en Navarra la frontera militar e ideológica frente a Francia

todas formas, había que estar prevenido, y la ciudadela cumplía perfectamente esa función.

Los límites ideológicos acabaron siendo mucho más importantes que los militares o los administrativos. Cuando los Albret de la Baja Navarra se convirtieron al calvinismo, aunque la mayor parte de la población siguió siendo católica, muchos navarros del sur del Pirineo rompieron sus lazos de afecto con aquellas comarcas. Además, los reyes españoles, fervientes católicos, hicieron todo lo posible por impedir el paso de los protestantes y de sus ideas, hasta el punto de que los pueblos de la vertiente cantábrica de Navarra, que habían pertenecido siempre a la diócesis de Bayona, fueron incorporados a la de Pamplona en 1567, para evitar que los calvinistas de aquella demarcación, fortalecidos con el apoyo de los monarcas bajonavarros –Juana III y su hijo Enrique III– pudieran infiltrarse. Con eso se conseguía además que toda Navarra (toda la Alta Navarra) fuera gobernada desde España, incluso en cuestiones religiosas.

La ruptura definitiva de los lazos institucionales entre una y otra Navarra se produjo cuando las cortes decidieron que a los habitantes de la Baja Navarra se les considerara tan extranjeros como a los pobladores de cualquier otro reino (1583), aunque esa condición se aplicaba también a aragoneses y a castellanos.

Por un lado, los miembros de las instituciones navarras intentaban evitar la competencia a la hora de ocupar muchos cargos públicos, pero también se tenía miedo a que emigrantes ultrapirenaicos introdujesen en Navarra las nuevas ideas religiosas. Por eso, aunque en las localidades más cercanas se siguieron manteniendo las relaciones lógicas de parentesco, vecindad y economía, en el resto del reino se fueron enfriando rápidamente.

Por el contrario, una sociedad profundamente religiosa como la navarra de entonces pudo ver en la protección del rey de España el mejor apoyo para defender su fe. Y además, una vez cerrados los lazos con el norte, muchos nobles y burgueses navarros vieron en el acercamiento a Castilla (matrimonios, negocios, emigración) una buena salida para su ascenso político y económico. Así pues, las ideas morales y religiosas establecidas y los intereses particulares de los grupos dominantes trabajaban en el mismo sentido.

El desarrollo de las armas de fuego obligó a la fabricación de armaduras cada vez más complicadas (Palacio de Navarra)

Las monedas navarras acuñadas en esta época, como el cornado de Felipe II, fueron por lo general de escaso valor

Instrucciones de Felipe II de España al duque de Medinaceli, virrey de Navarra (1567)

(...) Y porque, como sabéis, las cosas de la religión en Francia andan muy turbadas y conviene al servicio de Dios nuestro señor y (al) nuestro tener mucho cuidado y vigilancia en estos reinos de prevenir y estar sobre aviso de lo que a esto toca, especialmente en el dicho reino de Navarra, por la vecindad que tienen con los de Bearne, aunque, a Dios gracias, entendemos que hasta ahora todo va bien, os encargamos muy afectuosamente que tengáis muy particular cuidado de lo que a esto toca, y de dar calor y favor a los inquisidores en cuyo distrito cae el dicho reino.

Aunque las cosas al presente están en paz, todavía tendréis cuidado de saber y entender lo que pasa en Francia, mayormente en la frontera de ese reino, y de avisarnos de lo que hubiere, aprovechándoos de las personas con quienes han tenido inteligencia el conde de Alcaudete y don José de Guevara, y de las otras que de nuevo os parecerá que podrán bien y verdaderamente avisar (...).

En lo que toca a la gente de guerra, os encargamos que miréis que ande bien gobernada y disciplinada y que no hagan agravios ni extorsiones en la tierra, y que los capitanes y oficiales tengan mucho cuidado de esto y de avisarnos de lo que conviniere (...).

(Ed. F. Idoate, *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1981, 380-381)

Rivalidad franco-española

Aunque las primeras décadas del siglo XVII son tiempos de paz entre Francia y España, estos dos estados seguían siendo los principales rivales del continente, y los problemas en la frontera franco-navarra eran una situación habitual.

Mientras la monarquía española iniciaba un lento declive de su poder e intervenía en todos los conflictos importantes que se desarrollaban en Europa, como la guerra de los Treinta Años, los Borbones de Francia se fortalecían y se encargaban de apoyar (armas, dinero, tratados de alianza) a cualquier rey o príncipe dispuesto a molestar las maniobras españolas para mantener el dominio de Europa. Sólo era necesario esperar que Francia se sintiera lo suficientemente fuerte para que la guerra entre ambos fuera inevitable.

Había que estar prevenidos para ese momento, y las alarmas que anunciaban invasiones, ataques y movimientos de tropas fueron frecuentes. En esta primera mitad del siglo XVII se terminó la obra de la ciudadela de Pamplona. Como puede verse todavía, a pesar

Ciudadela de Pamplona, pieza clave en el sistema de defensa de la frontera pirenaica

de las modificaciones que ha sufrido, era una gigantesca fortaleza, con muros inclinados y un foso de protección. En el interior, una serie de edificios servían para guardar armas y animales, de dormitorios para los soldados, de almacén de alimentos, etc. Estaba pensada para resistir asedios de varios meses y el diseño de los muros –en forma de estrella– hacía muy difícil cualquier asalto. Era una construcción muy moderna, destinada a defender toda esta zona del Pirineo. En poblaciones como Jaca se construyen otras parecidas.

Además, los virreyes movilizaron continuamente tropas de navarros para vigilar la frontera o reclamaron la ayuda de los pueblos. Los habitantes de estas localidades, sobre todo los de la Zona Media y la Ribera de Navarra –que al ser más grandes ofrecían más posibilidades–, tenían que facilitar a las tropas alojamiento (pajares para los soldados, camas para los oficiales) y en muchas ocasiones comida. Aunque había unas normas que todos debían cumplir, no era extraño que se produjeran discusiones, sobre todo cuando los soldados no cobraban sus sueldos a tiempo y se dedicaban al saqueo para poder subsistir.

La Pamplona del Antiguo Régimen ofrecía la imagen de una imponente fortaleza

Cuando era necesario, el ejército podía requisar animales de tiro (mulos, caballos, bueyes) y carromatos para transportar las armas, los enfermos o cualquier material que llevaran las tropas (utensilios de cocina, tiendas, etc.). No había guerra, no se producían choques armados importantes, pero la amenaza era suficiente para que el reino estuviera siempre en estado de alerta.

Según los fueros, los navarros no podían ser obligados a acudir a la guerra, salvo cuando el propio reino era atacado. Por eso, la mayor parte de los soldados de las guarniciones que había en Navarra eran mercenarios de otros reinos (castellanos, aragoneses e incluso soldados de otros países europeos, contratados por el rey de España), porque el número de naturales dispuestos a entrar en el ejército no era suficiente para cubrir las necesidades de defensa de la frontera, sobre todo cuando la guerra con Francia podía estallar en cualquier momento.

Y efectivamente, a partir de 1635 la rivalidad entre Francia y España se transformó en guerra abierta. Sin embargo, como ya había pasado el siglo anterior, la frontera navarra no iba a ser un escenario importante en la lucha. Durante los primeros años, el frente de batalla principal estuvo, como siempre, en el centro de Europa. El choque más conocido en los Pirineos fue la invasión del ejército francés en 1638, que llegó a sitiar Fuenterrabía. Pese a las disposiciones del Fuero, el virrey alistó a 4.000 navarros y la Diputación no puso muchos inconvenientes, porque la defensa de Fuenterrabía podía ser muy importante para la seguridad de Navarra. Los franceses se vieron obligados a retirarse, con fuertes pérdidas.

Fue la única ocasión, en todo el siglo XVII, que Navarra estuvo cerca de ser atacada. Pero la guerra con Francia continuó, y como el riesgo seguía existiendo, los movimientos de tropas y armas también se mantuvieron.

Informe del Valle de Guesálaz a las Cortes sobre el aprovisionamiento de las tropas (1637)

(...) Y es cierto averiguado que los hombres de armas, cuando llegan con estandarte, vienen tan criminosos que no parece sino un rayo cada uno, porque lo primero con sus caballos nos quieren hacer los panes de condición, fijándolos a los panificados y cogiendo los haces; y en las casas, pidiendo para el sustento ave y carnero, convidándose a unos y a otros, haciendo abrir graneros y bodegas, usando de todo como dueños (...).

No son menos de considerar los muchos agravios que de estos veinte años y más acá se reciben por la gente de infantería (...).

(Ed. A. Floristán, *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991, 158-159)

Navarra y la "Unión de Armas"

A partir de 1625, en coincidencia con el reinado de Felipe IV, su valido el conde duque de Olivares puso en marcha un plan para que los reinos de la corona colaborasen de forma más activa en el sostenimiento de la monarquía, al considerar que el peso más importante de la guerra y de los impuestos lo soportaba Castilla. A esta política se la conoce con el nombre de "Unión de Armas". Algunas de estas medidas fueron, entre otras causas, las que provocaron las revueltas catalana y portuguesa.

Los navarros habían colaborado en Guipúzcoa, que estaba cerca, pero pusieron muchas más objeciones cuando se les quiso obligar a participar en el ejército movilizado para sofocar las sublevaciones de Cataluña (1640-1653), alentadas por tropas francesas, y de Portugal (1640-1665). Los dos territorios estaban demasiado lejos como para que los navarros se sintieran amenazados. Cuando el rey Felipe IV y su ministro Olivares intentaron movilizar tropas como lo estaban haciendo en otras regiones de España encontraron grandes dificultades para conseguirlo.

El primer reclutamiento que se intentó (1642) tuvo numerosas deserciones; muchos soldados volvieron a sus casas y fueron protegidos por sus familias e incluso por las autoridades. El rey se vio obligado a pactar con las Cortes las condiciones de alistamiento. Los Estados decidirían el número de soldados, designarían a los oficiales y establecerían la cantidad de dinero necesaria para mantener las tropas. A partir de 1652, incluso, optaron por entregar al rey más dinero para que pudiera reclutar hombres fuera de Navarra en lugar de enviarle soldados.

Por un lado, las Cortes demostraban su impotencia para impedir que el rey violase los fueros, porque aceptaron el reclutamiento. Pero, por otro lado, el rey tenía que reconocer el prestigio y el poder que habían alcanzado las Cortes y la Diputación, pues sólo con su ayuda podía conseguir soldados y dinero, siquiera menos de los que pedía.

Sin embargo, aunque corrieron muchos rumores y algún personaje acabó en la cárcel (como el síndico del reino Miguel de Itúrbide), no parece que se produjeran intentos independentistas como los de Cataluña y Portugal, a pesar de que los reyes de Francia (Luis XIII y Luis XIV) eran herederos directos de los últimos reyes navarros.

Normalmente, las discusiones se solucionaban mediante negociaciones que en ocasiones favorecían a la Corona y en otras consolidaban la autoridad de las Cortes y, sobre todo, de la Diputación, según las circunstancias de fortaleza o debilidad y las necesidades urgentes de unos y otros.

La rivalidad entre Francia y España llevó al ejército francés a sitiar Fuenterrabía en 1638

La memoria histórica y jurídica

Esta etapa de tensiones ayudó también a agitar la memoria histórica de los navarros, cuyos primeros frutos habían quedado casi estériles tras el esfuerzo que supuso a mediados del siglo XV la *Crónica de los reyes de Navarra* de Carlos de Viana. Salvo trabajos de factura mediocre, hay que esperar al siglo XVII para que autores como Pedro de Agramont y, sobre todo, José de Moret, en este caso por encargo expreso de las Cortes del reino (1654), asumieran la labor, ya emprendida con anterioridad en otros reinos hispanos y europeos, de recopilar el pasado histórico de Navarra y plasmar por escrito ese legado, con evidente vocación reivindicativa de unos derechos que se consideraban en peligro, arrastrados por la marea bélica y las necesidades financieras de la monarquía de los Austrias. La *Historia de Navarra* de Pedro de Agramont, finalizada en 1632, y los *Anales del reino de Navarra*, iniciados por José de Moret (el primer volumen fue editado en 1684) y culminados por Francisco de Alesón, ya en el siglo XVIII, no son, por tanto, un propósito de objetividad histórica sino, al contrario, un esfuerzo consciente de presentar la historia de Navarra como argumento ideológico para sostener los privilegios y el sistema institucional navarro. La verdad de ese principio se presupone y tan sólo debe rastrearse en las fuentes cronísticas y documentales, cuya crítica se realiza con ese fundamento.

De forma paralela, y con el mismo objetivo, los juristas de esta conflictiva etapa procedieron a la recopilación del derecho foral, que remontaban a los fueros medievales. El Fuero General se imprime por primera vez en 1686, y Antonio Chavier sistematiza, por encargo de las Cortes (1677), el conjunto de leyes y ordenanzas que constituían el entramado legal del reino y otorgaba a las disposiciones de las Cortes un valor especial.

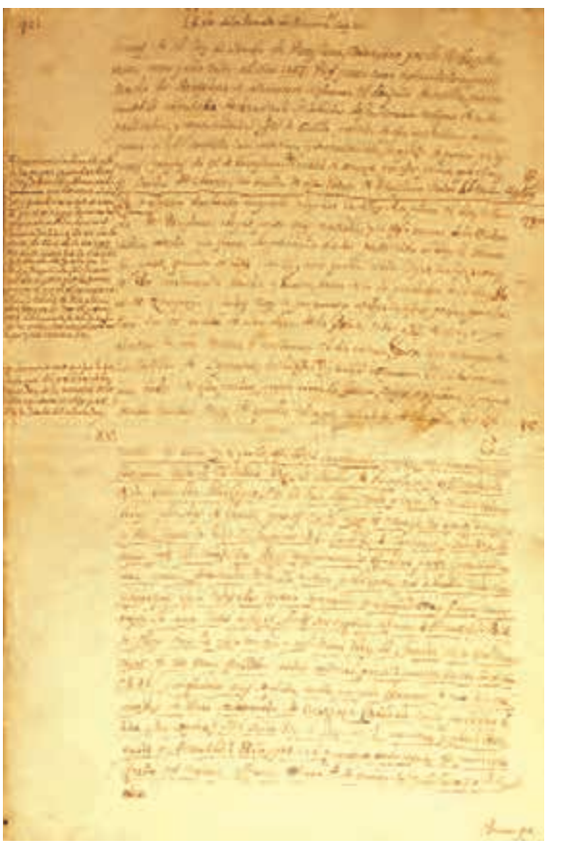

Manuscrito de los Anales de Moret, piedra angular de la historiografía navarra del siglo XVII (Archivo General de Navarra)

Dedicatoria de Pedro de Agramont a las Cortes de Navarra en su Historia de Navarra

Carta dedicatoria a los Tres Estados del Reino de Navarra

Ilmo. Sr.: Después que Tubal y sus descendientes poblaron a España, entraron en ella a la fama de su fertilidad y riqueza tantas naciones que, para distinguirse y defenderse los unos de los otros, hicieron grandes y maravillosas fuerzas, castillos y lugares, que después los desolaron y destruyeron las guerras de los cartaginenses, romanos, godos, moros y las que, por sus presiones, tuvieron los reyes y sus súbditos, hermanos y parientes, los unos contra los otros, y últimamente, los rigurosos bandos que se movieron entre los naturales de este reino, sin que todo ello fuese bastante a que no se conservasen en él, como fuerte muro y sagrado de España, la nobleza y antigua lengua vascongada, trajes, tratos y costumbres de sus primitivos pobladores y, lo más importante, la fe católica desde su conversión. Pero se han perdido otras muchas cosas que se dejan de saber por falta de historiadores, y sobra descuido en guardar lo que los antiguos escribieron; y así, lo que se halla es tan poco, dividido y trocado que, para concertarlo y averiguar la verdad, es menester hacer grandes digresiones, con mayor trabajo que si se hiciera de nuevo. Que aunque algunos han procurado reparar este daño, es tan grande que con dificultad se puede reducir a su debido estado, y considerando que en las obras suntuosas, además de los grandes maestros entran rústicos jornaleros, como uno de ellos, alentando mi inclinación natural, la flaqueza de mis fuerzas las he puesto algunos años en abrir la zanja de esta suntuosa fábrica de la historia de Navarra, procurando recoger y descubrir algunas escrituras que estaban cubiertas con la tierra del olvido, y otras puestas en fábricas ajenas, y restituirlas a la suya propia, para que sirvan de piedras fundamentales.

Yo quisiera tener, para dejarlas labradas como se requiere, la escultura y arquitectura de los maestros de las siete maravillas del mundo, la sabiduría de Salomón y la pluma de Julio [César], pero solo he tenido atrevimiento y ánimo de juntarlas, y todo lo demás me ha faltado, que así no pueden servir con lucimiento, por salir labradas de tan tosca mano, sino poniéndolas en otras que manden suplir lo mucho que le falta. Esto lo pueden hacer solamente las de V. S. Ilma., a quien para ello las ofrezco y presento, y suplico las reciba sin mirar su poco valor, ni los quilates de quien la ofrece, sino los de su voluntad. Que si tal fuera la obra, yo sé que el trabajo que he padecido con tanto gusto lo diera a todos, con que no me quedara que desear más de que Dios prospere a V. S. Ilma. la grandeza de su estado como puede. Pedro de Agramont y Zaldíbar.

(Pedro de Agramont, *Historia de Navarra*, ed. F. Miranda García y E. Ramírez Vaquero, Pamplona, Ed. Mintzoa 1995, p. 1)

El Tributo de las Tres Vacas, fiesta que recuerda las milenarias y a menudo conflictivas relaciones ganaderas de uno y otro lado de los Pirineos

La frontera ganadera

Buena parte de las misiones de vigilancia necesarias en esta etapa de conflictos bélicos permanentes se encargaba a los habitantes de los pueblos fronterizos, acostumbrados a tener enfrentamientos con sus vecinos del otro lado por culpa del uso de los pastos para el ganado.

Cuando llegaba la primavera y el verano, los ganaderos de una y otra parte llevaban sus vacas y ovejas al monte para pastar, y los choques por el derecho a usar las hierbas cercanas a la frontera eran muy frecuentes. Muchas veces las discusiones provocaban heridos y muertes, saqueos de corrales o asaltos de viviendas en los que solían participar grupos numerosos de vecinos, especialmente en las comarcas orientales; Erro, Aezkoa, Salazar y Roncal por el lado navarro, y Alduides, Baigorri y Baretous al otro lado de la vertiente eran los valles más afectados. Curiosamente, la mayoría de los encontronazos se producían con los valles de la Baja Navarra, que habían formado parte del mismo reino hasta comienzos del siglo XVI, pero la rivalidad por las hierbas venía de muy atrás. Aunque se establecieran treguas y se señalasen nuevamente los límites entre unos y otros, las disputas por los pastos se mantuvieron hasta el siglo XIX.

La vigilancia de las hierbas era así vital para los habitantes de estas comarcas, y podía ser utilizada también por el ejército en el control de la frontera. A la vez que los ganaderos revisaban los pastizales y el paso de animales, vigilaban el movimiento de los soldados franceses.

Navarra en la corona española (1515 - 1841)

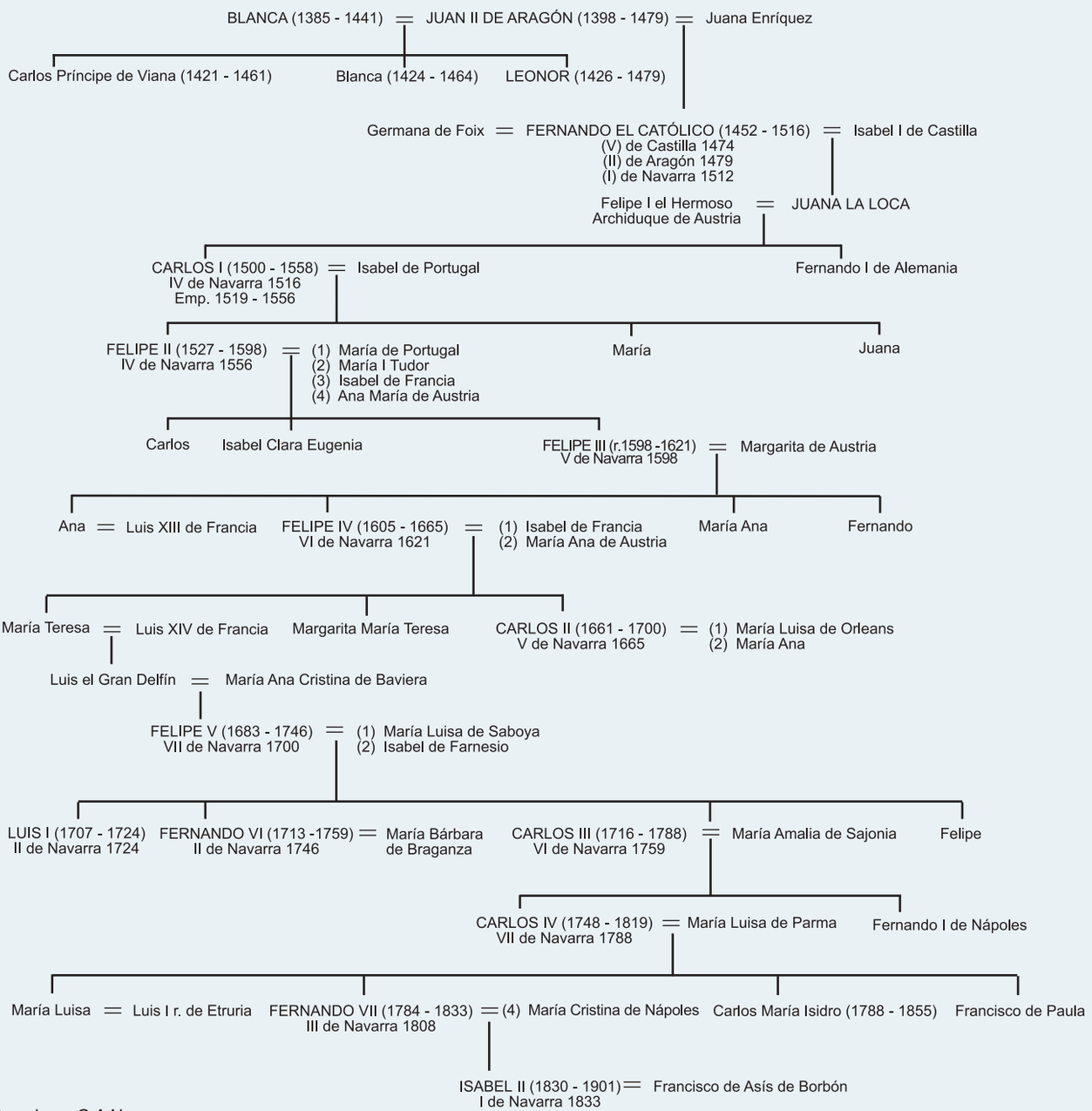
BLANCA (1385 - 1441) = JUAN II DE ARAGÓN (1398 - 1479) = Juana Enríquez
Carlos Príncipe de Viana (1421 - 1461)
Blanca (1424 - 1464)
LEONOR (1426 - 1479)
Germana de Foix = FERNANDO EL CATÓLICO (1452 - 1516) = Isabel I de Castilla
(V) de Castilla 1474
(II) de Aragón 1479
(I) de Navarra 1512
Felipe I el Hermoso
Archiduque de Austria = JUANA LA LOCA
CARLOS I (1500 - 1558) = Isabel de Portugal
IV de Navarra 1516
Emp. 1519 - 1556
Fernando I de Alemania
FELIPE II (1527 - 1598) = (1) María de Portugal
IV de Navarra 1556
(2) María I Tudor
(3) Isabel de Francia
(4) Ana María de Austria
María
Juana
Carlos
Isabel Clara Eugenia
FELIPE III (r.1598 -1621) = Margarita de Austria
V de Navarra 1598
Ana = Luis XIII de Francia
FELIPE IV (1605 - 1665) = (1) Isabel de Francia
VI de Navarra 1621
(2) María Ana de Austria
María Ana
Fernando
María Teresa = Luis XIV de Francia
Margarita María Teresa
CARLOS II (1661 - 1700) = (1) María Luisa de Orleans
V de Navarra 1665
(2) María Ana
Luis el Gran Delfín = María Ana Cristina de Baviera
FELIPE V (1683 - 1746) = (1) María Luisa de Saboya
VII de Navarra 1700
(2) Isabel de Farnesio
LUIS I (1707 - 1724)
II de Navarra 1724
FERNANDO VI (1713 -1759) = María Bárbara
II de Navarra 1746
de Braganza
CARLOS III (1716 - 1788) = María Amalia de Sajonia
VI de Navarra 1759
Felipe
CARLOS IV (1748 - 1819) = María Luisa de Parma
VII de Navarra 1788
Fernando I de Nápoles
María Luisa = Luis I r. de Etruria
FERNANDO VII (1784 - 1833) = (4) María Cristina de Nápoles
III de Navarra 1808
Carlos María Isidro (1788 - 1855)
Francisco de Paula
ISABEL II (1830 - 1901) = Francisco de Asís de Borbón
I de Navarra 1833

Basado en *G.A.N.*

GOBIERNO DEL REINO

Reyes y virreyes

Los problemas de la frontera fueron la gran preocupación política de los navarros, y sobre todo de sus gobernantes, durante todo el siglo XVII, y las relaciones entre el rey y sus virreyes con el reino fluctuaban en función de la postura de éste ante las demandas bélicas de la Corona. En algún caso, las cortes no dudaron en pedir a Madrid el cambio de virrey cuando consideraron que su actuación había sido negativa, como el marqués de Valparaíso, autor de una fracasada incursión en Labourd para la que reclutó hombres en Navarra. Felipe IV llegó a visitar Navarra –hecho poco habitual en los monarcas de la época– con el fin de calmar los ánimos (1646), que estaban bastante exaltados después de los alistamientos para Cataluña de 1640. Sin embargo, cuando las cortes y el virrey lograban ponerse de acuerdo las relaciones solían ser bastante tranquilas.

El mayor peligro para los fueros y privilegios de Navarra podía haberse producido con la política centralizadora de Olivares, el valido de Felipe IV, cuyos primeros años de gobierno se habían volcado a la colaboración de los diversos territorios españoles en un mayor esfuerzo económico y militar. Pero el ministro sabía que la capacidad de Navarra era muy pequeña, por lo que nunca se llegó a una presión excesiva. Las cortes cedieron en algunas cosas, pero generalmente se alcanzaron acuerdos que salvaban la imagen de unos y otros.

Durante el reinado de Carlos II el descontrol de la administración central y la falta de actividad militar en la frontera favorecieron una mayor influencia de la cortes y de la diputación sobre los virreyes. Éstos, que recibían menos instrucciones desde Madrid, podían actuar con mayor libertad y preferían llegar a acuerdos rápidos en lugar de complicarse la labor de gobierno. Así, en los últimos treinta años del siglo XVII los navarros pagarán menos impuestos a cambio de que la diputación adelantase el dinero para el rey antes de cobrarlo a los ciudadanos.

Consolidación de las instituciones (siglos XVI-XVIII)

Cuando Fernando el Católico conquistó Navarra y la unió a Castilla, juró respetar las leyes y privilegios del reino. Esta fue una tradición que se mantuvo hasta el siglo XIX. Cada nuevo monarca, o su representante, desde la Edad Media, juraba respetar los fueros e incluso mejorarlos (de ahí proviene la palabra "amejoramiento") y los reyes españoles siguieron la norma.

Al igual que ocurría en el resto de la monarquía, los fueros del reino concedían al soberano unas competencias muy amplias; la diferencia estaba en que la acción de gobierno no se regía por las leyes castellanas, sino por las navarras. Al margen de los incumplimientos de la norma en que la corona y sus representantes caían con cierta frecuencia y, sobre todo, en los momentos de crisis.

Como ejemplo de esa diferencia, el soberano, como rey de Navarra, mantenía en su nombre un numeral distinto del de Castilla. Así, Carlos I y Felipe II de España recibían en Navarra el nombre de Carlos IV y Felipe IV o, ya en el siglo XIX, Fernando VII de España era Fernando III de Navarra.

Otros territorios de la monarquía española, como los de la Corona de Aragón, también tenían sus propias leyes e instituciones. Sin embargo, con el paso de los siglos y por diversas circunstancias, esas instituciones particulares aumentaron su peso en Navarra, mientras decaían o desaparecían en otros lugares.

También debe tenerse en cuenta que en estos siglos todas las ideas políticas en auge consideraban que los reyes debían tener amplios poderes para gobernar, y la misión correspondiente de las diferentes instituciones era colaborar con él y no dificultarle la tarea. Esa autoridad le permitía, por tanto, tener amplios medios para convencer o negociar con ventaja en caso de discusión. Así pues, no debe pensarse que los diversos organismos que componían el entramado institucional se oponían constantemente al monarca para defender sus derechos, sino que, casi siempre, acababan aceptando sus deseos o llegaban a acuerdos con él.

El virrey

Una de las diferencias más evidentes con respecto a la etapa medieval consistió en la ausencia casi permanente del rey, salvo con motivo de alguna visita o inspección militar. También en la Edad Media se había producido ocasionalmente esta situación, pero ahora esta falta se convierte en la norma. Los monarcas dirigieron sus dominios desde la corte castellana y nombraron unos representantes para Navarra con amplios poderes para gobernar en su nombre. Son los virreyes. Cuando eran elegidos y a lo largo de su mandato, recibían instrucciones

sobre cómo debían actuar, pero, si la ocasión lo exigía, podían decidir con plena autoridad, como si fueran el mismo rey. Sin embargo, las tareas de administración eran ya muy complejas, y había una serie de consejos y tribunales encargados de diferentes competencias. El virrey se encargaba, sobre todo, de dirigir las funciones militares y policiales, la coordinación de la administración y el nombramiento de numerosos cargos.

El Consejo Real

El principal colaborador del virrey en el gobierno es el Consejo Real. Ya en la Edad Media se había encargado de asesorar al monarca, pero ahora se convierte en un organismo permanente con funciones muy definidas. En realidad, los virreyes dejaban en sus manos la gestión ordinaria de la administración. También hacía las funciones de tribunal supremo de justicia. Por eso, no sólo estaba formado por un presidente (el regente) y seis consejeros, sino que contaba con numerosos funcionarios (abogados, fiscales, secretarios, alguaciles, etc.). Sus miembros los nombraba el rey directamente, y tres de ellos (el regente y dos consejeros) eran siempre castellanos.

El Consejo Real fue el principal órgano gestor del reino hasta el siglo XIX (Plaza del Consejo. Pamplona)

Como tribunal entendido en las leyes del reino, le correspondió, desde mediados del siglo XVI, decidir si las órdenes del soberano se ajustaban a los fueros. Si estaba de acuerdo, emitía entonces una "sobrecarta" –un certificado escrito "sobre la carta" real que establecía la orden– y la norma se aplicaba en el reino. Al ser personas de la confianza del rey y del virrey casi nunca se opusieron a la política de la monarquía sino que, al contrario, fueron sus mejores colaboradores.

Tribunales

Además del Consejo Real, había otros dos tribunales importantes, también de origen medieval, controlados y organizados desde el Consejo. En primer lugar, la Corte Mayor, hasta donde podían llegar los recursos a sentencias de cierta gravedad dictadas por los jueces locales. Sólo después de la decisión de la Corte Mayor se podía apelar, en casos más excepcionales todavía, al Consejo Real. Las cuestiones de carácter económico se juzgaban en la Cámara de Comptos, encargada también de revisar las cuentas de la hacienda real y de sus funcionarios.

Las Cortes

Los grupos sociales privilegiados (nobleza, clero, burguesía) tenían desde la Edad Media una institución que les representaba. Su misión tradicional había sido, y seguía siendo, la de aprobar la fiscalidad que el soberano quería imponer al reino, pero fue aumentando sus competencias hasta convertirse en un organismo de funciones muy variadas. Sus cometidos principales eran, además de aprobar los nuevos impuestos, protestar cuando el rey dictaba normas contrarias a los fueros de Navarra –la reclamación de contrafueros– y la propuesta de leyes a la Corona para su aprobación.

Sin embargo, en bastantes ocasiones la monarquía desestimó las peticiones de las Cortes, medidas que éstas consideraron contrarias a los fueros siguieron en vigor y se rechazaron leyes que las Cortes habían solicitado. La única arma que la asamblea tenía para presionar al rey en caso de conflicto era negarse a aprobar los impuestos solicitados –el donativo– hasta que se resolvieran sus propuestas. Según las circunstancias, las negociaciones podían ser más o menos favorables a los intereses del rey o de las Cortes.

Con todo, el enfrentamiento no fue lo más habitual. En la mayor parte de las ocasiones el

acuerdo solía ser bastante amplio. De hecho, las Cortes apoyaron siempre la petición de impuestos (aunque la cantidad fuera menor que la solicitada), y la mayoría de sus propuestas destinadas a mejorar el funcionamiento de la administración también fueron ratificadas por los virreyes, como delegados del rey.

Las resistencias solían ser mayores cuando las solicitudes podían afectar al poder del rey o de sus representantes. No debe olvidarse, aunque Navarra tenía sus propias leyes e instituciones, la enorme autoridad de la Corona. Las Cortes nunca pusieron en discusión esa capacidad, pero en algunas ocasiones sus propuestas contaron con el rechazo del virrey por limitar su amplia libertad de acción.

Las Cortes sólo se reunían cuando el virrey quería, y sus sesiones podían durar solo unas semanas o varios meses, según los asuntos que se trataran. A veces pasaban varios años sin celebrarse, y en otras ocasiones volvían a convocarse apenas se habían disuelto.

La sociedad del Antiguo Régimen era una sociedad estamental, en la que cada grupo social tenía sus derechos y sus obligaciones. Por eso, sólo pertenecían a las Cortes los miembros de los grupos sociales con determinados privilegios, y muchos de ellos tenían derecho a participar sin haber sido elegidos.

Estaban formadas por tres brazos o estados (en referencia a los diferentes grupos –*brazos*– o situaciones –*estados*– en que se dividía la sociedad). Cada uno de ellos votaba por separado, y para que las Cortes tomaran una decisión era necesario el acuerdo de los tres.

En primer lugar, estaba el llamado brazo militar, que representaba a la nobleza (en teoría la encargada de dirigir la guerra según los principios más antiguos de aquella sociedad), y sus miembros eran designados por el rey. Los puestos eran hereditarios y estaban ocupados por los aristócratas más importantes del reino: nobles con título, dueños de palacios cabo de armería (el lugar de origen de una familia nobiliaria), o personas enriquecidas a las que el rey había hecho nobles por sus servicios y favores a la corona. Entre los siglos XVI y XVIII había más de un centenar de nobles con derecho de asiento en las Cortes. Sin embargo, la pequeña nobleza (hidalgos) y la mayor parte de la aristocracia media (caballeros) carecían de representación.

Los obispos tuvieron una función protagonista en la estructura institucional del reino (escudo de Martín de Peralta en la catedral de Pamplona)

En segundo lugar aparecía el brazo eclesiástico, formado por los altos cargos de la Iglesia católica en Navarra, como el obispo de Pamplona, el deán de Tudela (el obispo a finales del siglo XVIII) y los abades o priores de los principales monasterios y colegiatas (Roncesvalles, Leire, Irache, La Oliva, Urdax, Fitero, Iranzu, Marcilla). Era el grupo menos numeroso, pero tenía el mismo poder que los otros, debido también a la importancia que la sociedad daba a la religión y la Iglesia. Casi todos estos cargos los designaba también el rey.

El tercer brazo o estado correspondía, en teoría, al resto de la sociedad. Era el brazo de las universidades (porque representaban al conjunto –universo– de una localidad). Sin embargo, sólo determinados miembros de este grupo, los habitantes de las poblaciones con privilegios especiales (las buenas villas y ciudades) podían estar representados. Algunas villas habían recibido desde la Edad Media determinados fueros que les permitían tener una cierta autonomía en su administración y otros privilegios para el desarrollo de ciertas actividades económicas, como el comercio y la industria artesanal. Estas elegían a sus representantes en las Cortes. Los demás valles y aldeas, generalmente los de población campesina, quedaban fuera. A mediados del siglo XVIII había unos cuarenta lugares con representación en cortes.

Así pues, los representantes de la nobleza y del clero eran nombrados por el rey, y muchos de ellos tenían cargos en la administración o aspiraban a ocupar puestos en el ejército, en Castilla o en América. Además, ni la alta nobleza ni el alto clero tenían ya que pagar los impuestos que aprobaban las cortes. Para el rey era relativamente fácil convencer a estos dos brazos de sus peticiones.

Un número tan considerable de representantes en cortes, a los que había que añadir escribanos, delegados del rey, abogados, conserjes, etc., exigía un espacio muy amplio. A falta de sede permanente, la mayor parte de las sesiones se celebraron en la catedral de Pamplona. Sin embargo, en ocasiones se reunieron en otras poblaciones, como Tudela, Estella, Olite, Tafalla, Sangüesa o Corella.

Pese a la complicada composición y funcionamiento de las Cortes, tuvieron una vida muy activa, muy por encima de las de los otros reinos españoles. Además, desde principios del siglo XVIII Navarra fue el único territorio que conservó sus cortes, al margen de las

La sala de "la Preciosa" fue escenario habitual de las reuniones de Cortes, cuyos miembros desfilaban en el siglo XVIII al son de la "Marcha para la entrada del reino", hoy himno de Navarra (Archivo catedral de Pamplona)

españolas, hasta el siglo XIX. Felipe V de Borbón suprimió los privilegios y las asambleas de los territorios de la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca), opuestos a su nombramiento como rey, pero mantuvo las de Navarra, que le había apoyado.

La Diputación

Desde 1576, cuando las Cortes se disolvían elegían a una diputación (representación) encargada de vigilar el cumplimiento de sus decisiones y de representar al reino ante el monarca y sus delegados (el virrey, el consejo, etc.). Organismos parecidos había ya en otros reinos, como la Generalitat catalana o valenciana. Como las Cortes no estaban reunidas permanentemente y podían pasar años sin que fueran convocadas, era conveniente crear un organismo que controlara el cumplimiento de sus decisiones: rectificar los ataques a los fueros (reparos de agravios) e influir para que se aplicasen las leyes que las Cortes habían propuesto. El cobro de los impuestos se lo reservaba el rey a través de la Cámara de Comptos.

Sin embargo, con el paso del tiempo, las negociaciones con los representantes del rey permitieron a la Diputación adquirir cada vez más competencias. Desde mediados del siglo XVII percibía una parte del donativo, se encargaba de la acuñación de moneda y de otros impuestos indirectos (sobre mercancías), colaboraba con el virrey en el reclutamiento de tropas, emitía informes para evitar que se aplicasen en Navarra leyes contrarias a los fueros y, desde finales del siglo XVIII, se ocupó también de la construcción de carreteras. Sus competencias eran menores que las del virrey o el consejo pero, como representante de las Cortes, tenía una influencia muy considerable.

Sus miembros eran escogidos por los tres brazos: uno por el eclesiástico, dos por el militar y cuatro por las universidades. Además tenía un delegado en Madrid (el síndico) para defender directamente ante el rey y sus ministros los intereses de ambas instituciones.

Las Cortes designan una diputación que se encargue de velar por el respeto a las leyes y fueros del reino (1576)

(...) Especialmente y expresa para que en nombre del dicho reino y de los tres estados de él, desde que acabaren las presentes Cortes hasta que se comiencen las primeras que en él se tendrán y celebrarán, los dichos diputados puedan entender en los agravios, contrafueros, quebrantos de leyes y reparos de agravios, así por cédulas reales como en cualquier otra manera, en general y en particular, que se hicieren a los dichos tres brazos, eclesiástico, militar y universidades, o especialmente a alguna dignidad, prelado, clérigo, iglesia, caballero, gentilhombre, hijodalgo o pesona particular, o a alguna ciudad, villa o lugar del dicho reino (...).

(Ed. J. Salcedo, *La diputación del reino de Navarra*, Pamplona, 1969, 236-237)

Los municipios

Al igual que en la actualidad, los municipios navarros podían dividirse en dos grandes tipos.

En la zona norte, las poblaciones –"lugares"– se agrupaban en valles (en las comarcas de montaña) o cendeas (en la Cuenca de Pamplona). Cada uno de ellos tenía un número diferente de localidades, y había unas autoridades comunes para el valle (alcalde, junta del valle) y otras por separado para cada uno de los lugares (regidor, concejo de vecinos), que se encargan de gestionar sus respectivos bienes y funciones. Los cargos solían ser designados por elección entre los vecinos o por turnos.

En las tierras meridionales, con núcleos de población generalmente más grandes, cada localidad constituía un municipio, con sus autoridades correspondientes. Aquí los cargos municipales (alcalde –con funciones de juez– y regidores) no se elegían, sino que se sorteaban entre las personas que cumplieran determinadas características (posición social y económica, edad, vecindad, etc.), y el virrey los designaba entre los tres candidatos que se proponían.

Los regimientos navarros, como el de Sangüesa, fueron controlados por los miembros más relevantes de la aristocracia y la burguesía locales

Los diferentes barrios de Pamplona (Navarrería, San Cernin y San Nicolás) se habían unido a finales de la Edad Media mediante un privilegio especial (Privilegio de la Unión, 1423) y su regimiento estaba compuesto por un número determinado de regidores de cada distrito que escogían anualmente a sus sucesores. En consecuencia, casi siempre procedían de las mismas familias del patriciado urbano. El alcalde correspondía cada año a un barrio distinto.

La moneda

Aunque Navarra se había incorporado a Castilla en 1515, entre las muchas instituciones y privilegios que se mantuvieron estuvo el de la producción de moneda propia. Los sucesivos reyes, Austrias y Borbones, acuñaron piezas específicas para Navarra, de valor, casi siempre, equivalente a las que circulaban por España. Las monedas de la época tenían un valor igual al del metal con que estaban hechas (oro, plata, cobre o mezclas de unos y otros). Por eso, se aceptaba el dinero procedente de los reinos vecinos, sin necesidad de cambios, especialmente francés y

Las acuñaciones de vellón no tenían la calidad estética y técnica de las piezas de oro y plata (maravedí de Felipe IV)

Pamplona será durante tres siglos la capital de un reino con rey ausente, pero concentrará un elevado número de instituciones y funcionarios al servicio de la Corona

castellano. Sin embargo, las piezas navarras, generalmente de baja calidad o vellón (fabricadas con plata y cobre o sólo con cobre), circulaban casi en exclusiva en el interior del reino. En casos excepcionales se acuñó en plata y, más raramente aún, en oro, entre otros motivos porque la moneda navarra solía usarse para pequeñas compras, y en el comercio exterior o los grandes negocios se preferían las monedas castellanas o francesas, mucho más conocidas y apreciadas.

Las acuñaciones se hacían en la ceca de Pamplona, y llevaban habitualmente el nombre del monarca que ordenaba la acuñación, con el ordinal o el título real Navarra. Así, las acuñaciones de Felipe IV de España llevan la leyenda "Felipe, por la gracia de Dios rey de Navarra", o las de Carlos II, "Carlos V por la gracia de Dios". Las últimas monedas navarras se fabricaron a principios del reinado de Isabel II (1837), inmediatamente antes de que Navarra se convirtiera en provincia.

La transición ilustrada (siglo XVIII)

El final de la Edad Moderna supuso también la crisis de los fundamentos, que parecían inalterables, del Antiguo Régimen. Durante dos siglos, las instituciones navarras habían podido sortear no pocas dificultades e incluso ofrecer una imagen de fortaleza frente a los deseos centralizadores de todo tipo. Con el siglo XVIII, y sobre todo en sus momentos últimos, no sólo la monarquía, sino intelectuales deseosos de reformas modernizadoras abrirán el camino hacia una nueva forma de ver el modelo de estado.

El siglo XVIII se inició con una guerra. El último de los Austrias, Carlos II, murió sin descendencia directa en 1700, y dos rivales, un francés y un austriaco, se disputaron el trono apoyados por unas u otras potencias europeas. Navarra, como Castilla, tomó partido por Felipe V, un descendiente directo de los últimos reyes de Navarra, Juan y Catalina de Albret. Tal vez este hecho influyera en los dirigentes navarros, pero también hay que pensar en motivos más prácticos. Si Felipe de Borbón se imponía, la paz con Francia aseguraría la tranquilidad en la frontera y las relaciones económicas con los vecinos mejorarían.

La guerra afectó relativamente poco al territorio navarro, con incursiones en su parte oriental y meridional, y acabó con el triunfo de Felipe V (1713). La primera y gran consecuencia de esta victoria es que los reinos de la Corona de Aragón, el más firme apoyo del pretendiente Carlos de Austria, perdieron sus instituciones particulares, mientras que Navarra, fiel al ganador, conservó todo su entramado constitucional.

Sin embargo, ese reconocimiento de la situación de Navarra como reino diferenciado no impidió el intento de aplicar medidas contrarias a sus privilegios. Poco a poco, los diferentes gobiernos fueron imponiendo cada vez más sus pretensiones fiscales o militares (levas de soldados), pese a la oposición de las cortes o con su consentimiento. En contrapartida, la diputación que elegían las cortes antes de disolverse adquirió mayores competencias, porque el espíritu reformista de los Borbones consideraba que era más práctico. Consiguió hacerse con la construcción y conservación de caminos y con una parte de los impuestos.

Iglesia de Santa María de Los Arcos, villa navarra administrada desde Castilla durante tres centurias

Las Cortes sólo se resistieron de forma continua a la desaparición de las aduanas que recorrían la frontera. Los reyes creían que ese paso ayudaría a la modernización económica y a aumentar sus propios ingresos, mientras que la mayor parte de los miembros de las Cortes consideraban que era el principio del fin de los fueros y de sus negocios privilegiados con los vecinos del norte.

El reinado de Fernando VI fue tal vez el de mayor sosiego para Navarra en la Edad Moderna

Informe del virrey, el obispo de Pamplona y el regente del Consejo Real sobre las Cortes navarras (1782)

(...) A más de ser mejor la condición de los pueblos en cuyo gobierno entra un solo espíritu y autoridad que la de aquéllos en que tiene influencia la confusa anarquía de opiniones vagas de una multitud, hemos visto reducirse este último congreso, en la mayor parte, o a la adopción simple de los sabios reglamentos de la Cámara o Consejo de Castilla, de que disfrutaba mucho antes el resto de la corona, o a otros que, si no a la letra, se copió el espíritu (...).

Esto verifica sin controversia lo que antes decíamos de la inutilidad del congreso, porque se le ve empleado en hacer lo que en Castilla, Aragón y demás provincias se está de antemano usando con mucho beneficio, del que aquí se carece todo este tiempo por la constitución del reino, que no da legítima entrada a otras leyes que las rogadas en Cortes (...).

Es verdad que los vocales a Cortes se dan en las sesiones un tratamiento pomposo, y aun fuera de ellas se les guarda cierta inmunidad que los hace en cierta manera sagrados. El congreso afecta aires de independencia y libertad, y toma una principal parte en la legislación en cuanto pide leyes, las forma y no publica sino las que acepta; reclama contra toda orden de tribunales o vía reservada en que entienda haberse violado sus fueros, usos y costumbres (...). Esta perspectiva, halagüeña a los ojos y el corazón de los de este país, es en buena razón las que más condena el uso de las Cortes (...). De aquí nace también la dolorosa resulta de no correr la voluntad de Vuestra Majestad y sus reales deliberaciones tan expeditas como en otras partes (...).

(Ed. M. P. Huici, *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*, Madrid, 1963, 44-46)

El tiempo de las reformas

Esas discusiones, pactos y negociaciones con la monarquía no impidieron el contagio navarro del espíritu ilustrado, que aspiraba a la modernización económica y cultural. En estos años se realizaron numerosos proyectos urbanísticos y de mejora agraria, aunque buena parte de ellos no pudieron llevarse a cabo por falta de dinero. Por ejemplo, a finales de siglo se crearon los nuevos sistemas de abastecimiento de agua para Pamplona (con el acueducto de Noáin) o se proyectó una nueva Sangüesa a salvo de las crecidas del río Aragón. Unas décadas antes el virrey conde de Gages había emprendido la construcción y arreglo de algunas de las principales vías de comunicación que conocemos todavía hoy. El arte neoclásico será el mejor símbolo de esas preocupaciones modernizadoras.

Entre los principales representantes del reformismo borbónico figura el virrey conde de Gages (catedral de Pamplona)

Escudo de la monarquía española del siglo XVIII en su versión navarra (Ayuntamiento de Pamplona)

La hora de los navarros

Precisamente, esta etapa ha sido llamada como "la hora navarra", por la considerable cantidad de personajes de origen navarro que se hicieron un hueco en la vida social y política española, como si fuera un símbolo de que los habitantes del reino estaban tan preocupados como los propios monarcas por ponerse al frente de las ideas reformadoras. Por supuesto, era una pequeña minoría de hombres cultos o ricos frente al conjunto de la población, pero destacó especialmente.

Personalidades célebres habían aparecido ya con anterioridad. No pueden olvidarse nombres como Martín de Azpilcueta, quizás el intelectual (moralista, jurista y economista) de mayor relieve que ha tenido Navarra, cuya vida recorre el siglo XVI; como el filósofo bajonavarro Juan Huarte de San Juan, o como el misionero Francisco de Javier, copatrono de Navarra con san Fermín desde el siglo XVII.

Sin embargo ahora se trata de figuras con una historia menos brillante, pero situadas en los resortes principales del poder político y económico. Entre otros, el militar Tiburcio

Acueducto de Noáin, el resultado más visible de la preocupación ilustrada por la modernización de las infraestructuras públicas

de Redín, los financieros Juan Bautista de Iturralde y Juan de Goyeneche (que fundó cerca de Madrid un pueblo, Nuevo Baztán, en recuerdo de su valle de origen) o el economista Jerónimo de Ustáriz, por citar sólo algunos ejemplos. Son los herederos de otros navarros que desde el siglo XVII habían alcanzado importantes puestos en la Administración central; ahora se dedican también a negocios muy lucrativos (banqueros, arrendadores de impuestos, etc.), además de ocupar, en algún caso, secretarías reales de especial importancia, como Guerra (Sebastián de Eslava) o Hacienda (Miguel de Múzquiz). Se ha apuntado muchas veces que estos influyentes personajes habrían servido de freno a las intenciones de la monarquía de limitar o incluso eliminar las instituciones navarras.

Tiburcio de Redín, personaje singular que hizo fortuna en la "hora navarra" del siglo XVIII (Palacio de Navarra)

Declive de las instituciones forales

Con o sin su intervención, el proceso de crisis en el que iba a entrar el reino se aceleró de forma inesperada. Durante todo el siglo, las relaciones con Francia había sido cordiales y Navarra se había visto a salvo de las amenazas de la guerra, uno de los motivos de mayor complicación en las épocas anteriores. Pero el triunfo de la revolución en Francia (1789) cam-

bió por completo la situación. El país vecino volvía a ser el enemigo y Navarra recuperaba la primera línea posible de combate. Además, el nuevo sistema político francés amenazaba a toda la estructura institucional e ideológica de la monarquía española, porque proponía un modelo contrario al absolutismo y a las cortes estamentales. La guerra estalló en 1793 y duró hasta 1795; toda la zona norte de Navarra, hasta las cercanías de Pamplona, sufrió los asaltos de los ejércitos franceses. La guerra de la Convención (nombre de la asamblea que gobernaba Francia) fue un desastre económico para esas comarcas, pero marcó además el declive de las instituciones.

Los ministros de Carlos IV, y en especial Godoy, tuvieron que enfrentarse a una situación política, militar e ideológica muy complicada. Y para afrontarla prescindieron de cualquier miramiento hacia los privilegios navarros. Aplicaron impuestos al margen de las cortes y obligaron a éstas y a la diputación a aceptar sistemáticamente sus normas militares y económicas y las leyes que habían dictado sin la aprobación previa de los estados del reino.

Este comportamiento, sin embargo, no era rechazado por todos los intelectuales y políticos navarros. Unos defendían todavía con firmeza el sistema tradicional, y estaban convencidos de que los fueros se recuperarían de la crisis. Pero otros, tal vez influidos por las ideas procedentes de Francia, empezaban a plantear la necesidad de reformas para modernizar unas instituciones basadas en modelos sociales y en leyes que caminaban hacia la desaparición de forma inevitable.

Los ministros de Carlos III, el monarca ilustrado por excelencia, recelaron abiertamente del sistema institucional navarro

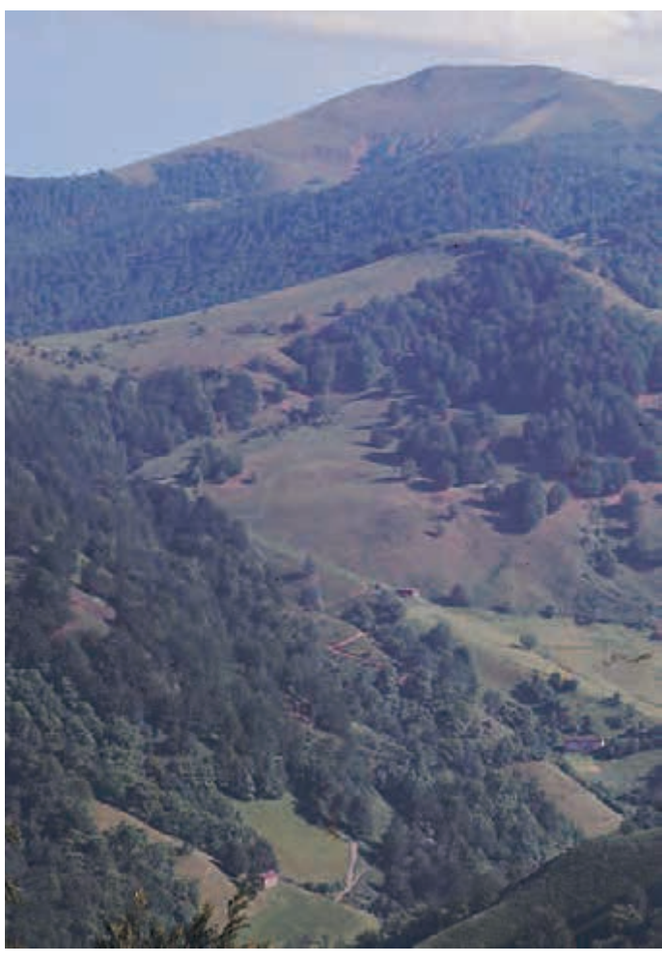

Proclama de las Cortes sobre la invasión francesa en 1795

Los rápidos progresos del enemigo, así en las tres provincias como en la multitud de pueblos nuestros que están a su discreción, previenen el juicio que debe formarse sobre la peligrosa situación de la suerte universal del reino. Su inmediación a esta plaza está anunciando el objeto de dar el último golpe a sus triunfos con la conquista de ella, que es la que ha de decidir la de todos los naturales. Para facilitarla usará de la falsa política que sea más acomodada al logro de sus perniciosos intentos. Pero es preciso no dejarse alucinar y negarse a las luces de la evidencia para no convencerse de que es la esclavitud de nuestros naturales el único declarado proyecto de su orgullo. En los valles de Araquil, Ulzama y otros que acaba de invadir se ha conducido sanguinariamente, saqueando campos, casas e intereses, sin perdonar los respetos más sagrados de las mujeres (...).

(Ed. A. Floristán, *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991, 281)

Las mazas, símbolo del sistema foral, abrían los desfiles institucionales más solemnes (Palacio de Navarra)

Frontera con Francia, motivo de preocupación permanente para los gobernantes en su empeño por detener la marea revolucionaria

La guerra de la Independencia

La guerra de la Convención había supuesto el primer contacto de Navarra con las tropas revolucionarias francesas y había tenido unas consecuencias sociales y económicas bastante considerables.

Sin embargo, la situación se complicó mucho más con Napoleón, un militar que, paradójicamente, había aprovechado la revolución para alcanzar el poder y proclamarse emperador. Mantuvo muchas de las innovaciones legales y principios del liberalismo revolucionario, pero concentró el poder político y militar en su persona y se lanzó al dominio de Europa. Aunque España había perdido buena parte del prestigio de los siglos anteriores, seguía siendo una pieza importante del mapa continental. El control de la Península Ibérica era vital para enfrentarse a potencias más peligrosas, como Gran Bretaña, a la que se pretendía aislar del resto de los países. Y en el camino del dominio de España se encontraba Navarra.

Las primeras tropas francesas cruzaron los Pirineos como aliadas de los Borbones españoles contra Portugal, un socio tradicional de Gran Bretaña; las fuerzas que entraron en Pamplona en febrero de 1808 no tuvieron problemas para instalarse. Pero la situación cambió cuando se hicieron con el control de las defensas de la ciudad (como de otras poblaciones) al tomar la ciudadela por sorpresa a los pocos días de llegar. En un primer momento las autoridades locales (el virrey, la diputación) aceptaron esa actuación, pero cuando Napoleón obligó a Carlos IV y a su hijo Fernando VII a abdicar en su hermano José I Bonaparte, los focos de rebelión contra los ocupantes empezaron a surgir por toda

La débil personalidad de Carlos IV no supo enfrentarse al impulso arrollador de Napoleón

España, y no concluyeron hasta la retirada francesa, seis años después.

Navarra era una vía de paso vital hacia y desde Francia, y las tropas galas tuvieron especial interés en controlar permanentemente las vías de comunicación, las grandes localidades, como Pamplona o Tudela, y los pasos fronterizos estratégicos (Roncesvalles, Urdax). Sublevaciones como la de Tudela fueron aplastadas (noviembre de 1808), y cuando la diputación decidió enfrentarse a los invasores tuvo que huir de la capital y trasladarse hacia el sur, e incluso salir del reino.

El ejército regular español fue incapaz de enfrentarse con éxito a unas tropas mucho más organizadas y mejor equipadas, a pesar de algunos éxitos iniciales (Bailén), y poco a poco fueron grupos de guerrilleros, compuestos por militares del ejército derrotado pero también por civiles, los que se dedicaron a acosar y atacar a los ocupantes, sus transportes de armas y alimentos o las pequeñas patrullas. Eran "partidas" a veces muy reducidas, pero que conocían bien el terreno por el que se movían y evitaban el enfrentamiento en campo abierto con contingentes importantes de soldados, donde tenían todas las posibilidades de ser capturados.

Entre las guerrillas navarras que empiezan su actividad desde 1809 destacan especialmente dos. Hasta comienzos de 1810 Javier Mina, el Estudiante, dirigió a un grupo de hombres ("El Corso Terrestre") que se movió por la Zona Media de Navarra. Tras su captura, tomó el relevo su tío Francisco Espoz y Mina, que consiguió organizar a todos los grupos que se movían por el reino, hasta constituir un auténtico ejército, la División de Navarra. Aunque las ciudades seguían en manos de los franceses, sus movimientos en el mundo rural eran cada vez más difíciles, y los sucesivos generales y gobernadores no pudieron acabar con los sublevados.

En todas partes la población sufría la presión constante de unos y de otros, pues tanto imperiales como guerrilleros imponían contribuciones, préstamos forzosos, requisas y multas a los habitantes para poder sostener el esfuerzo de la guerra. Es posible que en el caso de las guerrillas la población estuviera más dispuesta a colaborar con sus paisanos, pero personajes como Espoz y Mina no dudaron en realizar requisas forzosas cuando los pueblos no prestaron voluntariamente toda la ayuda reclamada. En realidad, Espoz y Mina se convirtió en el auténtico jefe de la zona no controlada por los franceses, con sus aduanas y tribunales.

Finalmente, las tropas anglo-españolas dirigidas por Wellington consiguieron expulsar de Navarra a las de Napoleón en octubre de 1813. La guerra había terminado, pero sus repercusiones iban a ser muy duraderas.

La batalla de las ideas

Los franceses habían suprimido todas las prerrogativas de las instituciones particulares de Navarra. Los diferentes organismos que crearon, como un consejo de gobierno y una diputación, no fueron más que símbolos sin poder real, que estaba en manos de los gobernadores militares.

De guerrillero absolutista a militar liberal, Francisco Espoz y Mina simboliza los contrastes ideológicos del siglo XIX

En el campo español, el enfrentamiento con Napoleón no impidió que algunas de las ideas inspiradas en la revolución empezaran a calar entre los intelectuales y políticos. Las cortes reunidas en Cádiz aprobaron en 1812 una constitución liberal que garantizaba los derechos políticos de todos los ciudadanos, recortaba los poderes del rey, establecía elecciones para elegir a los diputados, etc. Navarra, pese a ser un reino con cortes propias, también fue convocada a esas sesiones

y, lo que es más importante, la constitución estableció que sus fueros e instituciones debían desaparecer y la conversión del reino en una provincia. Las ideas de igualdad de derechos provocaron que la asamblea gaditana suprimiera unos organismos basados precisamente en la desigualdad de los grupos sociales y de los territorios. Las cortes navarras, o la diputación, se elegían por estamentos, en los que además no estaba representada toda la población, y Navarra era un reino diferente, con una legislación distinta al resto de España. Era lógico, por tanto, que los liberales de Cádiz decidieran eliminar esas diferencias.

Sin embargo, cuando Fernando VII volvió al poder en 1814, suprimió la Constitución y restableció todas las instituciones anteriores a la guerra. Curiosamente, el régimen foral de Navarra, tan atacado por los Borbones antes de la invasión francesa, era reinstaurado por el rey, en su afán de volver al sistema tradicional y recuperar su poder absoluto, como si nada hubiera sucedido.

Fernando VII, defensor teórico del sistema foral, violó reiteradamente sus principios legales

Sin embargo, las ideas liberales se mantuvieron en muchos políticos y militares, e incluso personajes como Espoz y Mina, un absolutista convencido, se movieron hacia el campo liberal y tuvieron que exiliarse. Era una división que marcaría la historia política de Navarra durante todo el siglo. Frente a los liberales, los absolutistas señalaban la importancia fundamental del rey y de la religión ("el altar y el trono") en el gobierno del estado y de las ideas que debía inspirar ese gobierno, como había ocurrido hasta entonces. Las libertades individuales no tenían un relieve especial en esos principios, porque se consideraba que la monarquía, aconsejada por los grupos privilegiados (nobleza, clero), era la más capacitada para dirigir la sociedad correctamente.

Los liberales defendían, por el contrario, que esa función correspondía al conjunto de los ciudadanos a través de sus representantes, con mayor o menor participación del rey según fueran más moderados o radicales en sus planteamientos. En general, y como se verá, los liberales navarros se alinearon con los sectores más moderados, y eso les llevaría, además, a optar por una reforma profunda de las instituciones navarras que mantuviera determinadas particularidades y no por su supresión directa.

Detrás de esas ideas había también intereses muy determinados. El clero, la pequeña nobleza y muchos pequeños y medianos propietarios o arrendatarios de tierras defendían un sistema en el que tenían ciertos privilegios fiscales y jurídicos o estabilidad en sus deberes económicos (así, rentas cuyas cantidades se habían mantenido desde hacía siglos), mientras que la burguesía o los grandes propietarios de la Ribera veían en el liberalismo unas posibilidades económicas mucho mayores, pues favorecía el libre comercio, la compraventa de tierras, la desaparición de las aduanas interiores o la libertad de precios. Por eso, aunque con grandes matizaciones, las comarcas del norte y el centro de Navarra, salvo la ciudad de Pamplona, se acabarían decantando con el tiempo del lado absolutista, mientras la Ribera, de grandes propietarios y jornaleros, o las ciudades con una importante población burguesa se inclinarían hacia los liberales.

Esa lucha ideológica tendrá en los años siguientes consecuencias importantes. En 1820 un levantamiento militar obligó al rey a jurar la constitución. Durante tres años hubo un gobierno liberal, que volvió a suprimir los fueros de Navarra. Sin embargo, pronto se constituyó aquí una junta realista, defensora de los derechos tradicionales del rey, que llegó a controlar casi todo el territorio, salvo Pamplona. Fue un breve intervalo, hasta que un ejército enviado por las potencias europeas devolvió el poder absoluto a Fernando VII y Navarra recuperó, una vez más, sus fueros, cortes y diputación.

Por supuesto, la reinstauración de estas instituciones no impidió que la corona intentase, como habían hecho los demás Borbones, obtener de ellas concesiones a menudo contrarias a los privilegios del reino. Pero en la ideología absolutista el mantenimiento del sistema, aunque hubiera tensiones frecuentes, era, frente a los liberales, un símbolo permanente de que la monarquía tradicional debía perdurar.

En 1828-1829 se reunieron por última vez las cortes de Navarra, que aprobaron diversas leyes para modernizar la educación y los municipios. Se creó, por ejemplo, la Junta Superior de Educación, liquidada en 1836 pero recuperada en el siglo XX.

Sin embargo, poco después el rey suprimió el derecho de sobrecarta y se inició un estudio para revisar los fueros de acuerdo con los intereses de la monarquía.

Parecía pues que, de una u otra forma, el sistema foral navarro estaba destinado a sufrir profundos sobresaltos en los años siguientes.

Entre los navarros reformistas destaca el linaje tudelano de los marqueses de San Adrián, uno de cuyos miembros se adhirió al grupo de los afrancesados y tuvo que exiliarse

ÍNDICE

LA TRADICIÓN SOCIAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

ÍNDICE

ÍNDICE

Buena parte de la nobleza mantuvo sus intereses económicos en el campo pero trasladó sus residencias habituales a las ciudades

LA DIVISIÓN SOCIAL, UNA HERENCIA MEDIEVAL

La sociedad del Antiguo Régimen tenía muchas huellas de la época medieval. Los grupos sociales no se organizaban según su capacidad económica, sino en función de su condición jurídica. La nobleza, el campesinado, la burguesía y el clero tenían distintos derechos y obligaciones ante la ley o, mejor dicho, tenían diferentes leyes a las que atenerse. Obviamente, el pertenecer a uno u otro grupo podía favorecer o dificultar el progreso económico, pero eso no cambiaría la categoría social a efectos legales, aunque mejorasen las condiciones de vida y el prestigio ante los demás. Y, salvo en el caso del clero, se pertenecía a cada grupo social por nacimiento –casi siempre– o por decisión del rey –en ocasiones especiales–.

Nobleza

En teoría, la nobleza era el grupo más privilegiado. Sus miembros solían ocupar los puestos relevantes de la administración, accedían a los grados más altos del ejército, podían aspirar a residir en la corte y ser nombrados para los consejos, las embajadas, cargos en América, etc. Además, muchos de ellos estaban exentos del pago de impuestos y eran propietarios de tierras, a menudo trabajadas por campesinos sobre los que tenían gran influencia.

Sin embargo esas amplias posibilidades teóricas sólo eran reales para un grupo reducido. En la escala nobiliaria, los peldaños más

altos los ocupaba la nobleza titulada (marqueses, condes, barones), medio centenar de familias en el siglo XVIII. Tenían asiento reservado en las cortes y algunos de ellos aprovecharon su condición para alcanzar posiciones de relevancia. Suelen controlar el gobierno de las villas y pueblos donde residen o donde tienen mayores intereses (casas, tierras, etc.). Como símbolo de su influencia y prestigio se les reservan lugares especiales en las iglesias y presiden muchas de las actividades sociales.

Inmediatamente por debajo de ellos, y a veces a su mismo nivel, están los palacianos, dueños de un palacio cabo de armería, es decir, de una casa que se consideraba el origen de otras familias nobles, aunque el rey también podía designar nuevos "palacios". Hacia 1800 eran unos doscientos. Podían ser desde casonas medievales en el campo hasta palacios urbanos mucho más recientes, después de que algunas de esas familias se trasladasen a la ciudad. También la mayor parte de ellos tenían derecho de asiento en cortes, aunque muchos jamás asistían a las reuniones; pero ese privilegio formaba parte de sus derechos, aunque no lo usaran. Pocos llegaron a los cargos tan elevados que ocuparon algunos miembros de la nobleza titulada; sin embargo conservaban gran influencia en sus poblaciones.

Pero la inmensa mayoría de los miembros de la nobleza eran simples hidalgos (los antiguos infanzones de los siglos XII y XIII), que no se diferenciaban mucho en sus formas de vida del resto de la población rural. Algunas localidades estaban compuestas casi en exclusiva por miembros de este grupo, como ciertos valles pirenaicos (Baztán, Roncal, Salazar, etc.), donde seguían trabajando la tierra como

Palacio Arizcunenea en Elizondo

cualquier otro campesino y pagaban también los impuestos aprobados por las cortes. Los reyes del siglo XV habían concedido a muchas localidades, sobre todo en las zonas más montañosas y pobres, ese privilegio de hidalguía para evitar el despoblamiento, favorecer el desarrollo económico o ganarse el apoyo de la gente. Al ser hidalgos se convertían en dueños de sus tierras, y en consecuencia no tenían que pagar ninguna renta al antiguo propietario (el rey), aunque muchas veces el monarca buscaba algún tipo de compensación para que la reducción de ingresos no fuera demasiado importante. A finales del siglo XVIII, una cuarta parte de los navarros era hidalga. Suponía una cantidad muy superior a la de la mayor parte de las regiones españolas, aunque hay que tener en cuenta que en la zona norte, más montañosa, se acercaba a la mitad, mientras que en el sur no llegaba al 10%.

Pecheros

En la mayor parte de las localidades, estos hidalgos compartían la vida con los campesinos que no eran nobles y que superaban la mitad de la población. Los hidalgos también se dedicaban casi siempre a trabajar la tierra, pero en esta época a los labradores que no son hidalgos se les denomina pecheros. El nombre proviene de la obligación que tenían de pagar una pecha, es decir, una renta por trabajar una tierra que no era suya y que simbolizaba también una inferioridad social respecto a los que podían ser propietarios (como los hidalgos). A veces esos pecheros tenían una vida más acomodada que los hidalgos del mismo pueblo o de los pueblos cercanos, pero su prestigio y sus derechos (aprovechamientos vecinales, cargos municipales, privilegios en caso de juicio) eran menores.

No hay que olvidar que en algunos de esos lugares residen también personas a cuyos antepasados se les dio en la Edad Media privilegios especiales para dedicarse al comercio o la artesanía (franquicias), pero que en muchos casos siguieron volcados en la agricultura.

Nobleza y clero mantuvieron el control de numerosos resortes económicos y sociales hasta el siglo XIX (Escudo de los Elizalde y monasterio de Irache)

Clero

Dos de cada cien navarros pertenecían al estamento eclesiástico. Párrocos de las iglesias, frailes y monjas se repartían por todas las localidades y ejercían una gran influencia en la sociedad.

Sus miembros más relevantes (los obispos de Pamplona y, a finales del siglo XVIII, de Tudela, los abades de los monasterios principales, etc.) formaban parte de las cortes y tenían un representante en la diputación. Algunos de estos centros eran propietarios muy importantes de tierras agrícolas y ganaderas, aunque casi todos habían perdido buena parte de su patrimonio en comparación con sus mejores tiempos de la Edad Media.

Tudela consiguió durante una breve etapa del siglo XVIII convertirse en sede episcopal

Pero la mayoría de los clérigos vivían como párrocos de las diversas poblaciones o como simples frailes y monjas de los conventos (casi siempre en lugares importantes) y monasterios (generalmente en el campo, a veces separados de cualquier lugar habitado, como Leire o Iranzu). Muchos de los párrocos eran nombrados por los propios pueblos cuando los vecinos eran los propietarios de la iglesia. En otros casos el patrono (propietario) era un noble, un monasterio o el obispo. Vivían de los diezmos, la décima parte de los ingresos que tenían que entregar a la Iglesia todos los cristianos. Por eso, según la riqueza de los pueblos, podían encontrarse clérigos que vivían prósperamente y otros que apenas tenían para comer.

Las otras desigualdades

En bastantes ocasiones la diferencia entre hidalgos y labradores era casi imperceptible, porque muchas de las relaciones económicas y jurídicas dentro de la población se basaban en la separación entre vecinos y habitantes.

Los vecinos tenían más aprovechamientos comunales (pastos, leña, reparto de tierras) que los habitantes y podían formar parte de los concejos. La diferencia, que hoy nos sorprende, tenía que ver mucho con la antigüedad en la residencia. Cuando la población de una localidad o un valle aumentaba demasiado, los antiguos pobladores limitaban los derechos de las nuevas familias que querían instalarse procedentes de otros lugares, y esas dificultades se transmitían a sus herederos. En estos casos no se hacía distinción entre hidalgos y pecheros, sino entre vecinos y simples habitantes, aunque más de una vez los vecinos pecheros aprovecharon su condición para solicitar –y obtener– la hidalguía.

En las tierras más septentrionales la agricultura es muy pobre y la base fundamental es la ganadería. Pero el ganado criado al aire libre necesita amplias extensiones de pasto y no emplea mucha mano de obra; por eso, el número de personas que pueden vivir de esas actividades es relativamente pequeño. Desde la Edad Media, pero sobre todo en la Edad Moderna, se impone la necesidad del mayorazgo, una costumbre que dejaba toda la herencia de una casa al hijo mayor, y el resto de la prole debía buscarse otra ocupación, emigrar o permanecer en la familia bajo la autoridad del heredero y casi siempre sin casarse, para poder mantener la unidad de la propiedad y las posibilidades de subsistencia. Esa conveniencia económica se acabó por convertir en una tradición que toda-

La prosperidad económica de algunas instituciones religiosas se refleja en la construcción de magníficos edificios barrocos, como el convento de las Agustinas Recoletas en Tafalla

vía hoy se mantiene en muchos lugares de la mitad norte de Navarra.

Como símbolo de esa unidad familiar tan rígida, las casas se construyen separadas unas de otras, no sólo los caseríos, sino, incluso, cuando se levantan en poblaciones más concentradas (Lesaka, Bera, Elizondo, Ochagavía, etcétera).

Grupos urbanos

Navarra fue, durante toda la Edad Moderna, un reino con muy pocas ciudades, bastante pequeñas; sólo Pamplona, Estella y Tudela superaban los 5.000 habitantes. Pero, más que su población, interesa señalar que eran localidades con numerosas actividades de carácter artesanal, comercial e industrial, y eso las diferenciaba especialmente del resto de los núcleos, donde estas ocupaciones eran muy minoritarias.

Con todo, en la capital del reino, Pamplona, sólo una tercera parte de los vecinos se dedicaba a esa industria artesanal; sin embargo, cuenta con numerosos funcionarios que atienden a las diversas instituciones, con clérigos de conventos, parroquias y de la curia episcopal y ca-

tedralicia, y también con un buen número de nobles de prestigio que prefieren vivir en sus palacios de la ciudad aunque tengan sus ingresos en el campo. No faltan labradores que cultivan las viñas y las tierras de cereal de los alrededores, y que pueden ser casi tan numerosos como los artesanos o los comerciantes, sobre todo en Pamplona y Tudela, con un término municipal mucho más amplio que Estella.

Marginación social

Las diferencias económicas en una sociedad como la navarra, poco dinámica, eran menos importantes que en otros lugares. El número de pobres era también menor, y los que había solían ser atendidos, con más o menos fortuna, en los conventos, que siempre destinaban a ellos una parte de sus ingresos. La limosna era además una costumbre muy arraigada en la población y la caridad se consideraba un deber religioso.

En Lesaka, como en otras villas de la Montaña, el modelo de poblamiento venía obligado por las prácticas ganaderas

Sin embargo, había otro tipo de marginados, que podían tener una situación económica más cómoda, pero que a menudo sufrían el rechazo social. Cabe mencionar en primer lugar a los conversos, cuyos antepasados –o ellos mismos a finales del siglo XV y principios del siglo XVI– habían renunciado a ser judíos o musulmanes y se habían bautizado. Las dudas sobre la sinceridad de esas conversiones y el protagonismo social que muchos de los antiguos judíos y sus descendientes adquirieron, sobre todo gracias a su preparación intelectual, que les permitió ocupar puestos relevantes dentro de la administración, despertaban a menudo recelos dentro de la población cristiana. Pero la actuación del tribunal de la Inquisición, encargado de velar por la ortodoxia de los comportamientos reli-

giosos, fue muy escasa en Navarra en lo referente a esta cuestión. Poco a poco, estas familias se fueron mezclando con otras y la discriminación fue desapareciendo, aunque todavía en el siglo XVII se mantenía el recuerdo de la procedencia original judía de muchos de los descendientes de los conversos tudelanos, la ciudad donde la presencia hebrea se había mantenido más intensa hasta las vísperas de la expulsión

La situación de los musulmanes (moriscos) siguió derroteros muy parecidos; expulsados del ámbito de la Corona de Castilla en 1516, algunos se trasladaron a tierras aragonesas, pero la mayoría optó igualmente por bautizarse y conservar sus bienes; con todo, su relieve social era menor, debido a su dedicación tradicional a la agricultura y a la artesanía.

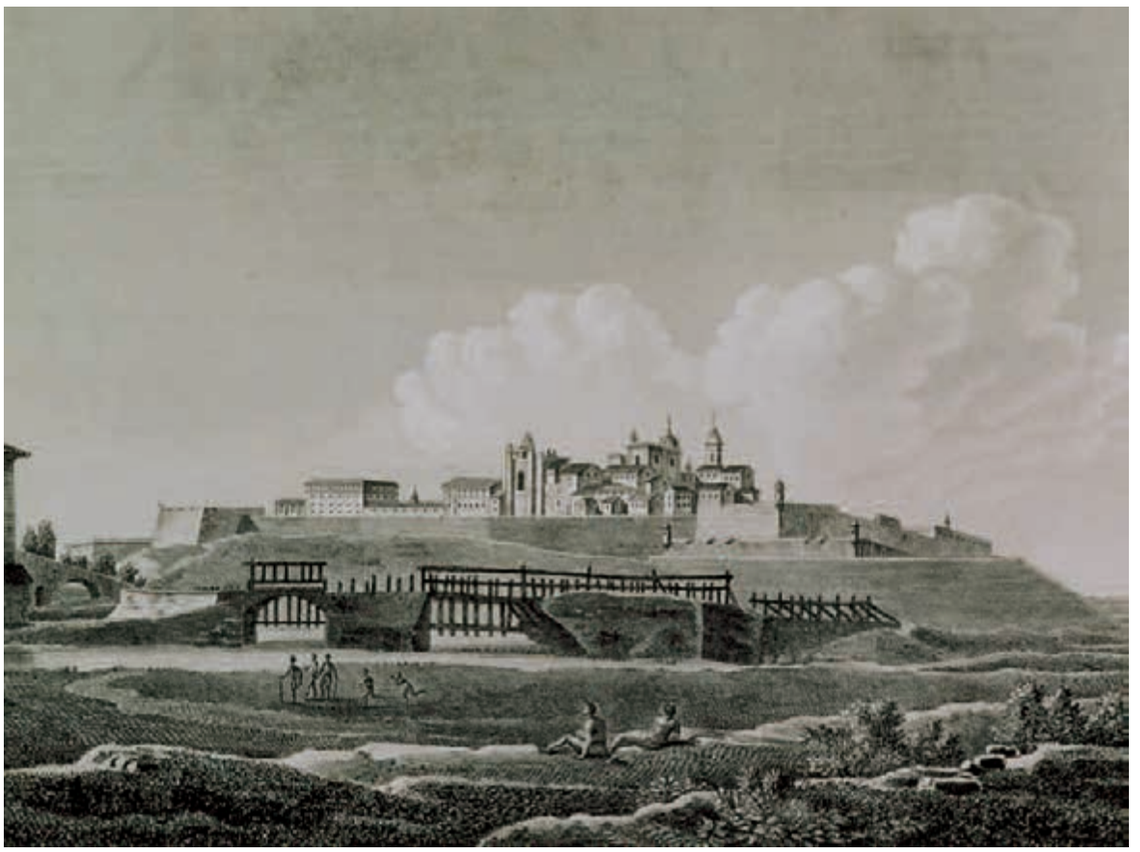

Bajo el aparente sosiego de la sociedad navarra, reflejado en la Pamplona aletargada de esos siglos, bullen tensiones y marginación como la de los agotes baztaneses de Bozate

Más específico de Navarra –pero no exclusivo– fue el caso de los agotes. Se trataba de un grupo disperso por la Montaña de Navarra, aunque sobre todo destacaron en el Baztán (el barrio de Bozate, en Arizkun, por ejemplo). Su origen resulta muy difícil de conocer. Tal vez descendían de antiguos leprosos, a los que se apartaba en barrios y poblaciones aisladas para que no contagiaran la enfermedad. A menudo la enfermedad que sufrían no era la lepra, pero entonces no se sabía distinguir muy bien las diferencias entre unas enfermedades y otras con la misma apariencia. Los descendientes de estos enfermos habrían heredado también el rechazo social de los habitantes de los pueblos cercanos, aunque se hubiera olvidado el motivo de la marginación. Se les acusaba de ser descendientes de herejes, de nacer deformes o de otras muchas leyendas inventadas casi siempre por la imaginación popular. En las iglesias se situaban en zonas aparte, tenían menos derechos en los aprovechamientos comunales porque no se les consideraba vecinos y, en general, sufrían una situación de marginación que duró hasta el siglo XIX, a pesar de las numerosas sentencias favorables que recibieron de tribunales civiles y eclesiásticos.

Disposición de las instituciones navarras sobre los agotes (1817)

En este fidelísimo reino se conoce, aunque en número bastante corto, cierta clase de gente, llamada agotes, a la cual se atribuye diverso origen (...). Y aunque positivamente no consta su origen, esas y otras conjeturas y vulgares tradiciones han sido causa de que, hasta ahora, se les haya tratado con notorio desprecio, reputándolos viles y excluyéndolos de todos los oficios públicos, y aun puede decirse que del trato social y civil (...).

Suplicamos (...) que a nadie se llame agote, so pena de injuriador el que tal dijere, y que los denominados hasta ahora tales, hallándose avecindados en los pueblos (...) sean reputados como los demás vecinos o habitantes para todos los efectos y oficios (...).

(Cuaderno de leyes de 1817-1818, ley LXIX; ed. A. Floristán, "Desigualdades y solidaridades", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 383)

La práctica religiosa, desde la devoción a las imágenes (Cristo de Gregorio Fernández de Corella) o las grandes romerías y santuarios (San Miguel de Aralar) hasta el esplendor de los recintos eclesiásticos (sacristía de la catedral de Pamplona), se refleja en todos los rincones de la vida social

Piedad popular

La sociedad navarra del Antiguo Régimen es profundamente católica y la práctica religiosa cubre muchos aspectos de la vida pública y privada de la gente. Además, desde la celebración del concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, y sobre todo en los siglos XVII y XVIII las ceremonias públicas se multiplican y se hacen más espectaculares (procesiones, misas solemnes) en toda la Europa católica. Las cofradías religiosas y las romerías a las ermitas y basílicas más famosas –pero también a las particulares de cada localidad–, aunque ya existían con anterioridad, se hacen ahora más habituales que nunca, y las grandes festividades, como el Corpus Christi o la Semana Santa, se celebran con gran solemnidad. Era una forma de demostrar al mundo la fortaleza del catolicismo frente a las doctrinas "enemigas" como el protestantismo. El arte romanista, en el siglo XVI, y el barroco, en los siglos XVII y XVIII, van a colaborar mucho en reforzar esta imagen. Con todo, este "fervor religioso" ayuda a que la Iglesia controle más la vida privada de la gente y se persiguen determinados comportamientos que hasta entonces habían sido relativamente habituales (hijos ilegítimos, convivencia de pareja sin matrimonio, etcétera).

Brujería e Inquisición

De hecho, en Navarra no hubo prácticamente influencia de los movimientos reformistas (protestantes), como los calvinistas o los luteranos, y la unidad religiosa se mantuvo sin fisuras. El tribunal de la Inquisición, que se encargaba de controlar la ortodoxia de las ideas y las costumbres religiosas, no tuvo en Navarra muchos motivos para intervenir con motivo de grupos o personas cercanos a la Reforma, pero sí vigiló los comportamientos de los conversos y, sobre todo, actuó en más de una ocasión frente a un fenómeno bastante distinto, el de la brujería.

La vida en las zonas montañosas de Navarra, en poblaciones dispersas, viviendas aisladas y, en general, menor relación con las nuevas corrientes educativas y religiosas, había favorecido siempre ciertas prácticas de medicina natural y de conservación de tradiciones relacionadas con los ritmos de la naturaleza (la celebración de los solsticios, por ejemplo). Estas costumbres habían permanecido más o menos toleradas durante siglos, pero el mayor rigor de la Iglesia acabó por limitar cada vez más este tipo de actividades. Poco a poco, muchas de ellas fueron consideradas por las autoridades eclesiásticas, y en especial por el tribunal de la Inquisición, como ritos de brujería y de relación con el diablo, y se persiguieron de forma implacable, sobre todo a finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. Sin embargo, muchas veces fueron acusadas personas que nada tenían que ver con estas actividades, debido a discusiones entre vecinos o intereses económicos más o menos turbios.

El mayor proceso de brujería conocido en Navarra se celebró en 1610 contra un grupo de vecinos de poblaciones como Zugarramurdi y Urdax, y acabó con la ejecución y quema de una docena de personas. Curiosamente, sirvió también para despertar las dudas en las autoridades sobre muchas de las acusaciones habituales, y desde entonces los procesos disminuyeron de forma considerable.

Cuevas de Zugarramurdi, tradicionalmente asociadas a la práctica de la brujería –real o imaginada– que persiguió la Inquisición

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

La economía navarra seguía siendo básicamente agrícola y ganadera. La artesanía estaba muy unida a las actividades agrarias (aperos de labranza, por ejemplo) y el comercio tenía también mucho que ver con el intercambio de productos agrarios entre la Montaña y la Ribera.

En conjunto, una producción dedicada a la ganadería, sobre todo en los valles del norte, a la agricultura de secano –en las cuencas y en la mitad meridional– y al regadío de las tierras del sur más cercanas a los grandes ríos.

Ganadería

Las zonas montañosas eran poco adecuadas para la agricultura debido a las pendientes, a la escasa calidad del suelo, la altitud, que impedía muchos cultivos, y el clima, demasiado lluvioso para determinadas especies. Por el contrario, esa misma lluvia hacía que los valles del noroeste contaran casi todo el año con pastos abundantes para el ganado bovino o lanar. Las ovejas eran especialmente adecuadas para las comarcas del nordeste. En primavera y verano pastaban en la montaña, y en invierno, como la nieve cubría las hierbas, se trasladaban a las Bardenas, en la Ribera. La trashumancia es un fenómeno que venía de muchos siglos atrás y que se mantiene todavía hoy.

En el primer caso (los valles del noroeste), la existencia de pastos permanentes favorece la presencia del caserío, que permite al propietario vivir cerca del ganado que está en el monte. En el Pirineo oriental, como nieva en invierno, el ganado no puede pastar todo el año, y el caserío ya no es tan conveniente.

Conforme se progresa hacia el sur predominaba el ganado de corral (cerdos, aves) y el lanar, que puede aprovechar los rastrojos después de la siega. Además, todas las casas tenían bueyes o mulos para colaborar en las labores del campo. Pero es una ganadería complementaria de la agricultura.

El monte no es sólo lugar para los pastos, privados o comunales, sino que permite aprovechamientos de madera, caza, piedra para construcción, etc. Los pueblos procuran regular el uso de esas tierras, sobre todo cuando son comunales.

Agricultura

Por el contrario, las labores agrícolas aumentan en importancia conforme se avanza hacia el sur.

En los valles del norte se aprovechan bien los abonos animales para cultivar plantas forrajeras destinadas al ganado y algunas legumbres. Desde el siglo XVII los cereales tradicionales –trigo, cebada, mijo–, de rendimientos pobres, son sustituidos poco a poco por el maíz, de origen americano, que se adaptaba muy bien al clima. Sin embargo, su producción se siguió destinando al ganado como complemento del pasto, sobre todo porque al carecer de determinadas vitaminas no servía como alimento básico para los humanos. Otro cultivo americano, la patata, empezaría a introducirse más tardíamente, y además destinado al consumo de los más pobres y de los animales.

En las cuencas prepirenaicas y en la mitad meridional se imponían desde hacía siglos los cereales, la vid y el olivo. Salvo en zonas muy determinadas eran cultivos de secano. Desde el siglo XVII, e incluso antes, las tierras más montañosas y húmedas fueron abandonando el viñedo, mientras que hacia el sur las cepas cubrían antiguos campos de cereal. Algunas comarcas alcanzaron un alto nivel económico gracias a esta expansión. Las grandes torres barrocas –a veces iglesias enteras– de muchas localidades del sur de Navarra, que supusieron costes muy considerables, son una magnífica muestra de esta prosperidad.

El desarrollo de grandes obras de canalización, como el Canal Imperial de Aragón que parte del Bocal de Fontellas, permitió la ampliación de las zonas de regadío

En las tierras riberas del Ebro, y en los cursos bajos del Arga, Ega y Aragón, estos cultivos se realizaban a menudo en regadíos, que pueden llegar a ocupar hasta el 20% de la tierra cultivada. Sin embargo, no se dedicaba en

Patrimonios campesinos de la Montaña y la Ribera en 1607

Beinza-Labayen

El dicho Joanes de Joanenea, de la casa de Juanenea, declaró que tiene su casa vecinal con tres robadas de sembradura en cada un año. Vale la robada a ocho ducados. Montan veinticuatro ducados.

Más, declaró que tiene hasta treinta pies de castaños, que cada pie uno con otro vale a tres reales. Montan noventa reales.

Más, declaró que tiene hasta veinte pies de manzanos, que cada pie vale dos reales. Son cuarenta reales.

Más, declaró que tiene cuatro vacas que valen treinta y dos ducados, al respecto de ocho ducados por cabeza.

Más, declaró que tiene un macho viejo que a lo sumo puede valer veinte ducados.

Más, declaró que tiene veinticuatro ovejas que pueden valer tantos ducados.

Más, declaró que tiene dos lechones que pueden valer tres ducados por ser pequeños.

Cascante

Martín de Pina juró tiene una casa que vale sesenta ducados. Tres robos de barbecho y dos huertos de Pulger valen veinte ducados.

Más un corral que vale veinticinco ducados. Más un rocín que vale doce ducados.

Pedro Cunchillos de Sancha juró tiene una casa que vale ciento treinta ducados.

Más un corral que vale cuarenta ducados. Más ocho robos de viñas valen ciento veinte ducados.

Más siete robos de tierra blanca barbecho que valen ochenta ducados. Dos robos y medio de olivar, cincuenta ducados. Una huerta de cuatro robos en la Peñuela. Un macho y una jumenta valen treinta ducados.

(AGN, Valoraciones de bienes de 1607: Beinza-Labayen y Cascante; ed. A. Floristán, "Desigualdades y solidaridades", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, 383)

su mayor parte a hortalizas, sino a los mismos productos que el secano.

Artesanía e industria

Por supuesto, casi todos los pueblos importantes tenían un pequeño número de artesanos dedicados a las labores más necesarias: herreros, alfareros, albañiles, que a menudo desarrollaban también tareas agrícolas. Pero las ciudades y las villas más grandes concentraban algunos oficios más especializados (pellejeros, cuchilleros) y la poca industria que empezaba a surgir, como la textil, de cierta importancia en localidades como Pamplona o Aoiz.

Los gremios seguían controlando los precios y los salarios, lo que dificultaba la competencia. Pero también limitaba la industrialización a gran escala, porque nadie estaba dispuesto a realizar grandes inversiones de capital y de mano de obra si no podía mejorar sus beneficios con la libertad de precios y de salarios.

En los valles del norte se instalaron algunas ferrerías, aprovechando la madera y el agua, que eran abundantes, y algunas minas de poco rendimiento cuya producción se compensaba con importaciones de mineral guipuzcoano o vizcaíno. También se construyeron fábricas de munición para abastecer a las guarniciones de Navarra y de Guipúzcoa, como las de Eugi y Orbaitzeta.

Comercio

La mayor parte de los intercambios se realizaban entre las comarcas del norte y las del sur: la madera y el ganado descendían hacia la llanura a cambio de cereales y vino. Sin embargo, era un comercio a pequeña escala, dificultado por el mal estado de los caminos y la imposibilidad de utilizar los ríos para la navegación por su poco caudal, salvo las almadías para transportar la madera. Buena parte de las compraventas se realizaban con ocasión de los mercados (semanales, quincenales) y las ferias (semestrales, anuales), a donde acudían desde los agricultores y pequeños artesanos de las cercanías, en el primer caso, hasta comerciantes llegados de otras tierras en las ocasiones más importantes. Las ferias de julio de Pamplona (dedicadas a San Fermín desde 1590) eran las más conocidas, pero se celebraban también en Tudela, Estella o Tafalla, entre otras poblaciones importantes.

Hacia el exterior, Navarra exportaba materias primas y alimentos (madera, cereal, vino), pero tenía que comprar casi todas las manu-

facturas importantes y, por supuesto, toda la producción de lujo (telas de calidad, productos ultramarinos –cacao, azúcar, pimienta–, etc.). Los intercambios eran especialmente importantes con Francia y, en menor medida, con Álava y Guipúzcoa.

Buena parte de esos materiales entraban de contrabando, sobre todo desde Francia, pero también de los otros reinos españoles (Castilla y Aragón). No hay que olvidar que Navarra, como reino, mantenía sus aduanas con todos los territorios que le rodeaban. Muchos vecinos de las localidades fronterizas, pero también importantes comerciantes pamploneses, conseguían beneficios muy importantes con el comercio ilegal, evitando el pago de tasas y trayendo los productos por los numerosos pasos sin control de la frontera o sobornando a los vigilantes.

La construcción de la fábrica de armas de Orbaitzeta a finales del siglo XVIII supuso un pequeño y breve impulso industrial en una zona endémicamente deprimida

ÍNDICE

ARTICULACIÓN POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

ÍNDICE

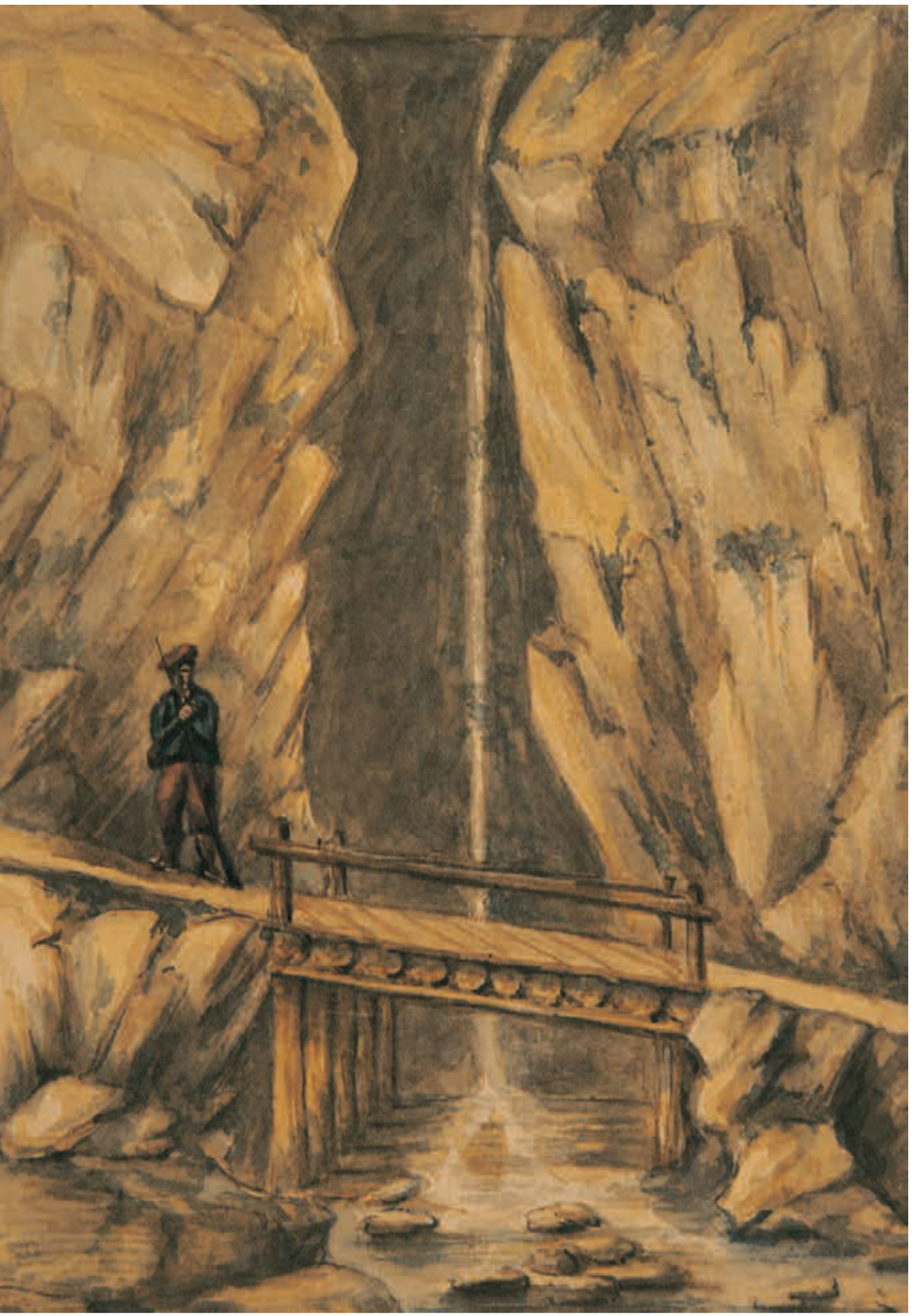

ÍNDICE

EL FINAL DE UN REINO (1833-1876)

La guerra civil carlista

En los últimos momentos del reinado de Fernando VII, la lucha por el poder entre los diferentes grupos parecía inclinarse del lado liberal. En la propia corte éste tenía cada vez mayor influencia en el círculo del rey y de su cuarta mujer, María Cristina de Borbón, mientras que los absolutistas se agrupaban en torno al hermano del monarca, el infante Carlos. La tradición borbónica prohibía a las mujeres el acceso al trono, y la cuestión sucesoria se convirtió en parte fundamental del problema cuando el monarca murió dejando como heredera a su hija Isabel (1833).

En Navarra, como en toda España, la situación era muy confusa; mientras el clero y buena parte de la población apoyaba al infante Carlos en sus aspiraciones al trono, la diputación y el ayuntamiento de Pamplona –aunque muchos pamploneses eran partidarios de aquél– se pronunciaban por los liberales y proclamaban reina a Isabel II (Isabel I en Navarra). Los tradicionalistas o absolutistas empezaron desde entonces a denominarse carlistas, y los liberales fueron denominados cristinos –por la regente María Cristina– o isabelinos. Detrás de ese enfrentamiento había por supuesto mucho más que una disputa de la corona; se trataba también de dos formas distintas de valorar el sistema político y social, o incluso más, pues cada bando tenía sus diferencias internas.

El período de Isabel II (1833-1868) asistió al fin de Navarra como reino y al profundo cambio de su sistema institucional

Apenas muerto Fernando VII, los carlistas se levantaron en armas, pero fueron controlados en casi todas partes, salvo en Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra –cuyos sistemas forales chocaban con el ideario liberal–, más Cataluña y el sur de Aragón, donde dominaban amplias zonas rurales y en especial las montañosas.

En estas tierras, los carlistas obtuvieron durante los primeros años de la guerra éxitos importantes, como la ocupación de Estella o Tolosa. Un personaje destaca entre todos los militares que participaron en la contienda, el carlista Tomás de Zumalacárregui, que organizó el ejército y consiguió reducir el dominio de los liberales a las mayores ciudades y al sur de Navarra, mientras los jefes cristinos eran derrotados uno tras otro. Pero Zumalacárregui murió cuando intentaba conquistar Bilbao

Carlos María Isidro (Carlos V) el primero de una línea dinástica de pretendientes al trono que se ha prolongado durante más de siglo y medio

(1835), y la suerte del conflicto empezó a cambiar. Las divisiones internas de los generales carlistas, las intrigas en la corte de Carlos (V) y la imposibilidad de hacerse con una ciudad importante que les diera prestigio y reconocimiento internacional condujeron a la desmoralización de muchos de sus dirigentes. En 1837 Carlos V y sus tropas llegaron ciertamente hasta las cercanías de Madrid ("La Expedición real"), pero tuvieron que retirarse.

Finalmente, el jefe del ejército carlista, Maroto, firmó un acuerdo con el liberal Espartero (Convenio de Vergara, 1839). Aunque muchos carlistas rechazaron el pacto, el pretendiente tuvo que exiliarse y sus soldados, en muchos casos voluntarios procedentes de la pequeña nobleza o el campesinado, volvieron a sus casas o emigraron a América.

Liquidación de un modelo institucional

El convenio iba a tener consecuencias mucho más amplias que las estrictamente militares. Al fin y al cabo se habían enfrentado

El movimiento carlista contó con generales de incuestionables dotes militares, como Zumalacárregui (a la izquierda, pintado por Gustavo de Maeztu) y Zaratiegui

dos modelos ideológicos y la victoria liberal, aunque no se hubiera dado una derrota estrepitosa del contrario, debía tener grandes repercusiones políticas. El acuerdo de paz preveía el respeto a los sistemas forales de acuerdo con la interpretación que pudieran hacer las cortes españolas según la constitución (aprobada en 1837); la cuestión quedaba, pues, bastante difusa.

El motivo principal del alzamiento carlista no habían sido los fueros sino la defensa del Antiguo Régimen en su conjunto, incluido el sistema foral, aunque la monarquía lo había atacado, sin embargo, en numerosas ocasiones. Los partidarios de los fueros encontraron en el campo carlista un apoyo imprescindible frente a los intentos liberales para acabar con ellos por considerar que marcaban diferencias injustas entre los habitantes de unos territorios y otros. Y llegada ahora la paz, era una cuestión que necesariamente debía discutirse.

Durante la guerra, los diferentes gobiernos centrales habían reducido al mínimo los pri-

Las últimas acuñaciones monetarias en Navarra corresponden a los primeros años del reinado de Isabel

vilegios forales en las zonas que dominaban (Pamplona y la Ribera). Los liberales navarros, partidarios de reformas institucionales, querían, sin embargo, conservar cierta autonomía en determinadas cuestiones, especialmente económicas, y las defendieron desde la diputación.

Las cortes españolas, con mayoría progresista de los liberales más radicales, dictaron una ley, en octubre de 1839, que confirmaba los fueros en lo que no fueran incompatibles con la constitución, y exigía para ello una negociación con los representantes de las instituciones forales.

Las diputaciones de las "Provincias exentas", llamadas así precisamente por sus regímenes especiales (Álava, Guipúzcoa y Vizcaya), se negaron a modificar sus fueros, y conseguirían de hecho mantener el régimen tradicional durante casi medio siglo, gracias a las grandes diferencias internas entre los liberales. Pero la diputación navarra, controlada por los liberales, con su secretario José Yanguas y Miranda a la cabeza, se apresuró a plantear una negociación que le permitiera obtener dos objetivos básicos, reformar el sistema que consideraban anticuado e injusto y conservar al mismo tiempo la mayor autonomía posible.

En cualquier caso, los representantes de uno y otro lado (Diputación de Navarra y Gobierno de España) habían formado parte del mismo grupo –el liberal– en la guerra, y eran por tanto igualmente contrarios al mantenimiento del sistema foral vigente hasta entonces. Este se hallaba, pues, al borde de la desaparición o, al menos, de una pérdida de gran parte de sus caracteres tradicionales.

José Yanguas y Miranda, líder ideológico de los liberales navarros

Opinión de José Yanguas y Miranda sobre el régimen foral del Antiguo Régimen (1838)

(...) Queda dicho que el principal objeto de la reunión de Cortes era el donativo, y puede decirse también que era el único, y que las Cortes de Navarra nada conservaban de sus primitivas atribuciones, sino un brillo exterior que ofuscaba la vista de los naturales del país y excitaba la envidia de los extraños que lo miraban de lejos (...).

Por poco que se reflexione, se conocerá que no existía ni podía existir de hecho la representación nacional de los navarros; y aunque existiese, era ineficaz para producir el bien por los vicios de que adolecía en su propia esencia. Estos vicios eran insubsanables; una nueva refundición de estamentos, un nuevo arreglo que variase el modo de ejercer sus atribuciones, no podía sin que los Tres Estamentos consintiesen en ceder de sus antiguos derechos, y este fenómeno sólo podía producirlo una revolución popular que no podía tolerar el gobierno absoluto castellano, enemigo natural de las libertades públicas (...).

(Ed. A. Floristán, *La monarquía española y el gobierno del reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991, 297-298)

La construcción del Palacio de Navarra coincide, simbólicamente, con el desarrollo de un nuevo régimen surgido de la Ley Paccionada, que los liberales pretendían ver como el principio de una era de prosperidad

La Ley Paccionada

Las negociaciones para la modificación de los fueros sufrieron los avatares propios de la España liberal, con cambios imprevistos de gobierno, enfrentamientos entre moderados y progresistas, levantamientos militares, etc. Finalmente, sería el gobierno progresista del general Espartero el que finalizara las conversaciones con los representantes navarros controlados por Yanguas.

Los historiadores –y sobre todo los juristas, políticos y periodistas– llevan debatiendo siglo y medio sobre las características de la ley aprobada finalmente el 16 de agosto de 1841. Para unos fue un modelo impuesto por los liberales del gobierno madrileño a una Navarra derrotada en la guerra. Para otros resultó un pacto entre los representantes legítimos de las instituciones navarras y españolas. Frente a quienes consideran que hubo un claro contrafuero, pues se cambió el sistema sin tener en cuenta a las cortes, que habían encarnado hasta entonces la voluntad del reino, se manifiestan los que la juzgan como la mejor solución posible para modernizar las estructuras, no sólo jurídicas sino económicas e incluso sociales. Algunos hablan de desaparición del régimen foral, otros de modernización. De una u otra forma, el cambio resultó sin duda muy profundo.

Salón del Trono del Palacio de Navarra, simbiosis de la tradición foral y la reforma liberal, y símbolo también del espíritu de la Ley Paccionada

La Ley de Fueros de Navarra, también llamada Ley Paccionada –suscrita formalmente mediante consenso entre la Diputación y el Gobierno– transformaba al reino de Navarra en una provincia, y suprimía las figuras del virrey, el Consejo Real, la Cámara de Comptos, las propias Cortes o las aduanas con Castilla y Aragón. El sistema judicial y la organización militar se adecuaban al conjunto de España. Las leyes generales se aplicarían desde entonces también en Navarra, los jóvenes acudirían al ejército igual que los demás españoles y el sistema electoral tendría la misma normativa en las convocatorias a cortes generales, los ayuntamientos y la propia diputación.

Sin embargo, se garantizaba la singularidad navarra en determinados aspectos, algunos de especial relieve. El derecho civil navarro (familia, sucesiones, herencias, conflictos de propiedad, etc.) seguía vigente; la Diputación Provincial –más tarde llamada Foral– controlaría la administración municipal, competencia directa del Gobierno en el resto de España. Y, sobre todo, conservaba la recaudación de los principales impuestos (ex-

cepto los que gravaban el estanco o la venta del tabaco y la sal); a cambio, debía entregar una cantidad anual para compensar los gastos generales del Estado en Navarra (el cupo). Aunque el gobernador civil era en teoría también presidente de la diputación, en la práctica este cargo fue ejercido siempre por el vicepresidente, el diputado de más edad.

Habían desaparecido algunos de los privilegios más defendidos en los siglos anteriores, e incluso la mayor parte de los organismos privativos, pero la diputación no era una más entre las otras diputaciones provinciales españolas, sino que tenía mucho mayor grado de autonomía económica y de influencia política sobre ayuntamientos y ciudadanos.

La puesta en práctica de la ley no estuvo libre de dificultades, porque los gobiernos liberales, como antes los absolutistas, y la diputación discreparon con frecuencia sobre la interpretación de aquel texto, sobre todo en los asuntos económicos, donde las autoridades navarras habían conservado sus mayores competencias.

Aventuras carlistas y reintegración foral

Quienes habían apoyado la causa carlista y el Antiguo Régimen se manifestaron obviamente en contra de la Ley Paccionada, mientras los liberales proclamaban las ventajas de la autonomía conservada y de la modernización. El descontento de los carlistas y sus partidarios en una tierra que había sido uno de sus principales apoyos en la guerra contribuyó a mantener la tensión durante décadas. La reintegración de todos los privilegios e instituciones perdidos se convirtió en la principal bandera de los carlistas, cuando hasta entonces había sido una más de sus reivindicaciones.

El primero en emplear ese descontento fue curiosamente un general liberal, O'Donell, capitán general de Vascongadas y Navarra, alzado contra Espartero en Pamplona (1841), pero fracasado probablemente por la desconfianza de los propios carlistas hacia el personaje.

Se trató en realidad de una más entre las numerosas conspiraciones que azotaron al régimen de Isabel II, con los progresistas y moderados buscando a toda costa hacerse con el poder. La diputación no se vio libre de estas confrontaciones y sus tensiones con el gobierno central atravesaron momentos de suma gravedad, como la imposición desde 1845 de un consejo provincial nombrado por el gobierno y con competencias administrativas

Carlos VII ha sido, sin duda, el pretendiente carlista de mayor relieve

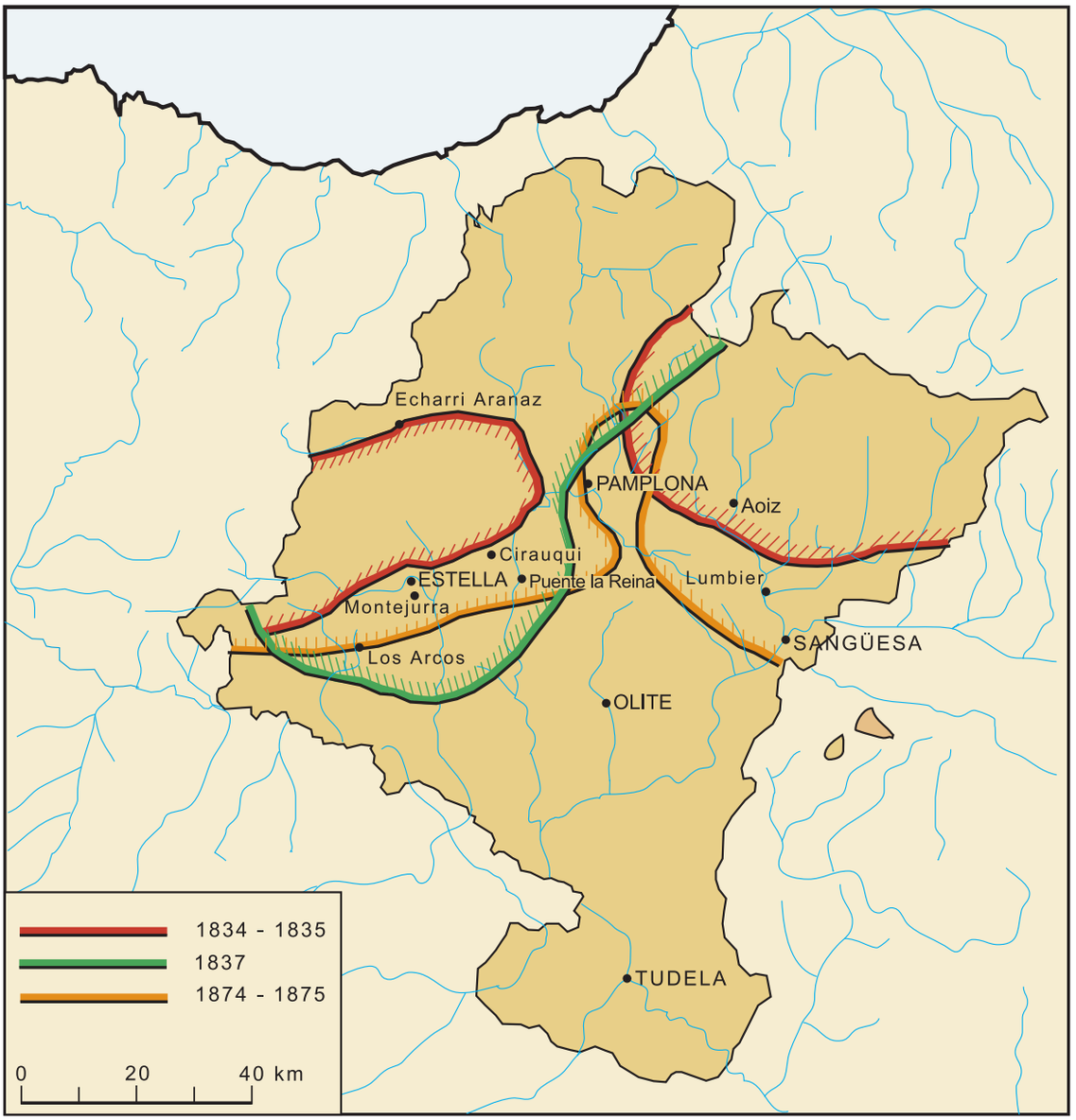

Las Guerras Carlistas.
Basado en G.A.N.

que contradecían las contenidas en la Ley Paccionada de 1841.

Sin embargo, la sublevación carlista de 1846 en Cataluña, que proclamó rey al hijo homónimo y heredero de Carlos (V) apenas arraigó. Los carlistas no consiguieron formar un ejército organizado, con jefes competentes, y se limitaron a partidas de voluntarios a las que los isabelinos se dedicaron a perseguir con más o menos fortuna, hasta que en 1849 acabó prácticamente la insurrección.

La ocasión volvió a presentarse, con mayor fuerza, con el derrumbamiento del régimen de Isabel II en 1868. La revolución (la "Gloriosa") trajo una constitución situada entre las más progresistas de Europa en su momento, con la implantación del sufragio universal masculino, pero abrió también una etapa de profunda inestabilidad política. La Iglesia se opuso a los

revolucionarios por considerar sus ideas contrarias a la religión católica; el monarca que sustituyó a Isabel II, el italiano Amadeo I (1870-1873), tuvo que abdicar por falta de apoyo de los políticos y el pueblo, y la república que le sucedió apenas duró diez meses tras desgastar a cuatro jefes de gobierno.

La misma confusión se apoderó de Navarra, donde revolucionarios y carlistas se apresuraron a proclamar su apoyo a la reintegración foral, pero los primeros se ganaron la antipatía de la mayor parte de la población por su enfrentamiento con la Iglesia en una tierra de profundas convicciones espirituales. Desorganización gubernamental y crisis religiosa beneficiaron a los carlistas, con quienes se unieron los partidarios más moderados del régimen isabelino para intentar un nuevo asalto al poder, sobre todo ahora que contaban con un líder de evidente carisma, el nuevo pretendiente Carlos (VII).

Desde 1872 y con el debilitamiento progresivo de la monarquía de Amadeo I empezaron las revueltas, aunque sólo tuvieron éxito allí donde ya habían calado las ideas carlistas en la primera guerra, y especialmente Vascongadas y Navarra. El ejército carlista, mal coordinado todavía, sufrió en los primeros meses severas derrotas, como la de Orokieta, pero la reorganización posterior y la inestabilidad política del gobierno central le ayudaron a recuperarse. Con la llegada de la república se producen sus mayores éxitos. Carlos VII se instala en Estella y se suceden las victorias de sus tropas, que llegan a sitiar, una vez más, Bilbao, pero nuevamente en vano. Las grandes ciudades, fuertemente protegidas, volvieron a resistir, y Pamplona, asediada a comienzos de 1875, pudo defenderse hasta la llegada de tropas enviadas por el nuevo hombre fuerte en España, Alfonso XII, que reinstauraba la monarquía de los Borbones. Muchos partidarios de Carlos VII, que se le habían unido frente a la república, se incorporaron a las filas alfonsinas con el consentimiento del propio pretendiente.

Al conseguir la estabilidad política y militar, el nuevo régimen constitucional inclinó la balanza de la guerra de su lado, y los carlistas se vieron obligados a batirse en retirada.

Serafín Olave, militar y político republicano que propuso una reforma radical del ejército español

Carlos VII abandonó España en 1876, y con él la última posibilidad real de los carlistas para hacerse con el poder.

La reintegración foral había sido, ahora más que nunca, su principal reclamo y, como había ocurrido en 1839, el gobierno español se dispuso a imponer sus condiciones en este terreno en cuanto obtuvo la victoria. Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, que habían conservado su sistema a pesar de las disposiciones de 1839, perdieron ahora casi todas sus prerrogativas, salvo parte de los privilegios fiscales que también tenía Navarra.

Aquí se mantuvieron la Ley Paccionada de 1841 y las competencias de la diputación. En este sentido, la segunda guerra carlista (tercera si se considera la intentona de 1846) tuvo consecuencias menos importantes que la primera para el régimen foral, a pesar de que Navarra se había volcado probablemente más que antes a favor de la causa carlista.

Diario del bloqueo carlista de Pamplona (1874-1875)

(Extractos)

1874. Septiembre.

Día 12. El general don Manuel Andía, Gobernador militar, publicó un bando, mandando que todas las corporaciones y particulares dieran noticia exacta de las existencias de trigo y harina, los días 5, 15 y 25 de cada mes. La misma autoridad dispuso se desmochase todo el arbolado de las inmediaciones, que formaba una especie de cortina, tras de la cual, puede ocultar el enemigo sus movimientos.

Día 13. Han cortado las aguas de Subiza, que es de donde se surtían las fuentes de la ciudad. Esto ha ocasionado una excitación infundada en el vecindario, puesto que el río Arga casi lame las murallas y dentro de ella hay abundantes pozos.

1874. Octubre.

Día 14. Ha sido cogido el caballo de un oficial carlista (...) del arzón de la silla colgaban unas grandes tijeras, con que cortaba el moño a las mujeres que trataban de entrar algo en Pamplona.

Día 31. Murió el teniente agregado don Joaquín Díaz, de calenturas tifoideas. Son muchos los que padecen el mismo mal en la población (...). La disentería o diarrea está también muy propagada. La salud pública no es satisfactoria.

1874. Noviembre.

Día 6. Las fuentes han vuelto a correr surtidas de agua del río (...) una turbina da movimiento a tres máquinas, que suben todo el caudal necesario...

1874. Diciembre.

Día 8. A pesar de ser la Concepción, habrán tenido que contentarse la generalidad de los pamploneses con carne de ovejas, única que había en la plaza, y que en media hora se ha consumido, pues sólo han matado 9 reses. Se han hecho las salvas de ordenanza.

Día 9. Ha sido tal la aglomeración de gente que ha ido a comprar carne y leña, que, de resultas de los apretones, han tenido que ir al Hospital un chico y dos o tres mujeres, una de ellas en muy mal estado.

Día 14. Sólo se vende carne a los enfermos...

1875. Enero.

Día 10. En casas bien acomodadas se come carne de burro de leche, encontrándola muy parecida a la de ternera.

Día 12. En las calles se han visto algunos restos de perros, que se comprende fueron inmolados por persona competente y con objeto de dedicarlos a la cocina. Los gatos son sumamente perseguidos.

Día 20. Después de mil peligros y rodeos, ha entrado hoy en la Plaza uno de los propios enviados de Tafalla, el cual dijo que don Alfonso XII había sido proclamado por el pueblo y el Ejército unánimemente, sin que tan nacional solución encontrara la menor oposición. Que en Tafalla era esperado de un momento a otro y en breve sería socorrida la Plaza por el Ejército, que tendría la honra de venir con S.M. al frente.

Día 31. (...) La mayoría de la población vive del repuesto de víveres que de antes tienen en sus casas, casi exclusivamente. Se comprende lo mal que lo pasarán las familias que, por falta de recursos u otras circunstancias, les haya pillado con la despensa vacía.

1875. Febrero.

Día 3. La población tanto tiempo retenida dentro de sus murallas, se ha desbordado en todas las direcciones, adquiriendo en las aldeas inmediatas comestibles a precios relativamente módicos. Los carlistas han desaparecido (...). Concluido el bloqueo, sólo queda hacer constar en este diario la entrada en la Plaza del afortunado monarca Alfonso XII...

(F. Idoate, "Diario del bloqueo de Pamplona", *Príncipe de Viana*, 22, 1961, 217-321)

Las partidas carlistas se encargaron de mantener el control militar y político en buena parte del ámbito rural

Pero ello no implica que el gobierno español dejara de intentar aprovechar su posición dominante también en el caso navarro para reducir al máximo las atribuciones de la diputación. De hecho, promovió una revisión de la Ley Paccionada, que al final se concentró en una nueva discusión sobre los impuestos y las aportaciones de Navarra. El gobierno pretendía imponer nuevos tributos que percibiría directamente y aumentar el cupo. El convenio propuesto finalmente por el comisionado gubernamental, el conde de Tejada-Valdosera, concedió la percepción de las nuevas cargas a la diputación, pero aumentó el cupo de forma considerable en función de la riqueza de la región (1877). El gobierno cobraría mucho más, como pretendía, y la diputación pudo aparentar que el resultado había sido producto de un acuerdo y no de una imposición.

Pese a las cesiones, se lograba mantener el sistema surgido de la ley de 1841, con papel protagonista de la diputación como garante de los intereses y de los derechos recogidos en ella, y el gobierno aceptaba de forma evidente esa condición. Como había ocurrido en siglos pasados, las instituciones navarras se habían consolidado, curiosamente, en momentos de presión por parte de los poderes centrales, a costa siquiera de renuncias más o menos importantes.

AVATARES POLÍTICOS DE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA (1876-1931)

Consolidación del régimen liberal alfonsino

La España de la Restauración –los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, hasta la proclamación de la II República, en 1931– se caracterizó por la alternancia en el gobierno de los dos grandes partidos de la época, el conservador y el liberal, y la manipulación de las elecciones en beneficio de uno o de otro.

En Navarra, sin embargo, el principal grupo político seguía siendo el carlista, aunque con diversas corrientes, a menudo enfrentadas entre sí. Entre los conservadores militaban algunos miembros de la aristocracia y la alta burguesía, mientras que los liberales eran mucho menos influyentes. Más minoritarios todavía eran los integristas (una escisión radical del carlismo) y los republicanos.

Con la renovada monarquía alfonsina y su repercusión en las provincias forales, empieza a desarrollarse un movimiento político, el "fuerismo", que con el tiempo daría lugar al nacionalismo vasco. Inicialmente, los fueristas fueron intelectuales de la talla, en el caso navarro, de Juan Iturralde y Suit o Arturo Campión; pretendían la conservación y el impulso de la lengua y la cultura vascas, pero también la defensa del régimen foral y su reintegración, al tiempo que buscaban el hermanamiento con los vascos de uno y otro lado del Bidasoa (*Zazpiak bat*, "Siete en uno"). En 1878 se integraron en torno a la Asociación Éuskara y, aunque no formaran un partido, intentaron atraer a los grupos políticos hacia sus ideas, más próximas al carlismo que a los partidos liberales. No es de extrañar por tanto que alguno de sus miembros participara en las listas electorales carlistas e incluso integristas y saliera elegido diputado, como Campión en 1893; con todo, también personas afines al liberalismo o a los círculos republicanos fueron en algún momento miembros de la asociación. Su órgano de expresión más cercano fue *El Aralar.*

Personajes como Arturo Campión y acontecimientos como la Gamazada protagonizaron la vida política del cambio de siglo

De hecho, casi todos los sectores tenían un periódico más o menos afín ideológicamente. Precisamente ahora se inicia el desarrollo de la prensa periódica en Navarra, aunque la mayor parte de sus exponentes tuviera una vida más bien corta. El más conocido de todos ellos es *El Pensamiento Navarro* (1897), portavoz de los carlistas, editado hasta fechas recientes (1981). También pueden citarse *La Tradición Navarra*, portavoz de los integristas, *El Liberal Navarro*, *El Eco de Navarra* –más cercanos a los partidos del turno– o, entre los republicanos, *La Democracia*.

Al margen de sus profundas diferencias e intereses, y aunque algunos reclamaran mayores competencias y otros se declarasen satisfechos con el sistema vigente, partidos y prensa estaban de acuerdo en la defensa del régimen

El Monumento a los Fueros levantado en recuerdo de la Gamazada ha sido punto de referencia para navarros de ideología muy diversa

foral cada vez que el gobierno nacional intentaba modificar la situación creada en 1841. El mayor encontronazo se produjo en 1893, cuando el ministro de Hacienda, Germán Gamazo, proyectó acabar con la autonomía fiscal navarra e imponer el régimen común del resto de España. Diputación, representantes en cortes, prensa y ayuntamientos se movilizaron contra el gobierno. Se recogieron firmas de protesta entre los ciudadanos y se organizaron varias manifestaciones, una de ellas masiva (4 de junio de 1893).

El gobierno temía además la amenaza de una sublevación carlista, pues habían pasado sólo diecisiete años desde el fin de la guerra.

Miembros de la Diputación Foral que, en 1893, encabezaron la protesta contra los proyectos del ministro Gamazo

La diputación se negó a aceptar la nueva normativa; la destitución del ministro, aunque por motivos ajenos a esta cuestión, zanjó la cuestión. No acabaron por supuesto los conflictos, pero el llamado popularmente "la Gamazada" fue el de mayor repercusión. En conmemoración de este suceso se levantó en Pamplona el monumento a los Fueros.

Precisamente en ese interés por el régimen foral frente al gobierno español pudo apoyarse la creación del Consejo Administrativo de Navarra, que desde 1898 se encargó de asesorar a la diputación y emitir informes sobre los presupuestos, cuentas y otras actividades de importancia. Estaba formado por los mayores contribuyentes y, desde 1901, los ex-diputados forales. Era ciertamente un organismo sin competencias reales, pues sólo daba opiniones que no obligaban a la diputación, pero sirvió para resaltar la peculiaridad del sistema.

La manifestación del 4 de junio de 1893 contra el proyecto de presupuestos del ministro Gamazo, según Hermilio de Olóriz

Describir el desbordamiento de aquel fervoroso entusiasmo es imposible; dar idea de aquellas frenéticas aclamaciones, de aquel continuo aplauso, de aquel enronquecerse y clamar, con gritos salidos de lo más hondo del corazón, es sobrehumano. A las voces de los manifestantes, responden en las aceras de las calles y en el balconaje de los edificios masas inmensas de mujeres que agitan febriles los pañuelos, con el rostro transfigurado por la emoción y los ardientes ojos velados por las lágrimas. Así rompió la marcha aquella inmensa falange, imponente por su número, grande por su resolución, sublime por lo elevado de sus aspiraciones. Treinta y cinco banderas cobijaban con su sombra benéfica a aquellos veinte mil navarros (...). Subieron nuestros Diputados forales a avistarse con el Gobernador; subió también con ellos el Sr. Alcalde de Pamplona y después de cambiados los saludos de cortesía, el Sr. Vicepresidente de la Diputación Foral se expresó en estos o parecidos términos: "Muy ilustre señor: La Diputación Foral y Provincial de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona y representantes de todos los demás de la provincia, como también de la prensa y de las sociedades de esta capital, acompañados en solemne y pacífica manifestación por muchos millares de navarros, unidos a sus representantes oficiales en un mismo criterio y una misma aspiración, tienen el honor de ofrecer a V. S. como representante del poder central sus sinceros respetos, a la vez que le manifiestan el sumo agrado con que verían que V. S. trasmitiese al Gobierno que aquí representa los deseos del pueblo navarro en masa, que no son otros sino que desaparezca del proyecto de presupuestos del Estado el primer párrafo del artículo 17. Con eso no pretende Navarra, como alguien ha supuesto, constituir un Estado dentro de otro Estado: no pretende más, sino que se le haga justicia respetándole sus indisputables derechos consignados en un pacto-ley y contra los cuales atenta el párrafo citado. (...) Navarra no quiere salirse de los procedimientos legales, aunque está resuelta a emplearlos todos en defensa de lo que nadie, sin conculcar la justicia, puede arrebatarle; y por ese mismo comportamiento suyo, el más adecuado cuando es justa y santa la causa que se defiende, por eso mismo espera confiadamente, que se le ha de hacer justicia (...).

Seguidamente tomó la palabra el Alcalde de esta ciudad, Sr. Larrondo, y dijo: "En nombre del Ayuntamiento de Pamplona y en el de los alcaldes todos que en esta manifestación representan a toda Navarra (...) hago mías en un todo las patrióticas palabras pronunciadas por el digno Vicepresidente de la Corporación Foral y Provincial, y reitero todas y cada una de sus manifestaciones (...).

Terminada la entrevista, salieron del Gobierno Civil los Diputados, siendo recibidos por el pueblo con delirantes aclamaciones. ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros! ¡Viva la Diputación Foral! gritaban todos al ver de nuevo a sus representantes, que después de manifestar a la Autoridad gubernativa la voluntad de Navarra tornaban al Palacio Provincial. A él se dirigieron trabajosamente, porque la inmensa muchedumbre, aunque respetuosa, embarazaba el paso con su aglomeración. Llegaron por fin, y subiendo al Salón del Trono, asomáronse al balcón, donde, colocadas luego en orden las comisiones con sus estandartes, ofrecían magnífico espectáculo. Un grito ronco y prolongado llenaba el espacio: alzadas las manos y frenética de entusiasmo, la multitud parecía tomar al Cielo por testigo de algún solemne juramento: era ensordecedor el clamoreo; pero un solo movimiento del Presidente de la Diputación bastó para poner silencio profundísimo. Quería dirigir su palabra al pueblo, y el pueblo navarro, sumiso siempre a sus autoridades, refrenó el entusiasmo que le dominaba y enmudeció respetuoso.

"¡Navarros! dijo entonces el Sr. Eseverri: No por lo que afecta a la Diputación, sino por lo que se refiere en general a la Provincia, no puedo menos de daros las gracias por lo bien que habéis respondido a vuestros sentimientos Forales, en esa grandiosa e imponente manifestación provincial. Si los enemigos de nuestros Fueros nos contemplaran en estos momentos, se persuadirían, si es que no lo están ya, de que a Navarra no impunemente se le amenaza con arrebatarle lo que por derecho le corresponde; porque no hay navarro aquí, ni fuera de aquí, que no diga: Estoy dispuesto a cuanto la Provincia de mí exija; y como lo dice lo cumplirá. Los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda no pasan de ser proyectos todavía; pero aunque se realizasen, no os impacientéis; tened prudencia, sí, mucha prudencia, a la par que gran confianza en vuestra Diputación, porque ésta tiene medios suficientes, dentro de la legalidad, para no permitir que nos despojen de lo que hemos jurado guardar y defender, y que es de justicia nos respeten los Poderes públicos. ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!".

(H. Olóriz, *La Cuestión Foral*, Pamplona, 1894, 58-64)

La nueva sociedad política. Partidos y sindicatos

Los grupos típicos de la Restauración continuaron con su peculiar protagonismo en las primeras décadas del nuevo siglo. Con todo, debe recordarse que no se trataba de formaciones bien organizadas, como los actuales partidos políticos, sino más bien círculos de personajes que presentaban y apoyaban a determinados candidatos. Las disputas internas, separaciones, alianzas extrañas y presiones eran por tanto muy habituales.

La corriente con mayor presencia popular seguía siendo la carlista, llamada jaimista desde 1909 –por el nuevo pretendiente, Jaime, hijo de Carlos VII–, que mantenía en Navarra su base política y social más importante. Pese a la corrupción electoral, siempre obtenía algún puesto de diputado en las cortes y la diputación foral, además de numerosos alcaldes y concejales. Como los demás partidos, no estaba al margen de las discordias internas. A la escisión radical de los integristas a finales del siglo anterior siguió después de la primera guerra mundial la de los tradicionalistas, opuestos igualmente al espíritu modernizador del pretendiente y encabezados en Navarra por Víctor Pradera, el más firme defensor frente a los nacionalistas de que Navarra debía quedar fuera de la autonomía vasca. Hubo que esperar a la República para que todos estos grupos volvieran a fundirse en uno solo, la Comunión Tradicionalista.

Alfonso XIII en la Exposición de Viticultura de Villava (1912)

También los partidos del turno (conservadores y liberales) sufrieron profundas disensiones. Los liberales desaparecieron prácticamente del mapa navarro a partir de la Gamazada y sobre todo cuando a principios de siglo promovieron una política contraria a los intereses de la Iglesia, decididamente rechazada por la mayor parte de la población navarra, incluso con grandes manifestaciones. Los conservadores, más organizados, tampoco se salvaron de la escisión nacional desde 1913 entre mauristas o partidarios de Antonio Maura y datistas, seguidores de Eduardo Dato. Los primeros contaron con las simpatías del *Diario de Navarra*, fundado en 1903 y convertido pronto en el primer periódico regional. Los republicanos mantuvieron una presencia reducida.

El caldo de cultivo de los fueristas en las décadas anteriores y la labor de la Asociación Éuskara facilitaron a partir de 1910 la extensión a Navarra del Partido Nacionalista Vasco fundado por Sabino Arana sobre el proyecto de una nación de Euskadi conservadora y católica que debía englobar también Navarra. En esta primera etapa las corrientes pretendían la independencia y la creación de un estado centralista para el conjunto de Euskadi, a una y otra vertiente del Pirineo, o bien, de otro lado, un País Vasco federado con España en el que cada uno de sus cuatro territorios (Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) conservara a su vez cierta autonomía. Este segundo sector nacionalista era mayoritario en los años de implantación del partido en Navarra, y permitió un acercamiento a los jaimistas, sus aliados en varias elecciones. En 1918 consiguieron su primer escaño navarro en cortes, y en 1921 otro en la diputación foral, ocupado por Manuel de Irujo.

El escaso tejido industrial navarro retrasó hasta cierto punto la expansión de los movimientos obreros, tanto políticos como sindicales, cuya influencia tardó en hacerse notar. Desde 1901 existía en Pamplona una Federación Obrera de Navarra, cercana a la Unión General de Trabajadores, el sindicato de cuño socialista. Aunque reducidos durante algún tiempo, los ugetistas contaban ya en 1920 con casi 20 secciones locales, sobre todo en las grandes poblaciones agrícolas de la Zona Media y la Ribera. Algunas de ellas se escindieron para incorporarse a las agrupaciones de la Confederación Nacional del Trabajo, el sindicato anarquista infiltrado en Navarra a través de las azucareras de Marcilla (1920) y Tudela (1921).

Los mismos promotores de la Federación Obrera impulsaron la instauración en

Navarra del Partido Socialista Obrero Español (1902), tras un intento fracasado en la década anterior. Sin embargo, hasta finales de los años veinte su actividad como grupo organizado se limitó prácticamente a Pamplona, donde antes de la II República ganaron una concejalía en dos ocasiones.

Firmemente opuesta al marxismo y al anarquismo que inspiraban el ideario de aquellas organizaciones, la respuesta de la Iglesia católica fue bastante rápida. Gracias al desarrollo del cooperativismo agrario promovió la Federación Navarra de Sindicatos Agrícolas Católicos, que incluía tanto a propietarios como arrendatarios o jornaleros. En el ámbito urbano suscitó "La Conciliación", destinada a solucionar los problemas entre obreros y patronos por medio del arbitraje (1902), y en 1912 se fundaron por añadidura los Sindicatos Católicos Libres de Navarra.

La cuestión foral

Este mosaico político y sus diversas ideologías seguían teniendo como denominador común la preocupación de las instituciones navarras por la defensa del régimen foral. Prosiguieron los sucesivos conflictos y tensiones con el poder central desde la promulgación de la Ley Paccionada, aunque sin la virulencia de la Gamazada de 1893. Disposiciones de carácter general sobre impuestos, funcionarios u obras públicas fueron objeto de negociaciones en las que, como de costumbre, unas veces cedió más el gobierno y en otras la diputación. Pero también, como hasta entonces, sirvieron para consolidar la diputación foral y el propio sistema institucional navarro, en la medida en que las autoridades centrales, aunque acabaran imponiendo su criterio, aceptaban sustancialmente la singularidad del régimen navarro. Incluso la diputación consiguió ampliar sus competencias en ámbitos importantes para la región, como el forestal y agropecuario.

La situación se complicó cuando varios movimientos regionalistas o nacionalistas, especialmente el catalán y el vasco, empezaron a reivindicar la autonomía para sus tierras. En 1917 y 1918 se llegó a un punto de alta tensión al reclamar las diputaciones vascongadas la reintegración de los fueros perdidos en 1839 y 1876, recabando además la colaboración de Navarra. Las discusiones en el seno de las instituciones forales y locales se prolongaron durante meses, con reñidas votaciones en la diputación, el consejo administrativo y los ayuntamientos entre los partidarios de colaborar con las diputaciones vecinas y quienes, por el contrario, se negaban sin más a ello, o bien preferían ampliar las propias competencias. A finales de 1918 la diputación acabaría pidiendo la "autonomía absoluta", iniciativa frustrada por su lenta tramitación en las cortes y la ulterior dictadura de Primo de Rivera.

Acuerdo de la asamblea convocada por la Diputación Foral sobre la reintegración foral el 30 de diciembre de 1918

1°. Que siendo aspiración constante de Navarra la reintegración de su régimen foral y habiendo reconocido el Gobierno recientemente la conveniencia de otorgar una organización autónoma a las diversas regiones, considera la Asamblea llegada la oportunidad de que, partiendo del régimen jurídico actual, haga presente la Diputación al Gobierno que Navarra reitera una vez más sus propósitos de restaurar, sin quebranto de la unidad de España, la integridad de sus facultades forales, con derogación de todas las leyes y disposiciones que a ellas se opongan, manteniendo las especiales características de este antiguo Reino adaptadas a las actuales necesidades y conveniencias de Navarra y armonizadas con las facultades del Estado español en las materias propias de éste.

2°. Que la Diputación designe una Comisión que estudie y proponga concretamente en su día las bases del nuevo régimen.

(Ed. M. M. Larraza, "El reinado de Alfonso XIII", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 539)

El único efecto jurídico de tal iniciativa tuvo más bien carácter interno. El consejo administrativo, el órgano consultivo creado por la diputación y reformado en 1901, fue dotado desde 1925 de mayor competencia, al extenderse sus informes a todas las cuestiones relativas a la administración municipal y pasar la mayor parte de sus vocales a ser designados por los ayuntamientos. Pero no se trataba ya de una concesión de la monarquía liberal, sino, curiosamente, del gobierno de la dictadura de Primo de Rivera.

Primo de Rivera y el fin de la monarquía liberal

La crisis de la monarquía alfonsina había desembocado en septiembre de 1923 en el golpe militar del general Primo de Rivera que, con consentimiento del rey, rigió autoritariamente el Estado hasta 1930.

La suspensión de elecciones, sindicatos y partidos políticos –excepto la nueva Unión Patriótica–, así como la censura de prensa y otras medidas no constituían el mejor escenario para que la diputación pudiera preservar sin problemas el régimen foral.

Sin embargo, la Dictadura nunca cuestionó la Ley Paccionada, aunque en la práctica algunas de sus disposiciones cambiaron para siempre. El principal motivo de discusión en estos años giró en torno al régimen municipal. Empeñado en sus primeros años en una política de reformas, el gobierno dictatorial se propuso paradójicamente ampliar la autonomía local, y en ese punto corría peligro el control de la diputación sobre los ayuntamientos. Las oportunas negociaciones acabaron con cesiones por parte navarra, pues aunque se reconoció la vigencia de la Ley Paccionada, la diputación aprobó un reglamento de la Administración Municipal de Navarra (1925) ajustado formalmente a las disposiciones del gobierno.

Por otra parte, se suscribió un nuevo convenio económico (1927) que elevó de dos a seis millones de pesetas el cupo navarro a favor del Estado, sin que los negociadores navarros obtuvieran, como pretendían, alguna compensación en otros ámbitos.

La actividad política del nacionalista Manuel de Irujo ocupó más de medio siglo y conoció cuatro regímenes políticos diferentes

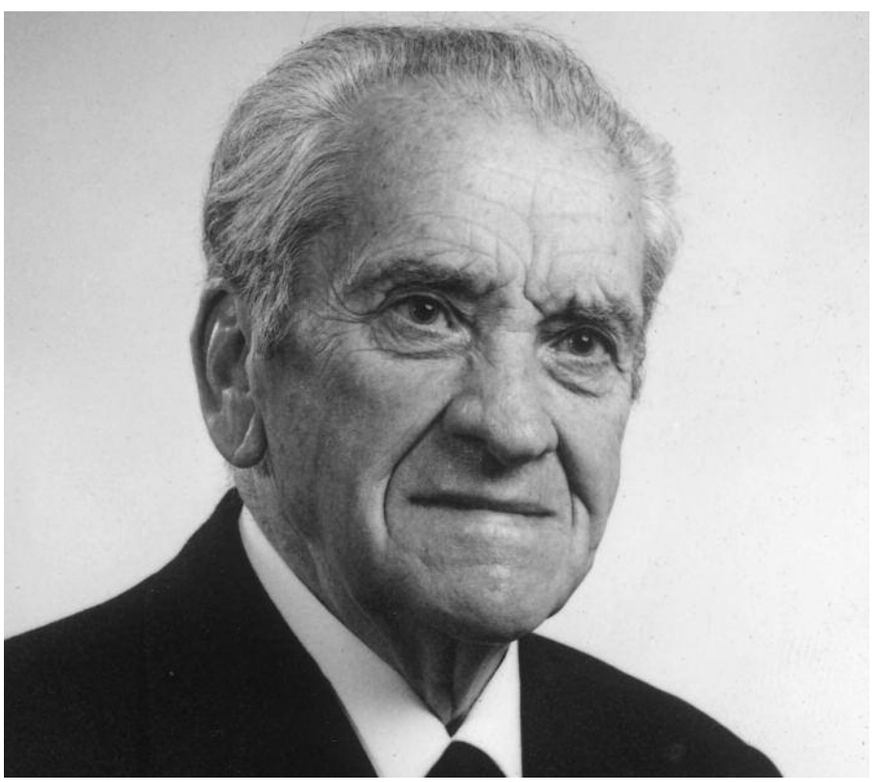

REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

La II República y el Estatuto Vasco

Incapaz al cabo de resolver los problemas que la habían desencadenado, la Dictadura arrastró en su caída a la propia monarquía. Al año siguiente de la dimisión de Primo de Rivera, unas elecciones municipales condujeron el 14 de abril de 1931 a la proclamación de la II República Española.

Navarra vivió el cambio de régimen con cierta normalidad. Aunque los partidos conservadores –"las derechas"– se impusieron en un principio, la repetición de las elecciones dio el triunfo en las principales poblaciones a la coalición de republicanos y socialistas –"las izquierdas"–. La diputación fue sustituida por una gestora, dirigida por primera vez por un socialista, Constantino Salinas, pero este cambio no afectó al respeto del gobierno republicano por el sistema foral vigente.

El debate político de los meses siguientes se centró en el Estatuto Vasco. Nacionalistas catalanes y vascos habían puesto inmediatamente en marcha los mecanismos para hacerse con una autonomía que ni los gobiernos liberales ni la dictadura les habían concedido. La aprobación del Estatuto Vasco se demoró hasta el comienzo de la guerra civil, pero empezó a gestarse en cuanto se proclamó la república.

Aunque con escasa participación navarra, ya en junio de 1931 el Partido Nacionalista Vasco recibió en Estella el apoyo de más de 400 municipios de las cuatro provincias (Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra) para un proyec-

to elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos. Con todo, dos meses después, la inmensa mayoría de los ayuntamientos, incluidos ahora los navarros, apoyaron un proyecto similar de las gestoras de las cuatro diputaciones, elaborado por representantes de casi todos los partidos; además de proponer una amplia autonomía, exigía mantener relaciones directas con la Iglesia. Se temía el claro anticlericalismo del nuevo régimen y, como se ha indicado, a carlistas, nacionalistas y muchos antiguos alfonsinos les animaba un notorio componente religioso.

Pero cuando, en el mismo año, se aprobó la nueva constitución, hubo que rehacer el proceso para adaptarse a ella. Se exigió primero que los ayuntamientos decidiesen si querían estatuto único para las cuatro provincias o bien estatutos por separado. En enero de 1932 los representantes navarros votaron por el estatuto único, pero a condición de que sólo se haría realidad en la región si su texto era aprobado por los electores navarros, fuera cual fuese el resultado de la votación conjunta.

El apoyo al estatuto disminuía. Republicanos y socialistas siempre habían estado en contra porque lo consideraban, en el primer caso, insolidario con la república española, y en el otro, una institución burguesa frente a los obreros, que debían permanecer unidos por encima de sus raíces y cultura. Además, muchos de los partidarios del estatuto que creían que podía proteger a la Iglesia frente al anticlericalismo del Estado vieron esa posibilidad esfumarse con la constitución. En consecuencia, la cuestión capital ahora para partidos como el carlista o los antiguos alfonsinos contemplaba el encuadre de las competencias de Navarra en un proyecto de estatuto que, ciertamente, acabó por garantizar la autonomía provincial en una entidad calificada en castellano como País Vasconavarro y Euzkadi en vasco; se declaraba como una unidad autónoma dentro del estado español y, entre otras cuestiones, establecía un parlamento escogido en su cincuenta por ciento en distrito único y, la otra la mitad, a partes iguales por cada una de las cuatro provincias.

Los carlistas acabaron por dar libertad de voto a los delegados afines, mientras el resto de la derecha, los partidos republicanos y casi toda la izquierda se manifestaron en contra, al igual que los periódicos más importantes (*El Pensamiento Navarro* y el *Diario de Navarra*); nacionalistas, azañistas y la propia diputación se manifestaron favorables al proyecto. El resultado final fue el rechazo en la asamblea de ayuntamientos reunida en Pamplona, en junio de 1932. Se pronunciaron a favor del texto 109 ayuntamientos, que sumaban 135.000 habitantes, frente a los 123, con 185.000 habitantes, que lo desestimaron, mientras que 35 (29.000 habitantes) se abstuvieron. Como la asamblea resultó tumultuosa, las opiniones de los historiadores sobre lo ocurrido son discrepantes. En cualquier caso, Navarra se descolgó desde entonces del Estatuto Vasco común.

Aunque la cuestión no haya quedado totalmente aclarada, parece que los municipios de la Ribera, donde los partidos de izquierda tenían mayor peso, fueron en conjunto contrarios al estatuto, mientras el resto de la imagen resulta más difusa. Entre las poblaciones más importantes, Pamplona y Tudela se inclinaron por el voto negativo, mientras que Estella, Tafalla, Olite o Sangüesa se pronunciaron favorablemente.

En el estricto plano electoral, y no obstante los resultados municipales de 1931, Navarra se decantó rápidamente en apoyo de las candidaturas de "derechas". Cuando los partidos más conservadores aún apostaban por el Estatuto Vasco, una coalición de carlistas, nacionalistas y alfonsinos obtuvo cinco de los siete escaños a las cortes constituyentes, mientras que los republicano-socialistas debían conformarse con dos. Al cabo de dos años, los nacionalistas se habían apartado de aquella alianza y un sector de la derecha se había reorganizado en torno a la CEDA, representada por la Unión Navarra de Rafael Aizpún. Este blo-

Fortunato Aguirre, alcalde nacionalista de Estella, fue una de las víctimas de la sublevación militar del 18 de julio de 1936

que de derechas obtuvo ahora (1933) el 71% de los sufragios y los siete escaños en juego, a pesar de que cada elector sólo podía votar a cinco candidatos en aquel sistema de listas abiertas. Los socialistas lograron un 14% de los votos y los nacionalistas un 9%. En conjunto, la lista mayoritaria fue, casi siempre, la de derechas, seguida por los socialistas en la Ribera, Pamplona, Barranca y Roncal, y por los nacionalistas en las comarcas noroccidentales.

La derecha también había ganado en el resto de España, pero la permanente inestabilidad de los gobiernos radicales y radical-cedistas propició las nuevas elecciones de febrero de 1936, con ventaja para el Frente Popular, alianza de republicanos de izquierda, socialistas y comunistas, más el apoyo anarquista, frente a una derecha desgastada en los dos años de gobierno. Consecuente con sus anteriores opciones, y en contra ahora de la tónica general, Navarra avaló otra vez de forma absoluta, siete sobre siete, la coalición de carlistas, CEDA e independientes de derechas, como había hecho el año anterior en las elecciones a la nueva gestora de la diputación (seis sobre siete). Fracasó, por lo demás, el intento del Frente Popular navarro para sustituir a la gestora y tuvieron que desistir también el comunista Jesús Monzón y un grupo de jóvenes ocupantes del Palacio de Navarra.

Se estaba caldeando de modo irreconciliable el enfrentamiento entre los dos sectores ideológicos. Además de las repercusiones de la crisis económica generalizada en toda Europa, había otros elementos de tensión derivados de la propia estructura de la sociedad española. Cabe mencionar, por ejemplo, los escándalos administrativos y las precedentes revueltas agrarias y obreras, el cariz prosoviético de amplios sectores socialistas y los comportamientos autoritarios de buena parte de la derecha, los barruntos de golpe militar por parte de un ejército mayoritariamente conservador, el abierto enfrentamiento entre la Iglesia y sus bases sociales con los gobiernos republicanos de izquierda, o el creciente dinamismo de grupos claramente proclives a una revolución de muy variada ideología, desde la naciente Falange a los anarquistas.

Semejante cúmulo de problemas también afectó a Navarra, siquiera en menor medida. Aquí la Iglesia no había encontrado graves problemas para desarrollar sus actividades, como era de esperar en una sociedad en su mayoría profundamente religiosa, pero el carlismo había generado su propia rama paramilitar, el Reque-

La propaganda electoral en las elecciones de 1936

Cartel del Frente Popular

FRENTE POPULAR NAVARRO

¡Campesino!

El campesino y sus hijos se pasan la vida trabajando y malviviendo.

El propietario y sus hijos se pasan la vida gozando y sin trabajar.

Los campesinos trabajan para los propietarios más que para ellos mismos.

Los campesinos pagan la renta para seguir siendo campesinos.

Los propietarios cobran las rentas para seguir siendo propietarios.

Si ahora se paga de renta uno, dentro de unos años se elevarán a cinco, después a diez, y así siempre.

Vuestros hijos seguirán malviviendo, aunque hayáis pagado con creces el valor de la tierra.

El Bloque de Derechas, que es el Bloque de Propietarios, defiende que, para siempre vosotros, que sois los campesinos, sigáis pagando la renta a ellos, que son los propietarios.

El Frente Popular Navarro defiende que tiene que terminar esta injusticia; que no pueden los propietarios seguir explotando a los campesinos.

¡VOTA AL FRENTE POPULAR NAVARRO!

Comentario de El Pensamiento Navarro (7 de febrero de 1936)

La Mujer española, católica siempre y siempre abnegada y leal a sus deberes, tiene en las elecciones próximas un puesto de honor. Su voto tiene una importancia extraordinaria.

En la pasada contienda electoral, la mujer española dio un alto ejemplo de amor a su patria y a los eternos ideales de Dios y del hogar.

El 16 de febrero volverá a restituir a la vida nacional su sentido cristiano y civilizador.

La mujer española no se quiere convertir en despojo de la brutalidad al estilo soviético.

(Ed. M. Ferrer Muñoz, "La Segunda República", *Historia de Navarra*, 2, Pamplona, 1993, p. 607)

té, y, como se verá más adelante, la conflictividad agraria había repercutido notablemente en la Ribera, donde los grupos socialistas y anarquistas habían alcanzado mayor influencia.

Navarra en la guerra civil (1936-1939)

Una Navarra marcadamente conservadora, no sólo en sus grupos políticos, sino también con amplios sectores de población firmes en sus planteamientos más o menos elementales de defensa del cristianismo y la tradición y oposición al socialismo, se adhirió decididamente al levantamiento militar y le brindó desde el primer momento hombres y ayuda material en proporción superior a la de otras regiones.

Algunos de los conspiradores procedían del mundo político navarro. Cabe recordar a dirigentes del carlismo, otra vez unificado, como el conde de Rodezno, que puso el Requeté al servicio de la sublevación, a pesar de su aparente distancia con un general Mola que se declaraba republicano; pero sus diferencias eran menores que sus afinidades frente al gobierno de izquierda.

La asonada provocada en África el día 17 de julio de 1936 contaba ya al día siguiente con la guarnición de Pamplona. El jefe de la Guardia Civil, leal a la República, sucumbió a manos de sus subordinados, aunque el gobernador civil pudo huir. Desde el día 19 grupos de voluntarios carlistas, falangistas en menor medida y otros sin ideología precisa se enrolaron en el ejército rebelde. Comenzaba así la participación navarra en la guerra del lado de quienes se proclamaron "nacionales", frente a los republicanos, llamados "rojos" por unos enemigos que los identificaban con el régimen soviético.

No procede reseñar aquí las operaciones bélicas con intervención de los navarros, voluntarios desde el principio o llamados a filas en los meses y años siguientes. Baste aludir a los batallones formados totalmente por soldados navarros, las Brigadas Navarras, y su especial participación en el frente del Norte, desde Guipúzcoa, sobre todo, hasta Asturias. El caudillo definitivo del alzamiento y del nuevo régimen, Francisco Franco, concedió por ello a Navarra la Cruz Laureada de San Fernando, símbolo incorporado al escudo foral hasta la reinstauración de la democracia y la Ley del Amejoramiento de 1982. Hasta el final de la guerra, el 1 de abril de 1939, y tras participar también de forma destacada en los frentes de Aragón y Cataluña, unos 40.000 navarros –la mitad voluntarios– se integraron en el ejército "nacional", y las bajas superaron el 10%.

El general Mola (arriba) y el conde de Rodezno (abajo) fueron dos de los cabecillas principales de la sublevación de 1936

Fuerte San Cristóbal donde se produjo en mayo de 1938 un intento de fuga dramáticamente sofocado

El otro "frente", el interior, fue así mismo dramático. Aunque la población aplaudiera mayoritariamente la sublevación, no puede olvidarse el significativo número de navarros de ideología republicana, socialista o simplemente progresista, partidarios de la República, que tuvieron graves problemas desde el momento mismo del alzamiento militar. Aunque las cifras siguen en discusión, al parecer superaron los dos millares; muchos de ellos murieron víctimas de la represión, sobre todo en la Zona Media y la Ribera, donde mayor había sido la conflictividad social en los años anteriores. Algunos se alistaron por la fuerza en el ejército sublevado, y más de uno pereció fusilado antes de entrar en combate para evitar que se pasase a los republicanos. También hubo encarcelados y condenados a trabajos forzados, y bastantes de los recluidos en el fuerte San Cristóbal perdieron la vida en su intento de fuga (mayo de 1938).

Los concejales de izquierda fueron por supuesto destituidos, y se confiscó los bienes de las organizaciones pro-republicanas, como los talleres del periódico nacionalista *La Voz de Navarra*, utilizados desde agosto de 1936 para editar *Arriba España*, el portavoz falangista.

Por lo demás, no faltaron los navarros que murieron en las zonas leales a la República donde les había sorprendido el estallido de la guerra; así por ejemplo, el ex-diputado carlista y vasquista Joaquín Beúnza y el tradicionalista Víctor Pradera en San Sebastián, o el obispo de Barcelona, Manuel Irurita.

La guerra tuvo también amplias consecuencias políticas. El Partido Nacionalista Vasco acabó apoyando a la República, pero muchos de los militantes navarros se enrolaron con los sublevados. Sin embargo, sus dirigentes regionales más significados tomaron partido por los republicanos, como el alcalde de Estella, Fortunato Aguirre, que murió fusilado, y Manuel de Irujo, ministro de Justicia del nuevo gobierno republicano. Dos movimientos aparentemente inconciliables, como la Comunión Tradicionalista y la Falange fueron unificados en 1937 en la llamada Falange Española Tradicionalista y de las JONS. La fuerte oposición mantenida en ambos grupos, incluida la del regente carlista Javier de Borbón Parma, condujo en los años siguientes al alejamiento de bastantes sectores carlistas con respecto al nuevo régimen. Los demás partidos, adictos o no a la sublevación militar, habían sido drásticamente suprimidos.

Concentración de requetés en Pamplona

LAS INSTITUCIONES FORALES EN LA ÉPOCA DE FRANCO

Estabilidad institucional y negociación política

La Diputación Foral, partidaria abierta del alzamiento, no tuvo problemas para obtener, todavía durante la guerra, el reconocimiento del régimen foral. En los tres años de contienda debió compartir su influencia con la Junta Carlista de Guerra, encargada de las cuestiones civiles relacionadas con la guerra (intendencia, transportes, salvoconductos, etc.), pero llegó incluso a ampliar sus competencias en el campo educativo, como ocurrió con la recuperación de la Junta Superior de Educación. Sin embargo, sus proyectos de reintegración foral quedaron bastante diluidos con el final de la contienda, y se aparcaron así las competencias previstas en materia de reformas agrarias y sociales.

El primer convenio con el gobierno nacido de la guerra incrementó el cupo económico de Navarra de seis a veintiún millones de pesetas. En cambio, en las leyes de mayor importancia,

El Monumento a los Caídos, visitado por Franco en 1952, ha recordado durante décadas a los navarros que perecieron en las filas del ejército vencedor de la contienda civil

como las referentes a los municipios (1945, 1955), respetó íntegramente las prerrogativas de la diputación. Por lo demás, no faltaron las ya tradicionales discrepancias, sobre todo con los gobernadores civiles, deseosos algunos de imponer a la diputación el autoritarismo de sus colegas de las demás provincias.

Las autoridades locales de los primeros años del franquismo procedían en su mayoría del campo carlista, pero sólo quienes habían aceptado la unión con los falangistas y se mantenían adictos al régimen. Los demás, como se ha apuntado, siguieron una política de progresivo distanciamiento, agudizado además por sus graves disensiones internas en materia dinástica entre los partidarios del regente Javier de Borbón o del nuevo pretendiente Carlos (VIII), aparte de los aproximados al hijo de Alfonso XIII, don Juan, como el conde de Rodezno. Las peregrinaciones a Montejurra, iniciadas en 1943 con un carácter religioso, se convertirían pronto en actos de propaganda política para los diferentes sectores del carlismo, con posiciones a veces manifiestamente contrarias al régimen gobernante.

Nuevo panorama político

Las romerías carlistas se convirtieron en uno de los principales componentes de la conflictividad política navarra de finales de los años sesenta y principios de los setenta, pero no fue el

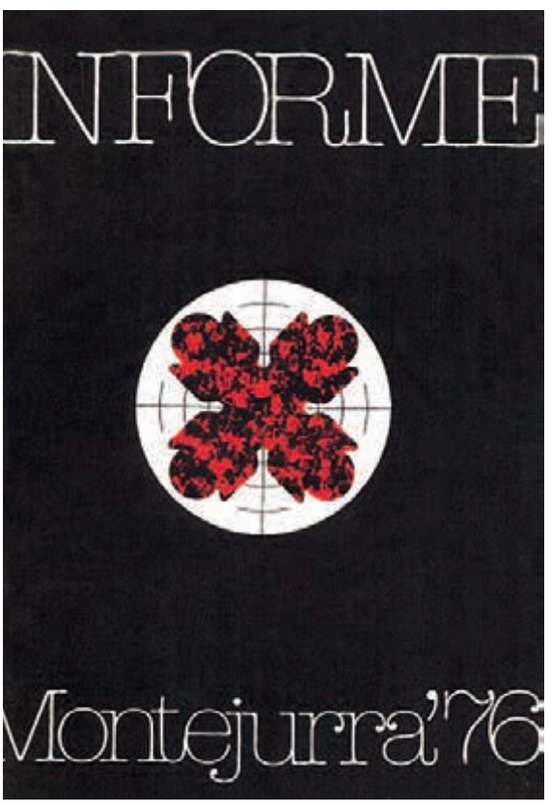

El alejamiento de amplios sectores del carlismo respecto del régimen de Franco tuvo su máximo y trágico exponente en la concentración en Montejurra de 1976

único. Mientras la Diputación firmaba un nuevo convenio económico (1969) y Franco reconocía la vigencia del Derecho Civil navarro (1973) en el clima de acuerdo sobre la singularidad foral mantenido desde la guerra, el desarrollo económico impulsado por la propia diputación con el Plan de Promoción Industrial de 1964 generaba a su vez un cambio social cuyas repercusiones políticas se hicieron inevitables.

Parte del carlismo giró hacia el socialismo autogestionario, de inspiración cristiana y defensor de la gestión de las empresas por los trabajadores, de la mano de Carlos Hugo, el hijo de Javier de Borbón, mientras otro sector, liderado por su hermano Sixto Enrique, se movía en posturas mucho más tradicionalistas. El enfrentamiento final entre ambas corrientes en 1976, apenas fallecido Franco, quedó trágicamente simbolizado en los incidentes de Montejurra, donde murieron dos simpatizantes de Carlos Hugo.

La oposición al régimen se había organizado después de la guerra en torno al Consejo de Navarra, presidido desde México por Constantino Salinas, pero esa institución tuvo una corta vida (1945-1953). Los nacionalistas colaboraron con el Gobierno Vasco en el exilio, pero la oposición interior –aparte del carlismo– no empezó a adquirir fuerza hasta finales de los sesenta, precisamente con grupos surgidos a la sombra de las reformas sociales inspiradas por el concilio Vaticano II, como las HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica) o las JOC (Juventudes Obreras católicas). Parte de ese sindicalismo cristiano de izquierdas, en el que colaboraban activamente un nutrido grupo de sacerdotes, fue la base de Comisiones Obreras. En cierto modo, la religiosidad secular navarra y la industrialización eran el crisol adecuado donde obtener ese tipo de posturas ideológicas.

El partido mejor organizado de los primeros setenta en Navarra será la ORT (Organización Revolucionaria de Trabajadores), de inspiración maoísta. Por el contrario, grupos como el Partido Socialista, integrado en el Partido Socialista de Euskadi, o el Partido Comunista (Partido Comunista de Euskadi) apenas tenían una organización desarrollada. La postura del socialismo había evolucionado respecto a la cuestión estatutaria desde sus posturas de los años treinta hasta la defensa de la incorporación navarra a una posible comunidad autónoma vasca. La oposición violenta al franquismo desde el nacionalismo independentista vasco fue protagonizada desde los años sesenta por ETA (Euskadi Ta Askatasuna).

En los últimos meses del régimen de Franco, los sectores más moderados (liberales, democristianos, socialdemócratas) del centro y la derecha empezaron igualmente a organizarse en previsión de los cambios políticos que la muerte del dictador podía propiciar. En ese momento Navarra era, sin duda, una de las regiones con mayor agitación política del panorama español.

DEMOCRATIZACIÓN DEL RÉGIMEN FORAL

Con la muerte de Francisco Franco (20 de noviembre de 1975) tras cuarenta años de gobierno autoritario, se produjo efectivamente un proceso de transición política e institucional hasta el sistema actual, tanto en el conjunto de España como en Navarra. Sin embargo, este cambio no fue protagonizado, ni en España ni en Navarra, por los grupos con mayor relieve en los años anteriores. Pese a la profunda tensión política navarra, y con los partidos de la oposición democrática en contra, el referéndum que aprobó la transición política obtuvo en Navarra resultados favorables cercanos –aunque algo inferiores– a la media nacional (tres cuartas partes

Propaganda política en los primeros años de la Transición

Propaganda para las elecciones generales de 1977

del censo votó favorablemente). Las elecciones posteriores (junio de 1977) dieron la victoria a la Unión de Centro Democrático –el grupo de partidos de centro aglutinados en torno al presidente del gobierno que había diseñado la transición, Adolfo Suárez–, con tres diputados y tres senadores, y pusieron en segundo lugar al Partido Socialista (dos diputados), que apenas acababa de organizarse en nuestra región. La alianza de socialistas y nacionalistas vascos dio un senador a estos últimos. Carlistas, ORT, nacionalistas de izquierda, en suma, los grupos más combativos con el régimen franquista quedaron sin representación en las cortes constituyentes. La sociedad navarra se mostraba más moderada de lo que podía esperarse de la situación política inmediatamente anterior.

Esas tendencias se completaron cuando el partido socialista se descolgó de su postura sobre la integración navarra en Euskadi; pasó primero a una política de relegar la cuestión a un segundo plano y después a rechazar esa posibilidad y apostar por la autonomía individual para Navarra y la reforma de las instituciones forales. Esas dos cuestiones (integración en el País Vasco, reforma del régimen foral) marcaron la vida política de los años de la transición.

UCD y los partidos conservadores que se hicieron un hueco en el panorama político navarro, especialmente Unión del Pueblo Navarro, se manifestaron desde el primer momento contrarios a una incorporación de la región a la comunidad autónoma vasca, incluso antes de que ésta se creara. Con la definitiva orientación del Partido Socialista, que se desvinculará del PS de Euskadi en 1981, tres cuartas partes de los votos de los navarros irán desde entonces hacia partidos opuestos a la integración ("navarristas"), mientras que los favorables ("abertzales") sumarán aproximadamente una quinta parte. Con todo, la concentración del voto nacionalista le permitirá ser mayoritario, o al menos obtener porcentajes importantes, en determinadas zonas (especialmente en el noroeste de la región), e incluso obtener representantes (dos de un total de siete) en la primera diputación democrática, elegida en 1979 por merindades. Desde 1979 la fuerza mayoritaria del nacionalismo en Navarra ya no era el PNV, sino Herri Batasuna, más radical en sus planteamientos sobre la integración de Navarra o la propia independencia de Euskadi.

Con todo, la constitución española de 1978, que diseñó un Estado con comunidades autónomas (el "Estado autonómico"), previó el sistema para una posible incorporación, como después detallaron el Estatuto Vasco y el Amejoramiento del Fuero: la aprobación del Parlamento de Navarra y un referéndum favorable del pueblo navarro. En todo caso, la

Amadeo Marco (arriba) fue el vicepresidente de la Diputación que negoció la democratización de las instituciones forales. Jaime Ignacio del Burgo (abajo) presidió el primer ejecutivo surgido de esa reforma

La Diputación Foral elegida por merindades en 1979 dio paso, en 1983, al primer gobierno designado según la Ley del Amejoramiento, presidido por Gabriel Urralburu

posición mayoritaria de los partidarios de una comunidad navarra distinta de la vasca ha dejado sin estrenar hasta hoy esas disposiciones.

De forma paralela, y en relación con lo anterior, se efectuó en esos mismos años la reforma del régimen foral. La Diputación Foral de 1975, elegida en tiempos de Franco y encabezada por el vicepresidente Amadeo Marco, negoció con el gobierno de Suárez una democratización de las instituciones consistente en la elección de un Parlamento Foral y una Diputación formada por los cabezas de lista más votados en cada merindad, y poco controlada por la asamblea legislativa. Las elecciones de abril de 1979 dieron la mayoría a UCD (20 parlamentarios sobre 70), pero seguida muy de cerca por el PSOE (15) y Unión del Pueblo Navarro (13). Los diversos partidos nacionalistas obtuvieron otros veinte y el partido carlista y una coalición de independientes uno cada uno. En la diputación, el distinto reparto del voto por merindades propició una distribución de puestos más complicada si cabe: UCD obtuvo cuatro asientos (por la ciudad de Pamplona, y las merindades de Estella, Tudela y Olite), el PSOE uno (Tudela); HB uno (merindad de Pamplona), y la coalición Orhimendi, también nacionalista, otro (Sangüesa).

Esa abigarrada diputación, de vida igualmente agitada, fue la encargada de negociar con el gobierno la reforma de las instituciones forales y del propio régimen navarro, sellada definitivamente por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero. Esta denominación pretendía sin duda enlazar el sistema foral navarro con el reino medieval, resaltando así la personalidad histórica de la región entre las comunidades españolas. La autonomía navarra no derivaría así de la constitución, sino que ésta reconocía expresamente ya el derecho histórico de Navarra a tener su propio régimen.

La ley fue aprobada por el Parlamento Foral y las Cortes en agosto de 1982. Establece un gobierno o diputación cuyo presidente es elegido por el Parlamento de Navarra y que nombra a su vez a los consejeros de su gobierno; en caso de que los sucesivos candidatos no obtengan la aprobación de la asamblea, formará go-

bierno el candidato del partido o coalición con mayor número de escaños. Las competencias que otorga a Navarra, además de las previstas por la Ley Paccionada y los sucesivos convenios con el Estado, como las fiscales, se amplían, entre otros sectores, en la educación, la ordenación económica y del territorio, las comunicaciones y la sanidad.

Las primeras elecciones al parlamento surgido del Amejoramiento (1983), con un distrito único y no por merindades como el anterior, depararon el poder ejecutivo, como grupo más votado, al Partido Socialista con 20 escaños; Unión del Pueblo Navarro había obtenido 13, Alianza Popular (antecedente del Partido Popular) 8; Herri Batasuna 6, y el Partido Nacionalista Vasco, 3.

El rey Juan Carlos I en una visita a Navarra

Avatares electorales de finales de siglo

La década de los años ochenta estuvo marcada por los triunfos electorales del Partido Socialista de Navarra (1983 y 1987) y el consiguiente gobierno de su líder regional, Gabriel Urralburu. En cambio, las convocatorias de los noventa convirtieron a Unión del Pueblo Navarro en el grupo más votado, y la presidencia fue ocupada por Juan Cruz Alli (1991) y Miguel Sanz (1995 y 1999) sucesivamente, salvo unos meses de gobierno en coalición (1995) de PSN, Convergencia de Demócratas Navarros y Eusko Alkartasuna, nacidos estos dos últimos partidos de sendas crisis internas de UPN y PNV, respectivamente. El electorado nacionalista mantenía una cuota electoral relativamente estable, en torno al 20%.

Con el nuevo siglo se ha producido el primer cambio en la Ley de Amejoramiento del Fuero aprobada en 1982; el candidato de la lista más votada, vía habitual de proclamación de presidente hasta ahora, ya no será automáticamente el jefe de gobierno, sino que, en caso de no prosperar otras propuestas en el parlamento, se abre la nueva posibilidad de convocar elecciones anticipadas.

El Amejoramiento designa también al parlamento como Cortes de Navarra, en homenaje a la vieja institución de origen medieval

ÍNDICE

DE LA TRADICIÓN A LA MODERNIDAD

ÍNDICE

ÍNDICE

DIFICULTADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Carencias del tejido demográfico

El crecimiento de la población navarra es especialmente pausado hasta la segunda mitad del siglo XX. Entre 1857 y 1900 apenas pasó de 297.000 habitantes a 307.000, una clara muestra de estancamiento poco acorde con el aumento generalizado de la población europea en esa etapa, aunque el caso español en su conjunto tampoco ofrecía grandes progresiones. Sin duda las guerras, que aunque no eran especialmente mortíferas provocaban la ausencia de numerosos varones durante mucho tiempo –con el consiguiente descenso de las tasas de natalidad–, y la emigración, obligada en muchas zonas de Navarra con pocos recursos, fueron los factores fundamentales para el progreso demográfico de aquella segunda mitad del siglo XIX.

Además, la mayor parte de los habitantes se concentraba en las áreas rurales. Pamplona tenía 15.000 habitantes al comenzar la centuria del XIX, y no llegaba a los 30.000 cuando acababa. Con todo, era un aumento muy superior a la media, lo que indica que, aunque más pausadamente –como siempre–, el fenómeno de concentración urbana característico de toda Europa también tuvo aquí su incidencia. Algo menor fue proporcionalmente el crecimiento de Tudela (de 6.000 a 10.000 habitantes), mientras que poblaciones como

La emigración hacia América fue una de las constantes de la sociedad navarra en el siglo XIX y buena parte del XX. Palacio de Jarola en Elvetea

Estella o Tafalla se mantenían en torno a los 7.000.

El mayor o menor crecimiento vegetativo se reducía en buena parte con la emigración, especialmente hacia América, de hombres casi siempre jóvenes, lo que, a su vez, repercutía en los nacimientos y en el envejecimiento de la población.

Sobre todo en la Montaña, las limitaciones de la agricultura y de la ganadería y la decadencia de las ferrerías obligaban a abandonar sus pueblos a muchos jóvenes. La institución del mayorazgo, que dejaba la herencia de la casa y las tierras al hijo mayor, favorecía igualmente la emigración.

Aunque también hubo emigrantes a otras zonas de España, América ofrecía aparentemente mayores posibilidades y unos recursos inmensos y poco explotados. El abaratamiento y la frecuencia de los transportes oceánicos gracias a la sustitución de las velas por el vapor permitía además que la gente se moviera con más facilidad. Aunque muchos navarros se fueron sin tener una idea clara de su futuro, otros lo hicieron estimulados por parientes o conocidos que ya habían hecho allí fortuna o les habían encontrado trabajo.

Azpilcueta. Caserío de montaña

En ocasiones, el emigrante que había conseguido cierta prosperidad regresaba; eran los indianos (porque habían estado en las Indias, forma tradicional de denominar a América), que construían sus casonas en sus lugares de nacimiento, con estilos que a menudo recordaban la tierra americana de donde habían vuelto. Algunos de esos edificios, a veces auténticos palacios, pueden contemplarse todavía, especialmente en las tierras de la Montaña.

El destino más habitual del emigrante a América fue la zona del Río de la Plata (Argentina, Uruguay), y en menor medida México, Venezuela y Cuba, por citar los casos más frecuentes, aunque no faltaban los que acudían a los Estados Unidos en busca del oro de California o para pastorear en Nevada. No se conocen datos completos, pero varios miles de personas decidieron cruzar el Atlántico en busca de una nueva vida.

Por supuesto, no todos ellos –ni siquiera la mayoría– se hicieron ricos, y bastantes siguieron tan pobres como habían ido, pero la imagen que llegaba de América era casi siempre la del indiano afortunado, la del conocido que había hallado acomodo para los suyos, o bien la que facilitaban los *enganchadores*, agentes de las compañías navieras dedicadas al transporte de emigrantes y que recorrían los pueblos animando a la gente a embarcarse y, obviamente, les daban una visión risueña de su posible destino.

Los que se quedaban mantuvieron las estructuras familiares tradicionales. En las tierras de la Montaña, la rígida institución del mayorazgo, en la que al hacerse cargo de la herencia el hijo mayor (o la hija mayor a falta de varones) imponía su autoridad al conjunto de parientes que seguían en la misma casa. En aquella modesta economía ganadera era casi imprescindible mantener la unidad de la propiedad para evitar su ruina, y esa conveniencia se había convertido, desde siglos atrás, en una institución; aunque los liberales tomaron medidas para que las heredades pudieran venderse o repartirse libremente, la costumbre había calado de tal modo que, de hecho, se ha mantenido en muchos lugares hasta la actualidad.

Por esto, era habitual encontrar en la morada familiar hermanos y tíos del propietario que trabajaban bajo su autoridad o, en el caso de las mujeres, bajo la responsabilidad de su esposa (la *etxeko andre* o señora de la casa). La alternativa era dejar la casa por el ejército, la marina, el clero o la emigración.

En las tierras sureñas, más feraces, era habitual el reparto de la herencia; las propiedades se dividían con mayor facilidad y el número de componentes de la familia se reducía en función de esos repartos. Los problemas sociales que en algunos casos provocaron la emigración en esta zona se debieron, entre otros motivos, a las consecuencias de la desamortización o, casi acabado el siglo XIX, a la crisis del viñedo causada por la filoxera.

Los cincuenta primeros años del siglo XX tampoco fueron especialmente mejores. Si en

1900 Navarra apenas superaba los 300.000 habitantes, en 1930 no había alcanzado todavía los 350.000. Ese crecimiento se había limitado, además, a la capital (unos 50.000 pobladores en la década de 1940) y a la Ribera, donde las nuevas roturaciones y la mecanización habían favorecido sin duda el aumento demográfico. Con todo, la mayoría de los navarros seguían viviendo en áreas rurales. A principios de siglo menos del 20% de la población residía en las ciudades –capital y cabeceras comarcales–, y aún no se había llegado al 30% en 1950.

Además, hasta los años sesenta el movimiento migratorio seguiría siendo negativo. Navarra fue también tierra de emigrantes durante toda la primera mitad del nuevo siglo, salvo en circunstancias excepcionales como la guerra civil. Desde 1901 y hasta el período bélico, más de 60.000 navarros abandonaron su tierra hacia otros puntos de España o de América, siguiendo la tradición de tiempos anteriores; y este fenómeno también afectó más a las tierras de la Montaña que a la Ribera. No hay que olvidar, por otra parte, algunos desplazamientos internos desde el norte hacia las comarcas meridionales más favorecidas por la modernización agrícola.

Entre 1940 y 1960, los 40.000 emigrantes iban a tener como principal destino los países del Occidente europeo en vertiginoso proceso de desarrollo, o bien las regiones y ciudades españolas cuya industrialización se remontaba a etapas anteriores a la guerra civil, como Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid o Barcelona.

Liberalización económica y problemas sociales

Desde tiempos medievales los establecimientos religiosos, ciertas instituciones públicas y los mayorazgos eran titulares de una serie de heredades (la mayor parte de sus tierras y casas) que no podían venderse por disposiciones testamentarias u otros motivos. Esos bienes patrimoniales se denominaban *manos muertas* porque su propiedad no podía "tocarse". Los ilustrados primero y los liberales después consideraron que la venta libre de tierras o la actualización de los contratos de arrendamiento permitirían mejorar la agricultura, se agilizaría la gestión y podrían introducirse técnicas de cultivo más productivas.

Cuando los liberales llegaron al poder en 1833 (o al terminar la guerra en las zonas navarras donde habían dominado los carlistas) dictaron una serie de medidas para acabar con las "manos muertas". Este proceso se denomina desamortización.

Monasterio de Urdax, desamortizado por cédula de 19 junio de 1785

La supresión legal de los mayorazgos no generó conflictos especiales (salvo en el interior de las propias familias), pues los bienes siguieron en manos de sus antiguos propietarios que, desde entonces, pudieron vender libremente sus patrimonios. Con todo, la tradición y la costumbre demoraron las innovaciones y numerosos mayorazgos permanecieron intactos.

Mucho más expeditiva resultó la intervención en los bienes de la Iglesia y, luego, de los municipios. En el primer caso, los gobiernos liberales decidieron la liquidación de la mayor parte de los establecimientos religiosos. Los monasterios de Leire, Irache, La Oliva, Iranzu o Fitero perdieron sus comunidades, al igual que casi todos los conventos masculinos de diversas poblaciones navarras. La catedral, las parroquias y la colegiata de Roncesvalles se mantuvieron, aunque a costa de casi todas sus propiedades. Y es que el objetivo del gobierno liberal no pre-

Monasterio de Iranzu

tendía acabar con todas las instituciones eclesiásticas, sino poner su patrimonio en venta y quedarse con los beneficios. A cambio, se estableció la contribución de Culto y Clero, con la que el Estado colaboraba al sostenimiento económico de la Iglesia, como ha venido haciendo hasta el nuevo milenio.

La Iglesia católica navarra no era especialmente rica, en comparación con otras, en lo que a tierras se refiere. Le pertenecía aproximadamente un 3% de la superficie de cultivo. Destacaban los patrimonios de la catedral, la orden de San Juan de Jerusalén y la colegiata de Roncesvalles, con bienes que se extendían sobre todo por la Zona Media y sur de Navarra, a veces muy alejados del monasterio o el convento propietarios.

Pero, en contra de lo que habían planteado los ilustrados y los liberales, las ventas no supusieron una mejora inmediata de la situación en el campo. La mayor parte de los compradores se limitaron a subir los arrendamientos a los campesinos que habían trabajado las tierras hasta entonces y no pudieron adquirirlas al ser subastadas. Muchos de los nuevos propietarios pretendían simplemente invertir su dinero e incrementar su patrimonio inmobiliario.

Así pues, empeoró la situación de los arrendatarios, que habían venido abonando unas rentas estancadas a veces durante siglos; y las mejoras técnicas no llegaron porque los propietarios rara vez se dedicaron directamente al cultivo de sus tierras y los renteros no tenían dinero para comprar nueva maquinaria. Se produjo únicamente un cambio en la titularidad de la tierra junto con un aumento de las cargas para el agricultor.

Con todo, hay que recordar que las repercusiones sociales no fueron especialmente graves porque las tierras del clero puestas en venta eran, como se ha indicado, tan sólo una pequeña parte de la superficie cultivada. En Navarra predominaban la pequeña propiedad y los latifundios nobiliarios, que no se vieron afectados por esta desamortización.

En 1855 se puso en marcha otro proceso de desamortización, aplicado ahora sobre todo a los bienes públicos del Estado y de los ayuntamientos. Muchos de estos ya se habían desprendido de bastantes propiedades en los años anteriores para cubrir los gastos de las guerras pasadas, pero ahora se puso en venta todo su patrimonio. El dinero obtenido pasaría al Estado, que pretendía así cubrir sus deudas y emprender la construcción de ferrocarriles. Se reintegraría a los ayuntamientos la mayor parte de lo recaudado, pero en títulos de Deuda Pública.

En el caso navarro, la desamortización civil fue un problema de muy diversas repercusiones. Por un lado, podía ir contra las competencias de la diputación, porque la Ley Paccionada le respetaba el control de los ayuntamientos y sus bienes. Finalmente, el Estado cedió y el importe de las ventas se aplicó por

Escuelas del Ave María en Pamplona, inauguradas en 1916

completo en provecho de los ayuntamientos. Además, fue la propia diputación la que se hizo cargo de todo el proceso. De esta forma, muchas propiedades comunales –sobre todo en el norte– ni siquiera se vendieron, y en otros casos sólo salieron a subasta las propuestas por los propios ayuntamientos.

Las enajenaciones se produjeron especialmente en la Zona Media y la Ribera, a menudo por la presión de los hacendados locales que habían hecho préstamos a los ayuntamientos o los controlaban. Se pusieron en venta muchas extensiones de pastos (las corralizas), y sus compradores fueron los llamados corraliceros. En estos casos, hubo a veces graves repercusiones, porque la mayor parte de los vecinos se quedó sin pastos para el ganado, mantenido hasta entonces en las tierras comunales.

Iglesia y vida religiosa

Con la desamortización la Iglesia perdió la mayor parte de sus propiedades, y casi todas las órdenes religiosas masculinas fueron suprimidas. Pero esto no quiere decir que su presencia en la vida social se redujera del mismo modo. Los párrocos y los obispos seguían ejerciendo una enorme influencia a través de la función ministerial, los sermones y la participación en la vida diaria de los pueblos. Al ser Navarra una región básicamente rural, la cercanía de los curas a sus feligreses ofrecía grandes posibilidades de influencia en las costumbres y formas de vida. En las procesiones participaban de forma destacada las autoridades locales y los vecinos más acomodados, y las actividades agrícolas seguían el ritmo marcado por las festividades y los actos religiosos (misas, rezos del alba o del ángelus, etcétera).

Además, los gobiernos liberales no habían intentado acabar con la actividad religiosa, algo imposible en un país de profundas convicciones cristianas, sino limitarla en determinados ámbitos de la vida pública, como la política. Por esto suprimieron la Inquisición o redujeron el número de órdenes religiosas masculinas, que eran las de mayor relieve social, pero respetaron las parroquias y las órdenes femeninas, e incluso se encargaron del sostenimiento del clero secular.

Muchos clérigos navarros procedían de la zona norte, donde los mecanismos de herencia –el mayorazgo– favorecían que los hijos menores se incorporasen a la Iglesia. Allí era también más intensa la práctica religiosa. La defensa que la Iglesia hizo del Antiguo Régimen y los ataques a su patrimonio con la desamortización contribuyeron a que buena parte de aquel clero apoyara la causa carlista. Sólo cuando se normalizaron las relaciones con el Vaticano, a partir de 1851, y, sobre todo, con la Restauración de Alfonso XII, empezaron los sacerdotes a aceptar el nuevo régimen, aunque en Navarra muchos siguieron fieles al pretendiente carlista de turno.

La práctica religiosa de los navarros se mantuvo durante muchas décadas por encima de los niveles habituales en el resto de España (salida de misa de San Nicolás de Pamplona a principios del siglo XX)

A partir del año 1870 se hizo cada vez más frecuente el regreso de las órdenes suprimidas, como correspondía a una sociedad que seguía teniendo uno de los mayores índices de vocaciones de España, y se abrieron muchos centros educativos religiosos, con el consiguiente incremento de la influencia eclesiástica en el tejido social.

La preocupación de la Iglesia por los asuntos sociales tendrá un interés especial en Navarra a partir de las cooperativas agrarias, impulsadas, como se verá, por algunos párrocos, pero quedará marcada también por el espíritu combativo ante los gobiernos liberales que a principios del siglo XX se enfrentaron a la jerarquía católica; las manifestaciones populares recorrieron las calles de Pamplona como demostración de su protesta (unas 50.000 personas –según las crónicas– en 1910). Esta vinculación religiosa se manifestaba igualmente en el gran número de hombres y mujeres que tomaban hábitos misioneros o conventuales –por encima de la media nacional–, al margen de que determinadas circunstancias familiares vinieran favoreciendo esta tendencia.

Desequilibrios del tejido social

Ya se ha comentado que la mayor parte de la población vivía en el campo y se dedicaba a la agricultura. Este campesinado, compuesto por pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros, mantenía unos ritmos de vida tradicionales, marcados por los ciclos de la naturaleza y la práctica religiosa. Era en suma un campesinado conservador, poco dado a los cambios, que difícilmente iba a favorecer la modernización de la sociedad, aunque las reformas liberales hubiesen acabado con los pecheros. Éstos, cuyas rentas y deberes habían tenido siempre un componente importante de sometimiento al propietario, se habían convertido gracias a la desamortización en simples arrendatarios o, en muy pocos casos, en propietarios de las tierras que llevaban trabajando desde hacía siglos. Pero el cambio no había supuesto, al menos de momento, una nueva actitud mental ante la evolución general de la sociedad y la economía.

Esta evolución se estaba promoviendo en el resto de Europa Occidental por parte de la burguesía y el proletariado, protagonistas de la revolución industrial. Pero en Navarra la burguesía era un pequeño grupo de comerciantes e industriales cuya influencia no iba mucho más allá de las ciudades donde residían, aunque solían ocupar la mayor parte de los cargos municipales y en algunos casos tenían unas fortunas considerables.

Al no haber una industria potente, los obreros constituían también una minoría sin grandes inquietudes sociales. Con todo, desde 1872 ya existía en Pamplona una federación dependiente de la I Internacional Socialista, desaparecida a los pocos años. En 1901 se crea la sección local de la Unión General de Trabajadores, y también La Conciliación, un sindicato católico de obreros y patronos. Pero estos sectores seguían siendo casos aislados en el mar de agricultores de la sociedad navarra de finales de siglo.

Una comunidad básicamente rural, incluso en los ámbitos más urbanizados, y apegada en consecuencia a las costumbres más tradicionales. Una sociedad, igualmente, en la que la familia y, por tanto, la jerarquía familiar tenían un peso considerable. Los padres decidían el reparto de la herencia pero también quién tomaba los hábitos o quién debía intentar construir su futuro en otra parte. Y, además, los patrones de conducta social se movían en esquemas que venían de muy atrás. Nada exclusivo de Navarra, pero sí especial por la intensidad con la que se vivían todas estas circunstancias.

Una economía agraria

Como es lógico, a una sociedad de carácter fuertemente rural le corresponde una economía agraria. Y esta economía agraria ofrecía también una imagen de estructuras anticuadas, poco dispuestas a la renovación. La desamortización, como se ha visto, no favoreció, al menos de momento, la introducción de nuevas técnicas de cultivo, que seguían basadas en el arado romano y, como mucho, el de vertedera.

Los cultivos de año y vez se dedicaban al cereal, y en la zona meridional era fundamental el cultivo de la vid; el olivo, tercer elemento de la trilogía mediterránea, tenía mucha menos importancia. En las tierras cantábricas ya se había implantado con fuerza el maíz, aunque se usara sobre todo para el consumo animal. La patata empezaba a ocupar desde principios de siglo algunos valles de montaña donde los cereales tenían muy poca producción, aunque también este producto se destinaba entonces al consumo animal o a la mesa de los más pobres.

Hubo que esperar a los años sesenta del propio siglo XIX para que la situación de algunos sectores concretos mejorase. En concreto, la epidemia de filoxera extendida por

Trilla en los alrededores de Pamplona, una escena habitual en el campo navarro durante más de medio siglo

Francia en esas fechas propició un aumento importante de las exportaciones y la ampliación del viñedo. Por el contrario, los cereales sufrían la competencia de granos importados, con precios más ventajosos que los locales.

La ganadería, incrementada en la primera mitad de siglo, empezó a declinar en los últimos treinta años, sobre todo en la Zona Media y la Ribera. El ganado lanar, hasta entonces predominante, dejó su puesto en estas comarcas al bovino, aunque sin alcanzar nunca el mismo relieve. Tal vez la desaparición de muchas corralizas comunales contribuyó a que los pequeños propietarios se deshiciesen de un ganado que ya no podía alimentarse en esos pastos. Las vacas podían permanecer en establos o cuadras y mantenerse allí con plantas forrajeras cultivadas en alternancia con el cereal. En el norte, donde las subastas de comunales no habían sido tan intensas, la situación de la ganadería cambió mucho menos.

La superficie agrícola de Navarra no superaba la cuarta parte del territorio, pero suponía más del 80% de la riqueza regional. En resumen, imperaba una economía agraria y no especialmente próspera.

En las últimas décadas del XIX se pone en marcha en toda España una política de fomento de la producción de cereal, con objeto de reducir las cuantiosas importaciones. Navarra también se adhirió a tales iniciativas. Se roturaron nuevas tierras, procedentes en su mayor parte de antiguos pastos comunales. Muchos de estos habían sido privatizados tras la desamortización, como las corralizas de la Zona Media y la Ribera, y en otros casos se trataba de lotes de tierras que los ayuntamientos y concejos sortearon entre los vecinos a cambio de una renta anual. En las cuencas prepirenaicas, donde los comunales se habían conservado casi intactos, estos repartos se produjeron ya en los años 80 y 90, aunque la mecanización seguía siendo difícil porque se trataba casi siempre de pequeñas parcelas. Hacia el sur los problemas de roturación tenían un componente de difícil solución, el de la propiedad de las corralizas.

La roturación de las corralizas generó graves enfrentamientos en algunas poblaciones. Los ayuntamientos y muchos vecinos (asociados a menudo en sociedades obreras comuneras) reclamaron a los corraliceros la devolución de aquéllas porque consideraban que no habían adquirido la plena propiedad, sino sólo el derecho de uso para pastos, y que no podían dedicarlas a la agricultura. Los corraliceros, por el contrario, alegaban su derecho a emplearlas como quisieran, y preveían en la roturación de las fincas, a veces de gran extensión, beneficios mucho mayores que con los pastos. Los pueblos necesitaban nuevas tierras de cultivo para remediar la pobreza y la emigración, y los corraliceros por su parte querían sacar el mayor provecho posible.

El conflicto produjo en ocasiones enfrentamientos violentos (Olite, Tafalla) y duró hasta

bien entrado el siglo XX. A veces se llegó a acuerdos entre unos y otros (Cárcar); en ocasiones las corralizas, o parte de ellas, volvieron a propiedad comunal (Tafalla); en algún caso la resistencia de los corraliceros fue apoyada por los tribunales (Beire, ya en 1914); en otros, los vecinos acabaron por formar sociedades que compraron las fincas.

En la Ribera tudelana, donde las corralizas habían sido vendidas con todos los derechos para el comprador desde el momento de la desamortización, no existió este tipo de problemas, y algunos corraliceros fueron los primeros en poner en práctica las nuevas técnicas de cultivo para mejorar los rendimientos.

Pero, salvo excepciones, habrá que esperar a los últimos años del siglo XIX y, sobre todo, los primeros del XX para que se introduzcan los abonos químicos, la trilladora mecánica, arados de vertedera giratoria, máquinas segadoras, etc. En un primer momento, el aumento de la producción se debió más bien a la ampliación de las tierras de cultivo. Después el crecimiento de la superficie cultivada se aceleró gracias a la mecanización, porque sólo entonces pudieron roturarse tierras que hasta ese momento habían permanecido incultas o dedicadas a pastos.

Si la superficie dedicada al cereal crecía a buen ritmo, la del viñedo sufrió la peor crisis de su historia. La epidemia de filoxera que había ayudado a las exportaciones cuando atacó al viñedo francés entró también en Navarra (en torno a 1890). Por supuesto, las ventas de vino a Francia fueron prohibidas por este país, que empezaba a remontar la plaga, pero lo peor estaba por venir; la enfermedad, en rápido avance hacia el sur y el suroeste, había acabado con la práctica totalidad de las viñas navarras antes de acabar el siglo. Esta situación calamitosa provocó hambre, pobreza y emigración en muchos pueblos del sur de Navarra, donde se hallaban las comarcas más afectadas, que tenían en el viñedo su principal sustento económico.

Pero, en contrapartida, sirvió para modernizar profundamente aquel sector agrícola. El servicio de Agricultura de la diputación, dirigido por el ingeniero Nicolás García de los Salmones, realizó desde 1896 estudios sobre plantas de origen americano resistentes al insecto, así como sobre injertos, campos de experimentación, análisis de suelos, etc., que permitieron recuperar el viñedo con relativa rapidez. Hubo además una rebaja de contribuciones por las viñas enfermas y subvenciones para las nuevas plantaciones, todo lo cual permitió renovar el viñedo con relativa prontitud. Si en 1890 había 50.000 ha de vid, reducidas a casi nada hacia 1897, en 1906 ya sumaban más de 10.000.

Con el fin de siglo empezó también la expansión de un nuevo cultivo, la remolacha azucarera, destinada a cubrir las carencias generadas por la guerra de Cuba, principal fuente hasta entonces de abastecimiento de azúcar de caña hacia España.

Apertura mercantil

En los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX se había planteado, entre otras cuestiones, la supresión de las aduanas del reino de Navarra con Castilla y Aragón. La monarquía ilustrada era partidaria de un cambio que, en su opinión, modernizaría las estructuras económicas y abarataría los precios. Los grandes terratenientes del sur veían en esa reforma mayores posibilidades para la venta de sus excedentes en los reinos vecinos. Por el contrario, los pequeños propietarios del norte, que comerciaban ventajosamente con Francia, cuyos aranceles eran mucho menores que los de Castilla y Aragón, querían evitar la competencia que significaría la citada supresión de las aduanas o, como entonces se decía, su "traslado" al Pirineo.

Las reformas liberales y la Ley Paccionada de 1841 acabaron de una vez con el sistema fronterizo navarro. El comercio con Castilla y Aragón fue desde entonces completamente libre, aunque Álava y Guipúzcoa mantuvieron sus puestos de control hasta la modificación foral de 1876. Sin embargo, aunque es posible que la desaparición de aduanas interiores favoreciera el aumento de los intercambios, el sentido de los productos que entraban y salían siguió siendo más o menos el mismo. Navarra seguía exportando poco, preferentemente cereales y vino; pero es probable que los agricultores de la Ribera consiguieran efectivamente mejorar sus ingresos, como pensaban cuando defendían el traslado de las aduanas. También se exportaba lana hacia Francia, pero no sabemos todavía si, según creían los ganaderos de la Montaña, el cambio perjudicó sus ventas.

El escaso poder de compra de los habitantes de la región limitaba también las importaciones, casi todas ellas de géneros manufacturados, buena muestra de la poca capacidad industrial. Había que comprar telas,

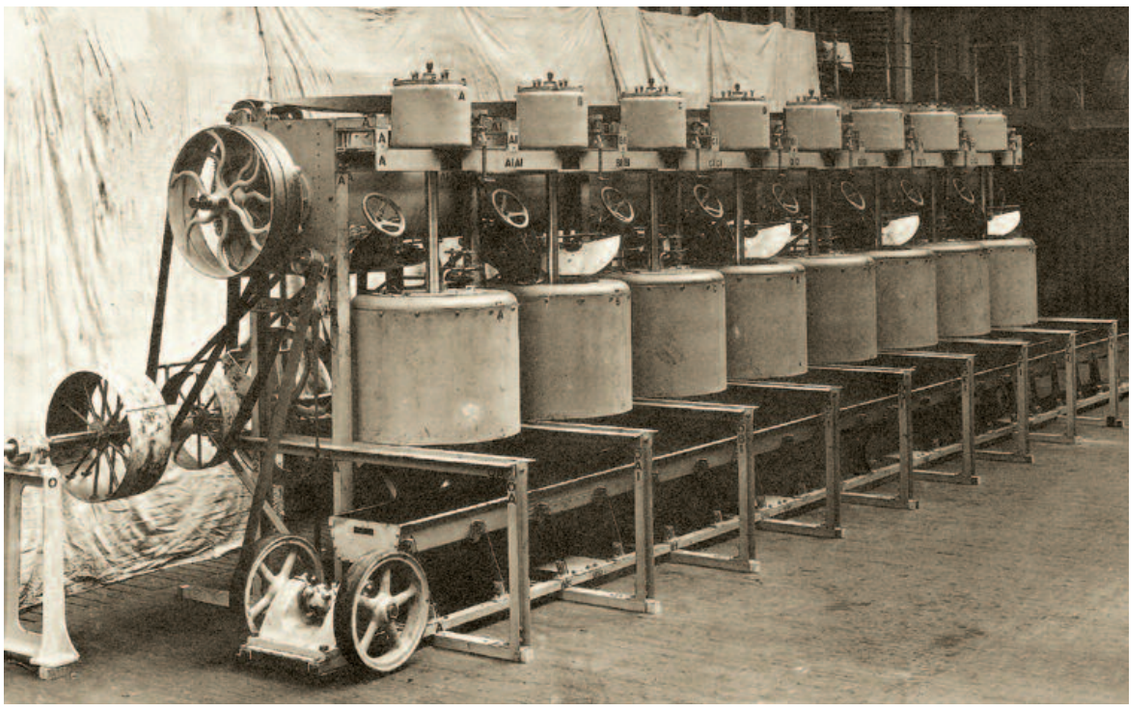

Algunas industrias agrarias de transformación, como la Azucarera de Marcilla, empezaron su tímida expansión a finales del siglo XIX

acero, vidrios y, por supuesto, los llamados productos coloniales (azúcar, cacao) y especias.

El tráfico interior tampoco era mucho más intenso. Cada comarca tendía al autoabastecimiento, y el comercio se reducía casi a las tiendas de las ciudades importantes y a las ferias y mercados de los diversos pueblos donde se vendían los pequeños excedentes agrarios. Además, puestos interiores en los caminos (las denominadas "cadenas") vigilaban el tráfico de mercancías y liquidaban los correspondientes impuestos.

Las ferias de ganado –anuales o semestrales–, relacionadas claramente con las actividades agrícolas (mulos y bueyes para la labranza) y ganaderas (sementales, hembras de cría, vacas lecheras), eran relativamente importantes (Burguete, Ochagavía). Entre todas destacaba desde hacía siglos la de Pamplona, coincidente con las fiestas de San Fermín, pero también eran muy concurridas las de Estella, Alsasua o Tafalla. En ellas se ofrecían productos muy variados, ganado por supuesto, pero también mercancías de diversos lugares de España, desde maquinaria agrícola hasta telas o licores, que podían ser difíciles de conseguir durante el resto del año. La mayor parte de las localidades carecían de establecimientos comerciales, sobre todo en la mitad norte de Navarra, con poblaciones mucho menores cuyos habitantes debían aprovechar tales ferias para abastecerse.

Fragilidad industrial y bancaria

Sólo a finales del siglo XIX se advierte un lento despertar de las actividades industriales. Las ferrerías del noroeste, las instalaciones más significativas en los tiempos anteriores, habían entrado en rápido declive por la competencia del hierro vizcaíno, de mejor calidad, y que había que importar para mezclarlo con el extraído en unas minas que fueron cerrando poco a poco por su escasa producción y las pobres características del mineral.

La fábrica de municiones de Orbaitzeta se había visto envuelta en todas las guerras del siglo. Destruida por los franceses, reconstruida en 1828, ocupada por los carlistas y paralizada durante la primera guerra, fue finalmente abandonada en 1873, en plena segunda guerra carlista. En el cierre no sólo influyeron los problemas bélicos, sino también el alejamiento de las vías importantes de comunicación, que encarecía mucho los costes de producción y traslado.

Las demás actividades industriales se reducían apenas a un par de fábricas textiles (hilaturas en Aoiz, boinas en Estella), una papelera en Villava y a los talleres artesanales de las poblaciones más importantes. Casi ninguna de tales empresas superaba los veinte empleados y los talleres eran de tipo familiar. La producción no era suficiente, en suma, para cubrir las necesidades de la población.

Como en tantas otras cosas, habrá que esperar al siglo XX para que con la llegada de la

energía eléctrica se desarrollen nuevas técnicas de producción. Con todo, surgieron tempranamente dos importantes empresas de transformación agrícola, las azucareras de Tudela (1899) y Marcilla (1900), en coincidencia con la expansión del cultivo de remolacha azucarera.

Sin una base industrial y comercial importante tampoco era posible el desarrollo de un sistema crediticio que, a su vez, avalara la modernización de las estructuras económicas. Los primeros bancos y sobre todo los fundados en la propia región, como el Crédito Navarro (el más veterano, en 1864) o La Agrícola, se dedicaron sobre todo al préstamo a los agricultores, pero su vida no fue de momento muy activa, porque todavía no había grandes movimientos en el sector campesino. El ayuntamiento de Pamplona promovió en 1872 la Caja de Ahorros Municipal, dedicada a los pequeños y medianos ahorradores, que se atrevían a depositar sus ingresos porque estaba respaldada por la institución patrocinadora; en 1924 será la Diputación Foral la promotora de la Caja de Ahorros de Navarra, pronto la principal institución crediticia de la región.

LENTO DESPERTAR ECONÓMICO

Cambios del sistema agrario

El siglo XIX había finalizado con la ampliación de las tierras para cultivo, pero también con la crisis vitivinícola provocada por la filoxera. Por otro lado, las ideas cooperativistas empezaban a calar en el campo navarro de la mano de algunos sacerdotes influidos por las corrientes que, desde la misma Iglesia católica, reclamaban una mayor preocupación social. Ambas tendencias se pusieron plenamente de manifiesto en las primeras décadas de la centuria siguiente. Las 270.000 ha cultivadas en torno a 1900 habían ascendido a 390.000 en vísperas de la guerra de 1936, y alcanzaban las 416.000 en 1950. En cincuenta años se habían roturado amplias extensiones de antiguos pastizales, tanto privados como comunales; así, los Montes de Cierzo y las Bardenas habían visto multiplicadas en varias veces sus áreas cultivadas. Esta expansión fue posible gracias a medios de trabajo que permitían explotar de forma rentable tierras hasta entonces inadecuadas. Se generalizaron máquinas antes desconocidas o poco utilizadas, como el arado de vertedera giratoria, las máquinas segadoras y trilladoras mecánicas y, por supuesto, los fertilizantes químicos, que sustituían con ventaja a los abonos animales; en 1909 se construyó en Pamplona una fábrica de abonos químicos capaz de atender buena parte de las necesidades. De forma paralela, la vid se recuperaba de la crisis de la filoxera y mejoraban las condiciones de producción, aunque la mecanización costaría todavía mucho tiempo.

También el regadío sufrió cambios considerables. La superficie aumentó y se modernizó gracias a la construcción del canal de Lodosa por un amplio sector de la Ribera (1935), así como de los embalses de Alloz (1930) y del Ebro (1947), cuyas reservas de agua facilitaron el riego en verano. Se pusieron luego en servicio el embalse de Yesa y el canal de las Bardenas (1959). La distribución del agua a las parcelas también se actualizó mediante norias y motobombas, presas de derivación, etc., con lo que se pudo regar fincas relativamente alejadas de las antiguas acequias.

La remolacha azucarera había salvado de la miseria a muchas familias porque sustituyó en más de una población al cultivo de la vid afectada por la filoxera, al olivar de poca producción e incluso a la patata. A las mencionadas azucareras de Tudela y Marcilla siguieron las de Cortes (1918) y Pamplona (1927), aunque a partir de los años cuarenta el cultivo de esta planta empezó su declive. Inicia entonces su despegue el cultivo de alfalfa destinada a la alimentación del ganado y que alterna muy bien con los cereales sin agotar el suelo.

Victoriano Flamarique, activo impulsor del movimiento cooperativo

Cooperativismo rural

A caballo entre el desarrollo económico y el social, otro elemento resultó igualmente fundamental para el progreso agrario. Se trata del cooperativismo rural, práctica extendida especial, aunque no exclusivamente, por toda Navarra. Fue promovido inicialmente por algunos sacerdotes estimulados por las encíclicas del papa León XIII sobre la doctrina social de la Iglesia en favor de las clases más desfavorecidas y en duro enfrentamiento con las ideas marxistas y capitalistas. Descollaron en este movimiento Antonio Yoldi, profesor del seminario pamplonés, y Victoriano Flamarique, párroco de Olite.

Las cajas rurales, denominación mayoritaria de estas cooperativas, se plantearon como entidades de crédito creadas para poder financiar solidariamente la compra de abonos o maquinaria. De esta forma, quienes no podían acceder individualmente a la mecanización y mejora de sus tierras lo conseguirían al unirse con otros en parecidas circunstancias. Fitero, Tafalla (1902) y Olite (1904) fueron las primeras; en 1910 había ya más de setenta, que constituyeron la Federación Católico-Social de Navarra, y en 1935 eran más de un centenar. El modelo se aplicó igualmente a la producción de vino, empezando por Olite y San Martín de Unx. En cambio, fueron más restringidas las cooperativas de producción integral de las tierras de cultivo, pues los agricultores se limitaron generalmente a la adquisición de abonos y de maquinaria cuya propiedad se atribuía a la caja, que cedía el uso a los socios según las necesidades y los turnos establecidos.

La labor de las cajas encontró en bastantes lugares la oposición de los grandes propietarios. Consideraron que socavaba su predominio económico y prestigio social, y en más de un caso formaron sus propias asociaciones, especialmente entre los viticultores, como ocurrió con la Unión de Cosecheros de Olite (1913).

Los paladines del cooperativismo, como Yoldi y Flamarique, impulsaron así mismo empresas relacionadas con la industria agraria, como la Harinera Navarra (1908), constituida por las cajas de Olite, San Martín, Ujué y Pueyo. Sin embargo, el establecimiento de una fábrica de abonos resultó un fracaso por la oposición de varios inversores que tenían el mismo proyecto, hasta el punto de que su promotor, A. Yoldi, fue apartado del movimiento agrario por la jerarquía eclesiástica. Una crisis económica en la Caja Rural de Olite llevó también a Victoriano

Agricultura e industria permanecieron íntimamente ligadas hasta la década de 1960

Flamarique al abandono de su labor social (1927). Pero se había dado ya entre los pequeños propietarios, arrendatarios y jornaleros el suficiente impulso para favorecer una importante modernización de las estructuras agrarias. En la segunda mitad de siglo este desarrollo agrario tomaría otros caminos, y las cajas rurales perdieron poco a poco su peso hasta casi desaparecer. La consolidación de una institución financiera especialmente dedicada a los agricultores, con el nombre de Caja Rural de Navarra, formó el último eslabón de la cadena histórica de aquel movimiento.

Modernización de las comunicaciones

A diferencia de otros sectores, la red navarra de transportes consiguió ponerse a lo largo del siglo XIX y las primeras décadas del XX muy por encima del nivel medio español. La Diputación del Reino había asumido el cuidado y mejora de los caminos en 1784, y la Diputación Foral heredó esas competencias a partir de 1841. Por tanto, la preocupación de las autoridades locales era mucho mayor que las del gobierno central en otros territorios, y el control de los impuestos permitió dedicar a las vías de comunicación cantidades proporcionalmente superiores. Era sin duda el paso previo necesario para modernizar también otras actividades.

Los grandes "caminos" tradicionales hasta los límites de Navarra iban dirigidos desde Pamplona hacia Guipúzcoa y Álava por Irurzun, y hacia la Ribera, desde Castejón a Madrid y desde Tudela a Zaragoza. El de la capital a Estella se prolongó a Logroño después de la primera guerra carlista, al igual que el que llevaba a Sangüesa. Se abrió otra gran ruta hasta Francia por Velate, y se dividió por Bera y Dantxarinea. Hasta entonces eran rutas de poca anchura o simples sendas de tierra, que ahora mejoraron cuanto la técnica permitía. Como puede apreciarse, son todavía las vías más importantes, con pocas variantes en su actual trazado. Las recorrían desde mediados del siglo XIX las diligencias que acercaban a los navarros a Zaragoza, Estella e incluso Bayona.

Pero la gran innovación de aquella centuria fue la llegada del ferrocarril, gestionado por compañías privadas que se habían hecho cargo de la construcción. En 1856 se inició la línea Alsasua-Zaragoza, aún hoy en explotación. El proyecto de enlace con Francia por Quinto Real y Alduides fracasó por falta de apoyo político y financiero, tanto por sus di-

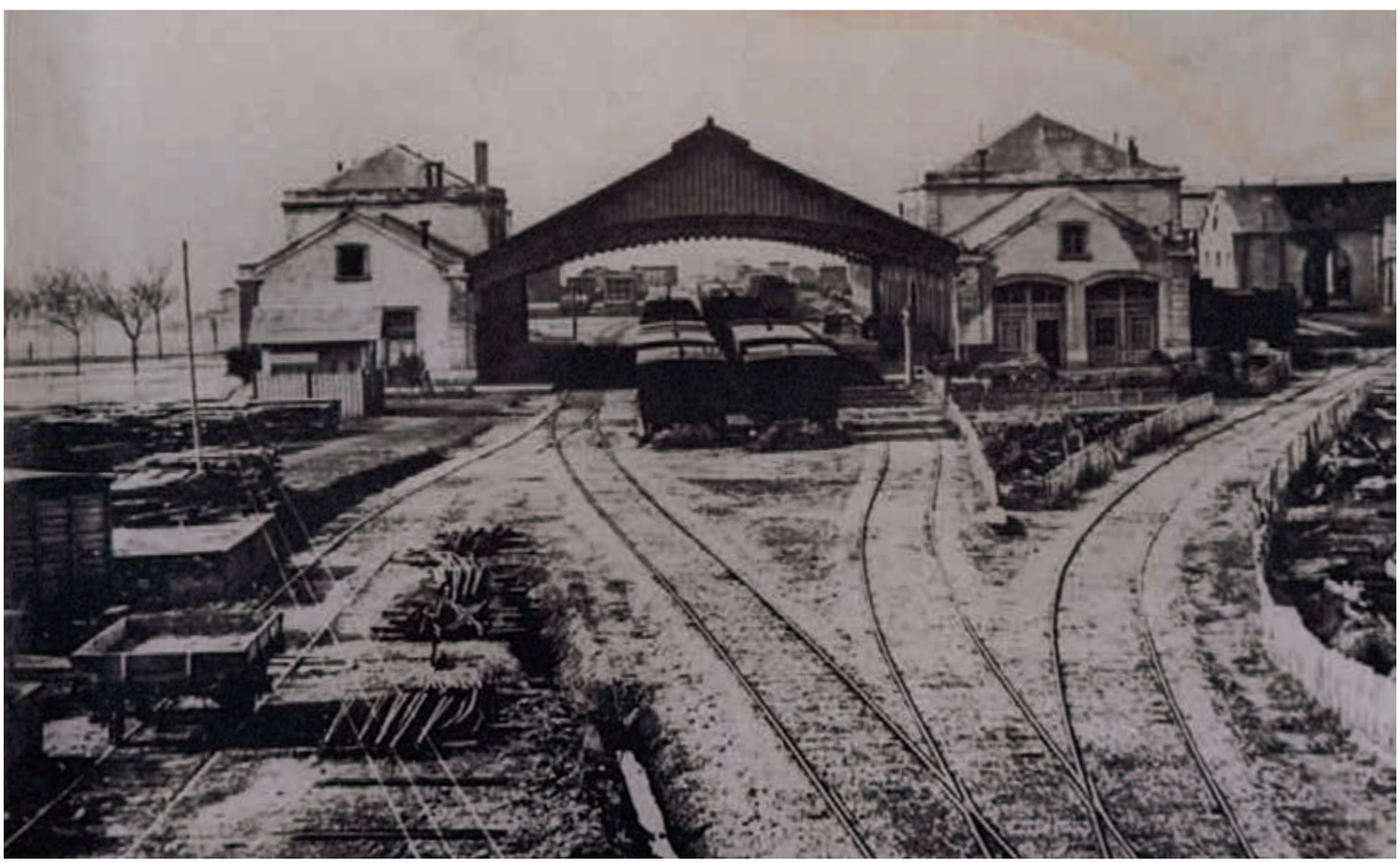

La llegada del ferrocarril supuso un impulso decidido, aunque limitado, de las comunicaciones (Estación del Norte de Pamplona en 1901)

ficultades técnicas como por temores a una posible invasión. De este modo, el transporte de mercancías y viajeros hacia el país vecino debía dar un rodeo hasta Alsasua, para enlazar con la línea que unía Madrid con Irún y la frontera. Convergían también en Alsasua las correspondientes líneas telegráficas, cuyo trazado solía seguir las redes del ferrocarril por evidentes razones técnicas.

En los últimos años del siglo se abrieron varios trayectos de ferrocarril de vía estrecha para recorridos cortos que contribuyeron al desarrollo de determinadas comarcas. El "Tarazonica" unió Tudela y Tarazona desde 1885; tres años después, el que conducía de Cortes a Borja, así como el tramo inicial del "Bidasoa" entre Irún y Endarlaza, prolongado luego hasta Elizondo (1916). El "Plazaola" iba a enlazar Pamplona con San Sebastián (1911) y el mismo año el "Irati" relacionaría la capital navarra con Aoiz y, luego, con Sangüesa.

Tren del Plazaola (1923), uno de los principales recorridos de vía estrecha

REVOLUCIÓN ECONÓMICA

La nueva agricultura

A partir del año 1950 se asiste a un segundo proceso de modernización agraria basado en dos aspectos fundamentales, una renovación técnica generalizada y una racionalización de las parcelas cultivadas. El tractor acaba sustituyendo por completo la tracción animal, se introducen nuevos modelos de arado con el multisurco de varias vertederas, aparecen las sembradoras y abonadoras mecánicas, así como la cosechadora, que supera con mucho el rendimiento de las antiguas segadoras y trilladoras. La reinversión en el campo de una parte de las rentas obtenidas en la industria por el obrero-agricultor característico de muchas poblaciones favoreció además estos avances.

Pero esa mecanización general no era posible sin un plan de profundo calado social y económico para concentrar los cultivos en parcelas de mayor tamaño, sobre todo en las áreas más septentrionales y montañosas, donde los predios podían ser de tamaño inferior, o incluso muy inferior, a una hectárea. La concentración parcelaria, iniciada en 1957 y todavía en curso al finalizar el siglo XX, había afectado en los primeros veinte años de su aplicación a la tercera parte de la superficie cultivada, especialmente en tierras dedicadas al cereal.

Se trataba de un reajuste muy complicado, pues exigía cambios en la propiedad de las fin-

Bodega Cooperativa de Olite, entre las más pujantes del panorama navarro

cas para poder agrupar las tierras diseminadas de cada propietario en parcelas de mayor extensión. Había que tener en cuenta, además, la calidad y producción de cada terreno o las dificultades de trabajo, a fin de no perjudicar o beneficiar en exceso a los interesados. La labor se complicaba más si cabe con las parcelas de vid u olivo, que necesitan años para alcanzar su óptimo grado de producción y no pueden arrancarse para volver a plantarse en otro lugar. La concentración parcelaria favoreció precisamente la desaparición de viñedos y olivares de escasa producción, sobre todo en la Cuenca de Pamplona, así como el abandono de pequeñas fincas de cultivo de cereal ganadas al monte en tiempos anteriores e incompatibles ahora con la creación de parcelas más extensas.

En conjunto, y pese al incremento de la década de 1990, la superficie dedicada a la vid se ha reducido considerablemente desde 1950, pero la paulatina mecanización y la selección de las variedades ha compensado, sin duda, calidad por la pérdida de cantidad. El cereal se ha adueñado de los cultivos de secano, y con nuevas plantas utilizadas en la alternancia, como el girasol o la colza. El regadío superaba en la década de los ochenta las 50.000 ha, dedicadas en su inmensa mayoría al maíz y las hortalizas.

La ganadería, que durante siglos había marcado el paisaje de pastos, caseríos y pequeñas aldeas en los valles de montaña, ha experimentado también profundas transformaciones. El aumento de los cultivos forrajeros y la utilización de los piensos compuestos ha favorecido la reducción drástica de la trashumancia en los valles orientales (Roncal, Salazar) y del ganado de monte que pasta todo el año al aire libre en los occidentales, y la estabulación se ha genera-

La comercialización de los excedentes vitivinícolas favoreció el desarrollo de un incipiente sector industrial, con sus correspondientes grupos de obreros y patronos

lizado. Los nuevos embalses y el transporte en camión y tren transformaron también la explotación maderera e hicieron desaparecer los almadieros que hacían descender los troncos por los cauces fluviales hasta el Ebro.

La era de la industrialización

La "revolución" agraria generó un evidente exceso de mano de obra en el campo. Sin embargo, esa misma circunstancia permitió cubrir las necesidades de una industria que en esos mismos años empezaba a tener la presencia que el siglo XIX y buena parte del XX le habían negado.

Ya se han mencionado las azucareras de Marcilla, Tudela, Cortes y Pamplona y la fábrica de abonos de esta última ciudad (1909). Surgieron también entonces fábricas de alcoholes y, especialmente, empresas conserveras, sobre todo en las riberas estellesa y tudelana. De principios de siglo data también la proliferación de harineras, unas sesenta en 1912, la mayoría de escasa entidad pero dotadas de ciertos adelantos técnicos. La fábrica de féculas de Lodosa, la renovada papelera de Villava y la de Oroz Betelu, los asfaltos de Bacáicoa (1897) son también otras muestras de este modesto impulso industrial. Mayor relieve tuvieron el complejo del "Irati" –a un tiempo aserradero, fábrica de destilación y ferrocarril de vía estrecha para el transporte de las mercancías e incluso de viajeros– o la siderúrgica de Vera, que ocupaba a 350 obreros a poco de empezar el siglo. Con todo, y a pesar del centenar de pequeñas centrales hidroeléctricas que abastecían a otros tantos pueblos, valles o empresas, la Navarra anterior a la guerra civil

Miguel Gortari encabezó las diputaciones forales que en los años cincuenta y sesenta, dieron los primeros pasos para la industrialización

contaba básicamente con una industria de carácter local, pocos empleados y relieve económico poco destacado en el conjunto de la riqueza regional.

En los años 1940-50 empezaron a crearse algunas industrias de importancia que apuntan ya hacia la definitiva industrialización. Eran empresas relacionadas con la química (Inquinasa, 1940), la metalurgia (Imenasa, 1953; Inasa, 1956) o la explotación de los yacimientos de potasa de la sierra del Perdón (Potasas de Navarra, 1960), por citar sólo algunos ejemplos. A menudo fueron promovidas por personajes locales, entre los que destacó Félix Huarte. Desde su puesto de vicepresidente de la diputación, su influencia sería decisiva para la puesta en marcha del Programa de Promoción Industrial (1964),

destinado a incorporar plenamente a Navarra al proceso que se vivía con un ritmo mucho mayor en otras regiones del norte de España. La mano de obra excedente que producía la modernización agrícola y la emigración tradicional fueron sin duda elementos que deben tenerse en cuenta en este empeño.

La diputación aprobó una red de polígonos industriales, de iniciativa propia, como el de Landaben, en Pamplona, o de iniciativa local (Vera, Santesteban, Lekunberri, Ultzama, Alsasua, Etxarri-Aranatz, Irurtzun, Lumbier, Sangüesa, Estella, Tafalla, Viana, Lodosa, Marcilla, Tudela y Corella), cuyo éxito dependió en buena medida de la capacidad de los ayuntamientos para llevarlos adelante, de acuerdo con sus posibilidades financieras y la buena localización. A las industrias instaladas se les concedieron importantes subvenciones y exenciones fiscales, que permitieron la formación bastante acelerada de buen número de compañías nuevas. Con todo, Pamplona atrajo el mayor y más importante porcentaje de las industrias, concentradas así en torno a la capital.

La coyuntura internacional de plena expansión y la buena posición de Navarra y su red de carreteras entre los dos grandes polos de desarrollo español, el catalán y el vizcaíno-guipuzcoano, contribuyeron de forma decisiva al éxito del proyecto. La implantación de grandes factorías como Authi (más tarde Seat y Volskwagen), con su cortejo de empresas auxiliares, o de nuevas industrias de alimentación (Argal, Pamplonica) y electrodomésticos (Super Ser), asentaron una nueva realidad económica.

Con el aumento acelerado de los precios de los productos energéticos, la industria occidental entra desde 1973 en una serie de crisis recurrentes. La relativa modernidad de su industria permitió que la primera de estas crisis afectara más tarde y con cierta menor intensidad a Navarra que a otras zonas de España, sobre todo aquellas que, como Vizcaya o Asturias, basaban su fortaleza en la siderurgia. Igualmente, la recuperación fue más rápida en las etapas de expansión de comienzos de los años ochenta y de finales de los noventa.

Con todo, Navarra cuenta con pocas empresas de tamaño medio, las más ventajosas para competir en otros mercados; las pequeñas (5-25 empleados) suponen dos tercios del total y las grandes (más de 100 empleados) no llegan al 10% y concentran casi el 60% del personal.

El giro en los hábitos laborales de los navarros ha sido gigantesco en estos cuarenta años de industrialización. Todavía en 1960 la mitad

El Polígono de Landaben es, desde hace casi medio siglo, el principal motor económico industrial de Navarra

de la población activa se dedicaba al sector primario (fundamentalmente a la agricultura), y sólo un 25% al industrial. En 2000 suponían, respectivamente, el 4 y el 39%, cifra esta última aún mayor en la década de los setenta, pero reajustada después por el fuerte impulso del sector terciario (los servicios).

Región de servicios

La concentración de los habitantes de un territorio en torno a los centros urbanos, derivada casi inevitablemente de la industrialización, obliga a su vez a ofrecer una serie de servicios especializados (enseñanza, comunicaciones, comercio, burocracia), característicos –aunque no siempre exclusivos– de las sociedades desarrolladas. La débil infraestructura comercial y las deficiencias de la enseñanza que reunía la Navarra del XIX y de comienzos del XX han sufrido un cambio radical. Baste señalar que al finalizar el milenio la mitad de la población activa se dedica a aquellos servicios que, un siglo atrás, apenas tenían relieve en la vida económica y social de los navarros.

El adelanto en las comunicaciones respecto al resto de España al comenzar el siglo se man-

La modernización de la red viaria queda patente en los nuevos trazados

tuvo en las décadas siguientes, cuando la red de carreteras se asfaltó hasta el último pueblo de la región. Con todo, las vías más modernas se han trazado a partir de los años setenta. En 1974 comenzaron las obras de la autopista de Navarra que enlaza en Castejón con la autopista del Ebro y que pretendía alcanzar Guipúzcoa, aunque quedó detenida en Irurzun. Hubo que esperar a los años noventa para que la autovía del Norte (envuelta en polémicas políticas y ecológicas) llegara a esa provincia (Andoáin) y a las grandes arterias de comunicación continentales, y la autovía de la Barranca enlazase con Álava y Castilla-León. También fue tardío el transporte de viajeros por avión. El aeropuerto de Noáin, abierto a los vuelos regulares en 1973, puso entonces en conexión Pamplona con Barcelona y Madrid.

Entre tanto, el tráfico ferroviario acabó su crecimiento e incluso había entrado en crisis. Todos los recorridos de vía estrecha desaparecieron paulatinamente. En 1953 dejó de funcionar el Plazaola; dos años después el Irati, que desde 1911 enlazaba Pamplona con Sangüesa. Otros dos años más tarde se clausuró la línea Cortes-Borja, y en 1956 el Bidasoa. El último de los trenes de vía estrecha tendido, el Vasco-Navarro, que en 1927 había unido Vitoria y Estella, dejó de funcionar en 1967. Sólo se mantuvo momentáneamente la línea Tarazona-Tudela, pero ampliada en su ancho y absorbida por Renfe, creada en 1941. La red navarra quedó así reducida al tramo Alsasua-Pamplona-Castejón-Cortes, el primero en construirse.

En contrapartida, las líneas de autobuses comenzaron a funcionar en 1910 (de Pamplona a Estella y Baztán); hubo servicio de tranvía en Pamplona desde 1911, y autobuses urbanos que en 1929 llegaban hasta Villava (las "villavesas", cuyo nombre todavía se usa). También la capital tuvo su primer proyecto de tendido telefónico en 1912, aunque algunas instancias oficiales disponían de aparatos desde algunos años antes.

La modernización de las comunicaciones, el uso creciente de los automóviles, sobre todo a partir de los años sesenta, y en general los propios cambios en las formas de vida redujeron la importancia del valor de los mercados y ferias locales. Aunque no han desaparecido, e incluso algunos de ellos han sabido revalorizar su oferta, el comercio diario de tiendas, supermercados e incluso hipermercados marca la pauta de las compras familiares, mientras que

las industriales se mueven en ámbitos nacionales o internacionales. No faltan, con todo, algunas ferias de ganado (Burguete) o de maquinaria agrícola (Tafalla), y mercados semanales de alimentación o ropa, algunos incluso de tradición reciente.

Pamplona concentra la mayor parte de esta actividad mercantil, muy por encima incluso del porcentaje de población acumulada en su planta urbana. Otro tanto ocurre obviamente con los servicios de la administración pública, con el personal dependiente del Ayuntamiento de Pamplona y, sobre todo, del Gobierno de Navarra, cuyos funcionarios han aumentado de forma considerable al asumir las competencias en materia educativa y sanitaria.

Es en el campo de la sanidad donde el avance ha sido más notable. Desde principios de siglo surgieron hospitales relativamente modernos para su tiempo, como el de Tafalla inaugurado en 1922 y levantado con donativos de la población. En esas mismas fechas la diputación financió la creación de un gran hospital en Pamplona, destinado a cubrir las necesidades de la ciudad, su comarca y aun de toda la región. Se construyó alejado entonces del núcleo urbano, en el límite con Barañáin, y de acuerdo con las normas sanitarias de la época. La presencia de sendas facultades de

La Autopista de Navarra y su continuación, la Autovía del Norte, son el eje fundamental de las comunicaciones por tierra

El General Primo de Rivera visita las obras del Hospital de Navarra, construido en la década de 1920 según los más modernos criterios sanitarios del momento

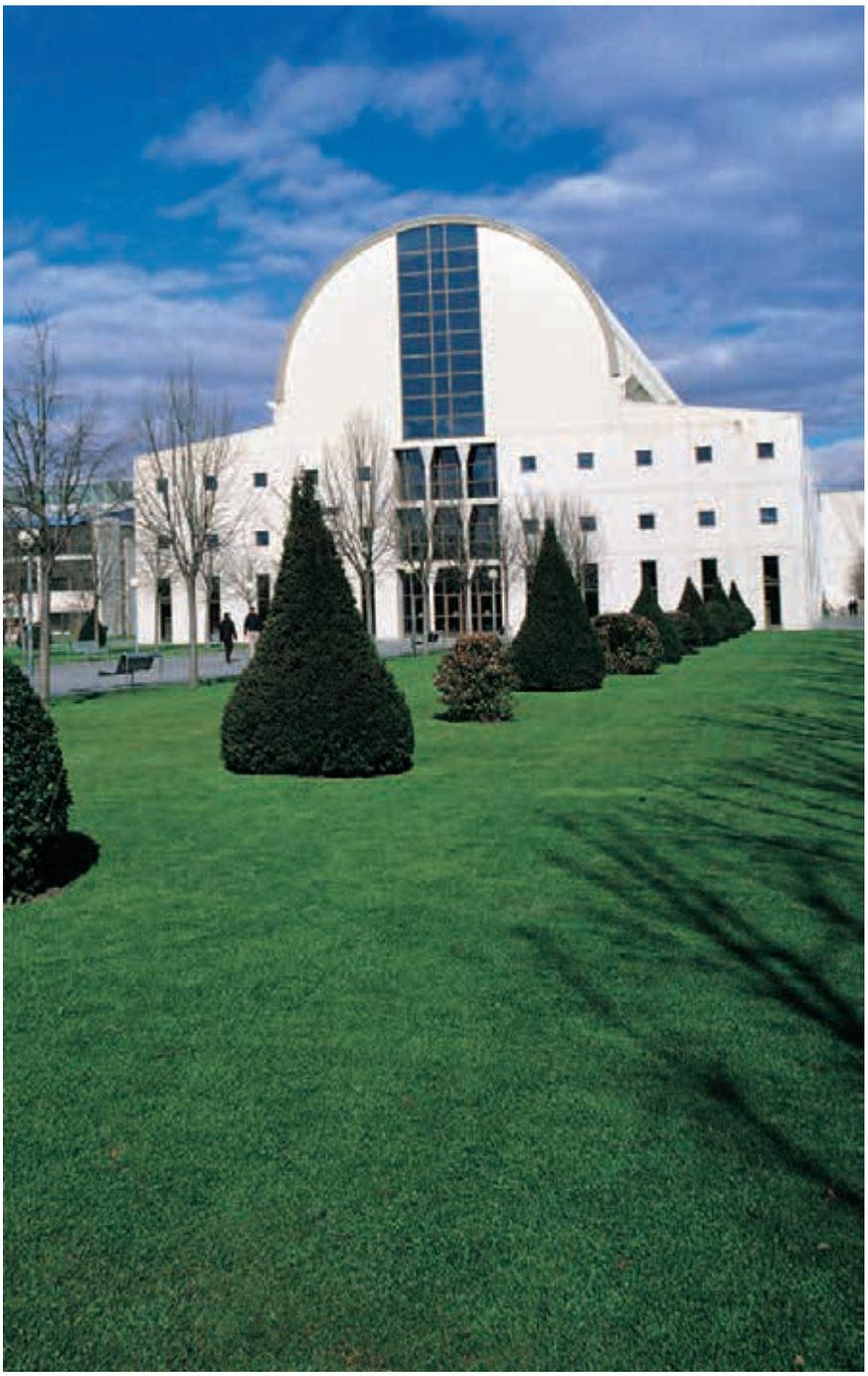

Casi treinta años separan la fundación de la Universidad de Navarra y la creación de la Universidad Pública de Navarra

Medicina y Farmacia y una clínica (1964) de la Universidad de Navarra (dependiente del Opus Dei), elevó aún más el nivel sanitario de la región en los años sesenta. Fue también fundamental, por supuesto, la generalización a toda la población de la Seguridad Social y su régimen de asistencia. El hospital Virgen del Camino en Pamplona (1962), y los de Tudela y Estella son buena muestra de la calidad de los servicios médicos, atendidos además por la red de ambulatorios y centros locales de salud.

LAS GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES

Revolución demográfica

Con la industrialización desde finales de los años cincuenta y, sobre todo, mediados de los sesenta, se invierten las tendencias tradicionales de la población. El saldo migratorio cambió por completo. En 1986 el 20% de la población navarra (unas 100.000 personas) había nacido fuera de la región, y debe tenerse en cuenta que la crisis económica de mediados de los setenta frenó con fuerza la llegada de inmigrantes en busca de trabajo. Obviamente, la mayor parte de ellos se instaló en las zonas industriales. Más de la mitad residía en Pamplona o su entorno, y el resto se repartía por las cabeceras comarcales o las localidades cuyos polígonos industriales habían alcanzado cierto desarrollo.

Pero no sólo, ni fundamentalmente, fue la inmigración procedente de otras regiones la que contribuyó a cambiar el antiguo desequilibrio favorable al campo. La industrialización provocó el abandono de muchos navarros de sus localidades de origen para instalarse en esas zonas industriales. A partir de 1950, el éxodo y la despoblación alcanzarán especial intensidad en los valles pirenaicos, la cuenca de Lumbier-Aoiz y, salvo Tafalla y Sangüesa, la Navarra

Media Oriental, que han reducido su población a la mitad entre esa fecha y 1990. Han desaparecido un centenar de núcleos en los últimos cien años, la inmensa mayoría en la segunda mitad de siglo, y otro centenar contaba, en la década de los noventa, con menos de 15 habitantes. La población urbana se acercó a los dos tercios del medio millón de habitantes de Navarra, una proporción casi inversa a la que existía en vísperas de la guerra civil.

Pamplona y el área metropolitana desarrollada desde los años sesenta (Burlada, Ansoáin, Barañáin, Cizur, etc.) agrupaban al acabar el milenio más de 250.000 habitantes, y la capital por sí misma contaba con más de 180.000. Pero únicamente unas pocas poblaciones navarras más pueden situarse en esa misma línea de desarrollo, por sus servicios, su estructura o su tradición histórica. Tal es el caso de Tudela, único núcleo que, aparte de Pamplona, supera los 25.000 habitantes; sólo Burlada, Estella y Tafalla sobrepasan los 10.000. Junto a ellas, localidades como Sangüesa, Elizondo o Alsasua cumplen también el papel de cabeceras de comarca con algunos servicios industriales, comerciales y administrativos de diversa importancia.

Las enormes diferencias entre Pamplona y su entorno y el resto de Navarra marcan unos desequilibrios que se acentúan, además, si te-

Biblioteca de la Universidad Pública

nemos en cuenta que pocas poblaciones fuera de las citadas rozan o superan los cinco mil habitantes y sólo esas cabeceras comarcales y algunas localidades riberas mantienen o aumentan ligeramente. Con todo, las aldeas de la Cuenca de Pamplona más cercanas a la capital conservan su población o en algunos casos la impulsan, gracias a su cercanía a la ciudad donde buena parte de sus habitantes tienen el puesto de trabajo.

Aunque la inmigración desde otras regiones se redujo mucho en la década de los ochenta, con el fin de siglo ha surgido un nuevo fenómeno: la presencia cada vez más patente de inmigrantes extraeuropeos, especialmente hispanoamericanos, magrebíes y subsaharianos, aunque tampoco faltan los que llegan desde Europa oriental; las cifras, sólo aproximadas, superan los varios millares, y, en todo caso, incriben a Navarra en un escenario cada vez más habitual en el Occidente europeo.

En todo caso, el principal problema demográfico son los bajos índices de natalidad, los menores de España, con una media que apenas supera el hijo por pareja y, en consecuencia, un paulatino envejecimiento de la población, más acusado todavía en el campo, abandonado por la gente joven.

El impulso industrial y el consiguiente desarrollo del tejido social obrero convirtieron a Navarra en una región protagonista de los conflictos sociales del tardofranquismo y la transición

Las difusas bases de la trama social

El modelo social heredado del siglo XIX se mantuvo, más o menos firme, aunque no sin crisis, hasta la posguerra civil. Fue sin duda la base para que el levantamiento de 1936 calase con fuerza en la población, para que en los años siguientes a la guerra el seminario de Pamplona tuviera en sus aulas un millar de alumnos, o para que las romerías a Javier, las Javieradas, incrementaran su popularidad en relación precisamente con el conflicto bélico.

En todo caso, hay que puntualizar que aquella sociedad de talante conservador no era ni mucho menos monolítica y exenta de tensiones, como había puesto de manifiesto en algunas poblaciones el conflicto de las corralizas o el desarrollo del cooperativismo rural.

La instauración de la república en 1931 propició una nueva fase de reivindicaciones, a la sombra de la reforma agraria que los gobiernos de izquierda empezaron a impulsar pero que nunca se llevó a la práctica en Navarra. En diversas poblaciones de la Zona Media volvió a promoverse la reclamación de los comunales privatizados, y los jornaleros pedirían con insistencia subidas de salarios, de la mano de la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT. Mendavia o Cáseda fueron algunos de los escenarios de incidentes a lo largo de 1934. La importante presencia de la UGT y el PSOE en la mitad sur de la región debe relacionarse con el descontento de amplios sectores agrarios de estas comarcas. Con todo, el éxito de las reivindicaciones fue más bien escaso y la guerra civil acabaría con ellas de modo radical.

Cuando Navarra impulsó su industrialización en los años sesenta no había una tradición apreciable de movimiento obrero industrial, pues casi toda la conflictividad anterior había sido de carácter agrario. Ello no impidió sin embargo un rápido crecimiento de diversas organizaciones sindicales a la sombra de movimientos cristianos (HOAC, JOC, Vanguardias Obreras) o clandestinas (USO, CCOO). Las primeras huelgas con reivindicaciones económicas se habían producido ya a principios de los años cincuenta, pero la conflictividad laboral se aceleró sobre todo desde 1970. En muchos casos tenía un componente político muy

Las aulas del Seminario Diocesano, abarrotadas en los años cincuenta y sesenta, fueron vaciándose de forma paulatina, en coincidencia con los profundos cambios de la sociedad navarra

claro de enfrentamiento con el régimen de Franco, pero sirvió para fortalecer a los sindicatos aconfesionales, mientras que los antiguos movimientos católicos declinaban, entre otras causas, por el recelo que sus actividades despertaban en la jerarquía eclesiástica.

Desde 1972 se generaliza la conflictividad obrera, sobre todo en el sector más importante de la industria navarra, el metalúrgico. Las huelgas iniciadas en cualquiera de las grandes empresas se trasladan rápidamente a otros centros industriales. En años próximos a la muerte de Franco la tensión se extiende igualmente a los centros educativos o comerciales. El aparente y tradicional sosiego de la vida navarra había dado un giro espectacular poco tiempo después de que el característico modelo rural se moviera hacia patrones industriales.

La paulatina consolidación del nuevo régimen político, de un lado, y la bonanza económica de los años noventa, con niveles de renta y desempleo significativamente mejores que en el resto del país, contribuyeron sin duda a calmar la conflictividad laboral y reducirla a grados no muy diferentes de los normales en otras regiones industrializadas.

El modelo religioso también sufrió fuertes convulsiones. El entorno socio-económico suscitaba otro tipo de actitudes. El desarrollo industrial y la consiguiente creación de puestos de trabajo reducía la tendencia de bastantes navarros a abrazar el estado eclesiástico. El seminario diocesano perdió la mayor parte de sus jóvenes, el de Tudela tuvo que cerrar, y un número notable de sacerdotes optó por la secularización.

Con todo, Navarra seguía conservando en los años ochenta un porcentaje superior a la media nacional en la práctica religiosa, aunque lejos de las altas cotas de años no tan lejanos. Simultáneamente se hacen notar otras confesiones religiosas, primero cristianas de diverso signo y más tarde musulmanas, centradas estas sobre todo en torno a las comarcas riberas donde mayor es la presencia de emigrantes africanos.

Podría decirse que, en última instancia, el profundo proceso de renovación política, social, económica y cultural que Navarra ha vivido en los últimos cincuenta años del siglo XX es, en cierto modo, el resumen condensado del complicado discurrir de su historia a lo largo del tiempo, desde que alguien anónimo dejó las primeras y difusas huellas de su paso, un centenar de miles de años atrás, hasta el presente repleto de nombres, datos e ideas que nos ha tocado vivir.

ÍNDICE

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE

Esta selección bibliográfica no tiene otro objeto que el de facilitar el acercamiento a los diferentes aspectos de la Historia de Navarra que se han esbozado y a otros que, por diversas razones, no han tenido cabida en las líneas precedentes. En consecuencia, faltan aquí muchas y estimables obras cuya relación haría el repertorio difícilmente manejable. Se han obviado, por ejemplo, los artículos de revistas, trabajos recogidos en obras colectivas y actas de congresos, que suponen la mayor parte de las investigaciones históricas, pero cuya consulta no es habitual para el lector curioso o simplemente interesado. Con todo, y sin acudir a revistas nacionales o internacionales donde pueden encontrarse habitual o esporádicamente aportaciones sobre historia navarra, cabe recordar las publicaciones regionales más conocidas en este terreno, como *Príncipe de Viana* y *Trabajos de Arqueología*, editadas por el Gobierno de Navarra, *Gerónimo de Ustáriz,* órgano de expresión del instituto del mismo nombre, y *Huarte de San Juan. Historia*, vinculada a la Universidad Pública de Navarra; junto a ellas, numerosos boletines y cuadernos promovidos desde ayuntamientos y asociaciones recogen en más de una ocasión propuestas interesantes. Además de las referencias anteriores, hay que señalar que el Instituto Gerónimo de Ustáriz ya mencionado y la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra promueven respectivamente de forma periódica los congresos de Historia de Navarra de los siglos XVIII, XIX y XX y los congresos generales de Historia de Navarra, cuyas actas suponen siempre una puesta al día fundamental de la historiografía navarra.

Igualmente, las monografías que se señalan a continuación han sido escogidas, básicamente, entre los títulos más recientes, en la seguridad de que recogen, sin duda, las obras clásicas anteriores.

AGRAMONT, P. de, *Historia de Navarra* (ed. F Miranda García y E. Ramírez Vaquero), Pamplona, 1995, 2 vols.

ALIENDE URTASUN, A., *Elementos fundantes de la identidad colectiva navarra*, Pamplona, 1999.

ALLI ARANGUREN, J. C., *La Mancomunidad del Valle de Roncal*, Pamplona, 1989.

ANAUT BRAVO, S., *Cambio demográfico y mortalidad en Pamplona, (1880-1935)*, Pamplona, 1998.

ANDRÉS-GALLEGO, J., *Historia contemporánea de Navarra*, Pamplona, 1982.

ANDRÉS-GALLEGO, J. y otros, *Navarra y América*, Madrid, 1992.

ANELIER DE TOLOSA, G., *La Guerra de Navarra*, Pamplona, 1995.

ANTOLINI, P., *Los agotes*, Madrid, 1989.

ARBELOA, V. M., *La corte protestante de Navarra*, *1527-1563*, Pamplona, 1992.

ARIZKUN CELA, A., *Economía y sociedad en un valle pirenaico de antiguo régimen. Baztán, 1600-1841*, Pamplona, 1988.

– *El tráfico ferroviario de Navarra, 1879-1930*, Pamplona, 1991.

ARVIZU, F. de, *El conflicto de los Alduides (Pirineo navarro)*, Pamplona, 1992.

AZCONA GUERRA, A. M., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1996.

BARANDIARÁN, I. y VALLESPÍ, E., *Prehistoria de Navarra*, Pamplona, 1984 (2ª ed.).

BERTHE, M., *Famines et épidémies dans les campagnes navarraises à la fin du moyen age*, París, 1984.

BLÁZQUEZ, L., *Riesgo y ventura de los tercios de requetés*, Madrid, 1995.

BLINKHORN, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, 1979.

BOISSONNADE, P., *Histoire de la réunion de la Navarre à la Castille*, Ginebra, 1975 (reimpr.).

BUESA CONDE, D. J., *Sancho Ramírez, rey de aragoneses y pamploneses (1064-1094)*, Zaragoza, 1996.

BURGO, J. del, *Carlos VII y su tiempo. Leyenda y realidad*, Pamplona, 1994.

– *Conspiración y guerra civil*, Madrid, 1970.

– *Historia general de Navarra*, *desde los orígenes hasta nuestros días*, Madrid, 1992, 3 vols.

CALZADA, A. M., *La prensa navarra a finales del siglo XIX*, Pamplona, 1964.

CAMPIÓN, A., *Obras completas*, Pamplona, 1983.

CAMPO GUINEA, M. J., *Comportamientos matrimoniales en Navarra (siglos XVI-XVII)*, Pamplona, 1998.

CAÑADA JUSTE, A., *La Campaña musulmana de Pamplona, año 924*, Pamplona, 1976.

CARLOS, PRÍNCIPE DE VIANA, *La crónica de los reyes de Navarra del Príncipe de Viana* (ed. C. Orcástegui), Pamplona, 1978.

CARO BAROJA, J., *Etnografía histórica de Navarra*, Pamplona, 1972-1973, 3 vols.

– *La hora navarra del XVIII. Personajes, negocios, ideas*, Pamplona, 1985.

CARRASCO PÉREZ, J., *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973.

– *Sinagoga y mercado. Estudios y textos sobre los judíos del reino de Navarra*, Pamplona, 1993.

CARRASCO PÉREZ, J. y FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., (dir.), *Historia de Navarra*, Pamplona, 1994, 2 vols.

CASPISTEGUI, F. J., *El naufragio de las ortodoxias*, Pamplona, 1997.

CASTIELLA RODRÍGUEZ, A., *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja*, Pamplona, 1977.

CASTILLO, C. y otros, *Inscripciones romanas del Museo de Navarra*, Pamplona, 1981.

CASTRO, J. R. e IDOATE, F., *Catálogo del Archivo General de Navarra. Sección de Comptos: documentos y registros*, Pamplona, 1952-1974, 52 vols.

CHUECA INTXUSTA, J., *El Nacionalismo vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, 1999.

CLAVERÍA ARZA, C., *Historia del Reino de Navarra*, Ansoáin, 1987 (reimpr.).

– *Navarra, cien años de nacionalismo vasco*, Bilbao, 1996.

COLOMBÁS, G. M., *Monasterio de Tulebras*, Pamplona, 1987.

CORPAS MAULEÓN, J. R., y otros, *Estella*, León, 2001.

DESDEVISES DU DESERT, G., *Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana*, (ed. y trad. P. Tamburri), Pamplona, 2000.

DESTRÉE, A., *La Basse Navarre et ses institutions, de 1620 a la Révolution*, París, 1950.

DOMÍNGUEZ ARÉVALO, T., *Austrias y Albrets ante la incorporación de Navarra a Castilla*, Pamplona, 1944.

DONÉZAR, J. M., *Navarra y la desamortización de Mendizábal*, Pamplona, 1991 (reimpr.).

Ellas. Las mujeres en la historia de Pamplona, Pamplona, 1998.

EMA FERNÁNDEZ, F. J., *Educación y sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX*, Pamplona, 1999.

EQUIZA, J., *¿Política o profecía? El profetismo de la Iglesia navarra en los años 70*, Pamplona, 1983.

ERDOZÁIN AZPILICUETA, P., *Propiedad, familia y tra-*

bajo en la Navarra contemporánea, Pamplona, 1999.

ESARTE, P., *La Gamazada*, Pamplona, 1963.

ESPARZA ZABALEGI, J. M., *¡Abajo las quintas!*, Tafalla, 1994.

ESQUÍROZ ARMENDÁRIZ, F., *Historia de la propiedad comunal en Navarra*, Peralta, 1977.

FERRER MUÑOZ, M., *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, 1992.

FLORISTÁN IMÍZCOZ, A., *La Merindad de Estella en la Edad Moderna. Los hombres y la tierra*, Pamplona, 1982.

– *La Monarquía española y el gobierno del Reino de Navarra, 1512-1808*, Pamplona, 1991.

– *Lealtad y patriotismo tras la conquista de Navarra. El Licenciado Reta y la "Sumaria relación de los apellidos"*, Pamplona, 1999.

FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, 1993.

FUENTE LANGAS, J. M., *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, 1998.

GALLASTEGUI UCÍN, J., *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes (1598-1648)*, Pamplona, 1990.

Gamazada, La, Pamplona, 1995.

GAMPEL, B., *Los últimos judíos en suelo ibérico. Las juderías navarras, 1479-1498*, Pamplona, 1998.

GARCÍA ARANCÓN, M. R., *Teobaldo II de Navarra, 1253-1270. Gobierno de la monarquía y recursos financieros*, Pamplona, 1985.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E., *Santa María de Irache, expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media (958-1537)*, Lejona, 1989.

GARCÍA LARRAGUETA, S., *El Gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Pamplona, 1957, 2 vols.

GARCÍA-ARENAL, C. y LEROY, B., *Moros y judíos en Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1984.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., *Demografía y sociedad de la Barranca de Navarra, (1760-1860)*, Pamplona, 1985.

– *La Navarra de "La Gamazada" y Luis Morote*, Pamplona, 1993.

– *Las Elecciones municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Pamplona, 1990.

– *Navarra, conflictividad social a comienzos del siglo XX y noticia del anarcosindicalista Gregorio Suberviola Baigorri, 1896-1924*, Pamplona, 1984.

– *Republicanos navarros*, Pamplona, 1985.

– *Caciques y políticos forales. Las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Pamplona, 1992.

– *Intransigencia, exaltación y populismo. La política navarra en tres semanarios criptocarlistas (1913-1915)*, San Sebastián, 1994.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á., y otros, *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1840-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, 1996 - 1998, 2 vols.

GARMENDIA, V., *La ideología carlista (1868-1876) en los orígenes del nacionalismo vasco*, San Sebastián, 1984.

GÓMEZ CHAPARRO, R., *La Desamortización civil en Navarra*, Pamplona, 1967.

GONZÁLEZ ENCISO, A. y otros, *Historia de las vías de comunicación terrestres en Navarra*, Pamplona, 1993.

GONZÁLEZ OLLÉ, F., *La Asociación Euskara de Navarra (1877-1897) a través de sus libros de actas*, Pamplona, 1997.

GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, Pamplona, 1979-1999, 11 vols.

– *Historia eclesiástica de Estella*, Pamplona, 1990-1994, 2 vols.

GORTARI UNANUA, J., *La Transición política en Navarra 1976-1979*, Pamplona, 1995.

GUIBERT NAVAZ, M. E., *Historia de la Escuela Normal de Navarra (1831-1931)*, Pamplona, 1980.

Guipúzcoa y el Reino de Navarra en los siglos XIII-XV, San Sebastián, 1987.

HERREROS LOPETEGUI, S., *Las tierras navarras de Ultrapuertos*, Pamplona, 1998.

Historia de Navarra, San Sebastián, 1995 (reimpr.).

HUICI GOÑI, M. P., *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*, Madrid, 1963.

– *La Cámara de Comptos de Navarra en los siglos XVI y XVII*, Pamplona, 1996.

– *La Cámara de Comptos de Navarra entre 1328-1512*, Pamplona, 1988.

– *En torno a la conquista de Navarra*, Pamplona, 1993.

IBÁÑEZ ARTICA, M., *Historia de la moneda de Navarra*, Pamplona, 1991, 3 vols.

IDOATE EZQUIETA, C., *Emigración navarra del Valle de Baztán a América durante el siglo XIX*, Pamplona, 1989.

IDOATE IRAGUI, F., *El esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1981.

– *La Comunidad del valle de Roncal*, Pamplona, 1977.

– *Rincones de la historia de Navarra*, Pamplona, 1997, 3 vols.

IMBULUZQUETA ALCASENA, G., *Periódicos navarros en el siglo XIX*, Pamplona, 1993.

IRIARTE ARESO, J. V., *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Pamplona, 1995.

IRIARTE GOÑI, I., *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra 1855-1935*, Madrid, 1996.

ITÚRBIDE DÍAZ, J., *Estella*, Pamplona, 1996.

ITÚRBIDE DÍAZ, J. y FELONES MORRÁS, R., *Navarra, historia y arte. Doce guías para su estudio*, Pamplona, 1982.

JIMENO ARANGUREN, R. y MARTÍNEZ ARCE, M. D., *Historia de Pamplona*, San Sebastián, 1998.

JIMENO JURÍO, J. M., *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Tafalla, 1995.

– *Historia de Pamplona*, Pamplona, 1975.

JIMENO JURÍO, J. M. y otros, *Historia contemporánea de Navarra*, San Sebastián, 1982.

JUANTO JIMÉNEZ, C., *La Merindad de Sangüesa*, Pamplona, 1996.

JUSUÉ SIMONENA, C., *El poblamiento rural navarro en la Edad Media. Bases arqueológicas*, Pamplona, 1987.

JUSUÉ SIMONENA, C. y RAMÍREZ VAQUERO, E., *La moneda en Navarra*, Pamplona, 1987.

– *Olite*, 1989.

JUSUÉ SIMONENA, C. y otros, *Historia de Navarra*, Pamplon, 1993 - 1995, 5 vols.

LABEAGA MENDIOLA, J. C., *Sangüesa*, Pamplona, 1994.

LACARRA, J. M., *El desarrollo urbano de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media*, Zaragoza, 1991 (reimpr.).

– *El Juramento de los reyes de Navarra (1234-1329)*, 1972.

– *Estudios de historia Navarra*, Pamplona, 1982.

– *Historia del reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, 2000 (reimpr.).

– *Alfonso I el Batallador*, Zaragoza, 1981.

– *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta la incorporación a Castilla*, Pamplona, 1972-1973, 3 vols.

– *Investigaciones de historia navarra*, Pamplona, 1983.

LALIENA CORBERA, C., *La formación del estado feudal. Aragón y Navarra en la época de Pedro I*, Zaragoza, 1996.

LANA BERASÁIN, J. M., *El Sector agrario navarro (1785-1935)*, Pamplona, 1999.

LANDA DEL BUSTO, L., *Historia de Navarra. Una identidad forjada a través de los siglos*, Pamplona, 1999.

LAPESQUERA, R., *Navarra insólita*, Pamplona, 1985.

LARREA, J. J., *La Navarre du IV^e au XII^e siècle*, Bruselas, 1998.

LASAOSA VILLANÚA, S., *El "Regimiento" municipal de Pamplona en el siglo XVI*, Pamplona, 1979.

LAYANA ILUNDÁIN, C., *Elecciones generales en Navarra, 1876-1890*, Pamplona, 1998.

LEMA PUEYO, J. Á., *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador (1104-1134)*, Vitoria, 1997.

LEROY, B., *Le Royaume de Navarre à la fin du Moyen Age*, Aldershot, 1990.

– *Los judíos de Navarra en la Baja Edad Media*, Madrid, 1991.

LIZARZA IRIBARREN, A., *Memorias de la conspiración*, Pamplona, 1986 (reimpr.).

MAJUELO GIL, E., *La II República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera Tudelana, 1931-1933*, Pamplona, 1986.

– *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, 1989.

MAJUELO GIL, E. y PASCUAL, Á., *Del catolicismo agrario al cooperativismo empresarial*, Madrid, 1991.

MARÍN DE LA SALUD, J., *La moneda navarra y su documentación, 1513-1838*, Madrid, 1975.

MARTÍN DUQUE, Á. (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, 1996, 2 vols.

– *Gran Atlas de Navarra. 2. Historia*, Pamplona, 1986.

MARTÍN DUQUE, Á., y otros, *Camino de Santiago en Navarra*, Pamplona, 1991.

MARTINENA RUIZ, J. J., *Castillos reales de Navarra (siglos XIII al XVI)*, Pamplona, 1994.

– *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana (siglos XII-XV)*, Pamplona, 1974.

– *La ciudadela de Pamplona*, Pamplona, 1987.

– *El Palacio de Navarra*, Pamplona, 1985.

– *El tren en Navarra*, Pamplona, 1997.

MARTÍNEZ ARCE, M. D., *Luces y sombras del siglo XVII. Navarra en tiempos de Carlos II "el Hechizado"*, Pamplona, 1999.

– *Recopiladores del derecho navarro*, Pamplona, 1998.

MARTÍNEZ BELOQUI, M. S., *Navarra, el Estado y la ley de modificación de fueros de 1841*, Pamplona, 1999.

MARTÍNEZ PASAMAR, C., *El Privilegio de la Unión de Carlos III el Noble de Navarra (1423)*, Pamplona, 1995.

MARTÍNEZ-PEÑUELA VIRSEDA, A., *Antecedentes y primeros pasos del nacionalismo vasco en Navarra, 1878-1918*, Pamplona, 1989.

MENÉNDEZ PIDAL, F.; M. RAMOS AGUIRRE, y E. OCHOA DE OLZA, *Sellos medievales de Navarra*, Pamplona, 1995.

MEYER, E., *Charles II, Roi de Navarre, Comte d'Evreux et la Normandie au XIV^e siècle*, Ginebra, 1975.

MEZQUÍRIZ, M. Á., *Pompaelo II*, Pamplona, 1978.

MIKELARENA PEÑA, F., *Demografía y familia en la Navarra tradicional*, Pamplona, 1995.

MINA APAT, M. C., *Fueros y revolución liberal en Navarra*, Madrid, 1981.

MIRANDA GARCÍA, F., *Roncesvalles. Trayectoria patrimonial (siglos XII-XIX)*, Pamplona, 1993.

MIRANDA GARCÍA, F. y FELONES MORRÁS, R., *Merindades. Materiales de historia de Navarra para la Educación secundaria. 1. Sintésis histórica*, Pamplona, 1998.

MIRANDA GARCÍA, F. y RAMÍREZ VAQUERO, *E.*, *Roncesvalles*, Pamplona, 1999.

MIRANDA RUBIO, F., *La Guerra de la Independencia en Navarra. La Acción del Estado*, Pamplona, 1977.

– *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, 1995.

– *Cien años de fiscalidad en Navarra (1841-1941)*, Pamplona, 1998.

MIRONES LOZANO, E., *Los judíos del reino de Navarra en la crisis del siglo XV*, Pamplona, 1999.

Moneda en Navarra, La, Pamplona 2001.

MONTEANO, P. J., *Los navarros ante el hambre, la peste, la guerra y la fiscalidad*, *siglos XV y XVI*, Pamplona, 1999.

MONTERO DÍAZ, J., *El estado carlista. Principios teóricos y práctica política*, Madrid, 1992.

MORET, J. de, *Anales del Reino de Navarra* (ed. S. Herreros Lopetegui), Pamplona, 1988-1998, 5 vols.

La Mujer navarra en la guerra, Madrid, 2000.

MUNITA LOINAZ, J. A., *El monasterio de La Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI)*, Vitoria, 1995.

MUTILOA POZA, J. M., *La desamortización eclesiástica en Navarra*, Pamplona, 1972.

OIHÉNART, Arnaud d', *Notitia utriusque vasconiae, tum Ibericae, tum Aquitanicae...*, Vitoria-Gasteiz, 1992.

OLAVE Y DÍEZ, S., *Antiguas tradiciones de Navarra y su oposición al absolutismo*, Valencia, 1995.

OLÓRIZ, H. de, *La Cuestión foral*, Tafalla, 1994 (reimpr.).

ORREAGA, M., *¡Amayur...!, los últimos navarros. Navarra pierde su independencia*, San Sebastián, 1978.

OSTOLAZA ELIZONDO, I, *Gobierno y administración de Navarra bajo los Austrias, siglos XVI-XVII*, Pamplona, 1999.

OTAZU, S. (dir.), *Reyes de Navarra*, Pamplona, 1986-1993, 19 vols.

PAN-MONTOJO, J., *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*, Pamplona, 1989.

PAREDES ALONSO, J., *Pascual Madoz, 1805-1870. Libertad y progreso en la monarquía isabelina*, Pamplona, 1991.

– *Félix Huarte, 1896-1971*, Barcelona, 1997.

– *Serafín Olave. Fuerista y republicano*, Pamplona, 1983.

PAZOS, A. M., *El clero navarro, 1900-1936*, Pamplona, 1990.

PEREX AGORRETA, M. J., *Los vascones*, Pamplona, 1986.

RABANAL YUS, A., *Las reales fábricas de municiones de Eugui y Orbaiceta, en Navarra*, Pamplona, 1987.

RAMÍREZ VAQUERO, E., *Solidaridades nobiliarias y conflictos políticos en Navarra, 1387-1464*, Pamplona, 1990.

RAMÍREZ VAQUERO, E., y P. TAMBURRI, *El Príncipe de Viana*, Pamplona, 2001.

RAMOS MARTÍNEZ, J., *La Salud pública y el Hospital General de la ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen*, Pamplona, 1989.

RÍO ALDAZ, R. del, *Las últimas Cortes del Reino de Navarra (1828-1829)*, San Sebastián, 1985.

– *Orígenes de la guerra carlista en Navarra, (1820-1824)*, Pamplona, 1987.

RODRÍGUEZ GARRAZA, R., *Tensiones de Navarra con la administración central (1778-1808)*, Pamplona, 1974.

RODRÍGUEZ UNDIANO, E., *Diario del bloqueo de Pamplona, 1874-1875*, Pamplona, 1973.

SALCEDO IZU, J., *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVI*, Pamplona, 1964.

– *La Diputación del reino de Navarra*, Pamplona, 1969.

SÁNCHEZ, A. C., y UNZU, *M.*, *Prehistoria y Edad del Hierro*, Pamplona, 1985.

SÁNCHEZ BARRICARTE, J. J., *El Descenso de la natalidad en Navarra (1786-1991)*, Pamplona, 1998.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Orígenes del Reino de Pamplona. Su vinculación con el valle del Ebro*, Pamplona, 1981.

SANTACARA, C., *Navarra 1813*, Tafalla, 1998.

SARASA, E y C. ORCÁSTEGUI, *Sancho Garcés el Mayor*, Pamplona 2001.

SERNA MIGUEL, M. P., *La instrucción pública en Navarra de 1780 a 1833*, Pamplona, 1990.

SESÉ ALEGRE, J. M., *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVIII*, Pamplona, 1994.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Fernando el Católico y Navarra*, Madrid, 1985.

TARACENA, B., y VÁZQUEZ DE PARGA, L., *La Romanización. Excavaciones en Navarra, 1*, Pamplona, 1947.

TONE, J. L., *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, 1999.

TORRE, J. de la, *Los campesinos navarros ante la guerra napoleónica*, Madrid, 1991.

– *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra (1808-1829)*, Bilbao, 1992.

– (ed.), *Navarra, siglo XIX, 1800-1900. Cien años de historia*, Pamplona, 1994.

URRUTIBÉHÉTY, C., *La Basse-Navarre, héritière du royaume de Navarre*, Biarritz, 1999.

URZAINQUI, T., *La Navarra marítima*, Pamplona, 1998.

USUNÁRIZ GARAYOA, J. M., *Nobleza y señoríos en la Navarra moderna*, Pamplona, 1997.

VALERIO MARTÍNEZ DE MUNIÁIN, E., *La Historia de Navarra de 1445 a 1814*, San Sebastián, 1993.

VÁZQUEZ DE PARGA, L.; LACARRA, J. M. y URÍA, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Pamplona, 1999 (reimpr.).

VÁZQUEZ DE PRADA, M., *Historia contemporánea de Navarra en sus documentos*, Barcelona, 2000.

VÁZQUEZ DE PRADA, V., y otros, *Cuestiones de historia moderna y contemporánea de Navarra*, Pamplona, 1986.

VILLANUEVA MARTÍNEZ, A., *El Carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*, Madrid, 1998.

VIRTO IBÁÑEZ, J. J., *Partidos republicanos de Navarra*, Pamplona, 1986.

YANGUAS Y MIRANDA, J., *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, 2000 (reimpr.).

– *La Contrageringonza o Refutación jocoseria del "Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra" compuesto por Don José María Zuaznavar*, Pamplona, 1966 (reimpr.).

ZABALO ZABALEGUI, J., *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973.

ZABALZA SEGUÍN, A., *Aldeas y campesinos en la Navarra prepirenaica*, Pamplona, 1994.

ZABALZA SEGUÍN, A., y otros, *Navarra 1500-1850 (Trayectoria de una sociedad olvidada)*, Pamplona, 1994.

ZUAZNAVAR, J. M. de, *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*, Pamplona, 1966.